ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACIÓN CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	**DANIEL ANDRES MORA AVILA**	2, FECHA ELABORACIÓN	**18**	**9**	**2025**
3, SUBDIRECCIÓN	**SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ**				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**SEPTIEMBRE**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Código Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	9074-2024	$ 545.034.478	3-2025	7948
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7948
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	53017389	
Número telefónico:	3246116391	
Cargo:	CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-37c794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 1 de 39

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-37d794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 2 de 39

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9074 **16/10/2024** LOCALIDAD: **Nivel Central**

PROYECTO: **Proyecto 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."**

CERTIFICA:

Que **MESALUD LIMITADA**	Identificado con NIT **808.000.299-6**
Representante legal: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	Identificado con C.C. **51.780.821**

OBJETO CONTRATO:	**Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle. Lote 3 (100 cupos).**

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01-ago-25** y el **31-ago-25**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago **No. 10** correspondiente a la suma de: **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($545.034.478),**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**394310510**	BANCO:	**BOGOTA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400575 6052	3-2025	1-100-F001	O232020020099330 4	$545.034.478
			TOTAL:	**$ 545.034.478**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [X] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **18** días del mes de **septiembre** del año **2025**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

DANIEL ANDRES MORA AVILA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A #27 85
L2 MESA - COLOMBIA
3206080653 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-142611182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 3 de 39

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899,999,061 - 9
ón	CRA 7 32 16 P7
	B2GOTA - COLOMBIA
	iguarin@sdis.gov.co

Teléfono	3279797
Vendedor	ANA MARIA
Centro Costo	14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
19703

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-09-17	08:37:23
Expedición	2025-09-17	08:38:09
Vencimiento	2025-10-17	

Ítem	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	CONTRATO 9074		0.00	0.00	545,034,478.00

Total Items 1

Total Bruto	545,034,478.00
Total a Pagar	**$ 545.034.478,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 010- 19703 Vence el 2025-10-17	545.034.478,00

VALOR EN LETRAS

Quinientos Cuarenta Y Cinco Millones Treinta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-20 **hasta el** 2026-05-10, **vigencia** 24 Meses, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :4c7aee3742d220c07c2541d083a02bfda02d25302c7266062e5c7a7e99ebaf432d0a6fbaa3d8a0ad1c64760d25d35137

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 4 de 39

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

ección seccional
s y Aduanas de Girardot

Cód. 8

Dirección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

997. Fecha formalización 2024-05-20 16:28:48

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 5 de 39

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS	Código: FOR-PSS-725 Versión: 0 Fecha: Memo I2023034682 – 10/11/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 6 de 39

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	**02-sep-25**			Proyecto	**7948**
Contrato No.	**9074**	Fecha Acta de Inicio	**01-nov-24**	Cupos	**100**
Contratista	**MESALUD LTDA**			NIT	**808.000.299**
Servicio	**Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"**				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-ago-25	30-ago-25	30
Costo Variable	01-ago-25	31-ago-25	31

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día
Servicios Públicos	$ 4.963
Elementos Aseo Personal	$ 9.088
Vestuario	$ 10.414
Alimentación	$ 37.109

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día
Costo Fijo	$ 131.433
Costo Variable	$ 61.574
Valor Cupo	**$ 193.007**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupos Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
2	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
3	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
4	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
5	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	86	14	$ 519.522	0	$ 0	
6	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	86	14	$ 519.522	0	$ 0	
7	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
8	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
9	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
10	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
11	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
12	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
13	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
14	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
15	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
16	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
17	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
18	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
19	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
20	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
21	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
22	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
23	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	97	3	$ 111.326	0	$ 0	
24	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	97	3	$ 111.326	0	$ 0	
25	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	97	3	$ 111.326	0	$ 0	
26	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	97	3	$ 111.326	0	$ 0	
27	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	96	4	$ 148.435	0	$ 0	
28	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	96	4	$ 148.435	0	$ 0	
29	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	96	4	$ 148.435	0	$ 0	
30	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	96	4	$ 148.435	0	$ 0	
31		$ 3.710.874	$ 3.710.874	96	4	$ 148.435	0	$ 0	
Totales	**$ 394.300.062**	**$ 115.037.094**	**$ 509.337.156**	**2811**	**289**	**$ 10.724.426**	**0**	**$ 0**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

CONCEPTO	VALOR
Cupos Atendidos - Costos Fijos	$ 394.300.062
Descuento Novedades T. Humano	-$ 9.050.423
Total Costos Fijos	**$ 385.249.639**
Cupos Atendidos - Costos Variables	$ 115.037.094
Servicios Públicos	$ 3.874.248
Elementos de Aseo	$ 29.019.133
Vestuario	$ 22.578.789
Descuento Cupos No Atendidos	-$ 10.724.426
Descuento Cupos Con Novedades	$ 0
Total Costos Variables	**$ 159.784.839**
Subtotal a Pagar en el Periodo	**$ 545.034.478**
Ajuste x Pagar Liq Anteriores TH	$ 0
Ajuste x Cobrar Liq Anteriores	$ 0
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 545.034.478**

Elaboró:

Nombre	Ana Maria Velandia Sarmiento
CC No.	51780821
Cargo	Representante legal
Dependencia	Mesalud LTDA.
No. Contacto	3132634944

Revisó:

Nombre	Diana Carolina Chica López
CC No.	53017389
Cargo	Contratista Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3246116391

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 7 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-023820-aa47d0-06131236

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-17 02:38:20

Finalización: 2025-09-17 09:42:23

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.9074-2024

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 8 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-023820-aa47d0-06131236

Creación: 2025-09-17 02:38:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-17 09:42:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-17 02:38:39 Lec.: 2025-09-17 09:37:08 Res.: 2025-09-17 09:37:13 IP Res.: 191.156.155.14
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2025-09-17 09:37:13 Lec.: 2025-09-17 09:41:39 Res.: 2025-09-17 09:42:23 IP Res.: 179.1.95.229

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 9 de 39

INFORME DE EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA

DESDE EL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025

MESALUD LTDA

CONTRATO 9074-2024

	PRESUPUESTO			VALOR MENSUAL		NOVIEMBRE 1 AL 30 2024	DICIEMBRE 1 AL 31 DE 2024	ENERO 1 AL 31 DEL 2025	FERBERO 1 AL 28 DEL 2025	MARZO 1 AL 31 2025	ABRIL 01 AL 30 DEL 2025	MAYO 01 AL 31 DEL 2025	JUNIO 01 AL 30 DEL 2025	JULIO 1 AL 31 2025	AGOSTO 1 AL 31 2025	ACUMULADOS	SALDOS
ITEM	**PRESUPUESTO 2024**	**PRESUPUESTO 2025**	**TOTAL PRESUPUESTO CTO 9074**	**VALOR MENSUAL VIGENCIA 2024**	**VALOR MENSUAL VIGENCIA 2025**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**ACUMULADO SDIS**	**SALDO SDIS**
Recurso Humano	$ 381.952.740	$ 2.451.377.160	$ 2.833.329.900	$ 190.976.370	$ 204.281.430	$ 126.418.879	$ 170.398.210	$ 179.788.221	$ 192.608.915	$ 197.976.965	$ 179.001.115	$ 202.246.761	$ 198.466.078	$ 198.800.342	$ 200.390.169	$ 1.846.095.655	$ 987.234.245
Vigilancia	$ 55.960.320	$ 344.310.268	$ 400.270.588	$ 27.980.160	$ 28.692.522	$ 27.980.160	$ 27.980.160	$ 28.692.522	$ 28.692.522	$ 28.692.522	$ 28.692.522	$ 30.353.480	$ 30.557.204	$ 30.557.204	$ 30.557.204	$ 292.755.500	$ 107.515.088
Transporte	$ 65.519.160	$ 404.908.560	$ 470.427.720	$ 32.759.580	$ 33.742.380	$ 32.759.580	$ 32.759.580	$ 33.742.380	$ 33.742.380	$ 33.742.380	$ 33.742.380	$ 34.294.916	$ 34.463.082	$ 34.463.082	$ 34.463.082	$ 338.172.842	$ 132.254.878
Bienes No Consumibles	$ 30.261.540	$ 187.016.400	$ 217.277.940	$ 15.130.770	$ 15.584.700	$ 15.130.770	$ 15.130.770	$ 15.584.700	$ 15.584.700	$ 15.584.700	$ 15.584.700	$ 15.839.920	$ 15.917.592	$ 15.917.592	$ 15.917.592	$ 156.193.036	$ 61.084.904
Lavanderia	$ 1.228.380	$ 7.591.320	$ 8.819.700	$ 614.190	$ 632.610	$ 614.190	$ 614.190	$ 632.610	$ 632.610	$ 632.610	$ 632.610	$ 642.990	$ 646.142	$ 646.142	$ 646.142	$ 6.340.236	$ 2.479.464
Aseo Institucional	$ 4.689.780	$ 28.982.880	$ 33.672.660	$ 2.344.890	$ 2.415.240	$ 2.344.890	$ 2.344.890	$ 2.415.240	$ 2.415.240	$ 2.415.240	$ 2.415.240	$ 2.454.797	$ 2.466.834	$ 2.466.834	$ 2.466.834	$ 24.206.039	$ 9.466.621
Actividades pedagogicas,ludica,recreativa,deportivas	$ 55.966.920	$ 345.875.400	$ 401.842.320	$ 27.983.460	$ 28.822.950	$ 27.983.460	$ 27.983.460	$ 28.822.950	$ 28.822.950	$ 28.822.950	$ 28.822.950	$ 29.294.983	$ 29.438.632	$ 29.438.632	$ 29.438.632	$ 288.869.599	$ 112.972.721
Componente de Gestion Documental	$ 1.908.240	$ 11.792.880	$ 13.701.120	$ 954.120	$ 982.740	$ 954.120	$ 954.120	$ 982.740	$ 982.740	$ 982.740	$ 982.740	$ 998.837	$ 1.003.735	$ 1.003.735	$ 1.003.735	$ 9.849.242	$ 3.851.878
Piezas Comunicativas y de Difusión	$ 43.080	$ 266.400	$ 309.480	$ 21.540	$ 22.200	$ 21.540	$ 21.540	$ 22.200	$ 22.200	$ 22.200	$ 22.200	$ 22.569	$ 22.681	$ 22.681	$ 22.681	$ 222.492	$ 86.988
Reconocimiento de Inmueble	$ 109.615.560	$ 677.424.240	$ 787.039.800	$ 54.807.780	$ 56.452.020	$ 54.807.780	$ 54.807.780	$ 56.452.020	$ 56.452.020	$ 56.452.020	$ 56.452.020	$ 57.376.468	$ 57.657.815	$ 57.657.815	$ 57.657.815	$ 565.773.553	$ 221.266.247
Mantenimiento Del Inmueble	$ 24.117.360	$ 149.045.400	$ 173.162.760	$ 12.058.680	$ 12.420.450	$ 12.058.680	$ 12.058.680	$ 12.420.450	$ 12.420.450	$ 12.420.450	$ 12.420.450	$ 12.623.852	$ 12.685.753	$ 12.685.753	$ 12.685.753	$ 124.480.271	$ 48.682.489
	$ 731.263.080	**$ 4.608.590.908**	**$ 5.339.853.988**	**$ 365.631.540**	**$ 384.049.242**	**$ 301.074.049**	**$ 345.053.380**	**$ 359.556.033**	**$ 372.376.727**	**$ 377.744.777**	**$ 358.768.927**	**$ 386.149.573**	**$ 383.325.548**	**$ 383.659.812**	**$ 385.249.639**	**$ 3.652.958.465**	**$ 1.686.895.523**
Servicios Publicos	$ 28.778.885,00	$ 177.367.735	$ 206.146.620	$ 14.153.550	$ 14.578.170	$ 3.768.562		$ 5.896.118	$ 9.037.963	$ 4.087.966	$ 5.772.554	$ 8.713.258	$ 6.723.960	$ 5.348.347	$ 3.874.248	$ 53.222.976	$ 152.923.644
Aseo personal para los participantes	$ 52.698.693,00	$ 324.787.950	$ 377.486.643	$ 25.917.390	$ 26.694.900	$ 8.186.212	$ 5.424.047	$ 14.723.840	$ 22.173.816	$ 23.447.021	$ 22.957.614	$ 26.161.002	$ 25.360.155	$ 29.864.351	$ 29.019.133	$ 207.317.191	$ 170.169.452
Vestuario para los participantes	$ 60.383.534,00	$ 375.284.970	$ 435.668.504	$ 29.696.820	$ 30.845.340			$ 60.447.992	$ -	$ 116.657.076		$ 10.117.272	$ 31.359.429	$ 74.614.877	$ 22.578.789	$ 315.775.435	$ 119.893.069
Alimentacion	$ 215.174.267,00	$ 1.326.143.550	$ 1.541.317.817	$ 105.823.410	$ 108.998.100	$ 11.746.242	$ 54.780.522	$ 86.181.876	$ 90.759.834	$ 112.631.370	$ 86.435.493	$ 95.090.298	$ 99.525.641	$ 101.752.166	$ 104.312.669	$ 843.216.111	$ 698.101.706
	$ 357.035.379	**$ 2.203.584.205**	**$ 2.560.619.584**	**$ 175.591.170**	**$ 181.116.510**	**$ 23.701.016**	**$ 60.204.569**	**$ 167.249.826**	**$ 121.971.613**	**$ 256.823.433**	**$ 115.165.661**	**$ 140.081.830**	**$ 162.969.185**	**$ 211.579.741**	**$ 159.784.839**	**$ 1.419.531.713**	**$ 1.141.087.871**
Ajuste x pagar o cobrar								**$ 5.613.462**		**$ (16.604.044)**		**$ 36.667.824**	**$ 2.686.484**	**$ 1.530.580**		**$ 28.363.726**	**$ (10.990.582)**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO PARA LA ATENCION	**$ 1.088.298.459**	**$ 6.812.175.113**	**$ 7.900.473.572**	**$ 541.222.710**	**$ 565.165.752**	**$ 324.775.065**	**$ 405.257.949**	**$ 532.419.321**	**$ 494.348.340**	**$ 617.964.165**	**$ 473.934.588**	**$ 562.899.227**	**$ 548.981.217**	**$ 596.770.132**	**$ 545.034.478**	**$ 5.100.853.904**	**$ 2.838.973.976**

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL

OMAR RONCANCIO CORTES
REVISOR FISCAL
TP 23778-T

WILLIAM EDUARDO ORJUELA
CONTADOR PUBLICO
TP 63345-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) 000014115066199 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 10 de 39

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
na jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	3 2 0 8 0 0 4 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5		8 6 9 2	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 11 de 39

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
(2025-09-18T19:36:16-05:00 - Página 12 de 39

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 13 de 39

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 14 de 39

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1	9	2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 15 de 39

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 16 de 39

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Agosto de 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Agosto de 2025.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (2) del mes Septiembre de 2025.

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 17 de 39



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 18 de 39



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.303.671

RONCANCIO CORTES

APELLIDOS

OMAR

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1961

SABOYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 19 de 39

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 A 7 1 B B 4 3 1 0 1 A 4 E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 20 de 39

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U	C	S	D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA			✔		GUARDIANES DE SUEÑOS	C V

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2025	8	2025	8919227

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ✔ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☐	14-4	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CALLE 4A N 27 - 85	LA MESA	25386	CUNDINAMARCA	25	8470009	8471777	recursoshumanos@ipsmesalud.com	8621	22.877.460	15	2025/08/25	1724476110

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS002	800130907-4	123.000	0		0		0	123.000	0	0	0	123.000	0		0	0	123.000	2
EPS008	860066942-7	307.500	0		0		0	307.500	0	0	0	307.500	0		0	0	307.500	5
EPS010	800088702-2	61.500	0		0		0	61.500	0	0	0	61.500	0		0	0	61.500	1
EPS017	830003564-7	184.500	0		0		0	184.500	0	0	0	184.500	0		0	0	184.500	3
EPS041	900156264-2	61.500	0		0		0	61.500	0	0	0	61.500	0		0	0	61.500	1
EPS042	900226715-3	61.500	0		0		0	61.500	0	0	0	61.500	0		0	0	61.500	1
ESSC07	806008394-7	55.300	0		0		0	55.300	0	0	0	55.300	0		0	0	55.300	1
ESSC24	900226715-3	61.500	0		0		0	61.500	0	0	0	61.500	0		0	0	61.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230201	800229739-0	982.800	0	0	0	0	0	0	982.800	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF22	860007336-1	916.300	0	0	916.300	15

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-4	860002183-9	558.700		0	0	558.700

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	558.700		0	5.587	558.700

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	3
SALUD	8
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	13

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	2.948.400	2.948.400
SALUD	916.300	916.300
RIESGOS LABORALES	558.700	558.700
CCF	916.300	916.300
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	5.339.700	5.339.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 21 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1012322722	REY HERRERA MARIA DEL PILAR	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 22 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 23 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 24 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 25 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES							
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 26 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES							
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 27 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES							
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 28 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
8	CC	50849770	ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA	ESSC07		CCF22	X																		1.381.860	0	1.381.860	1.381.860	5			0	0	0	55.300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 29 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
8	CC	50849770	ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA	ESSC07		CCF22	X																		1.381.860	0	1.381.860	1.381.860	5			0	0	0	55.300	0
9	CC	51679573	GALEANO VARGAS GRACIELA	EPS008		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 30 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COL.OMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
8	CC	50849770	ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA	ESSC07		CCF22	X																		1.381.860	0	1.381.860	1.381.860	5			0	0	0	55.300	0
9	CC	51679573	GALEANO VARGAS GRACIELA	EPS008		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
10	CC	51932291	OSTOS SILVARA LUZ MARINA	ESSC24	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 31 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COL.OMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
8	CC	50849770	ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA	ESSC07		CCF22	X																		1.381.860	0	1.381.860	1.381.860	5			0	0	0	55.300	0
9	CC	51679573	GALEANO VARGAS GRACIELA	EPS008		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
10	CC	51932291	OSTOS SILVARA LUZ MARINA	ESSC24	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
11	CC	51978986	BARRERA MONCADA SORAYA STELLA	EPS010		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 32 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES							
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
8	CC	50849770	ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA	ESSC07		CCF22	X																		1.381.860	0	1.381.860	1.381.860	5			0	0	0	55.300	0
9	CC	51679573	GALEANO VARGAS GRACIELA	EPS008		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
10	CC	51932291	OSTOS SILVARA LUZ MARINA	ESSC24	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
11	CC	51978986	BARRERA MONCADA SORAYA STELLA	EPS010		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
12	CC	52177087	GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 33 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
8	CC	50849770	ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA	ESSC07		CCF22	X																		1.381.860	0	1.381.860	1.381.860	5			0	0	0	55.300	0
9	CC	51679573	GALEANO VARGAS GRACIELA	EPS008		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
10	CC	51932291	OSTOS SILVARA LUZ MARINA	ESSC24	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
11	CC	51978986	BARRERA MONCADA SORAYA STELLA	EPS010		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
12	CC	52177087	GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
13	CC	52258208	TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 34 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
8	CC	50849770	ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA	ESSC07		CCF22	X																		1.381.860	0	1.381.860	1.381.860	5			0	0	0	55.300	0
9	CC	51679573	GALEANO VARGAS GRACIELA	EPS008		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
10	CC	51932291	OSTOS SILVARA LUZ MARINA	ESSC24	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
11	CC	51978986	BARRERA MONCADA SORAYA STELLA	EPS010		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
12	CC	52177087	GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
13	CC	52258208	TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
14	CC	52479156	CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA	EPS042	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 35 de 39

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES							
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	1024460771	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
3	CC	1072421621	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
4	CC	1087194775	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	EPS002	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
5	CC	17144975	RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
6	CC	28698424	LOZANO MARTHA YINETH	EPS041	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
7	CC	33222153	CURREA CASTRO LOLY LUZ	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
8	CC	50849770	ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA	ESSC07		CCF22	X																		1.381.860	0	1.381.860	1.381.860	5			0	0	0	55.300	0
9	CC	51679573	GALEANO VARGAS GRACIELA	EPS008		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
10	CC	51932291	OSTOS SILVARA LUZ MARINA	ESSC24	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
11	CC	51978986	BARRERA MONCADA SORAYA STELLA	EPS010		CCF22																			1.535.400	0	1.535.400	1.535.400	3			0	0	0	61.500	0
12	CC	52177087	GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH	EPS008	25-14	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
13	CC	52258208	TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA	EPS008	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
14	CC	52479156	CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA	EPS042	230301	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0
15	CC	52555575	TELLO RUBIANO MARISELA	EPS017	230201	CCF22																			1.535.400	1.535.400	1.535.400	1.535.400	0			245.700	0	0	61.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-142611 82
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 36 de 39

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NITPJ 8080002996 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 394310510 desde el 15 de noviembre de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 18 de noviembre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 37 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.10_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 17:04:36

Finalización: 2025-09-18 19:36:14

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista ? Apoyo a la Supervision

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Esther Gasca Ospina
40612959
egascao@sdis.gov.co
Lider Administrativa y Financiera
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 38 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.10_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182

Creación: 2025-09-18 17:04:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 19:36:14

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
subdirector para la adultez (e)
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182
2025-09-18T19:36:16-05:00 - Pagina 39 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.10_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-170436-370794-14261182

Creación: 2025-09-18 17:04:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 19:36:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 17:04:54 Lec.: 2025-09-18 17:10:48 Res.: 2025-09-18 17:11:41 IP Res.: 191.156.178.221
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 17:11:41 Lec.: 2025-09-18 17:22:09 Res.: 2025-09-18 17:22:17 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Esther Gasca Ospina egascao@sdis.gov.co Lider Administrativa y Financiera SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 17:22:18 Lec.: 2025-09-18 18:23:34 Res.: 2025-09-18 18:23:36 IP Res.: 200.118.61.19
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:23:37 Lec.: 2025-09-18 18:27:16 Res.: 2025-09-18 18:27:19 IP Res.: 186.154.33.235
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co subdirector para la adultez (e) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:27:19 Lec.: 2025-09-18 19:36:04 Res.: 2025-09-18 19:36:14 IP Res.: 191.156.225.168

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 1 de 76

DATOS GENERALES:

Período a que corresponde el informe	De	**01-Ago-25**	A	**31-Ago-25**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	**X**	NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA 64.08%		PRESUPUESTAL 53.17%		

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Daniel Andrés Mora Ávila
NUMERO DE CONTRATO	9074-2024
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez (E)
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Lina Paola Garzón – Profesional Componente Ambiental Diana Carolina Chica López - Profesional Componente Financiero y Administrativo Nancy Katalina González Numpaque. – Profesional Componente Nutrición y Salubridad Gloria Stella Labrador Pinzón - Profesional Componente Técnico Salud Diego Alejandro Duarte Luque - Profesional Componente Técnico Vivian Marcela Calderón Mancera - Profesional componente técnico. Cindy Katherinne Garcia Cortes **-** Profesional Apoyo a la Supervisión

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NUMERO DE CONTRATO	9074-2024
FECHA DE CONTRATO	16/10/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	17/10/2024
CONTRATISTA	MESALUD LTDA.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	808.000.299
PROYECTO	7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.¨.
VALOR	$8.447.553.539
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
FECHA ACTA DE INICIO	01/11/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 2 de 76

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICIÓN	$123.348.264
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”.
OBJETO: “Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle.” lote 3 (100 cupos).	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, adendas, estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, el contratista desarrolló las actividades previstas en el Pliego de Condiciones, la minuta contractual y los anexos técnicos, cumpliendo con los lineamientos establecidos. La ejecución de las obligaciones se encuentra documentada a lo largo de este informe de supervisión, con un análisis detallado de cada componente. Esta evidencia incluye soportes físicos, registros fotográficos, comunicaciones electrónicas, visitas de seguimiento, entre otros elementos verificables que respaldan el cumplimiento. Desde el componente técnico para el presente periodo se realizó la verificación de las actividades grupales, las atenciones individuales registradas en las fichas técnicas e historias sociales. La revisión de la ejecución de actividades extramurales y la implementación de todo lo requerido por la entidad.	**Para el cumplimiento de esta obligación se deberá tener en cuenta:** • Obligaciones generales y especificas por componente, consignadas en la minuta contractual y 5 anexos técnicos. • Informes de ejecución mensual, bimestral y trimestral. • Formatos aprobados y controlados por el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social. • Evidencias fotográficas. • Visitas de Seguimiento por Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 3 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Desde el componente ambiental contemplado en el anexo técnico número 5 “ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental” se realizó la verificación de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental con sus actividades, formatos y reportes aplicables al periodo actual. Desde el componente de nutrición y salubridad contemplado en el anexo técnico número 3, se realizó la verificación de la implementación de los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), así como de la documentación asociada a los mismos, verificados mediante la revisión documental virtual y mediante la visita realizada el 21 de agosto de 2025.	
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	El contratista suscribió el acta de inicio el 29 de octubre de 2024, iniciando la ejecución del contrato el 31 de octubre de 2024. A la fecha de elaboración	Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son: • Acta de Inicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-465509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 4 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	del presente informe, se han formalizado dos modificaciones contractuales: el Modificatorio No. 1, aprobado el 16 de diciembre de 2024, y el Modificatorio No. 2, aprobado el 8 de mayo de 2025. Ambas modificaciones han sido debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.	• Pólizas • Adición de Recursos • Reducción de Recursos • Prorrogas en tiempo • Acta de Liquidación Estos documentos se publicarán en la plataforma SECOP II.
3. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista cumplió con la presentación oportuna de la documentación requerida para el perfeccionamiento, legalización y posterior ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de las condiciones necesarias estipuladas en los términos contractuales.	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y en la plataforma SECOP II
4. Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, realizó de manera oportuna el pago de los honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones al talento humano contratado, cumpliendo con las condiciones estipuladas en la minuta contractual y sus anexos. Asimismo, el contratista efectuó el pago de los impuestos, gravámenes y aportes exigidos por la legislación colombiana, correspondientes al lugar de celebración del contrato (Bogotá, Distrito Capital) y al lugar de su ejecución (La Mesa, Cundinamarca). Dicho cumplimiento se encuentra respaldado en el anexo 2 de la liquidación de cupos, junto con los soportes de pago al talento humano y las certificaciones emitidas y firmadas por el Revisor Fiscal, debidamente cargadas en el expediente digital de la plataforma SECOP II.	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y transferencias de pago efectuadas. • Certificación firmada por el Revisor Fiscal, que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias a la fecha.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 5 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
5. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El contratista constituyó y mantuvo vigentes las garantías exigidas en el marco contractual. Las pólizas de cumplimiento No. 33-44-101255291 y de responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101082081 fueron aprobadas inicialmente el 30 de octubre de 2024, en concordancia con el acta de inicio. Con posterioridad, a raíz de la suscripción del Modificatorio No. 1, aprobado el 16 de diciembre de 2024, se adelantó el proceso de actualización de las garantías, el cual fue formalmente aprobado el 30 de diciembre de 2024. Asimismo, el 8 de mayo de 2025 fue aprobado el Modificatorio No. 2, correspondiente al ajuste por IPC, y en consecuencia se realizó una nueva actualización de las garantías exigidas, la cual fue aprobada el 12 de mayo de 2025.	**Los soportes que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Póliza de cumplimiento. • Póliza de calidad del servicio. • Póliza de salarios y prestaciones sociales. • Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
6. Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, presentó la planilla de seguridad social No. 88451707 en estado pagado. Adicionalmente, se remitió una certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y de los parafiscales, así como la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Dicho documento cumple con las disposiciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, reglamentada parcialmente por el Decreto	**Los documentos que soportan el cumplimento frente al sistema de seguridad social y parafiscales son:** • Planilla de seguridad social en estado pagado, correspondiente tanto al operador del servicio como al personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios. • Certificación expedida por el revisor fiscal, en la que se relacionan los periodos y conceptos efectivamente pagados por el contratista, así como la verificación del cumplimiento de los pagos realizados por el equipo de recursos humanos contratado bajo la modalidad de prestación de servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 6 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	2106 de 2019, y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.	
7. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, la Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños”, ejecutó las actividades de acuerdo con lo señalado en la minuta contractual y en los anexos técnicos que forman parte integral del contrato. Los informes correspondientes a los componentes establecidos en los anexos técnicos 1 a 5 fueron remitidos mediante correo electrónico y cargados en la carpeta drive el 4 de septiembre de 2025. Posteriormente, el equipo de apoyo a la supervisión, tras la revisión y solicitud de ajustes, emitió la aprobación de estos mediante correos electrónicos entre el 05 al 16 de septiembre de 2025.	**Los formatos, informes entre otros, que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** **Informes mensuales:** • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe Cualitativo y Cuantitativo • Liquidación de cupos e Informe Financiero • Informe estrategia EMAA • Novedades SIRBE • Informe Familias Estos documentos se radicarán en físico para anexar al expediente del contrato y se publicará a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Y demás documentos o formatos de índole profesional y de salud se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, MESALUD LTDA., remitió el formato de liquidación de cupos, debidamente diligenciado el 05 de septiembre de 2025 mediante correo electrónico. Posteriormente, el profesional de apoyo a la supervisión, tras la revisión y solicitud de ajustes, aprobó y solicitó la remisión de la factura electrónica y los soportes correspondientes.	Los documentos necesarios para la solicitud de pago son: • Factura Electrónica de Venta • Resolución de Facturación • Registro Único Tributario (RUT) del contratista • Certificado de IVA • Certificación Bancaria • Informe Financiero por rubro • Libro Auxiliar • Liquidación de cupos • Certificado de cumplimiento del pago de seguridad social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-465509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 7 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Estos documentos fueron recibidos y radicados ante la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a través del aplicativo AZ-digital el 16 de septiembre de 2025, para revisión, liquidación y pago al contratista.	y parafiscales firmado por Revisor Fiscal • Certificado de cumplimiento del pago de salarios y honorarios Estos documentos se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación durante este periodo.
10. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	A agosto 31 de 2025, el contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	A agosto 31 de 2025, el contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
12. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la	A agosto 31 de 2025 el contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 8 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
13. Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, los directivos y el equipo de talento humano del servicio demostraron disposición y diligencia para atender las observaciones y recomendaciones emitidas por el equipo de apoyo a la supervisión. Recibieron a los profesionales de cada componente (administrativo, ambiental, nutricional, y técnico), enviaron la información solicitada dentro de los plazos establecidos y proporcionaron o aclararon las observaciones derivadas de las visitas realizadas, así: • Componente de Nutrición y Salubridad: 21 de agosto de 2025 • Componente Administrativo: 26 de agosto de 2025 • Componente técnico el: 26 de agosto de 2025, • Componente de Salud el: 29/08/2025 • Componente Ambiental: 21 de agosto de 2025	Para el control de las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión del contrato, se dispone: • Actas de seguimiento FOR-PSS-220 • Requerimientos • Correos electrónicos
14. Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	Desde el componente Administrativo y financiero se verifica la disposición del buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC. El contratista se encontró presto a la realización de acciones desde la disposición en lugar de facil acceso y visible del Buzón de sugerencias, que para el caso	**Buzón de sugerencias** en un lugar visible, con el formato para el diligenciamiento de felicitaciones, quejas o reclamos, el cual debe cumplir con las directrices y lineamientos del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 9 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	en concreto se encuentraen el área del comedor. En consecuencia, cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FORATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC de nivel central. Para este periodo se realizaron las siguientes aperturas • El día 04 de agosto, se encontraron dos (2) escritos y/o comunicados, los cuales tienen como radicados: 3887262025 y 3886322025 • Los días 11, 15, 20, 22, 27 y 29 de agosto no se encontraron escritos y/o comunicados. • La apertura del buzón fue realizada por el responsable designado para dicha tarea, con el acompañamiento de un profesional y de un ciudadano del servicio. El formato del periodo se entregó en nivel central a la Delegada del punto SIAC - Angie Pescador el 05 de septiembre de 2025.	
15. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, el contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley. Los insumos se enviaron con información suficiente para	• Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas. • Diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-307546 49
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 10 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	elaborar la respuesta proyectada por el equipo jurídico de la subdirección. Asimismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, especialmente los del buzón de sugerencias, fueron vigilados por el equipo de apoyo a la supervisión del contrato.	
16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	En el periodo de agosto de 2025, el talento humano vinculado al contratista asistió a las reuniones convocadas por el equipo de supervisión, en cumplimiento de la obligación contractual de participar en espacios de seguimiento técnico, revisión de ejecución y verificación del cumplimiento de obligaciones. La participación fue validada mediante registro de asistencia y seguimiento técnico, dejando constancia de la articulación interinstitucional y del cumplimiento de esta obligación por parte del equipo operativo del contratista.	Medios de verificación: • Correos electrónicos • Citación por TEAMS • Listados de asistencia física o virtual.
17. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” cuenta con concepto sanitario favorable con requerimiento realizado el 21 de mayo de 2025 por la Subred Sur Occidente de la Secretaría Distrital de Salud para el general de la unidad operativa. Así mismo, la Subred Sur Occidente emite concepto sanitario favorable para el área del servicio de alimentación, con un porcentaje de cumplimiento del 93,5%, el cual se realizó el 11 de junio de 2025.	Medios de verificación: • Acta de Inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos. • Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados. • Informe de ejecución cuantitativo cualitativo de agosto 2025
18. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, el contratista ejecutó el contrato cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y conforme a las especificaciones	Medios de verificación: • Actas de reuniones entre el contratista y la supervisión donde se aborden temas técnicos específicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 11 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
cumplimiento del objeto del mismo.	definidas en los anexos técnicos en sus componentes técnico, ambiental, nutricional y , administrativo y financiero, asií como lo establecido por el estudio previo y en consencuenciarespetando las disposiciones establecidas desde la supervisión.	• Correspondencia oficial o comunicaciones con la supervisión que validen el cumplimiento de acciones requeridas. • Listados de asistencia a reuniones relacionadas con el contrato. • Actas de visitas de la supervisión donde se evidencie que las actividades contratadas se están ejecutando en el marco de lo establecido. • Fotografías o evidencia visual del cumplimiento de obligaciones contractuales. • Informes de ejecución y supervisión que consoliden las observaciones, recomendaciones y acciones correctivas adoptadas, en cumplimiento de metas establecidas en los anexos técnicos.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	El servicio mantiene condiciones adecuadas de higiene y limpieza, garantizando la disponibilidad de insumos mínimos requeridos, en cumplimiento del Anexo Técnico 4 de 5 – “Espacios adecuados y seguros”. En seguimiento a las observaciones formuladas durante la visita de supervisión realizada en durante el mes de agosto de 2025, se evidenció que las situaciones reportadas fueron subsanadas, conforme a	Medios de verificación: • Visita a las instalaciones del servicio • Acta de visita Evidencia fotográfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 12 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	lo establecido en los lineamientos técnicos. Esta mejora fue verificada en el servicio, dejando constancia del cumplimiento de la obligación	
2. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, el contratista cumple con las disposiciones definidas en el anexo técnico 2 de 5, componente de gestión documental. El servicio cuenta con 27 cajas de historias sociales activas y 15 cajas de egresos, debidamente organizadas según los lineamientos establecidos por la SDIS, las cuales fueron cotejadas en visita realizada el día 26 de agosto de 2025.	Medios de verificación: Atender a los criterios definidos por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, el decreto distrital 514 de 2006, la ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y la Dirección del Archivo de Bogotá. En particular, deberá tenerse en cuenta en este marco el instructivo de organización de expedientes (INS-GD-003) de la SDIS.
3. Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	El contratista obtuvo el aval del diseño del pendón por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, según comunicado remitido el 6 de febrero de 2025. Posteriormente, se realizó la instalación del pendón en el servicio, cumpliendo con las características aprobadas y los lineamientos establecidos.	Medios de verificación: • Evidencia fotográfica Aval oficina de comunicaciones
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, presentó la planilla de seguridad social No. 88451704 en estado pagado. Adicionalmente, se remitió una certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y de los parafiscales del personal vinculado mediante	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y transferencias de pago efectuadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-465509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 13 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	contrato laboral. Dicho documento cumple con las disposiciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	
5. Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, MESALUD LTDA. presentó una certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita la verificación y cumplimiento del pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios. Dichos pagos corresponden al 40% de los ingresos mensuales de los contratistas, tal como lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018.	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y transferencias de pago efectuadas.
6. Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	En cumplimiento de la obligación contractual, el contratista presentó al inicio de la operación del contrato, el 01 de noviembre de 2024, el cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes al comité técnico previo, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la aprobación de la supervisión.	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS
7. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa	En los casos de renuncias o terminaciones anticipadas, se remitieron los soportes correspondientes a la supervisión del contrato dentro del plazo establecido de tres (3) días calendario. Estas acciones garantizaron el empalme correspondiente y la continuidad en la prestación del servicio, sin interrupciones.	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS • Soportes de novedades del talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-307546649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 14 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		
8. Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, el contratista remitió las solicitudes para generar el aval respectivo en el cumplimiento del talento humano requerido por el servicio. Y en consecuencia, se verificó que, en los casos de renuncias o terminaciones anticipadas, fueran remitidos los soportes correspondientes dentro del plazo establecido de tres (3) días calendario al equipo de supervisión, garantizando que las actividades continuaran desarrollándose sin interrupciones y sin generar costos adicionales para la SDIS	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS • Soportes de novedades del talento humano
9. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, Desde el componente administrativo y financiero, se constató que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del servicio reposen en las carpetas correspondientes, junto con los soportes requeridos: carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancias de inducción, capacitación y/o cualificación. Las carpetas de los nuevos ingresos se encuentran en proceso de actualización y organización.	Medios de verificación: • Hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del servicio, junto con los documentos soporte descritos en el anexo técnico, incluyendo: Copia del contrato laboral o de prestación de servicios y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista. • Certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal que acredite el cumplimiento del proceso de inducción y capacitación al talento humano contratado. • Aval de la supervisión para la aprobación del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 15 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Estos documentos hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución.
10. Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	Se constató que el contratista ha realizado la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, alineándose con los lineamientos del Anexo Técnico 1 de 5, que incluye el componente de atención integral para el desarrollo humano, la gestión administrativa del servicio, y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social. En este periodo se verificó que la inducción y capacitación del talento humano se han llevado a cabo previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, en cumplimiento con los lineamientos del Anexo Técnico. Como evidencia, se han emitido constancias de cumplimiento firmadas por cada miembro del talento humano, las cuales reposan en las carpetas correspondientes. Para los nuevos ingresos, las sesiones de inducción están programadas y en desarrollo para garantizar su alineación con los objetivos contractuales. Se recomienda mantener este proceso de manera consistente, asegurando que los registros de los nuevos ingresos continúen incorporándose oportunamente en la carpeta de control documental.	Medios de verificación: Hojas de vida y los documentos soporte solicitados en el anexo técnico debidamente archivadas. • Certificación emitida por revisor fiscal o representante legal del cumplimiento del proceso de inducción y capacitación al talento humano contratado. • Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
11. Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al	Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” cuenta con concepto Higiénico Sanitario de preparación de alimentos, con fecha del 11 de junio de 2025 mediante el acta número AS02C 148007 con Concepto favorable.	Medios de verificación: • Acta de Inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos. • Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgos para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-307546491
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 16 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.		establecimientos de preparación de alimentos. Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.
12. Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se constató que el contratista mantiene disponibles en la unidad operativa copias actualizadas de los (05) cinco anexos técnicos del contrato suscrito con la SDIS, los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato, para consulta del talento humano. Asimismo, se verificó que el contratista utiliza un grupo de WhatsApp como herramienta para comunicar novedades y actualizaciones al equipo, contribuyendo a la correcta ejecución del servicio.	Copia de los documentos requeridos. Anexo técnico 1 de 5 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa Anexo técnico 2 de 5 Componente gestión documental. Anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad. Anexo técnico 4 de 5 Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental. Anexo técnico 5 de 5 Componente plantas físicas Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
13. Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	Se constató que el contratista garantizó la asistencia del talento humano requerido durante los fines de semana y festivos, incluyendo personal de servicios generales, al menos un (1) profesional y el responsable de la operación, en conformidad con los lineamientos del anexo técnico. También se verificó la remisión del cronograma de turnos correspondiente al mes de agosto 2025, el cual evidenció una programación adecuada para cubrir las necesidades del servicio durante estos días. Se destaca la efectiva ejecución de las funciones asignadas al personal presente.	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 17 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	se constató que el contratista cumple con la obligación de vincular al menos un 50% de mujeres para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023. A la fecha, el personal vinculado incluye un total de 41 mujeres, lo que representa el 66% del talento humano registrado. Este porcentaje demuestra que el contratista supera el porcentaje mínimo requerido. Adicionalmente, se registran 20 hombres, equivalentes al 32% del total, y un perfil vacante equivalente al 2% para un total de 61 perfiles según los lineamientos contractuales. Estos resultados reflejan el compromiso del contratista en garantizar la inclusión laboral de las mujeres, en cumplimiento con las disposiciones normativas vigentes, y aseguran que la vinculación se realiza con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables.	Actas de Aprobación talento humano. Listado talento humano contratado. Hojas de vida talento humano
15. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	Se evidencia de que el servicio se continúa prestando en las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas, de acuerdo con el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDIS-SAMC-010-2024 y la Resolución 2131 del 9 de octubre de 2024. Estas instalaciones, adjudicadas para el Lote 3, mantienen las condiciones requeridas para la prestación del servicio a la población objetivo, conforme a los lineamientos definidos en el pliego de condiciones.	Instalaciones locativas para el servicio.
16. Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se verificó que el inmueble	Se verificó en la etapa de alistamiento para la certificación del primer pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 18 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	en el que se presta el servicio cumple con los requisitos establecidos para la prestación del servicio, en conformidad con el reconocimiento realizado por la Subdirección de Plantas Físicas y el proceso de adjudicación del Lote 1, enmarcado en el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDIS-SAMC-010-2024. Este cumplimiento asegura que las condiciones del establecimiento están alineadas con los estándares definidos para la ejecución del contrato, según lo dispuesto en la Resolución 2131 del 9 de octubre de 2024.	
17. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se constató que el contratista llevó a cabo las actividades necesarias para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, con énfasis en los arreglos locativos realizados, los cuales están detallados en el informe cualitativo-cuantitativo del periodo evaluado. Estas acciones reflejan el cumplimiento de la obligación de mantener en óptimas condiciones las instalaciones utilizadas para el servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
18. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se verificó las gestiones adelantadas conforme lo estipulado en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones, que incluye cronogramas de implementación para organizar las actividades necesarias. Estas herramientas permiten planificar y ejecutar de manera estructurada las acciones de mantenimiento requeridas para el cumplimiento de la obligación.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 19 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
19. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	La Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños" ratificó y gestionó el concepto Higiénico - Sanitario de establecimientos y concepto higiénico-sanitario de preparación de alimentos con fecha de visita el 11 de junio 2025 y con favorabilidad del 93,5%.	Medios de verificación: • Acta de Inspección Sanitaria Preparación de Alimentos. • Acta de Inspección, vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria
20. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se constató que el servicio de atención cuenta con la prestación activa de todos los servicios públicos necesarios para la operación, incluyendo acueducto, alcantarillado, aseo, luz, gas, televisión e internet.	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y Gas
21. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Se presta conforme a lo estipulado en el contrato entre MESALUD LTDA. y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN TEMOGAR LTDA., firmado el 31 de octubre de 2024. Este contrato garantiza dos (2) puestos de vigilancia en modalidad fija, disponibles las 24 horas todos los días del mes. Durante la visita realizada el día 26 de agosto de 2025, se verificó la presencia activa del personal de vigilancia, así como el cumplimiento de las funciones de prevención y protección descritas en el objeto del contrato, asegurando un entorno seguro y protegido para los usuarios y bienes del servicio.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
22. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se constató que el contratista mantiene las cantidades necesarias de los elementos de aseo institucional, conforme a los requerimientos establecidos en el anexo técnico.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Los documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464 9
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 20 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	La limpieza y el adecuado estado de las instalaciones fueron verificadas durante el recorrido el cual evidencia el cumplimiento de esta obligación contractual, asegurando un ambiente higiénico para el desarrollo de las actividades del servicio.	con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
23. Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Se constató que el contratista cumplió con la entrega de la dotación de vestuario a 18 de ciudadanos y se entrega 103 kits de aseo para el autocuidado, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico 4 de 5: Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Gestión Ambiental. La entrega fue respaldada mediante los formatos FOR-PSS-119 y FOR-PCC-123, debidamente diligenciados y firmados. El primero incluye el detalle de la dotación entregada a los ciudadanos activos, mientras que el segundo corresponde a los ciudadanos con novedad de ingreso en este periodo. La revisión de esta documentación confirma el cumplimiento de esta obligación contractual.	Medios de verificación: • Formato entrega de vestuario. • Formato entrega elementos de aseo.
24. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	Se constató que el contratista llevó a cabo actividades productivas manuales como parte de los talleres bimestrales programados.	Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en calidad y cantidad acorde con el anexo técnico. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
25. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se validó que el contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio, tal como se establece en el Anexo Técnico 4 de 5:	Medios de verificación: Inventarios iniciales y actualizados: Listados de los elementos de dotación entregados, organizados por categorías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464 9
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Página 21 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Gestión Ambiental. Esta dotación incluye equipamiento adecuado para las áreas operativas, administrativas y de servicio, tales como dormitorios, espacios destinados al servicio de alimentos y áreas de gestión documental. La revisión de los espacios y elementos disponibles evidenció el cumplimiento de esta obligación, asegurando que las instalaciones cumplen con los requerimientos necesarios para la prestación adecuada del servicio.	(talento humano, áreas físicas, gestión documental, etc.) y áreas específicas según lo establecido en el anexo técnico. Fotografías de las instalaciones dotadas: Imágenes que muestren los elementos en su ubicación respectiva, evidenciando la adecuación de los espacios dotados.
26. Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	se constató que las instalaciones mantienen condiciones óptimas de higiene y limpieza, cumpliendo con los insumos mínimos requeridos según el Anexo Técnico 4 de 5: 'Espacios adecuados y seguros'. se confirmó que se han implementado acciones de mantenimiento correctivo en respuesta a las observaciones del corte de julio 2025.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de Verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 22 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
27. Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. PARÁGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, MESALUD Ltda. realiza la compra de ahuyama, arracacha, papa criolla, papa pastusa, plátano y mango en cumplimiento de la Ley 2046 del 06/08/20 al pequeño productor “Megacultivos” registrado ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dando respuesta a la solicitud del anexo técnico de adquisición del 30% del total de Fruver. Por otra parte, desde el Componente de Nutrición y Salubridad n la revisión de soporte documental de agosto y la revisión de la facturación y remisiones entregadas por parte del contratista no se logra identificar la adquisición de algunos insumos necesarios para dar cumplimiento a la implementación de la minuta de alimentos establecida (ciclo de menús, análisis nutricional y minuta patrón), en otros casos se identifica que los productos adquiridos no eran suficientes para dar respuesta a la implementación de la minuta según la cobertura reportada por el contratista en el formato de asistencia de participantes de agosto.	Medios de verificación: • Certificado expedido por revisor fiscal o representante legal del cumplimiento de la obligación • Facturas de compra y/o remisiones de pedidos de alimentos • Reportes de proveeduría
28. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se constato que el contratista MESALUD LTDA.cumple con las actividades relacionadas y los ofrecimientos ponderables, los cuales son: • Espacio físico para talleres Agroambientales, o Agroindustriales. • Talleres de Inclusión Socio-ocupacional	El servicio de comunidad de vida cuenta con los espacios y la implementación de los ofrecimientos ponderables verificados a través del Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220. Cronograma ejecutado mensual de Talleres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464 9
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 23 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	• Vinculación de persona con Discapacidad o Adulto mayor. Asimismo, se verificó mediante fichas técnicas y visita de supervisión que se desarrollan talleres que fortalecen las técnicas de cultivo orgánico, la conservación del suelo y del agua y prácticas de agricultura urbana. También el cultivo de plantas ornamentales, enseñando técnicas de cultivo, propagación y mantenimiento de las mismas, así como en el diseño y la creación de jardines y espacios verdes.	

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	Para el presente periodo se realizó la verificación de las actividades grupales, las atenciones individuales registradas en las fichas técnicas e historias sociales. La revisión de la ejecución de actividades extramurales y la implementación de todo lo estipulado en los anexos técnicos.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe Seguimiento al Proyecto de inversión (SPI) • Planeación estratégica del servicio (PES) • Fichas técnicas, FOR-PSS-129 • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 y registros fotográficos. • Formato ficha actividad extramural. FOR-PSS-167 Estos documentos se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 24 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
2.Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	Para el mes de agosto, esta obligación se verificó a través de observación directa, el análisis de formatos establecidos y soportes de atención en salud, y a través del dialogo con algunos ciudadanos, en visita realizada el día 26 de agosto de 2025 por el Componente Técnico y el 29 de agosto por el Componente de Salud. Así mismo, se evidenció en el desarrollo de talleres y el diálogo con algunos ciudadanos que hacen parte del servicio.	1. Verificación de las Historias sociales de cada participante, custodiadas en la unidad operativa, las cuales se componen de los siguientes documentos: • Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125. • Formato registro de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. • Formatos constantes vitales FOR-PSS-144. • Formato Ingreso Medicamentos FOR-PSS-146 • Formato suministro de medicamentos FOR-PSS--208 • FOR PSS 130 Formato de registro de salidas individuales de servicios de salud • Soportes clínicos de atención en salud vigentes Los cuales están archivados en cada una de las historias sociales de las participantes: • Formato plan de atención individual. FOR-PSS-128 • Formato acta de compromiso individual subdirección para la adultez FOR-PSS-133 • Formato valoración general para personas habitantes de calle FOR-PSS-122 • Formato acta de ingreso FOR-PSS-131 • Formato intervención FOR-PSS-127 • Formato estudio de caso de persona habitante de calle o en riesgo de habitarla FOR-PSS-645 2. Acta de visita del componente técnico la cual hace parte de los soportes de ejecución del contrato y se publicará por parte del operador a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 25 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
3.Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	Para este periodo el contratista informó las novedades presentadas con la población y el talento humano, a través del contacto telefónico o correo electrónico con el equipo del componente técnico.	• Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. • Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante.Correo electrónico, con las novedades, presentadas en el servicio social • Correo electrónico de las novedades de salud, activación de rutas y hospitalizaciones
4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	Para el presente periodo mediante visita realizada el 28 de agosto de 2025, se evidenció que, el contratista tiene publicado en un lugar visible el cronograma de actividades que permite a la población participar de las mismas y tener un mayor acceso a la información y ejecutó las actividades allí consignadas. Se evidencia que en el cronograma hay una división clara con las cuales se puedan diferenciar las actividades programadas por etapas. Por otra parte, se evidenció que se encuentra publicado el diario vivir y la minuta de comidas en el sector de la cocina.	• Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220 • Cronograma de actividades ejecutado el cual es entregado a la supervisión con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	Por instrucción dada desde la línea técnica de la Subdirección de Adultez no se están haciendo estudios de caso para el ingreso, ascenso o egreso de las y los ciudadanos que se encuentran haciendo proceso, estos solo tendrán lugar si el caso lo requiere y debe ser presentado al equipo de supervisión y al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez. Teniendo claro lo anterior, para el presente periodo del mes de agosto no se elaboraron estudios de caso.	Formato de estudio de caso FOR-PSS-645, que reposa en la historia social de la ciudadana. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso o de situaciones relevantes con las ciudadanas participantes del servicio social. Este informe se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 26 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
6.Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	Durante el presente periodo, se llevaron a cabo valoraciones generales y diligenciamiento del formato de gustos e intereses según la estructura metodológica establecida en el anexo técnico. De igual modo, se construyeron 07 Planes de Atención Individual PAIDC de acuerdo con el anexo técnico y hubo una reformulación del objetivo ya planteado.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de valoración general FOR-PSS-122 Formato de gustos e intereses FOR-PSS-419 Formato de valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato de intervención FOR-PSS-127 Formato Plan de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades FOR-PSS-128.
7.Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada uno de los ciudadanos-as en proceso de atención.	Para el presente periodo se verificó mediante visita presencial el 26 de agosto de 2025, la elaboración de seguimientos mensuales de las participantes por medio de las intervenciones de cada una de las áreas de trabajo. Se evidencia por medio de informe cualitativo y cuantitativo que se para el mes de agosto fueron realizados 295 intervenciones individuales en las cuales se realizaron seguimientos a los objetivos y acciones trazados en el Plan de Atención Individual, asimismo, se buscó responder a las necesidades específicas de cada ciudadano.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de intervención FOR-PSS-127. Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143, archivados en las historias sociales.
8.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo	Para el presente periodo, se verifica mediante visita realizada el 26 de agosto de 2025, los correos enviados y las comunicaciones directas, la presentación de los informes requeridos por anexo técnico, y la subdirección para la Adultez en los tiempos establecidos.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe SPI • Informe PAI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 27 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	Se evidenció mejora en el registro diario de actividades de salud en el drive habilitado por del Equipo Transversal Salud, realizándose el reconocimiento	Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
9.Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	Para el presente periodo el Contratista realizó las gestiones necesarias de aseguramiento en salud, gestión de citas médicas, valoración de ingreso, por enfermería, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fomento de autocuidado y hábitos de vida saludables, asistencia alimentaria, suministro de medicamentos toma signos vitales, , atención de emergencias, gestión y acompañamiento para acceso a servicios de salud y salidas extramurales, activación de rutas de salud, seguimiento a hospitalizaciones, elaboración informes, según el análisis realizado durante la visita del 29 de agosto e informe cualitativo y cuantitativo. Se sugirió la automatización de los registros de citas médicas y servicios de salud, con miras a facilitar el monitoreo de la gestión de los servicios	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato ingreso de medicamentos FOR-PSS-146 Formato suministro de medicamentos FOR-PSS-208 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. FOR PSS 130 Formato de registro de salidas individuales a unidades de servicios de salud Soportes de registro y monitoreo de citas y servicios de salud Listados de dotación de elementos e insumos para atención de emergencias Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución el cual se anexa al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 28 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		certificado de supervisión del presente periodo.
10.Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Durante el presente periodo el contratista no generó desde el centro de atención correspondencia de divulgación o propaganda.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato relacionados con el asunto	• Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
12.Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El Contratista para el presente periodo tomó evidencias fotográficas previa autorización de las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	• Informe cualitativo y cuantitativo mensual. • Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo.
13.Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Para este periodo, el Contratista realizó la actividad deportiva mensual el 28 de agosto de 2025, y actividades extramurales, que fueron avaladas en correo electrónico por parte del componente técnico.	• Formatos fichas técnicas FOR-PSS- 129. • Formato actividad extramural FOR-PSS-030. • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 • Registro fotográfico.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y	El contratista registró con calidad y veracidad la información correspondiente a cada una de las ciudadanas sujeto de atención del servicio social.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Página 29 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
demás lineamientos, establecidos por la entidad.		
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en el contrato y las dadas por la supervisión. Adicionalmente, entregó los soportes del componente técnico, así como los reportes de cumplimiento de las políticas públicas y el informe de meta del proyecto de inversión correspondiente al presente periodo.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe SPI

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Se realizó la verificación de las obligaciones ambientales con relación a lo identificado en la visita de inspección visual y de seguimiento del 21 de agosto de 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-PSS-220 que hace parte del presente informe. El contratista cumple con la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables. En cuanto al cumplimiento de la implementación del programa se identificó: Contenedor de descomide: se verifica 1 caneca tipo vaivén rotulada, a y adecuada limpieza y desinfección, la bolsa cumple con el código de colores. Se evidencia contenedores de baño en buenas condiciones de limpieza, buen funcionamiento del sistema pedal y bolsas acordes al tamaño del contenedor.	Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005 aplicada durante la vigencia. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Firmado con la organización de recicladores ASOCOMPACT con fecha 28 de noviembre de 2024 soportado en la carpeta del correo ambiental de la UO. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Soporte semestre II del 2024 cargado en el mes de diciembre 2024. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Soporte semestre II del 2024 cargado en el mes de diciembre 2024. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GA-048, frecuencia semestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 30 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Se ha implementado el código de colores para la segregación de los residuos en el servicio, por medio de canecas de cocina, descomide, puntos ecológicos, baños, organizador de papel y zona de servicios (área de primeros auxilios), que se acogen a las especificaciones técnicas, adecuado estado de funcionamiento y con cobertura en el inmueble, de tal manera que se propende por la segregación de residuos y el saneamiento de las instalaciones. El cuarto de almacenamiento de residuos sólidos cuenta con acabados de fácil limpieza en pisos, paredes y techos, así como ventilación adecuada, punto de agua, sistema de control ante incendios, hermeticidad y se evidencia la aplicación de los protocolos de limpieza y desinfección en pisos, paredes y techos. Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-009 con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso Carpeta 2025- Gestión integral de Residuos aprovechables Medición de residuos. Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-010 con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso Carpeta 2025- Gestión integral de Residuos aprovechables Medición de residuos. El operador realizó la entrega del material aprovechable al	Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-465509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 31 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	recuperador de oficio registrado ante la organización de reciclaje "Asociación de Recicladores Fuertes en la RTA" avalada por la UAESP, tal como se soporta con el Acuerdo de Corresponsabilidad y la firma del Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos, que se encuentra diligenciado hasta el mes de agosto y cargado en el Drive Ambiental. Se verificó el suministro y funcionamiento de balanza para el pesaje específico de residuos sólidos. Se cuenta con los Formatos de "Registro, Medición y Control de Residuos Sólidos" y "Certificado de Recolección de Residuos Sólidos", diligenciados con calidad del dato para el mes de mayo. Esta documentación se encuentra actualizada en el Drive Ambiental de la Unidad. A la fecha el operador no ha realizado actividades de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, así como también la Política Cero Residuos. Durante la visita realizada el 21 de agosto de 2025 se verifica el	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 32 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	correcto manejo de los residuos peligrosos generados. Se verificó el correcto manejo y disposición de RESPEL. Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, se presenta organizado, bien señalizado y rotulado, con hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones PGIRP PLA-GA-004, Fichas de seguridad PLA-GA-004, frecuencia anual. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales. Durante la visita realizada el 21 de agosto de 2025 se verifica el correcto manejo de los residuos especiales. La Unidad Operativa no es generadora de residuos Hospitalarios. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales-Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 33 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Instructivo Gestión Integral RCD INS-GA-005, Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas INS-GA-006 frecuencia anual. Documentos residuos Hospitalarios: ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Plan de gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025, frecuencia anual. Documento formato modelo PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GA-025, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002 versión 2, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 34 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 21 de agosto de 2025 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el subcomponente de vertimientos con las siguientes recomendaciones: El bidón se encuentra en buenas condiciones, con rotulo, embudo, filtro y señalización. Todos los sumideros cuentan con rejillas en adecuado estado de limpieza. Se realiza limpieza de la trampa de grasas. Se evidencia retiro periódico de la capa de grasas y de residuos sólidos. Se verifica el diligenciamiento del formato FOR-GA048 cumpliendo con calidad en los datos. En cuanto a saneamiento en áreas comunes se identificó: Adecuada limpieza y disposición de residuos, con señalización para la segregación en la fuente. No se identifican fuentes de	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Plan Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas PLA-GA-005, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento ING-GA-004, frecuencia anual. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa FOR-GA-031 frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 35 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	contaminación ni presencia de vectores. Se observa uso responsable de productos de limpieza y cumplimiento de buenas prácticas ambientales. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones del Lineamiento Política cero desperdicios de agua LIN-GA-002, Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas INS-GA-010, instructivo aprovechamiento de agua (en formulación por parte del equipo GA), fomento de uso racional de agua, frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Página 36 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Durante la visita realizada el 21 de agosto de 2025 se verifica la correcta implementación del programa de ahorro de agua. Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves, lavaplatos y sanitarios. Se evidencia instalación de sistemas caseros en los sanitarios Se reutiliza el agua del último ciclo de lavado para limpieza de áreas comunes. No se evidencian ni reportan fugas. Se realizó la toma del dato de consumo de agua de forma semanal. Se identifica la instalación de los fomentos de ahorro de agua en cada punto de agua. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones del Lineamiento Política cero desperdicios de agua LIN-GA-002, Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas INS-GA-010, instructivo aprovechamiento de agua (en formulación por parte del equipo GA), fomento de uso racional de agua, frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 21 de agosto, se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía con las siguientes recomendaciones: En cuanto al cumplimiento del programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía se identificó:	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 37 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Las instalaciones cumplen con el color claro en paredes. Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de agosto de 2025 por medio de ayuda de memoria con la misma fecha que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso Carpeta 2025-Transversales- Actas de Divulgación. Se evidencia luminarias ahorradoras en todas las instalaciones. Se verificó que el servicio realizara la Inspección de Aparatos Eléctricos Restringidos el 12 de agosto de 2025, acción busca garantizar el cumplimiento de las políticas de eficiencia energética y seguridad eléctrica, reduciendo el consumo innecesario de energía y minimizando riesgos de sobrecarga o incidentes eléctricos. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Lineamiento Política cero desperdicios de energía LIN-GA-003, Instructivo Formato reporte identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados INS-GA-014. Frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales del componente de Prácticas Sostenibles. De acuerdo con la visita realizada el 21 de agosto de 2025	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental “Prácticas Sostenibles”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 38 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Se realiza seguimiento el día de movilidad sostenible el jueves 14 de agosto, Soporte acta de reunión que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive Ambiental ruta de acceso- Carpeta 2025- Transversales- actas de divulgación. Pendiente instalación del bicicletero. Se verificó que el 14 de agosto de 2025 el servicio realizara la divulgación del Día Interamericano de la Calidad del Aire, fecha destinada a sensibilizar sobre la importancia de la calidad del aire para la salud humana y el bienestar de los ecosistemas. Se verificó que el 29 de agosto de 2025 el servicio realizara la divulgación del Día Internacional Contra el Ruido El 29, una fecha destinada a sensibilizar sobre los efectos negativos de la contaminación acústica en la salud humana y el bienestar del entorno. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones de la Política Ambiental, ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos, Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, Matriz de Riesgos Ambientales, divulgación Normograma y Plan de Movilidad Sostenible. Frecuencia anual. Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de la actividad de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
8. Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres	El Contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	Los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato en formato digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 39 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
(3) días calendario siguientes a su recepción.		
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista durante la ejecución del contrato deberá observar e implementar la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente. Durante la visita realizada el 21 de agosto de 2025 se verifica el correcto manejo de los residuos peligrosos generados. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista cumple parcialmente con la obligación: - En visita de supervisión del 21 de agosto se solicita mantenimiento de equipo de congelación #2 el cual presenta temperatura fuera de rango en -11.8 °C, así como del refrigerador para almacenamiento de Fruver debido a que las paredes congelan y generan escarcha.	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Agostoo 2025
2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de	El contratista cumple parcialmente con la obligación: - El personal manipulador de alimentos debe contar con indumentaria y elementos de protección personal completa y de colores claros. - Se deben cumplir temperaturas de seguridad para alimentos con	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Agosto 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 40 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	alto riesgo de contaminación microbiológica (ensaladas, jugos). - Se debe utilizar el menaje dispuesto para la atención de los participantes, se identifica uso de botellas de productos industrializados para reempacar bebidas preparadas en el servicio de alimentación, expuestas a temperatura ambiente. - Muestras de alimentos del desayuno a temperatura ambiente a medio día. - Riesgo de contaminación cruzada y microbiológica: Alimentos con alto riesgo de contaminación en procesamiento para almacenamiento expuestos por más de 20 minutos a temperatura ambiente y sin protección. - Rotulación de productos: algunos sin rótulo (habichuela, laurel, romero, guascas), otros con nombre incompleto que no permite identificar de cuál producto se trata (filete de pescado). - Muestras de alimentos: Tomar muestras con todos los componentes de la preparación, rotular adecuadamente de acuerdo con la preparación almacenada y el nombre del ciclo de menús, cumplir gramajes de muestra según componente.	
3. Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de	El contratista cumple parcialmente con la obligación: - Debe contar con los insumos para brindar el menú del día con por lo menos 24 horas de antelación. - Cumplimiento ciclo de menús: Plátano maduro con queso se entrega sin queso porque quedó derretido en la bandeja del horno, se toma medida	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Agosto 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 41 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	correctiva frente a solicitud de la supervisión, primeros servicios se entregan sin este componente. - Se guardan bandejas del almuerzo a temperatura ambiente para su consumo posterior a la finalización de la distribución de alimentos, se solicita tomar medidas para que participantes cumplan consumo en horario de distribución. - Minuta de alimentos: El contratista no adquiere lomo de cerdo, filete de merluza, papa sabanera, tomate milano, ni miga de pan. Se adquiere pierna de cerdo en vez de lomo de cerdo, no está autorizado este intercambio por parte de la supervisión. En cruce de facturas y remisiones presentadas por el contratista se identifica que en algunos casos no se contó con la cantidad completa de alimentos requerida para dar respuesta a las coberturas reportadas por la unidad operativa en el mes de agosto. .	
4. Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	El contratista cumple con la obligación: Documentación de la minuta de alimentos disponible para consulta del personal manipulador de alimentos, se recomienda al equipo de nutricionistas reforzar su implementación. Se tienen impresos y disponibles los protocolos relacionados con la recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución para la consulta del personal manipulador de alimentos.	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Agosto 2025
5. Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los	El contratista cumple parcialmente con la obligación:	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Agosto 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 42 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	Formato de preparación de alimentos no se diligencia completamente en tiempo real. Se debe fortalecer al personal manipulador de alimentos en el adecuado y oportuno diligenciamiento del formato. Se utilizan las versiones actualizadas del sistema de gestión.	
6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	El contratista cumple con la obligación: La Comunidad de Vida cuenta con concepto sanitario favorable con requerimiento realizado el 21 de mayo de 2025 por la SubRed Sur Occidente de la Secretaría Distrital de Salud para el general de la unidad operativa. Desde el 17/01/2025 el servicio solicitó visita para concepto higiénico sanitario del servicio de alimentación, sin embargo, a la fecha no se ha recibido visita de la Secretaría de Salud - Subred Suroccidente, entidad que en su último comunicado del 17/02/2025 refiere que próximamente será realizada	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Agosto 2025
7. A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	El contratista cumple con la obligación: La unidad cuenta con Plan de Saneamiento actualizado y adaptado a la unidad operativa y avalado. Formato declaración de compromiso firmado.	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Agosto 2025
8. Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que	El contratista cumple con la obligación: El contratista envió a la SDIS el Plan de Saneamiento Básico ya avalado por SDIS donde se evidencia el plan de contingencia	El servicio no requirió la implementación de planes de contingencia para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 43 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	en caso de verse afectado el suministro de agua.	

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	El contratista cumple con criterios en cuanto a gestión de talento humano, con cualificaciones, y desarrollo de buenas practicas	En visita realizada el 01 de noviembre de 2024 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG y a la fecha se continúa con la implementación de lo indicados por la SDIS.

OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	El contratista dentro del talento humano tiene contratado un perfil para Gestor Documental	Acta de aval de perfil Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
2. Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 44 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
3. Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
4. Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a daños en la documentación	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a pérdidas en la documentación informando al contratista, y a la supervisión para gestionar las acciones a tomar de acuerdo con el anexo técnico 2 de 5 componente gestión documental	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Copia denuncio por perdida Reconstrucción de documentos. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
6. El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la	El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 45 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.		
7. En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación.	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
8. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Estos soportes aplican para el cierre del contrato, acta de entrega de la documentación.
9. Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Verificación en acta de cumplimiento de los lineamientos del SIGA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.447.553.539
ADICIONES:	$ 123.348.264
REDUCCIONES:	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 4.557.350.004
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 3.468.517.321
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	
AMORTIZACIÓN:	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión de este.	SI: ___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 46 de 76

COSTO FIJO	Recurso humano, vigilancia, transporte, espacio físico funcional, lavandería, aseo institucional, actividades pedagógicas, gestión documental, piezas comunicativas, servicio funerario	$ 385.249.639
COSTO VARIABLE	Aseso personales participantes, vestuario participantes y alimentación, servicios públicos (gas, acueducto, energía, telefonía e internet)	$ 159.784.839
COSTO DE REALIZACIÓN	NA	$0
OTROS		$0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista cumple con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, adendas, estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de	A mejorar	El contratista mantiene la prestación del servicio de comunidad de vida, cumpliendo con la mayoría de las obligaciones generales establecidas en el contrato. No obstante, se identifican falencias en el cumplimiento específico de algunos componentes técnicos, que requieren ajustes para garantizar la ejecución conforme a los lineamientos establecidos. En particular, se evidencian observaciones en el Anexo técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 47 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.		3 de 5 – Componente de nutrición y salubridad, relacionadas con la adquisición de alimentos y productos necesarios para la correcta implementación de la minuta alimentaria, lo cual puede afectar la calidad nutricional ofrecida a los beneficiarios. Estas situaciones han sido comunicadas al contratista y se encuentran en seguimiento por parte del equipo de supervisión. En consecuencia, el cumplimiento de la obligación se considera parcial, en tanto no se subsanen las inconsistencias detectadas en los componentes técnicos señalados.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	Satisfactorio	La documentación requerida fue presentada de manera completa y en los tiempos estipulados, contribuyendo al adecuado inicio del contrato.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	Satisfactorio	Se cumple con el pago de las obligaciones laborales y tributarias conforme a lo establecido por la normatividad vigente.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Satisfactorio	Las garantías contractuales fueron constituidas y mantenidas dentro de los términos estipulados, asegurando la cobertura requerida durante toda la ejecución del contrato.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Satisfactorio	Las certificaciones presentadas cumplen con los requisitos establecidos, reflejando el debido cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales.
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el	Satisfactorio	Los informes de ejecución fueron presentados de manera completa y conforme a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos, demostrando un adecuado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 48 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones		seguimiento a los componentes de atención integral y gestión.
7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida.	Satisfactorio	Los documentos fueron radicados en los tiempos y formatos requeridos, permitiendo la gestión eficiente de los pagos asociados al contrato.
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Satisfactorio	Los documentos fueron radicados en los tiempos y formatos requeridos, permitiendo la gestión eficiente de los pagos asociados al contrato.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	Satisfactorio	No se identificaron actos u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 49 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	No aplica	No se presentaron acciones legales o reclamaciones que involucraran al contratista y generaran costos para la Secretaría, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	No aplica	No se registraron incumplimientos ni daños ocasionados por el contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	No aplica	No se presentaron reclamaciones, acciones o controversias que involucraran al contratista, su personal o subcontratistas. Por ello, no se requiere evaluación de esta obligación.
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	Satisfactorio	El contratista proporcionó la información y documentación requeridas dentro de los tiempos establecidos, acatando las observaciones y recomendaciones emitidas por la supervisión.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de	Satisfactorio	Se cumplió con la instalación y mantenimiento del buzón de sugerencias conforme a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 50 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.		directrices y lineamientos establecidos.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	Satisfactorio	La información requerida fue proporcionada oportunamente, contribuyendo al cumplimiento de los procedimientos establecidos para los trámites correspondientes.
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Satisfactorio	El contratista asistió a las reuniones programadas, abordando los aspectos técnicos y el estado de ejecución del contrato según lo requerido.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento de las medidas de sanidad aplicables, adoptadas en conformidad con las disposiciones de las autoridades sanitarias y la Secretaría Distrital de Integración Social.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Las obligaciones específicas inherentes al objeto contractual fueron atendidas de manera satisfactoria, garantizando el cabal cumplimiento de las disposiciones contractuales y técnicas.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**El contratista ha cumplido con la mayoría de las obligaciones generales establecidas en el contrato, garantizando la prestación continua del servicio de comunidad de vida y atendiendo los estándares mínimos requeridos por la entidad contratante. Sin embargo, se identificaron falencias en el cumplimiento**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 51 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
			específico de algunos componentes técnicos, como el mantenimiento de instalaciones (Anexo 4 de 5) y la adquisición de alimentos conforme a la minuta establecida (Anexo 3 de 5), que requieren ajustes para asegurar la ejecución integral del objeto contractual. **Estas observaciones no han interrumpido la prestación del servicio, pero sí condicionan el concepto de cumplimiento general, el cual se considera parcialmente satisfactorio en tanto se subsanen las situaciones identificadas.**

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	Satisfactorio	El contratista cumplió con garantizar condiciones adecuadas de limpieza e insumos, atendiendo los lineamientos técnicos; sin embargo, se recomienda continuar con los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento en la organización, custodia y archivo de documentos, alineándose con las disposiciones establecidas en el componente de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Página 52 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.		
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	Satisfactorio	El contratista cumplió con la instalación del pendón, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Satisfactorio	El contratista gestionó de manera oportuna los pagos relacionados con la seguridad social y los aportes parafiscales, cumpliendo con los requisitos legales y contractuales.
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	Satisfactorio	Se aseguró el pago oportuno de salarios y aportes; sin embargo, se recomienda mantener un monitoreo constante para garantizar la continuidad del cumplimiento.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	Satisfactorio	El cronograma fue presentado y se verificó su cumplimiento, incluyendo la gestión de cambios en el personal según las disposiciones contractuales.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días	Satisfactorio	El contratista gestionó las contrataciones necesarias en respuesta a novedades del talento humano; sin embargo, se recomienda agilizar el cubrimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 53 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		de vacantes pendientes para garantizar la continuidad del servicio.
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	Satisfactorio	El contratista presentó solicitudes y gestionó modificaciones de personal; no obstante, se sugiere acelerar el proceso de cubrimiento de vacantes para evitar posibles afectaciones en el servicio.
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	Satisfactorio	Las hojas de vida y soportes se encuentran organizados y disponibles; sin embargo, se recomienda mantener la información actualizada y ordenada ante posibles cambios en el personal.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos).	Satisfactorio	El contratista ha cumplido con la realización de inducciones, capacitaciones y cualificaciones al talento humano, alineándose con los lineamientos establecidos. Sin embargo, se recomienda mantener consistencia en el registro y documentación de los nuevos ingresos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 54 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.		
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	Satisfactorio	Se verificó que el contratista mantiene vigente el acta de inspección sanitaria con un concepto sanitario favorable, cumpliendo con los lineamientos sanitarios exigidos para el desarrollo del servicio.
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	Satisfactorio	El contratista ha garantizado la disponibilidad de los documentos contractuales y anexos técnicos para consulta del talento humano, contribuyendo a la adecuada ejecución del servicio.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de	Satisfactorio	Se constató que el contratista garantizó la programación y asistencia del personal requerido durante fines de semana y festivos, asegurando la continuidad del servicio de acuerdo con los lineamientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 55 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	semana el servicio disponga de un responsable de la operación.		
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	El contratista cumple con el porcentaje mínimo requerido para la vinculación de mujeres, superando las disposiciones normativas y promoviendo la inclusión laboral.
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	Satisfactorio	El contratista continúa prestando el servicio en las instalaciones habilitadas y aprobadas, cumpliendo con las condiciones requeridas para la adecuada atención de la población objetivo.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	Satisfactorio	El inmueble en el que se presta el servicio cumple con los requisitos establecidos, asegurando condiciones adecuadas para la ejecución del contrato.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	Satisfactorio	El contratista ha llevado a cabo actividades necesarias para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, reflejando el cumplimiento de esta obligación.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	Satisfactorio	Se verificó que el contratista cuenta con un plan estructurado de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que garantiza la planificación de las actividades necesarias para el cumplimiento de la obligación.
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	Satisfactorio	El contratista gestionó oportunamente la obtención y actualización del concepto higiénico-sanitario favorable, cumpliendo con los lineamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 56 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	Satisfactorio	Se verificó la continuidad en la prestación de los servicios públicos necesarios para la operación, cumpliendo con las condiciones exigidas contractualmente.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Satisfactorio	El contratista aseguró la prestación continua del servicio de vigilancia, garantizando la seguridad de la Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	Satisfactorio	El contratista cumplió con el suministro de los elementos necesarios de aseo y desinfección, asegurando un ambiente higiénico conforme a los lineamientos del plan de saneamiento.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento en la entrega de la dotación de vestuario y elementos de autocuidado, conforme a lo estipulado en los lineamientos técnicos.
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	Satisfactorio	El contratista suministró los materiales necesarios para los talleres programados, reflejando cumplimiento en la implementación de estas actividades.
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Satisfactorio	Se constató que las instalaciones cuentan con los elementos adecuados para la prestación del servicio, cumpliendo con los lineamientos técnicos.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia,	Satisfactorio	El contratista realizó actividades para mantener la limpieza, desinfección e higiene de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 57 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.		instalaciones; sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo estas acciones con mantenimientos preventivos.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	A mejorar	El contratista cumplió parcialmente la obligación. Adquisición de alimentos necesarios para garantizar la implementación de la minuta de alimentos, y garantía de la trazabilidad de la información.
28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	Satisfactorio	El contratista implementó las actividades establecidas, asegurando el cumplimiento de los factores ponderados, promoviendo la inclusión y participación de la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 58 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	De acuerdo con la evaluación realizada, el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones específicas asignadas al componente administrativo, lo que representa un 100% de cumplimiento satisfactorio. Este desempeño refleja una gestión sólida y una alta adherencia a las disposiciones contractuales, asegurando la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de los estándares definidos en el Anexo Técnico. En general, el desempeño del contratista muestra un nivel satisfactorio predominante, con esfuerzos encaminados a mejorar las áreas observadas, destacando así un avance significativo en la gestión administrativa.

2.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

No	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos,	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 59 de 76

N o C	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los ciudadanos, observando las particularidades de cada caso.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 60 de 76

N o C	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 61 de 76

No	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
			implementación de acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 62 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	gestión ambiental servicio de comunidad de vida.		
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
8	Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio	**Satisfactorio**	Al finalizar el contrato se solicitará los soportes en medio magnético los cuales evidencien la ejecución y el cumplimiento contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 63 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.		
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**En general, el servicio ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando de manera oportuna las actividades correspondientes al componente ambiental. Se evidencia una participación en las estrategias institucionales, así como el cumplimiento de acciones orientadas a la gestión adecuada de residuos, el fortalecimiento de la educación ambiental y la mejora continua. Las actividades se han desarrollado con el apoyo del equipo responsable, permitiendo mantener condiciones adecuadas en cuanto al manejo ambiental y al cumplimiento de los lineamientos establecidos**

2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 64 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	**A mejorar**	Contratista cumple parcialmente con la obligación. Mantenimiento de equipos de cadena fría.
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	**A mejorar**	Contratista cumple parcialmente con la obligación. Dotación del personal manipulador de alimentos, temperaturas de seguridad de alimentos con alto riesgo de contaminación microbiológica, uso de menaje adecuado para brindar los alimentos, muestras de alimentos, buenas prácticas de manipulación de alimentos para evitar contaminación cruzada, rotulación de alimentos.
3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos),	**A mejorar**	El contratista cumple parcialmente con la obligación. Disponibilidad de alimentos con mínimo 24 horas de antelación a la preparación, cumplimiento ciclo de menús, cumplimiento tiempos distribución de alimentos, adquisición oportuna y completa de alimentos para la implementación de la minuta y cumplimiento del aporte nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 65 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	**Satisfactorio**	Contratista cumple satisfactoriamente con la obligación. Se debe reforzar la implementación de la minuta con el personal manipulador de alimentos.
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**A mejorar**	Contratista cumple parcialmente con la obligación. Diligenciar completa y oportunamente el formato de preparación de alimentos en cada tiempo de comida.
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 66 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.		
7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación.
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**El contratista cumple con la mayoría de las obligaciones. Se recomienda mejorar los procesos de planificación alimentaria con el fin de garantizar la trazabilidad entre las proyecciones de compra, las coberturas y la cantidad de alimentos requeridos, así como dar respuesta a las especificaciones del anexo técnico.**

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 67 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	SATISFACTORIO	El contratista cumple obligación
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la implementación de acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948**

2.6 OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 68 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.		
2	Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
4	Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
5	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 69 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
6	El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
7	En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 70 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	No aplica	Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.
9	Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	No aplica	Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la implementación de acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948**

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Se recomienda al contratista acelerar el proceso de cubrimiento de vacantes para evitar posibles afectaciones en el servicio.

Se destaca la realización del simulacro de evacuación con el apoyo de los bomberos voluntarios, se recomendó la revisión del plan de emergencias por las nuevas Auxiliares de Enfermería del servicio.

Se recomienda al contratista mejorar el proceso de planificación alimentaria con el fin de garantizar que todos los alimentos requeridos para dar respuesta a la implementación de la minuta según las coberturas proyectadas, efectivamente se adquieran en su totalidad y según el nombre del alimento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-3075464
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 71 de 76

que aparece en el análisis nutricional con el fin de cumplir el aporte nutricional, realizar el mantenimiento preventivo de equipos, , así como realizar los fortalecimientos técnicos a que haya lugar con el personal manipulador de alimentos frente a los hallazgos identificados en la visita de supervisión.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Como resultado de las no conformidades presentadas en este periodo se espera que el contratista mejore los aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones requeridas en el anexo Técnico.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD	Agosto 2025	25-ago-25	$ 916.300
PENSIÓN	Jul 2025		$ 2.948.400
ARL			$ 558.700
PARAFISCALES			$ 916.300
Total Planilla No. 1724476110			**$ 5.339.700**

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se verificará al momento del cierre del contrato.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI X NO
Desde el componente de nutrición y salubridad en septiembre 2025 se llevará a cabo una mesa de trabajo con los servicios tercerizados de Adultez, con el fin de establecer entre el contratista y la supervisión, las acciones de mejora, los tiempos de cumplimiento y la forma de seguimiento para la correcta implementación de los procedimientos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS, especialmente en lo que tiene que ver con la planificación alimentaria, abastecimiento de alimentos, compras locales, y especificaciones del anexo técnico, así como resolver las dudas que presente el contratista frente a su implementación.

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
El equipo de apoyo a la supervisión revisó y valido el informe presentado por la Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-485509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 72 de 76

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago		

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El proyecto de inversión 7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.", el cual busca facilitar la superación de las formas extremas de exclusión promoviendo la movilidad social de las y los ciudadanos habitantes de calle. En cumplimiento de la actividad 2 "Atender a 28.000 ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo" del proyecto anteriormente mencionado. es así, que la comunidad de vida cuenta con una cobertura de 100 cupos aporta al cumplimiento de la meta antes mencionada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 de septiembre de 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector para la Adultez (E) - Supervisor Cto.9074 de 2024
NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN O INTERVENTOR

Revisó:

VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA
Profesional – Apoyo a la Supervisión

CINDY KATHERINNE GARCÍA CORTÉS
Profesional – Apoyo a la Supervisión

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
Componente Administrativo y Financiero

DIEGO ALEJANDRO DUARTE DUQUE
Profesional Componente Técnico

NANCY KATALINA GONZÁLEZ NUMPAQUE
Profesional Componente Nutrición y Salubridad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-465509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 73 de 76

LINA PAOLA GARZÓN MARIN
Profesional Componente Ambiental

GLORIA STELLA LABRADOR PINZON
Profesional componente de salud

Documento firmado electrónicamente según la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-4f3509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250919-014117-4f3509-30754649

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-19 01:41:17

Finalización: 2025-09-19 06:42:35

Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista Componente Nutricional y Sanitario

Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Elaboración: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision

Gloria Stella Labrador
60275815
gpinzon@sdis.gov.co
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-4f3509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 75 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250919-014117-4f3509-30754649

Creación: 2025-09-19 01:41:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-19 06:42:35

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
subdirector para la adultez (e)
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista ? Apoyo a la Supervision

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-014117-4f3509-30754649
2025-09-19T06:42:38-05:00 - Pagina 76 de 76

REPORTE DE TRAZABILIDAD

10.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250919-014117-4f3509-30754649

Creación: 2025-09-19 01:41:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-19 06:42:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-19 01:41:37 Lec.: 2025-09-19 01:44:05 Res.: 2025-09-19 01:44:07 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-09-19 01:44:08 Lec.: 2025-09-19 01:44:29 Res.: 2025-09-19 01:44:33 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	Gloria Stella Labrador gpinzon@sdis.gov.co Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-19 01:44:33 Lec.: 2025-09-19 01:45:09 Res.: 2025-09-19 01:45:17 IP Res.: 186.29.33.71
Elaboración	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-09-19 01:45:18 Lec.: 2025-09-19 01:45:36 Res.: 2025-09-19 01:45:40 IP Res.: 186.28.174.155
Elaboración	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-19 01:45:40 Lec.: 2025-09-19 01:46:39 Res.: 2025-09-19 01:46:44 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-09-19 01:46:44 Lec.: 2025-09-19 01:51:16 Res.: 2025-09-19 01:51:19 IP Res.: 181.53.96.35
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co subdirector para la adultez (e) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-19 01:51:19 Lec.: 2025-09-19 06:42:30 Res.: 2025-09-19 06:42:35 IP Res.: 186.102.109.34

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 1 de 152

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

REPORTE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO MENSUAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ
AGOSTO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Página 2 de 152

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2

2. INFORME CUANTITATIVO 3

3. INFORME CUALITATIVO 6

3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES 6

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 7

3.2.1. SEGUIMIENTO A INGRESOS **7**

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES **12**

3.2.3. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO **14**

3.2.4. ESTUDIOS DE CASO **16**

3.3. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS 16

3.4. LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 18

3.4.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA **18**

3.4.2. ÁREA DE ENFERMERÍA **23**

3.4.3. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA **28**

3.4.4. LOGROS **31**

3.4.5. AVANCES **32**

3.4.6. LIMITACIONES **33**

3.4.7. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES **34**

3.5. LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES 35

3.5.1. ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL **35**

3.5.2. ÁREA DE PEDAGOGÍA **41**

3.5.3. LOGROS **48**

3.5.4. AVANCES **48**

3.5.5. LIMITACIONES **49**

3.5.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES **49**

3.6. LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES 49

3.6.1. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL **49**

3.6.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES **69**

3.6.3. LOGROS **74**

3.6.4. AVANCES **74**

3.6.5. LIMITACIONES **74**

3.6.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES **74**

3.7. LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA 75

3.7.1. ACTIVIDAD CULTURAL TRIMESTRAL **75**

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 3 de 152

3.7.2. ACTIVIDAD DE IMPACTO **76**

4. INFORMES 77

4.1. EMMA 77

4.2. SALUD MENTAL 77

4.3. SPI 77

5. COMPONENTE AMBIENTAL 78

5.1. TRANSVERSALES 78

5.2. AGUA 80

5.3. ENERGÍA 82

5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 84

5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES 89

6. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD 90

6.1. SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL 90

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS). 91

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL 95

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA 96

6.5. SUBCOMPONENTE SANITARIO 96

6.6. COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS 99

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 99

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 105

9. COMPONENTE JURÍDICO 106

9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS 106

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS 108

10. CONCLUSIONES 108

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c942d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 4 de 152

1. INTRODUCCIÓN

La secretaria de Integración Social ejecuta la implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, actualmente está implementando la modalidad “COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS” a través del contrato 9074/2024 ejecutado por Mesalud Ltda, que inicio operación el día 01 de noviembre de 2024, brindando atención integral a hombres y mujeres habitantes de calle, con una proyección de cobertura para 100 ciudadanos y ciudadanas que serán atendidos con un enfoque diferencial, partiendo de las necesidades de cuidado y protección por ser población con múltiples vulneraciones.

La comunidad de vida se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón, en el barrio Álamos, en la transversal 93 # 51-91, y cuenta con una instalación física amplia, iluminada, ventilada y adecuada para ofrecer un espacio en que los ciudadanos y ciudadanas puedan encontrar calor de hogar y el lugar propicio para reencontrarse y replantear su proyecto de vida, en el cual la prioridad es su bienestar físico, emocional y financiero. Del mismo modo, el operador Mesalud Ltda, se ha enfocado en contar con un equipo humano altamente competente y con la firme vocación para servir con amor y respeto, valores que se han convertido desde el inicio en el pilar en la atención hacia la población. Todas las acciones se encuentran encaminadas a fortalecer habilidades, capacidades y potencialidades que apunten a procesos de inclusión social y humanización del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá D.C.

De acuerdo con lo anterior, la COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS presenta el cuantitativo y cualitativo del servicio correspondiente a los 31 días del mes agosto de 2025 de operación del servicio, el cual da muestra de las acciones realizadas con base en el Anexo Técnico pertinente para la comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 5 de 152

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relaciona la información cualitativa y cuantitativa de atención y seguimiento, en el mes de agosto del año 2025.

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas

REPORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2025						
SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE		**Cupos programados**	**Cupos Utilizados**	**Promedio ocupación mes**	**Máx. Ocupación**	**Mín. ocupación**
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	103	100	96	91.5%	97	86
Mujeres	2					
Hombres	101					
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	88					
Ingresos	14					
Egresos	8					
Reingresos	2					
Suspensiones	0					
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	96					

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. De agosto de 2025. Sub. Adultez.

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso:

Motivo de egreso	No. Egresos
Fallecimiento	0
Traslado a otro servicio del proyecto	0
Egreso Voluntario	5
Reintegro familiar	0
Remisión a otro servicio SDIS	1
Remisión a entidades externas	0
Abandono del proceso	1
Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	0
Finalización del proceso de atención. (reintegro familiar)	1
TOTAL, EGRESOS	**8**

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. de agosto de 2025. Sub. Adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 6 de 152

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso:

No	NOMBRE DEL CIUDADANO (A)	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
1	Fernando Rektenvald García	CC. 3189253	Egreso Voluntario	04/08/2025	Ciudadano quien retorno a la Comunidad de Vida con la convicción de realizar en esta oportunidad su proceso de desarrollo personal; sin embargo, nuevamente no logró acoplarse a las dinámicas de la Comunidad, se realizó sensibilización para evitar el egreso, pero el ciudadano continuo con su decisión.
2	Édison Oliveros Yate	CC. 1033760916	Egreso Voluntario	05/08/2025	Ciudadano quien decidió realizar egreso voluntario debido a que encuentra oportunidad laboral que impide realizar su proceso de desarrollo personal.
3	Fredy Javier Poveda Muñoz	CC. 79220914	Egreso Voluntario	05/08/2025	Ciudadano quien presentó dificultades en su adaptación al servicio desde su ingreso; sin embargo, se logró generar permanencia por medio de constante abordaje. Nuevamente el ciudadano presento deseos de generar egreso voluntario y se permitió el mismo al haber agotado las instancias de abordaje.
4	Luis Eduardo Martínez Rendon	CC. 79285581	Finalización de proceso con Reintegro Familiar	08/08/2025	Finalización de proceso por cumplimiento de metas y objetivos del PAI, ciudadano quien luego de un constante abordaje interdisciplinar, su familia lo reintegra y apoya en un nuevo trabajo y estabilidad habitacional.
5	Santiago Javier Chaparro Rosario	CC. 1010186481	Egreso Voluntario	16/08/2025	El ciudadano ddecidió dar prioridad a trámites personales, solicita el egreso al manifestar que no puede realizar el proceso completo y esperar a la etapa necesaria para una posible vinculación laboral.
6	Cristian David Cristancho Vivas	CC. 1106895712	Egreso Voluntario	17/08/2025	Ciudadano quien presentó múltiples procesos de ansiedad y dificultades con pares y talento humano. En donde si bien se abordaron dichas dificultades, el ciudadano no fue receptivo y continuo con su proceso de egreso, mismo que se generó.
7	Jovanny Alfonso Salas Pérez	CC. 79653306	Abandono de Proceso	26/08/2025	Ciudadano contaba con un permiso laboral denominado “Volanteo” el día domingo 24 de agosto del 2025, no ingresó nuevamente a la comunidad de vida en la fecha estipulada. Se comunica a través de WhatsApp con el número institucional, manifestando que se encontraba de regreso y que venía caminando; sin embargo, no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94260-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 7 de 152

					concreta su ingreso ni se recibe comunicación posterior. Se le aclara que tenía plazo máximo hasta el mediodía para presentarse, de lo contrario se levantaría acta por abandono de proceso. Ciudadano ingresa finalmente al 4:12 del día lunes, no acepta medidas restaurativas, se torna hostil y grosero, se procede con el egreso
8	José Aneyder Maquilón	CC. 94260254	Remisión a Otro Servicio de la SDIS	27/08/2025	Ciudadano que se presenta con una orden médica de cirugía emitida por el Hospital de Suba, en la cual se indica que el procedimiento quirúrgico (hernia inguinal) está programado para el día 27 de agosto de 2025 a las 6:00 a. m. cabe recordar que con anterioridad se había socializado y concientizado al ciudadano sobre las limitaciones del servicio prestado por la Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños", señalando que dicha modalidad no se ajusta a las necesidades médicas específicas derivadas de su diagnóstico. Se le informa al ciudadano que, una vez finalizada la intervención quirúrgica, se ha definido que se desplazará al Servicio Sociosanitaria, donde podrá recibir la atención salud requerida y el seguimiento postoperatorio necesarios, acorde con su condición de salud. El ciudadano manifiesta su aceptación voluntaria para realizar dicho traslado al Servicio Sociosanitaria, reconociendo que este espacio se ajusta de manera más adecuada a sus necesidades médicas actuales y permite garantizar una recuperación segura y el acompañamiento en salud requerido.

Tabla 4. Reingreso

NOMBRE DEL CIUDADANO(A)	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EGRESO Y REINGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
ENDINSON OLIVEROS YATE	CC. 1033760916	05/08/2025 07/08/2025	Ciudadano quien solicitó el egreso debido a una posibilidad laboral; sin embargo, la misma no cumplió las expectativas que tenía el ciudadano y no le representaba la estabilidad necesaria. Por ello, el ciudadano solicita el reingreso a la Comunidad de Vida, con la finalidad de replantear su proceso de desarrollo personal.
JOHN FREDY CASTILLO ORTIZ	CC. 80170468	01/07/2025 15/08/2025	Ciudadano quien es egresado de la Comunidad de Vida por múltiples faltas al Manual de Acuerdos; posterior a ello, el ciudadano retorna a Hogar de Paso y solicita el retorno a la Comunidad de Vida con la finalidad de retornar a la misma y

			con ello retomar su proceso de desarrollo personal.

3. INFORME CUALITATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420c34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 8 de 152

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	NÚMERO DE CÉDULA	LUGAR DE REFERENCIACIÓN	FECHA DE INGRESO
1	ALEXANDER ANGULO LIZCANO	N/A	CC. 6801168	HOGAR DE PASO BAKATA	05/08/2025
2	OSCAR JAVIER LOAIZA BARRETO	N/A	CC. 1023910889	HOGAR DE PASO MARTIRES	08/08/2025
3	JHONATAN DAVID MATAMOROS MICAN	N/A	CC. 1033736153	POR SUS PROPIOS MEDIOS	14/08/2025
4	JOHN FREDY CASTILLO ORTIZ	N/A	CC. 80170468	HOGAR DE PASO PUENTE ARANDA	15/08/2025
5	VICTOR JULIO CESPEDES BURITICA	NA	CC. 18601749	HOGAR DE PASO BAKATA	15/08/2025
6	HERNAN ISAIAS IBARRA ACOSTA	N/A	CC.93379851	POR SUS PROPIOS MEDIOS	18/08/2025
7	NELSON ALBERTO CHAVEZ OCHOA	N/A	CC. 1014186644	POR SUS PROPIOS MEDIOS	19/08/2025
8	DAVID FERNANDO HIGUERA GIOVANETTI	N/A	CC. 1022950318	HOGAR DE PASO MARTIRES	19/08/2025
9	CRISTHIAN JOAN FLORIAN JIMENEZ	N/A	CC. 1072192085	HOGAR DE PASO MARTIRES	20/08/2025
10	WILFREDO MEDINA FERNANDEZ	N/A	CC. 79605301	HOGAR DE PASO PUENTE ARANDA	22/08/2025
11	JHON ALEXANDER GUTIERREZ DELGADO	N/A	CC. 16077079	HOGAR DE PASO BAKATA	22/08/2025
12	JOSÉ MIGUEL SAAVEDRA	N/A	CC. 1012368847	HOGAR DE PASO BAKATA	22/08/2025
13	YESID SALINAS GUTIERREZ	N/A	CC. 1007803643	HOGAR DE PASO MARTIRES	22/08/2025
14	WILLIAM PEREZ MONROY	N/A	CC. 1022386735	HOGAR DE PASO PUENTE ARANDA	22/08/2025

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.2.1. SEGUIMIENTO A INGRESOS

Desde el componente psicosocial se llevó a cabo la caracterización integral del total de ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio, con el objetivo de identificar de manera detallada sus condiciones personales, familiares, sociales y de salud, facilitando así un abordaje diferenciado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 9 de 152

ajustado a sus necesidades. El proceso incluyó la recopilación de información de variables relevantes tales como: lugar de traslado previo al ingreso, edad, nivel educativo, tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), entidad promotora de salud (EPS), diagnósticos emitidos por el área de psiquiatría, presencia de enfermedades mentales y patologías de base, tratamiento farmacológico, pertenencia étnica, condición de víctima del conflicto armado, presencia de discapacidad, y tipo y alcance de las redes de apoyo (familiares, institucionales y sociales). Durante el mes de agosto, se realizaron catorce (14) ingresos a la Comunidad de Vida Guardianes de sueños, que se relacionan a continuación:

1. **ALEXANDER ANGULO LIZCANO:** El ciudadano de 43 años de edad, remitido del hogar de paso Bakatá, ingreso el día 04/08/2025; natural de Florencia, Caquetá, refirió haber permanecido durante los últimos 4 meses en Bogotá en condición de habitabilidad en calle, aunque manifestó que su permanencia en dicha situación se ha extendido aproximadamente por 3 años. Indicó encontrarse en estado civil separado y señaló contar con formación profesional en Ingeniería de Sistemas. También, reportó haber tenido experiencias laborales previas en entidades públicas y privadas. Se validó que el ciudadano cuenta con afiliación a salud en la EPS Sanitas en el régimen contributivo en calidad de beneficiario. En relación con sus redes de apoyo, mencionó a sus progenitores, el señor Ramiro Pérez (padrastro), de 70 años, y la señora Luz Mireya Lizcano, de 60 años, quienes son sus principales referentes afectivos, dado que le brindan apoyo incondicional. Refirió, además, tener dos hijos de 13 y 10 años, con quienes perdió contacto hace 5 años, a raíz de la ruptura en malos términos de la relación conyugal, la cual se originó por infidelidad por parte de su expareja. Señaló no contar con redes de apoyo de tipo social; de acuerdo con la información suministrada, se estableció que el ciudadano no dispone de redes de apoyo en la ciudad. En cuanto a sus expectativas, el ciudadano manifestó interés en llevar a cabo un proceso de resignificación de su estilo de vida, con el propósito de retomar, a mediano plazo, su proyecto de vida tanto en el ámbito familiar como en el laboral.

0. **OSCAR JAVIER LOAIZA BARRETO:** El ciudadano remitido del hogar de paso Los Mártires el día 08/08/2025; natural de Bogotá, refirió contar con 34 años de edad, estado civil soltero y nivel educativo correspondiente a séptimo grado de escolaridad. Refirió experiencia laboral en actividades de construcción y ventas ambulantes, e indicó que la localidad de mayor permanencia a lo largo de su curso de vida había sido San Cristóbal. No se autorreconoció como parte de algún grupo étnico y manifestó no haber sido víctima del conflicto armado. En lo relacionado con sus redes de apoyo, refirió ausencia de vínculos familiares y manifestó no contar con referentes afectivos estables, el ciudadano no brindó información relacionada con su red familiar primaria, señalando que la relación con sus familiares se había fracturado hacía varios años. Señaló como único contacto de emergencia a la señora Karen Villamil (ex pareja y amiga). En cuanto a redes institucionales, reconoció a la Secretaría Distrital de Integración Social, de la cual ha sido beneficiario en ocasiones previas. A través del proceso de validación, se confirmó su afiliación activa a la EPS Famisanar Subred Centro Oriente, mediante la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420c34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 10 de 152

cual accede a los servicios de salud. Durante su permanencia en la comunidad de vida, se caracterizó por una adecuada adherencia a la normatividad institucional y al diario vivir establecido, así como por un adecuado relacionamiento tanto con sus pares como con el talento humano.

0. **JHONATAN DAVID MATAMOROS MICÁN:** Ciudadano que ingresa por sus propios medios a la comunidad de vida el día 15/08/2025. Se debe retomar procesó de salud (no tiene soportes, no toma tratamiento farmacológico dado a que egresa del rosario hace cinco meses y lo suspende, no tiene diagnóstico de psiquiatría, refiere tener antecedentes artrosis degenerativa y gastritis crónica), se realiza trasladó de IPS a Bogotá, dado que se encontraba residiendo en Villeta, EPS Famisanar subsidia, Rh: B+, sin red de apoyo familiar. Escolaridad: técnico en hotelería y turismo y cursos en el Sena, Ingresa a etapa 1 mientras se evalúa el proceso del ciudadano, grupo de referenciación 3, el ciudadano manifiesta que no cuenta con documento de identidad en físico, dado a que lo tiene una amiga en Villeta, se encuentra haciendo el trámite para el envío de la misma a la comunidad de vida. A partir del ingresó a la comunidad de vida ha presentado adecuadas relaciones con pares, sigue instrucciones brindadas por el talento humano, se ha mostrado colaborador y participativo en las actividades formativas

0. **JOHN FREDY CASTILLO ORTIZ:** Ciudadano de 43 años de edad, que reingresa al servicio remitido del hogar de paso Puente Aranda, el día 15/08/2025.Natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud régimen subsidiado, cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente a 8° de secundaria básica, presenta diagnóstico trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias, En cuanto a su red de apoyo familiar manifiesta contar con su progenitora Blanca Ortiz. A partir de su ingresó se realizó por parte del equipo profesional la socialización del diario vivir y las normas establecidas en el manual de acuerdos. El ciudadano manifiesta su disposición y compromiso para trabajar en el desarrollo de su inteligencia emocional, enfocándose en el reconocimiento, comprensión y manejo adecuado de sus emociones. Esto con el propósito de adquirir herramientas personales que le permitan afrontar de manera más efectiva los desafíos tanto en el ámbito personal como en el laboral. Asimismo, busca fortalecer su capacidad de resiliencia, mejorar sus relaciones interpersonales y fomentar un entorno más saludable y equilibrado en todos los aspectos de su vida. El ciudadano ingresa a la etapa 3 debido a que se trata de un reingreso, transcurrido en un lapso de tiempo corto, donde el ciudadano estuvo aproximadamente 1 mes fuera del servicio desde que se realizó el proceso de egreso.

0. **VICTOR JULIO CESPEDES BURITICA:** El ciudadano remitido del hogar de paso Bakata el día 15/08/2025. Nacido en Florencia Caquetá, de 60 años de edad, estado civil soltero y nivel educativo correspondiente a sexto grado de bachillerato, RH O +. No se autorreconoció como parte de algún grupo étnico y manifestó no haber sido víctima del conflicto armado. En lo relacionado con sus redes de apoyo, refirió contar con referentes familiares su hermana Laura Ligia Céspedes, residencia en Bogotá. En cuanto a redes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 11 de 152

institucionales, reconoció a la Secretaría Distrital de Integración Social, de la cual inicia su proceso posterior al hogar de paso Bakata. A través del proceso de validación, se confirmó su afiliación activa a la EPS Asmet Salud, con portabilidad activa en la ciudad de Bogotá, mediante la cual accede a los servicios de salud. Durante su permanencia en la comunidad de vida, se caracterizó por una adecuada adherencia a la normatividad institucional y al diario vivir establecido, así como por un adecuado relacionamiento tanto con sus pares como con el talento humano.

0. **HERNAN ISAIAS IBARRA ACOSTA:** El ciudadano, de 55 años de edad, llega por sus propios medios a la comunidad el día 17/08/2025. Natural de Bogotá, mencionó estado civil soltero y nivel educativo correspondiente a tercero de primaria. Contó con cédula de ciudadanía al momento del ingreso, se validó RH O +. El ciudadano no se autorreconoció como perteneciente a ningún grupo étnico y manifestó no haber sido víctima del conflicto armado. Se validó que se encuentra vinculado a la EPS Sanitas bajo el régimen subsidiado. En lo referente a sus redes de apoyo, informó que sus padres son fallecidos y que no mantiene contacto con sus hermanos ni con su familia extensa. Refirió tener dos hijas, de 26 y 22 años de edad con la misma pareja, con quienes no sostienen ningún tipo de comunicación desde hacía varios años. Sin embargo, manifestó contar con redes de apoyo de tipo social, principalmente vinculadas a fundaciones de carácter religioso, a las cuales ha pertenecido previamente, a quienes reconoció como referentes positivos para su proceso. Durante el tiempo de permanencia en la comunidad de vida, se observó en el ciudadano un adecuado cumplimiento de la normatividad institucional, así como un manejo pertinente de habilidades sociales básicas, lo cual se reflejó en un relacionamiento positivo dentro de su contexto inmediato.

0. **NELSON ALBERTO CHAVEZ OCHOA:** El ciudadano llegar por sus propios medios a la comunidad el día 19/08/2025; tiene 38 años de edad, confirmó su afiliación activa a la EPS Capital Salud, En lo relacionado con sus redes de apoyo, refirió no contar con referentes familiares. En cuanto a redes institucionales, reconoció a la Secretaría Distrital de Integración Social. Durante su permanencia en la comunidad de vida, se caracterizó por una adecuada adherencia a la normatividad institucional y al diario vivir establecido, así como por un adecuado relacionamiento tanto con sus pares como con el talento humano. En su momento no fue posible validar algunos datos ya que el ciudadano no cuenta con cédula en físico, su diagnóstico se encuentra en estudio.

0. **DAVID FERNANDO HIGUERA GIOVANETTI:** El ciudadano remitido del hogar de paso Los Mártires el día 19/08/2025. Tiene 36 años de edad, estado civil soltero y nivel educativo correspondiente a bachillerato completo, RH A -. No se autorreconoció como parte de algún grupo étnico y manifestó no haber sido víctima del conflicto armado. En lo relacionado con sus redes de apoyo, refirió contar con referentes familiares su progenitora Gloria Beatriz, residencia en Bogotá. En cuanto a redes institucionales, reconoció a la Secretaría Distrital de Integración Social. A través del proceso de validación, se confirmó su afiliación activa a la Nueva EPS, régimen subsidiado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 12 de 152

mediante la cual accede a los servicios de salud. Durante su permanencia en la comunidad de vida, se caracterizó por una adecuada adherencia a la normatividad institucional y al diario vivir establecido, así como por un adecuado relacionamiento tanto con sus pares como con el talento humano.

0. **CRISTHIAN JOAN FLORIAN JIMENEZ:** El ciudadano remitido del hogar de paso Los Mártires el día 21/08/2025. Tiene 34 años de edad, nacido en Bogotá, estado civil soltero y nivel educativo correspondiente a bachillerato completo, RH O +. No se autorreconoció como parte de algún grupo étnico y manifestó no haber sido víctima del conflicto armado. En lo relacionado con sus redes de apoyo, refirió contar con referentes familiares su progenitora Janeth Jiménez, residencia en Mesitas del Colegio. En cuanto a redes institucionales, reconoció a la Secretaría Distrital de Integración Social. A través del proceso de validación, se confirmó su afiliación activa a la EPS Capital Salud, régimen subsidiado, mediante la cual accede a los servicios de salud. Durante su permanencia en la comunidad de vida, se caracterizó por una adecuada adherencia a la normatividad institucional y al diario vivir establecido, así como por un adecuado relacionamiento tanto con sus pares como con el talento humano.

1. **JHON ALEXANDER GUTIERREZ DELGADO:** El ciudadano remitido del hogar de paso Bakata el día 22/08/2025. Tiene 41 años de edad, estado civil soltero y nivel educativo correspondiente a bachillerato completo, RH A -. No se autorreconoció como parte de algún grupo étnico y manifestó no haber sido víctima del conflicto armado. En lo relacionado con sus redes de apoyo, refirió no contar con referentes familiares. En cuanto a redes institucionales, reconoció a la Secretaría Distrital de Integración Social. A través del proceso de validación, se confirmó su afiliación activa a la EPS Capital Salud, régimen subsidiado, mediante la cual accede a los servicios de salud por su diagnóstico de F19: Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al consumo de otras sustancias psicoactivas. Durante su permanencia en la comunidad de vida, se caracterizó por una adecuada adherencia a la normatividad institucional y al diario vivir establecido, así como por un adecuado relacionamiento tanto con sus pares como con el talento humano.

11. WILLIAM PEREZ MONROY: El ciudadano remitido del hogar de paso Puente Aranda el día 22/08/2025. Tiene 47 años de edad, estado civil soltero y nivel educativo correspondiente a cuarto de primaria, RH O +. No se autorreconoció como parte de algún grupo étnico y manifestó no haber sido víctima del conflicto armado. En lo relacionado con sus redes de apoyo, refirió contar con referentes familiares su progenitora Yolanda Monroy, residente en Soacha. En cuanto a redes institucionales, reconoció a la Secretaría Distrital de Integración Social. A través del proceso de validación, se confirmó su afiliación activa a la EPS Capital Salud, régimen subsidiado, mediante la cual accede a los servicios de salud por urgencias. Durante su permanencia en la comunidad de vida, se caracterizó por una adherencia que requiere orientación constante para respetar la normatividad institucional y al diario vivir establecido, así

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 13 de 152

como por un adecuado relacionamiento tanto con sus pares como con el talento humano.

12. WILFREDO MEDINA FERNÁNDEZ: El ciudadano remitido del hogar de paso Puente Aranda el día 23/08/2025. Tiene 53 años de edad, contó con cédula de ciudadanía al momento del ingreso e indicó ser natural de Bogotá. Refirió encontrarse en estado civil soltero, con nivel educativo correspondiente a bachillerato y con formación complementaria en curso de manipulación de alimentos realizado en el SENA. Señaló que, a nivel ocupacional, se había desempeñado en áreas de auxiliar de laboratorio óptico, logística y seguridad. Se validó que el ciudadano se encuentra vinculado a la EPS Capital Salud. No registró valoraciones previas por el área de psiquiatría, ni reportó diagnósticos de enfermedades de base, motivo por el cual no se encuentra bajo tratamiento farmacológico. En lo relacionado con redes de apoyo, refirió como único referente a su hija Valentina Medina, a quien reconoció como su principal motivación. Asimismo, informó que egresó hace diez días de la comunidad de vida El Rosario, razón por la cual se dispuso la revisión de la historia social con el fin de establecer la etapa del proceso en la cual se ubicará. Manifestó como expectativa dar continuidad a su proceso de desarrollo personal orientado a la resignificación de su estilo de vida.

13. JOSÉ MIGUEL SAAVEDRA: Ciudadano de 50 años de edad remitido del hogar de paso Bakata el día 23/08/2025, con grupo sanguíneo RH B +, estado civil en unión libre y padre de una hija de 14 años. Cuenta con nivel educativo de bachillerato completo y se desempeña laboralmente en los sectores de construcción y conducción. Su red de apoyo principal está conformada por Paola Palomo. Además, posee libreta militar y está afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) bajo el régimen subsidiado a través de la EPS Salud Total. Desde su ingreso a la comunidad de vida, ha mantenido relaciones adecuadas y respetuosas con sus pares, mostrando una actitud positiva que favorece la convivencia armónica. Cumple de manera responsable con las instrucciones y orientaciones brindadas por el talento humano, evidenciando un compromiso constante con su proceso. Se ha destacado por ser colaborador y participativo durante las actividades formativas, demostrando interés por su desarrollo personal y social, lo que contribuye significativamente al fortalecimiento de sus capacidades y al logro de los objetivos planteados en su plan individual.

14. YESID SALINAS GUTIÉRREZ: El ciudadano remitido del hogar de paso Los Mártires el día 23/08/2025. Tiene 35 años de edad, nacido en Bogotá, estado civil soltero y nivel educativo correspondiente a secundaria básica hasta 9°, RH O +. No se autorreconoció como parte de algún grupo étnico y manifestó no haber sido víctima del conflicto armado. En lo relacionado con sus redes de apoyo, refirió no contar con referentes familiares o sociales. En cuanto a redes institucionales, reconoció a la Secretaría Distrital de Integración Social. A través del proceso de validación, se confirmó su afiliación activa a la EPS Capital Salud, régimen subsidiado, mediante la cual accede a los servicios de salud. Durante su permanencia en la comunidad de vida, se caracterizó por una adecuada adherencia a la normatividad institucional y al diario vivir

establecido, así como por un adecuado relacionamiento tanto con sus pares como con el talento humano.

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 14 de 152

El Plan de Atención Individual Para el Desarrollo de Capacidades (PAIDC), es un instrumento referente de acción frente a los procesos individuales de los y las ciudadanas; este orientó el control, seguimiento y evaluación de las necesidades y particularidades de cada uno, lo cual permitió avances en sus procesos de manera integral.

Durante este periodo, se observaron avances significativos por parte de los integrantes de la comunidad de vida, especialmente en el reconocimiento de sus propios conflictos y en la regulación emocional, lo cual ha facilitado una gestión más asertiva de los mismos. Estos avances se han desarrollado en coherencia con los objetivos definidos en sus respectivos Planes de Atención Individual.

Durante este mes se generó la formulación de ocho (08) planes individuales de desarrollo de capacidades, los cuales se relacionan a continuación:

1. **Luis Alberto Serna:** Ciudadano de 57 años, se realizó plan de atención individual orientado a brindar un proceso de atención integral al de acuerdo con sus intereses a nivel de salud, que le permita el fortalecimiento del sistema psicosocial, familiar, institucional, favorecimiento de sus capacidades y habilidades, con la finalidad de generar sensibilización frente a su etapa del ciclo vital y un posible traslado para un servicio acorde a sus necesidades médicas y de edad.

2. **Walter Alonso Romero Acosta**: Ciudadano de 36 años de edad, se realizó plan de atención individual teniendo en cuenta la valoración realizada se orientó su formulación del plan de atención individual a apoyar y acompañar al ciudadano en su proceso de desarrollo personal y de autonomía personal a través de estrategias que permitan el adecuado manejo de las emociones frente al consumo de Sustancias Psicoactivas, el fortalecimiento de habilidades socio ocupacionales y cognitivas para la consecución de una vinculación laboral, y el fomento de prácticas que aseguren el mantenimiento de un buen estado físico con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida, aumentar su bienestar emocional y mental, y permitir una vinculación laboral exitosa y por ende se genere una integración adecuada a la sociedad y se mitigue su riesgo de reingreso a instituciones del estado.

3. **Yesid Humberto Beltrán Vargas:** Ciudadano de 42 años, se realizó plan de atención individual teniendo en cuenta la valoración realizada se orientó su formulación del plan de atención individual apoyar y acompañar al ciudadano en su proceso de desarrollo personal y de autonomía personal a través de estrategias que permitan el adecuado manejo de las emociones frente al consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de habilidades socio ocupacionales y cognitivas para la consecución de una vinculación laboral, y el fomento de prácticas que aseguren el mantenimiento de un buen estado físico con el fin de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 15 de 152

contribuir a mejorar su calidad de vida, aumentar su bienestar emocional y mental, y permitir una vinculación laboral exitosa y por ende se genere una integración adecuada a la sociedad y se mitigue su riesgo de reingreso a instituciones del estado.

4. **Jhony Ferney Pérez Moreno**: Ciudadano de 37 años, se realizó plan de atención individual teniendo en cuenta la valoración realizada orientado Impulsar el proceso de transformación personal mediante experiencias significativas que fortalezcan su identidad, promuevan su autonomía y consoliden su reintegro social. Se facilitarán espacios de expresión emocional, se estimulará su participación en actividades comunitarias y se potenciarán sus capacidades para construir un proyecto de vida con propósito.

5. **Víctor Andrés Alarcón Cardona:** Ciudadano de 44 años, se realizó plan de atención individual teniendo en cuenta la valoración realizada con objetivo orientado a fomentar el crecimiento personal y la calidad de vida, a través de un acompañamiento integral. Se fortalecerán sus redes de apoyo, se promoverá la actividad física, se desarrollarán sus habilidades socio-ocupacionales y se le brindarán herramientas para una gestión emocional efectiva.

6. **Roberto Carlos Rincón Rodríguez**: Ciudadano de 51 años, se realizó plan de atención individual teniendo en cuenta la valoración realizada orientado brindar estrategias de desarrollo personal enmarcado en los procesos emocionales del ciudadano que le permitan un adecuado control y deshabituación del consumo a este nivel derivando en un óptimo desarrollo personal, relacional, sociocupacional, cognitivo y físico que le permita la reconstrucción de su proyecto de vida.

7. **John Steve Guzmán Rodríguez**: Ciudadano de 48 años, se realizó plan de atención individual teniendo en cuenta la valoración realizada orientado a brindar herramientas de desarrollo personal al ciudadano referentes a su razón práctica por medio de espacios individuales y comunitarios que impacten de forma positiva en sus áreas emocional, física, formativa, relacional y ocupacional; mismo que le permita la restructuración de su proyecto de vida.

8. **Jhon Fernando Ramírez Farías**: Ciudadano de 42 años, al cual por su condición de salud es necesario realizar reformulación de su objetivo PICD, en cual será enfocado a el mantenimiento de habilidades socio-ocupacionales, funcionamiento cognitivo y aceptación de su diagnóstico de salud, psicosocial y de su discapacidad física, que le facilite tener un mejor proyecto de vida.

3.2.3. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Las redes de apoyo familiares y sociales representan un pilar clave en el proceso de los ciudadanos y las ciudadanas, por ello es necesario realizar un seguimiento para determinar los impactos positivos o negativos que estas redes llegan a generar.

A continuación, se realiza la socialización de las visitas de referentes familiares y/o sociales y las llamadas telefónicas a redes de apoyo y/o familiares, que se realizaron durante el mes de agosto.

3.2.3.1. Visitas de Referentes Familiares

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 16 de 152

Las visitas presenciales realizadas por los integrantes de las redes familiares de apoyo a los ciudadanos y ciudadanas al interior de la comunidad de vida han constituido un componente clave en el fortalecimiento del proceso y en la promoción del bienestar emocional de los ciudadanos. Estas interacciones han permitido no solo la reactivación efectiva de vínculos familiares previamente debilitados o fracturados, sino también el fortalecimiento progresivo de la función protectora y contenedora de la familia dentro del proceso de desarrollo personal.

A través de estos encuentros, se han generado espacios de diálogo significativo y reconexión emocional, que han facilitado la expresión de sentimientos, la resolución de conflictos interpersonales y la resignificación de experiencias pasadas desde un enfoque restaurativo, empático y orientado al cambio. Este proceso ha contribuido a la reconfiguración de los vínculos afectivos, fomentando la comunicación asertiva, el reconocimiento de roles familiares positivos y la reconstrucción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la confianza y la corresponsabilidad.

Durante el mes de agosto los ciudadanos y ciudadanas recibieron 20 visitas familiares que se relacionan a continuación:

- Cristian David Cristancho Vivas (Esposa)
- William Sebastian Tobar Rivera (Pareja)
- Francisco Enrique Ponce De León Madariaga (progenitor y esposa)
- Miguel Ángel Díaz Osorio (progenitora)
- Jhonny Ferney Pérez (progenitora)
- Camilo Andrés Núñez Castañeda (progenitores)
- Holman Sierra (Progenitora)
- Sergio Rodríguez (Progenitora, tío y tía)
- Sebastián Tobar (Progenitora y hermano)
- José Zamudio (Hermana y cuñado)
- Sebastián Salgar (Hermana)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VISITAS FAMILIARES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 17 de 152















Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 18 de 152









LLAMADAS FACILITADAS A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

Durante el mes de agosto se realizaron diecisiete (17) llamadas telefónicas a redes familiares y redes de apoyo. Dando continuidad a la estrategia de fortalecimiento de redes de apoyo afectivo mediante la realización del contacto telefónico a los referentes familiares de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio. Esta acción constituyó una herramienta significativa para fomentar la corresponsabilidad familiar dentro del proceso de atención integral, promoviendo el involucramiento activo de las familias en las dinámicas propias de la comunidad de vida.

3.2.4. ESTUDIOS DE CASO

Durante el mes de agosto no se realizaron estudios de caso.

3.3. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS

Para los días 11/08/2025 y 14/08/2025 el área de terapia ocupacional desarrolló la PES bajo el objetivo de “Aportar a los procesos de inclusión social, mediante la generación de espacios culturales y de ocio en los cuales las ciudadanas y ciudadanos del servicio puedan participar, y en los cuales, por su historial de vida, no han podido integrar; en estas jornadas se desarrollaron las siguientes actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 19 de 152

- El día 11/08/2025 los grupos de referenciación 1 y 2 asistieron a la colección de museos del Banco de la República, mismos en donde los ciudadanos pudieron no solo apreciar las obras allí expuestas; sino también, integrar nuevos espacios culturales a los cuales no habían podido asistir o que no lo habían podido realizar por las dinámicas propias de su habitancia de calle.





- Posteriormente, el día 14/08/2025 se desarrolló la segunda jornada, esta vez con los grupos de referenciación 3 y 4 en donde se logró nuevamente una adecuada integración del espacio y la constante reflexión del comportamiento en este tipo de espacios, así como la conservación y cuidado de los mismos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 20 de 152





Como resultado de ambas jornadas, se ejecutó un proceso de encuestas sobre la satisfacción sobre el espacio y la percepción de los ciudadanos y ciudadanas sobre los mismos. Estas preguntas dieron como resultado la entera satisfacción de la ciudadanía por este tipo de espacios y exaltaron la necesidad de continuar con los mismos, como medio de exploración del ocio y del fomento de la inclusión social de la población ex habitante de calle en todos los espacios brindados por la ciudad.

3.4. LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.4.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA

Durante este periodo, se abordaron con los ciudadanos y ciudadanas diversos aspectos fundamentales para su proceso y fortalecimiento personal. Entre ellos se destacan: la adquisición de hábitos saludables, el fortalecimiento de la autoestima, el manejo del estrés y la ansiedad, la regulación emocional, el reconocimiento de características de personalidad, la identificación de factores de riesgo y protección, la mejora en la higiene del sueño, el uso constructivo del tiempo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 21 de 152

libre, la expresión afectiva, el desarrollo de prácticas de cuidado en salud mental, la implementación de estrategias de afrontamiento, la construcción del proyecto de vida, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la realización de diagnósticos psicosociales.

Como resultado de este trabajo, se evidenciaron avances significativos en los integrantes de la comunidad de vida, especialmente en el reconocimiento de sus propios conflictos y en la capacidad para regular sus emociones. Estos progresos han permitido una gestión más asertiva de las situaciones que enfrentan, en coherencia con los objetivos trazados en sus respectivos Planes de Atención Individual.

- **Etapa 1:**

Durante el mes de agosto se desarrollaron acciones formativas en el marco de la Etapa 1, dirigidas a la población que ingresa al servicio, con énfasis en el proceso de deshabituación del consumo. Estas acciones respondieron a la presencia de episodios de abstinencia, manifestaciones de ansiedad y sintomatología fisiológica, abordadas mediante intervenciones individuales orientadas a conocer la historia y el patrón de consumo, así como a fortalecer la toma de decisiones hacia el cambio.

De manera complementaria, se implementaron intervenciones focalizadas en factores emocionales y cognitivos asociados al consumo problemático, empleando técnicas de regulación emocional, control de impulsos y fortalecimiento de la motivación para el cambio, favoreciendo la adherencia al proceso a través del trabajó en la deshabituación de conductas propias de la vida en calle, integrando actividades formativas dirigidas al desarrollo de habilidades adaptativas relacionadas con la convivencia, la autogestión emocional y la instauración de rutinas básicas necesarias para el adecuado aprovechamiento del servicio.





- **Etapa 2:**

Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de habilidades adaptativas, autoesquemas y salud mental, basadas en metodologías participativas, dinámicas grupales y ejercicios vivenciales, que favorecieron la reflexión, el aprendizaje significativo y la práctica de herramientas para la modificación de conductas. En este marco, se evidenció la aplicación de técnicas de control

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 22 de 152

emocional fundamentadas en estrategias cognitivo-conductuales, orientadas a promover cambios sostenibles en los patrones de comportamiento de los ciudadanos, a su vez con el objetivo principal de mitigar el consumo de sustancias psicoactivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se abordaron factores emocionales y cognitivos vinculados al consumo problemático, haciendo especial énfasis en la intervención individual, a través del uso de técnicas de regulación emocional y control de impulsos. que tuvieron como finalidad que el ciudadano cumpla con los criterios establecidos para su etapa de identificación, reconociendo aspectos personales, familiares, comunitarios y ocupacionales que requieren ser reestructurados para la consolidación de un proyecto de vida autónomo y saludable.

De manera complementaria, se recopilaron historias de vida de los ciudadanos y ciudadanas, permitiendo una comprensión profunda de su contexto y facilitando la identificación de problemáticas lo que permitió el fortalecimiento del acompañamiento individual en su proceso de cambio.





- **Etapa 3:**

El trabajo con los ciudadanos en Etapa 3, estuvo orientado a facilitar la apropiación de herramientas para gestionar y transformar las problemáticas identificadas en favor de su proyecto de vida. Para ello, se desarrollaron acciones formativas enfocadas en autoesquemas, promoción y prevención en salud mental, relaciones de pareja y habilidades socioemocionales, donde se abordaron dinámicas disfuncionales y estereotipos presentes en sus historias de vida, así como la identificación de factores de riesgo y conductas compulsivas.

De manera complementaria, se implementaron espacios de sensibilización y grupos de diálogo reflexivo, que fomentaron la participación activa y el análisis crítico, favoreciendo el reconocimiento de factores de riesgo y la generación de respuestas adaptativas y conscientes ante situaciones potencialmente amenazantes para su desarrollo personal.

Adicionalmente, se fortaleció la intervención individual mediante procesos de prevención de recaídas y preparación para la autogestión, integrando contenidos de sensibilización en sexualidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 23 de 152

responsable, teniendo en cuenta que los ciudadanos han iniciado salidas supervisadas a entornos externos, autorizadas por los equipos interdisciplinares.

Estas acciones permitieron avances significativos en la capacidad de los ciudadanos para asumir de manera autónoma y responsable su proceso, consolidando estrategias de afrontamiento, autogestión y toma de decisiones favorables a la continuidad y sostenibilidad de su proyecto de vida.









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 24 de 152

- **Etapa 4:**

Para esta etapa se dio especial énfasis al abordaje de temáticas relacionadas con las relaciones interpersonales y el fortalecimiento de herramientas adquiridas, orientadas a responder de manera adaptativa a las dinámicas de la vida fuera de calle, en coherencia con el proyecto de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Se desarrollaron actividades grupales enfocadas en la identificación de factores de riesgo y conductas compulsivas, así como espacios de cine-foro con enfoque reflexivo y talleres artísticos, promoviendo el aprovechamiento productivo del tiempo libre y la transformación personal.

Desde la intervención individual, se trabajó en el fortalecimiento de la prevención de recaídas y la consolidación de procesos de autogestión, donde los ciudadanos y ciudadanas lograron identificar factores de riesgo que podrían interferir en su proceso de transición, gestionar el estrés y fortalecer la empatía, construyendo recursos internos orientados a respuestas adaptativas frente a los desafíos del entorno. Adicionalmente, se brindó acompañamiento a los ciudadanos vinculados a procesos laborales, con el fin de favorecer su adaptación a los entornos de trabajo, reforzar competencias socioemocionales y fortalecer su compromiso con el proceso de reintegración, logrando avances significativos en la capacidad de los ciudadanos para sostener cambios positivos, enfrentar retos de manera consciente y proyectarse hacia una vida autónoma, estable y coherente con sus metas personales y ocupacionales.





- **Etapa 5:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 25 de 152

Se desarrollaron acciones formativas orientadas a facilitar el proceso de transición y ajuste personal, promoviendo el desprendimiento progresivo del servicio, así como el fortalecimiento de la autonomía, la sostenibilidad y la inclusión social. Estas acciones se articularon mediante espacios de salud mental y acompañamiento en proyecto de vida, dirigidos a consolidar las herramientas necesarias para una reintegración efectiva a la vida comunitaria.

De manera complementaria, los ciudadanos y ciudadanas fueron acompañados de forma individual, brindando soporte emocional y psicosocial adaptado a sus necesidades particulares, con el propósito de afianzar los avances logrados en etapas previas y abordar problemáticas específicas identificadas durante esta fase, en este contexto, se prio
mayores y con personas vinculadas formalmente a un empleo,
recaídas, el fortalecimiento de las relaciones familiares y de pare
estrategias para sostener su estabilidad personal, social y la
permitieron consolidar el proceso de preparación para el egreso, e
mayor capacidad de autogestión, habilidades para el afrontamien
compromiso con la continuidad de su proyecto de vida fuera del serv







- **Acciones Transversales:**

Se implementaron acciones formativas en articulación con el grupo Narcóticos Anónimos, con el objetivo de fortalecer los procesos de adaptación de los ciudadanos y ciudadanas, teniendo en cuenta los grupos de referencia a los que pertenecen. Estas intervenciones estuvieron orientadas a fomentar la cohesión grupal, entendida como un recurso protector en el proceso de transformación personal y sostenimiento del cambio, donde se manera paralela, se llevaron a cabo grupos de apoyo de forma constante y periódica, centrados en la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas y en la elaboración del duelo. Estos espacios permitieron brindar contención emocional, favorecer la resignificación de experiencias dolorosas y generar estrategias colectivas de afrontamiento, contribuyendo a la disminución del riesgo de recaída. En este sentido, las acciones desarrolladas buscaron promover una comprensión más profunda de los factores que inciden en la vulnerabilidad emocional, fortaleciendo así las capacidades individuales para sostener un proyecto de vida estable y consciente





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 26 de 152

Intervenciones Individuales: Se realizaron 295 intervenciones individuales.

Para el mes de agosto se realizaron doscientas noventa y cinco (295) intervenciones individuales.

Las atenciones individuales brindadas desde el área de psicología, desde el desarrollo de cada encuentro, se facilitaron espacios caracterizados por la escucha activa y la creación de relaciones de confianza, lo cual permitió que los ciudadanos lograran identificar con mayor claridad los conflictos personales que enfrentaban. Este proceso individual tuvo un impacto positivo, al ayudar a mitigar y, en algunos casos, a resolver las situaciones adversas, impulsando así el fortalecimiento de la salud mental y una mejora en su calidad de vida. en el contexto del proceso vivido por los ciudadanos y ciudadanas dentro de la comunidad de vida, se consolidaron como una herramienta esencial para abordar de manera particular las situaciones y condiciones que comprometían su bienestar emocional y psicológico. A través de este acompañamiento, fue posible trabajar aspectos vinculados a la personalidad, los sistemas de creencias, las actitudes y los comportamientos, examinando cómo estos elementos influyen en sus interacciones sociales y en las dificultades para lograr un equilibrio personal estable y duradero.

3.4.2. ÁREA DE ENFERMERÍA

Durante el mes de agosto el área de enfermería realizo acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas en los trámites de salud como son autorizaciones de medicamentos y procedimientos médicos especializados. Generando así sensibilización en cuanto al desabastecimiento de medicamentos y la falta de agenda disponible para solicitud de citas para especialidades y procedimientos médicos.

A continuación, se muestra la información referente a la vinculación a seguridad social con los ciudadanos y ciudadanas presentes en la comunidad para el mes de agosto del 2025.

NÚMERO DE PARTICIPANTES	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD EPS
67	Subsidiado	Capital Salud
6	Subsidiado	Nueva EPS
4	Subsidiado	Salud Total
7	Subsidiado	Famisanar
3	Subsidiado	Compensar
2	Subsidiado	Asmet Salud
1	Subsidiado	Mutualser
5	Subsidiado	Sanitas

95	**TOTAL**

A continuación, se relacionan las citas médicas gestionadas por el área de enfermería en el mes de agosto para las ciudadanas y ciudadanos:

ESPECIALIDAD MEDICINA GENERAL	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Heiner Paloma
1	Fabián Gutiérrez
1	Alexander Lizcano
1	Johan Cogollo
1	Juan Villa
1	Luis Galván
1	José Zamudio
1	Jonny Pérez
1	William Chaparro
1	Freddy Bautista
1	Libardo Mendoza
1	Walter Romero
1	Nelson Ochoa
13	**TOTAL**

ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Hever Forero
1	Libardo Mendoza
2	**TOTAL**

ESPECIALIDAD DERMATOLOGÍA	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	José Maquilón

ESPECIALIDAD NUTRICIÓN	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Jonathan Vera
1	Oscar Loaiza
2	**TOTAL**

ESPECIALIDAD INFECTOLOGIA	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Oscar Loaiza

ESPECIALIDAD ATENCIÓN FARMACÉUTICA	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 27 de 152

1	Oscar Loaiza

ESPECIALIDAD MEDICINA INTEGRAL	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Jonathan Vera

ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Nelson Tapias
1	Francisco Tapiero
1	Jonathan Pérez
1	Luis López
1	Luis Galván
1	Sergio Duque
1	Andrés Rodríguez
1	Heriberto Ochoa
1	Camilo Núñez
1	Santiago Chaparro
1	David Buriticá
1	Jhon Farías
1	Holman Sierra
1	Jovanny Salas
1	Juan Salgar
1	Juan Steves
1	Nelson Espitia
1	Francisco Vargas
1	Jair Camelo
1	Omar Tinoco
1	Luis García
1	Orlando Bedoya
1	Leandro Bolaños
1	William Rodríguez
1	José Zamudio
1	Jesús Toro
1	Francisco Vargas
1	Oscar Loaiza
1	Jhon Castillo
1	Jhon Guzmán
1	Fabián Gutiérrez
1	Víctor Alarcón
32	TOTAL

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Miguel Díaz
1	Freddy Bautista
2	TOTAL

ESPECIALIDAD NEUROLOGÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 28 de 152

1	Luis Serna

ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENFEICIARIOS**
2	Miguel Díaz
1	Freddy Poveda
2	Luis serna
1	Francisco Ponce
2	Néstor Torres
1	Freddy Bautista
1	Orlando Bedoya
1	Nelson Tapias
1	Amparo Balaguera
1	Carlos Bolaños
1	Holman Sierra
1	Jhon Riaños
15	**TOTAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 29 de 152

ESPECIALIDAD CIRUGÍA MAXILOFACIAL	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIADOS**
1	Libardo Mendoza

ESPECIALIDAD EXTRACCIÓN DENTAL	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIADOS**
1	Luis Rodríguez

ESPECIALIDAD IMÁGENES DIAGNOSTICAS	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**
1	Pedro Galeano
1	Nelson Tapias
2	**TOTAL**

ESPECIALIDAD LABORATORIOS	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**
1	Yuldalvi Araque
1	Dagover Bedoya
1	Nelson Espitia
1	Santiago Chaparro
1	David Buriticá
1	José Maquilón
6	**TOTAL**

Se generó sensibilización con los ciudadanos y ciudadanas en cuanto a la importancia del cumplimiento de las citas asignadas por el sistema general de salud y solicitadas por el área de enfermería, ya que el no cumplimiento de las mismas genera sanciones en cuanto a cuota moderadora y cursos virtuales o presenciales los cuales deben ser realizados para poder acceder a una nueva atención.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 30 de 152

Se realizó actividad formativa EMMA el 06/08/2025 donde se explicó a los ciudadanos y ciudadanas sobre la Dignidad Menstrual enfatizando los derecho sexuales y reproductivos; con el fin de fortalecer las habilidades frente al uso de toallas higiénicas métodos anticonceptivos. También, se abordó el autocuidado menstrual flujos y cambios hormonales siendo un tema general no específicamente para un género.





Se realizó actividad formativa “Reconozco mi EPS y puntos de atención” el 20/08/2025, en donde se socializó y se explicó a los ciudadanos sobre los diferentes puntos de atención tanto de Capital Salud como de las diferentes EPS a las que están afiliados los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a la Comunidad de Vida, socializando en donde pueden realizar las autorizaciones y que documentos deben llevar, se realizó énfasis en la importancia de verificar la información de las ordenes médicas.





3.4.3. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Desde el área de educación física se llevaron a cabo actividades físicas y recreativas que, además de mejorar la condición corporal, permitieron fortalecer valores como la disciplina, la constancia y la autogestión, considerados pilares fundamentales para la construcción de autonomía.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 31 de 152

Se instauraron estrategias preventivas frente al riesgo de retorno a dinámicas asociadas con la vida en calle y conductas relacionadas, mediante la realización de grupos vivenciales. Estos incluyeron temáticas vinculadas a la regulación emocional, la elaboración de duelos, la sexualidad, las dependencias y la prevención de recaídas. A través de la práctica física, se generaron espacios de catarsis, reflexión y canalización de energía, favoreciendo la disminución de tensiones emocionales y el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento.

De igual manera, se promovieron grupos de profundización en temáticas específicas y espacios de cohesión y vinculación, favoreciendo la integración social y el sentido de pertenencia comunitario. Las dinámicas grupales de actividad física se orientaron hacia el trabajo sobre el afecto, la solidaridad y la cooperación, aspectos indispensables en la construcción de un proyecto de vida estable y en el desarrollo de competencias para la convivencia.

Asimismo, se realizaron intervenciones individuales, ajustadas a la etapa vital en la que se encuentra cada ciudadano o ciudadana, con el fin de fortalecer procesos de identidad, independencia y autonomía. Dichas acciones impactaron positivamente no solo en el bienestar físico, sino también en las dimensiones emocional, cognitiva y social, consolidando el enfoque integral del área.

Se trabajó desde la ruta metodología implementada la cual se organiza a partir de seis ejes principales, trabajados en diferente intensidad según las cinco etapas de los ciudadanos:

- **Cultura Deportiva y Educación Ciudadana**

Se realizaron actividades el parque villa luz con la finalidad de generar además de espacios deportivos, la apropiación de los escenarios que brinda la ciudad.





- **Actividad Física y Salud Integral**

Actividades deportivas de conjunto en donde se busca la regulación de emociones y el trabajo en equipo con las siguientes disciplinas: fútbol, baloncesto y voleibol.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441a-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 32 de 152





- **Habilidades Sociales y Construcción de Comunidad**

Actividades enfocadas al manejo de la ansiedad y la regulación de ansiedad como músico terapia y caminata.







- **Resiliencia y Adaptación a los Cambios**

Actividades de fortalecimiento y mantenimiento de capacidades físicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 33 de 152





- **Autoconocimiento y Bienestar Corporal:**

Se realizó participación en el torneo de futbol tenis del hogar de paso Puente Aranda en donde la comunidad de vida quedo el primer puesto teniendo una buena participación; también, se resaltó la participación en el torneo de cometas la cual fue organizada por la por el centro mujeres, en donde nuevamente la comunidad de vida guardianes obtuvo el primer puesto.





Finalmente, se contó con la articulación del IDRD los cuales asistieron todos los viernes realizando actividades lúdico recreativas a los y las ciudadanas de la Comunidad de Vida.





3.4.4. LOGROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 34 de 152

- Acompañamiento permanente con los ciudadanos orientado principalmente a la supervisión de los procesos de abstinencia y al reconocimiento temprano de sintomatología negativa asociada a episodios de ansiedad frente al consumo de sustancias psicoactivas. Este seguimiento permitió no solo intervenir de manera oportuna en los momentos de mayor vulnerabilidad, sino también fomentar una mayor estabilidad emocional.
- Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las historias clínicas que se encuentran dentro de las historias sociales, de los ciudadanos, priorizando aquellos casos con mayor sintomatología conductual y mental. Esta revisión detallada permitió identificar con precisión situaciones que requerían ajustes en los diagnósticos, modificaciones en los tratamientos farmacológicos o la necesidad de remisión a procesos médicos adicionales. El ejercicio se desarrolló mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado, asegurando una atención integral y pertinente, acorde a las particularidades de cada ciudadano. De esta manera, se logró un abordaje más claro y eficiente en la comprensión y manejo de los casos clínicos.
- Se diseñaron e implementaron espacios de formación orientados al fortalecimiento de herramientas emocionales, conductuales y sociales. Estas acciones incluyeron temáticas relacionadas con la regulación emocional, la toma de decisiones, la solución de problemas y el fortalecimiento de habilidades sociales. Con ello, los ciudadanos lograron potenciar tanto procesos psicológicos básicos como superiores, favoreciendo la autonomía, la resiliencia y el pensamiento crítico. A su vez, este componente formativo se consolidó como un eje estratégico en la construcción de proyectos de vida estables y realistas, orientados hacia una reinserción social, laboral y familiar efectiva.
- Asistencia del 100% de los ciudadanos a las citas de psiquiatría programadas, todas ellas acompañadas por profesionales en psicología que facilitaron el seguimiento del proceso. Esta articulación permitió una evaluación precisa de la sintomatología manifestada por los ciudadanos y, en los casos que así lo requerían, la formulación de apoyo farmacológico como complemento al trabajo terapéutico. Este nivel de seguimiento aseguró una intervención integral que fortalece la salud mental de los ciudadanos y brindó soporte fundamental en el mantenimiento de la estabilidad emocional.
- Fortalecimiento de los espacios de escucha activa, garantizando horarios definidos y condiciones de privacidad que favorecieron la confianza y la construcción de vínculos terapéuticos sólidos. Estos escenarios resultaron claves para que los ciudadanos pudieran expresar sus emociones, reconocer sus avances y compartir sus dificultades. A la vez, permitieron a los profesionales identificar de manera temprana necesidades particulares y brindar orientaciones específicas para el manejo de problemáticas emocionales y conductuales. Con ello, se generó un acompañamiento más humano, continuo y adaptado a las realidades de cada integrante de la comunidad.
- Se realizó anclaje con la subred sur occidente donde dictaron talleres sobre salud mental, auto esquemas para la alimentación a los y las ciudadanas. También se realizó en conjunto con la subred tamizaje de salud mental personalizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 35 de 152





- Se fomentaron espacios de integración y trabajo en equipo en ambientes lúdicos, recreativos y deportivos, promoviendo hábitos saludables en los ciudadanos por medio de acciones de acondicionamientos físico en escenarios públicos del distrito. Adicionalmente, se realizó articulación con el Instituto Distrital de recreación y deporte (IDRD) con el área de recreación de la entidad distrital, donde los viernes los recreadores realizaron actividades con los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida.

3.4.5. AVANCES

- Los ciudadanos y ciudadanas que han transitado la vida en calle presentan altos niveles de vulnerabilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, los procesos implementados en la comunidad de vida han permitido generar una mayor estabilidad emocional, reflejada en la disminución de episodios de recaída y en un mejor manejo de los síntomas de abstinencia. Este avance es clave, pues proporciona una base sólida para la continuidad del proceso terapéutico y reduce el riesgo de retorno a la vida en calle.
- El acompañamiento constante ha fomentado en los ciudadanos una mayor responsabilidad hacia su salud. Esto se evidenció en la adherencia autónoma a los tratamientos farmacológicos y en la adquisición de rutinas de autocuidado, como la higiene personal y el cumplimiento de citas médicas.
- A través de acciones formativas y terapéuticas, los ciudadanos han desarrollado mayores niveles de resiliencia y capacidad de afrontamiento frente a la frustración y la presión social. El fortalecimiento del pensamiento crítico les ha permitido cuestionar patrones de vida anteriores y plantearse nuevas metas, lo que representó un cambio significativo en su manera de concebir su futuro.
- La articulación entre la atención psiquiátrica y el acompañamiento psicológico ha facilitado un seguimiento clínico más cercano y personalizado. Esto no solo ha permitido ajustar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 36 de 152

tratamientos de acuerdo con la evolución de cada caso, sino también fortalecer la comprensión del propio proceso, favoreciendo la motivación y la adherencia a las recomendaciones profesionales.

- La comunidad ha promovido un entorno de confianza y escucha, donde los ciudadanos pueden expresar libremente sus emociones y experiencias de vida. Este espacio humanizado ha generado un impacto positivo en la autoestima de los ciudadanos, quienes reconocen sus avances y logros como parte esencial de su proceso de transformación.
- La inclusión de herramientas como la higiene del sueño, técnicas de respiración, relajación progresiva y economía de fichas ha permitido que los ciudadanos cuenten con alternativas prácticas y accesibles para manejar la ansiedad y prevenir recaídas.
- El establecimiento de horarios definidos para la escucha activa ha creado un espacio permanente de comunicación entre los ciudadanos y los profesionales de la comunidad. Esto ha facilitado la identificación temprana de dificultades emocionales o conductuales, permitiendo una intervención oportuna y evitando la escalada de crisis, a la vez que fortalece el sentido de pertenencia a la comunidad.
- Se continúa realizando acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas a los diferentes puntos de audifarma y capital salud para autorizar y reclamar medicamentos, también direccionamiento en cuanto a la gestión de citas y tramites por especialidades.





- Durante las actividades intramurales y extramurales realizadas se evidencian avances significativitos en la participación autónoma por parte de las ciudadanas y ciudadanos, asimismo, fue posible denotar la autorregulación de emociones en contextos lúdicos, deportivos y recreativos.

3.4.6. LIMITACIONES

- Alta vulnerabilidad al consumo: aunque se observa una reducción en las recaídas, los ciudadanos siguen expuestos a factores de riesgo externos como la presión social, la estigmatización y la disponibilidad de sustancias, lo que puede dificultar la consolidación de la abstinencia a largo plazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 37 de 152

- Diagnósticos complejos y comorbilidades: la coexistencia de trastornos mentales, problemas de salud física y adicciones hace que el proceso requiere intervenciones constantes y prolongadas, lo que limita la rapidez en los resultados esperados.
- Resistencia institucional y barreras sociales: persisten dificultades para la vinculación estable a redes laborales y comunitarias debido a la discriminación y la falta de oportunidades reales, lo que afecta la sostenibilidad de la reintegración social.
- Dependencia del acompañamiento profesional: aunque se ha promovido la autonomía, muchos ciudadanos aún dependen del soporte continuo de la comunidad y de los profesionales para mantener su estabilidad emocional y conductual, lo que muestra una fragilidad en la autogestión plena.

3.4.7. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Se implementaron programas de prevención de recaídas basados en la identificación de detonantes, entrenamiento en habilidades sociales y fortalecimiento de la capacidad de afrontamiento. Estrategias como la terapia cognitivo-conductual, los grupos de apoyo y la psicoeducación permiten que los ciudadanos reconozcan los riesgos externos y construyan mecanismos internos más sólidos para resistir la presión social y manejar la ansiedad asociada al deseo de consumo. La sensibilización sobre la estigmatización ayuda a disminuir el impacto emocional que esta genera, promoviendo mayor resiliencia frente a los juicios externos.
- En relación con los diagnósticos complejos y las comorbilidades incluyó la aplicación de evaluaciones clínicas periódicas, el acompañamiento en la adherencia a tratamientos médicos y la intervención en crisis. Además, la implementación de terapias breves y específicas para síntomas como depresión, ansiedad o trauma contribuye a reducir la carga emocional y fortalece la capacidad de los ciudadanos para sostener los procesos de recuperación en paralelo con su tratamiento médico.
- Frente a la resistencia institucional y las barreras sociales, se promueven acciones de sensibilización comunitaria y formación en derechos humanos que favorezcan la inclusión. Los profesionales pueden generar procesos de mediación con instituciones educativas, laborales y sociales para abrir espacios de participación real, mientras acompañan a los ciudadanos en el fortalecimiento de su autoestima y habilidades para la integración social.
- Respecto a la dependencia del acompañamiento profesional, se diseñan intervenciones centradas en el fortalecimiento de la autonomía y la autogestión. Esto incluye entrenar en técnicas de autocontrol emocional, planificación de metas personales y toma de decisiones responsables. La implementación de programas de mentoría entre pares, donde ciudadanos más avanzados acompañen a quienes se encuentran en etapas iniciales, también favorece la independencia progresiva. De igual manera, el refuerzo positivo a los logros y la construcción de rutinas de autocuidado permiten consolidar la confianza en las propias capacidades, reduciendo la necesidad de apoyo constante de los profesionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 38 de 152

3.5. LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES

3.5.1. ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL

Desde el área de Terapia Ocupacional, se desarrollaron un total de ciento noventa y dos (192) intervenciones individuales que respondieron de forma oportuna a cada una de las etapas del proceso de desarrollo personal de los ciudadanos que se encontraron en atención para el mes de agosto

Para la etapa 1 se abordaron las temáticas en relación con la deshabituación de conductas de calle, procesos de autocuidado y adecuada ejecución de actividades básicas de la vida diaria; en la etapa 2, se ejecutaron acciones en relación al fortalecimiento en la realización de actividades instrumentales de la vida diaria, preparación para los procesos de autogestión y consolidación de sus procesos de autocuidado.

En la etapa 3 se promovieron las autogestiones a nivel socio ocupacional dando respuesta a la elaboración de perfiles, realización de hojas de vida, actualización de datos y sensibilización en la búsqueda de ofertas laborales de manera virtual, así como en temas relacionados con el adecuado manejo del dinero, uso de los tiempos de ocio y esparcimiento.

Para la etapa 4 se generó el contacto con diferentes redes de empleo permitiendo búsquedas laborales, entrega de hojas de vida y acciones formativas en relación al adecuado comportamiento en entornos laborales formales e informales, establecimiento de rutinas dentro de la comunidad de vida según las rutas laborales ya presentes en el servicio y el manejo del ahorro programado.

Finalmente, para etapa 5 se proyectan los futuros egresos por lo que las actividades se encaminan a mantener un rubro económico a través del ahorro, proyección de una rutina en la independencia habitacional si es el caso, sensibilización de la agenda cultural y deportiva de la ciudad como parte de las acciones que se pueden ejecutar en tiempos de ocio.

De manera transversal se dio la aplicación del formato sistemas de apoyo de los ciudadanos que ingresaron en el mes de agosto en respuesta a la base de caracterización del servicio con el fin de identificar el nivel de independencia y funcionalidad ocupacional, en el que se evidencian factores asociados como la edad avanzada, enfermedades de base físicas o mentales que comprometen el nivel de funcionalidad y la independencia diaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 39 de 152

ACTIVIDADES FORMATIVAS

RUTAS LABORALES

#	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
1	Francisco Javier Moreno Tapiero	Semiformal	TEXTILES	23/04/2025	$1’000.000	L –V 8:00am-5:00pm
2	Benjamín Antonio Lince Echavarría	Semiformal	Independiente respondiendo bajo pedido a la empresa “Sangre Azul”	23/04/2025	$1’000.000	Lunes a viernes 6:00 AM - 6:00 PM
3	Raúl Bautista Merchán	Semi-Formal / Contrato por prestación de servicios.	Independiente	15/04/2025	1`200.000	Lunes a sábado 08:00 AM - 07:00 PM
4	Jovanny Alfonso Salas	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y sábados 08:00 AM - 03:00 PM
5	Juan Alberto Ortiz	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
6	Gavino Antonio Cardona Gamarra	Contrato indefinido	LIME	05/06/2025	1.623.500 + bonificación	L –S 7:00 am-4:00pm
7	Francisco Javier Vargas	Informal	Independiente	03/07/2025	$1’000.000	L –S 8:00am-5:00pm
8	Hever Gerardo Forero	Informal	Independiente	03/07/2025	$1’000.000	L –S 8:00am-5:00pm
9	Tulio Serna	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	10/07/2025	$320.000	viernes y sábados 08:00 AM - 03:00 PM
10	Sergio Mauricio Rodríguez	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	10/07/2025	$320.000	viernes y sábados 08:00 AM - 03:00 PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 40 de 152

11	Libardo Mendoza Benavides	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	10/07/2025	$320.000	viernes y sábados 08:00 AM - 03:00 PM
12	Yudalvi del Carmen Araque	Emprendimiento	Independiente	24/07/2025	$200.000	jueves a domingo 08:00 AM y 06:00 PM
13	Alexander Lugo	Contrato Formal	SERVITOTAL S.AS	21/07/2025	$1’600.000	Lunes a sábado. 7:00-5:00
14	Johan Cogollo	Obra labor	Constructora OSSA López S.A.S	11/08/2025	$1’600.000	Lunes a sábados 7:00-5:00
15	Juan Pablo Villa	Obra labor	ZONAFUT	11/08/2025	$1’800.000	Miércoles a Domingo 7:00-11:00
16	Rogelio González Conde	Contrato a término fijo	Temporales Integrales / AN&PLAST	09/08/2025	$1’600.000	Lunes a sábado. 7:00 AM-5:00 PM o 7:00 PM -6:00 AM
17	Dagober Bedoya	Contrato indefinido	Seguridad Privada C.Q.G. LTDA	15/08/2025	$1’800.000	Rotatorio: 2 días noche, 4 días de día y 2 descansa
18	Duban Marcel Gómez Theodosiadis	Informal	Independiente	20/08/2025	$320.000	Desde el 20/08 hasta el 31/08
19	David Julián Buritica Barrera	Informal	Bajo los servicios de Anny Producciones BTL	01/08/2025	$320.000	Viernes y sábados 08:00 AM - 03:00 PM
20	Juan Sebastián Salgar Guevara	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	22/08/2025	$320.000	Viernes y sábados 08:00 AM - 03:00 PM

21	Sergio Andrés Duque Bergaño	Informal	Bajo los servicios de Anny Producciones BTL	01/08/2025	$320.000	Viernes y sábados 08:00 AM - 03:00 PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 41 de 152

Francisco Javier Moreno Tapiero: Ciudadano se vincula laboralmente mediante autogestión en oficios de limpieza en fábrica textil, donde solicitan sus servicios a necesidad. Se acuerdan horarios de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm inicialmente. El empleador permite flexibilización en jornada laboral, para la continuación de asistencia y participación en estrategia de aprendizaje CIPREIA donde los días lunes y martes inicia jornada laboral de 12:00pm a 7:00pm. Se plantea remuneración de 50.000$ el día, llegando a dichos acuerdos mediante contrato verbal.

Benjamín Lince: Ciudadano quien continúo ejecutando labores como confeccionista y modelador de botas militares; sin embargo, en el ejercicio de sus labores se presenta la posibilidad de una estabilidad laboral y contrato formal con la empresa “BOSI”, misma que se espera completar para el siguiente mes.



Raúl Bautista: Ciudadano quien continúa con ruta laboral en el área del calzado realizando la labor de armador de calzado de todo tipo, Raúl se encuentra vinculado desde el mes de abril del 2025, sus horarios laborales este mes son de domingo a domingo de 7 am a 7 pm debido a que la empresa se encuentra en temporada alta motivo por el cual sus horarios son más extensos. Se promedió que por semana el ciudadano tiene unos ingresos de alrededor de 450.000 pesos, se observa que el ciudadano durante el mes cumple con las responsabilidades de su ruta laboral, sin embargo, no da cuenta de sus ahorros manifestando que él hace su ahorro de manera voluntaria y se prepara para su egreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 42 de 152

Gavino Cardona: Ciudadano quien continúa con ruta laboral en el área de embellecimiento de la ciudad con vinculación con contrato indefinido con el LIME realizando la labor de guadañador, Gavino se encuentra vinculado desde el 05/06/2025, sus horarios laborales son de lunes a sábado de 7 am a 4 pm. El ciudadano cuenta con un ingreso fijo de 1.623.500 más una bonificación mensual. Se observa que el ciudadano durante el mes cumple con las responsabilidades de su ruta laboral, realiza el ahorro voluntario y se prepara para un egreso exitoso de la comunidad de vida.

Yuldalvi Araque: Ciudadana quien continúo desarrollando su emprendimiento en conjunto con su red de apoyo, al realizar el respectivo seguimiento a dicho proceso, la ciudadana manifestó que su proceso de ahorro está siendo apoyado por sus hijas y son quienes están controlando dicho recurso económico. De igual forma, ha logrado una progresión de su emprendimiento personal.

Alexander Lugo Montero: Ciudadano se vincula laboralmente desde el 21/07/2025 en empresa Decoraciones WOM S.A.S, como oficial de terminados mediante contratación formal, de domingo a domingo descansando una vez en la semana en horarios de 7:00am a 5:00 pm, donde es estipula una remuneración mensual de 1’600.000. Durante el mes el ciudadano cumple a cabalidad con los horarios y responsabilidades en la comunidad de vida.



Sergio Andrés Duque Bergaño: Ciudadano que inicia ruta laboral informal desde el 01/08/2025 mediante convocatorias virtuales en comunidad FREELANCER, tras autogestión, desempeñando labores de volante y logística de eventos. Dichas convocatorias surgen a necesidad, usualmente comprometiendo tres o dos día a la semana, dejando ganancias entre los $50.000 a $85.000. Durante el mes el ciudadano cumple a cabalidad con los acuerdos estipulados en la comunidad de vida y con el empleador, quienes no reportan novedades dentro de su desempeño laboral.

Johan Cogollo: Ciudadano que inicia ruta laboral el 11/08/2025 en la empresa CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.AS, como oficial de construcción mediante contrato obra labor, desempeñándose de lunes a viernes de 7:00 AM A 5:00 PM y sábados de 8:00 AM a 12:00 PM, teniendo una remuneración mensual de $1’400.000. Durante el mes el ciudadano cumple a cabalidad con los acuerdos estipulados en la comunidad de vida y con el empleador, quienes no reportan novedades dentro de su desempeño laboral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 43 de 152



Juan Pablo Villa: Ciudadano que retoma vinculación laboral por obra labor en corporación deportiva ZONAFUT el día 11/08/2025 desde el oficio de arbitraje deportivo, de miércoles a domingo en jornada diurna y nocturna, teniendo una remuneración de $50.000 por cada partido arbitrado. Durante el mes el ciudadano cumple a cabalidad con los acuerdos estipulados en la comunidad de vida y con el empleador, quienes no reportan novedades dentro de su desempeño laboral.

Rogelio González: El ciudadano inicia labores para una empresa denominada “Temporales Integrales” derivada de esta el ciudadano estará en el cargo de “Sellador” en la empresa AN&PLAST, contando con contrato a término fijo (un año).

Rogelio contará con una remuneración económica de $1’600.000 mismo de los cuales el ciudadano tendrá el acuerdo de enviar $400.000 a su red de apoyo (tía) y luego del segundo mes de empleo tendrá un ahorro inicial de $800.000 y así generar su ahorro programado. El ciudadano contará con un horario de 6:00 am – 6:00 pm; durante una semana y la siguiente tendrá el horario de 6:00 pm – 6:00 am, contando con la responsabilidad de informar con tiempo la rotación para la organización de los tiempos de alimentación.

Dagover Bedoya: Ciudadano quien inicia ruta laboral en el área de seguridad privada con la empresa C.Q. G LTDA donde se desempeña como guarda de seguridad de un conjunto residencial, cuenta con vinculación con contrato indefinido. Dagover se encuentra vinculado desde el 15 de agosto del 2025, sus horarios laborales son rotatorios donde labora 4 días en jornada diurna de 6 am a 6 pm, 2 días en jornada nocturna de 6 pm a 6 am y dos días descansa. El ciudadano cuenta con un ingreso fijo de 1.800.000 pesos mensuales. Se observa que el ciudadano durante el mes cumple con las responsabilidades de su ruta laboral, realiza el ahorro voluntario y se prepara para un egreso exitoso de la comunidad de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 44 de 152



Duban Gómez: Ciudadano quien en el periodo del 20/08/2025 al 31/08/2025 contó con un proceso laboral de manera informal como apoyo logístico en diversos eventos en la ciudad; esto como medio de generar recursos económicos necesarios para continuar en la búsqueda de un trabajo formal.



Ciudadanos de distribución de Publicidad: Se continuó con la articulación en el proceso de volanteo; sin embargo, los ciudadanos Marlon Urrego y Libardo Mendoza fueron cesados temporalmente debido a incumplimientos generados en la Comunidad de Vida.

3.5.2. ÁREA DE PEDAGOGÍA

Durante el mes de agosto el área de pedagogía desarrolló acciones formativas las cuales aportaron al proceso de desarrollo personal de los ciudadanos, adicional se realizaron acompañamientos a salidas extramurales y espacios de formación del eje de la SDIS como lo fue literatura, “Café Con Olor A Calle” y CIPREIA. Además, cada semana se realizaron las respectivas intervenciones individuales con los ciudadanos.

ACCIONES FORMATIVAS

- **Etapa 1:**

Rutinas del diario vivir: La presente acción formativa se inició hablando del diario vivir de una persona del común, buscando que los ciudadanos comprendieran qué es importante generar rutinas las cuales ayudan a prevenir recaídas como el consumo de SPA y la habitabilidad en calle.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 45 de 152

En el ejercicio desarrollado con los ciudadanos también se habló de situaciones que se presentan adicionales al diario vivir como son relaciones sentimentales y emocionales las cuales también pueden afectar en el desarrollo de emocional y la toma asertiva de decisiones, ya que muchas de sus recaídas y no se han fortalecido herramientas para la gestión emocional.

Adicionalmente la acción formativa llevó que los ciudadanos comprendieran la importancia de generar hábitos y disciplina al momento de vivir solos y tener un empleo.





- **Etapa 2:**

Redes de apoyo en la gestión de servicios: Se realizó un recorrido por las necesidades que tiene un ciudadano para consolidar una calidad de vida optima y estable, para ello se habló, de qué se entiende por calidad de vida, luego se reflexionó frente a lo que realmente se debía hacer al momento de realizar el proceso de autogestión cuando asciendan a la etapa tres.

Dentro del trabajó que se realizó, también se habló de aspectos importante a la hora de realizar la gestión de servicios institucionales en donde es indispensable aprender a buscar por medio de las TICs ya que hay aplicaciones y páginas web que facilitan la búsqueda de servicios según la necesidad del ciudadano y ciudadana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 46 de 152





ETAPA 3:

- **Encontrando el camino (Resolución de conflictos)**

En el desarrollo de la acción formativa los ciudadanos respondieron a las siguientes preguntas
¿Cómo se asemeja estos retos a un conflicto?
En el caso del laberinto identificaron que los conflictos los lleva a perder la razón y a sentirse perdidos, pero es necesario saber reaccionar y respirara para ser asertivos en el conflicto.
¿Qué conocimientos tienen a la hora de resolver un conflicto?
Varios ciudadanos contaron casos en los que no supieron manejar el conflicto y perdieron oportunidades. Se reflexionó en trabajar en la respiración ya que se dio el ejemplo de agitación en una situación que les impide razonar. Se finalizó dando los pasos y los consejos para dar solución a las situaciones problemáticas que se presentan y evitar perder la calma.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 47 de 152

ETAPAS 4 Y 5:

- **Resolución de conflictos y comunicación asertiva**

Durante la sesión se abordaron conceptos fundamentales relacionados con el manejo adecuado de las diferencias, la expresión clara de ideas y el reconocimiento de las emociones como elementos claves en la interacción social. También, se enfatizó en la importancia de adoptar actitudes respetuosas y propositivas que favorecieran el entendimiento mutuo y la construcción de acuerdos.

Para facilitar la comprensión de los contenidos, se recurrió a ejemplos de la cotidianidad, lo que permitió contextualizar las temáticas en situaciones cercanas a la realidad de los ciudadanos. Este enfoque práctico posibilitó la reflexión colectiva y el análisis de alternativas de acción orientadas a la prevención de conflictos y al fortalecimiento de las relaciones interpersonales. En conclusión, la jornada formativa se constituyó en un espacio de aprendizaje significativo que promovió el desarrollo de habilidades comunicativas y la gestión constructiva de los desacuerdos.





- **Acciones Formativas Circulo Proyecto De Vida**

Para esta jornada se realizó un cine-foro, proyectando la película “El valor de una promesa” donde se habla de la historia de vida de un padre de familia quien por diferentes circunstancias pierde la custodia de sus hijos. Dicha película se hace en dos momentos ya que no se pudo terminar de ver en esta primera sesión.
En la primera parte se les preguntó a los ciudadanos:

- ¿Cuántos tuvieron que ayudar al cuidado de su casa cuando eran niños?

Muchos respondieron que les tocó asumir responsabilidades de sus padres, adicionalmente hablaron de que muchos desertaron de sus casas cuando eran niños.

- ¿Cuántos ha pasado por circunstancias parecidas al protagonista de la película?

Los ciudadanos respondieron que todos han pasado por situaciones que afectaron sus vidas y que impactaron en decisiones que se evidencian en sus historias.

Al final se les pidió que pensaran como este tipo de situaciones afectan en el proyecto de vida, adicional se les manifiesta que se terminará de ver la película en la siguiente semana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 48 de 152





- **CIPREIA:**

Para el mes de agosto se tuvo la participación en CIPREIA de los siguientes ciudadanos

✔ **Ciudadanos que se encuentran inscritos en el proceso académico en CIPREIA**

Ciudadanos inscritos a CIPREIA			
No	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**CICLO**	**Participación en CIPREIA**
1	LEMUS GARCIA FRANK EDUARDO	II (5°)	Activo
2	BAUTISTA FREDY ALEXANDER	III (6°)	Activo
3	MORENO TAPIERO FRANCISCO JAVIER	III (6°)	Activo
4	CHAPARRO VARGAS WILLIAN ALBERTO	III (7°)	Activo
5	CAMELO VEGA JAIR	III (7°)	Activo
6	QUINTERO OROZCO JOHN EDWIN	III (7°)	Activo
7	SIERRA SIERRA HOLMAN EDUARDO	III (7°)	Activo
8	MORENO REINA JULIAN EDUARDO	IV (8°)	Activo
9	MEJIA SANABRIA CARLOS RENE	IV (8°)	Activo
10	GUTIERREZ PEDRAZA FABIAN CAMILO	IV (9°)	Activo
11	MAQUILON JOSE ANEYDER	IV (9°)	Activo
12	MEJIA FERNANDEZ JAIRO ALBERTO	IV (9°)	Activo
13	RODRIGUEZ MANTILLA SERGIO MAURICIO	IV (9°)	Activo
14	ORTIZ NOVA JUAN ALBERTO	IV (9°)	Activo
15	TOBAR RIVERA WILLIAM SEBASTIAN	V (10°)	Activo
16	QUINTERO MARTINEZ EDWAR ALEXANDER	V (10°)	Activo
17	URREGO MARLON	VI (11°)	Activo
18	ARAQUE YULDALVI DEL CARMEN	VI (11°)	Activo
19	BALAGUERA SANCHEZ AMPARO	VI (11°)	Activo
20	CABARCAS URRIOLA JOSE GUILLERMO	VI (11°)	Activo
21	SERNA LEON TULIO ANDRES	VI (11°)	Activo
22	SARMIENTO TUTA LUIS ALEJANDRO	VI (11°)	Activo
23	WALTER ALONSO ROMERO ACOSTA	V (10°)	Activo
24	LUIS ALBERTO SERNA	III (6°)	Activo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 49 de 152

✔ **Ciudadanos que se retiran en el mes de Agosto de CIPREIA**

Ciudadanos retirados de CIPREIA			
APELLIDOS Y NOMBRES		**CICLO**	**Motivo de retiro en CIPREIA**
1	ALVAREZ RODRIGUEZ WILIAN	II (5°)	Se retira de CIPREIA, no desea seguir en el proceso
2	NUÑEZ CASTAÑEDA CAMILO ANDRES	III (7°)	Se retira de CIPREIA, no desea seguir en el proceso
3	CRISTANCHO VIVAS CRISTIAN DAVID	V (10°)	Egresa del servicio

Actualmente se tiene 24 ciudadanos y ciudadanas activos en CIPREIA, se retiran tres (3) ciudadanos del proceso académico.

✔ **Temas tratados en las clases de CIPREIA:**

- Sociales: Principios constitucionales
- Español: Niveles de lectura
- Matemáticas: Fracciones, Presupuesto familiar y porcentajes
- Ciencias naturales: Sistema digestivo, Geología, capas de la tierra
- Conmemoración de la fundación de Bogotá

Los ciudadanos y ciudadanas desarrollaron las respectivas clases según su ciclo, los aprendizajes se evidenciaron en el área de sociales en donde aprendieron de los principios constitucionales destacando que son las bases fundamentales que rigen un estado y se fundamentó en donde se ha establecido los valores, derechos además de las obligaciones que definen su organización y funcionamiento. En el área de matemáticas se enfatizó en las fracciones y las divisiones entre dos números enteros, donde el denominador indica en cuántas partes se divide la unidad y el numerador cuántas de esas partes se toman.

- **Evento Café Con Aroma De Calle**

La presente actividad se desarrolló en la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) en donde se realizó una serie de presentaciones culturales y un conversatorio en donde los ciudadanos y las ciudadanas realizaron aportes frente a lo que sucede con la habitabilidad en calle en el barrio San Bernardo.

El conversatorio llevo a que se tuviera en cuenta las condiciones de los ciudadanos, el movimiento de la venta de estupefacientes y la delincuencia común que se ejerce en este territorio.

Adicionalmente se tuvo el compartir de un café y se realiza el cierre con una presentación de un grupo musical perteneciente a una de las comunidades de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 50 de 152





- **FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y CURSOS**

A la actualidad se mantiene el siguiente ciudadano estudiando en el SENA:

1. Omar Ricardo Castañeda (Técnico en Mantenimiento de Computadores)

Desde el área de pedagogía se está realizando el seguimiento con el objetivo de saber su asistencia, desempeño académico y la pertinencia del mismo.

Sumado a lo anterior, actualmente, se está articulando junto con el Eje Transversal de la SDIS, la apertura de cursos complementarios con el SENA, para la certificación en Marketing digital, finanzas y emprendimiento.

INTERVENCIONES INDIVIDUALES: Se realizaron un total de 189 intervenciones desde el área de trabajo social.

Las intervenciones individuales y los seguimientos del mes de agosto estuvieron relacionados con el fortalecimiento de los proyectos de vida de los ciudadanos, además del seguimiento de los ciudadanos a CIPREIA. En los seguimientos mensuales se destacó la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en las acciones formativas, así como la adaptación de aquellos que ingresaron al servicio.

ASCENSOS POR ETAPAS

Para el mes de agosto el equipo de referenciación #3 se encargó de realizar la jornada de ascensos llamada “Que tus sueños vuelen alto”, utilizando la temática del mes de las cometas.

TIEMPO	ACTIVIDAD
2:00 pm – 2:10 pm	• Apretura de la jornada de ascensos • Lectura de la agenda
2:10 pm – 2:20 pm	• Himno nacional de la república de Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 51 de 152

	• Himno nacional de Bogotá
2:20 pm – 2:30 pm	• Palabras del talento humano
2:30 pm – 3:10 pm	• Presentación artística Grupo de teatro
3:10 pm - 3:30 pm	• Interpretaciones musicales
3:30 pm – 4:00 pm	• Merienda
4:00 pm - 4:20 pm	• Charla motivacional
4:20 pm - 4:40 pm	• Ascensos • Entrega de diplomas
4:40 pm – 5:00 pm	• Cierre y despedida





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 52 de 152

3.5.3. LOGROS

- Se generaron nuevas vinculaciones laborales de ciudadanos actualmente presentes en la etapa 4 del proceso de desarrollo personal y se realizaron acercamientos con diferentes entidades y convocatorias para la búsqueda de más cupos a otros ciudadanos en labores de logística, seguridad privada.
- Se aportó a los procesos de inclusión social de los ciudadanos, mediante la generación de espacios culturales y de ocio en los cuales puedan participar como parte de la PES del Servicio y el mantenimiento de apoyos con base.
- Se mantiene un grupo constante de 24 ciudadanos en CIPREIA.
- Se viene realizando el proceso de proyecto de vida a través de la cartilla que se está creando a través del área de pedagogía.
- Se tuvo una participación activa de varios ciudadanos en la jornada cultural trimestral.
- Aumentó el número de ciudadanos que ingresan al servicio, logrando una mayor cobertura en atención.

3.5.4. AVANCES

- Desde el área de terapia ocupacional con apoyo del talento humano se continuó el proceso de organización y depuración de las habitaciones de la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se evaluó el aseo de los espacios, la presencia de posibles objetos prohibidos, sensibilización de no contar con comida en las habitaciones y la organización de las pertenencias de la ciudadanía; allí se generó un proceso de depuración de pertenencias y organización de las mismas en el maletero.
- Los ciudadanos que ingresan al servicio comprenden y se adaptan con facilidad a las rutinas del diario vivir.
- Los ciudadanos y ciudadanos dejan de extender prendas de vestir los fines de semana en sillas del comedor tras realizarse una sensibilización frente a esto.
- Se tiene un mejor comportamiento de los ciudadanos en salidas extramurales.
- Se inicia la adecuación de la biblioteca con avances significativos, se han ordenado los libros por temáticas, así como los estantes.

3.5.5. LIMITACIONES

- Debido a dificultades de auditoría de la empresa “2MS” distribuciones no se logró que más ciudadanos tuvieran la oportunidad de desarrollar esta actividad como medio de generación de un recurso económico de apoyo.

3.5.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Se estableció constante acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas de etapas 3 o superior para lograr otras posibles vinculaciones laborales temporales o estables y así, desarrollar el recurso económico que requieren para sus gestiones.

3.6. LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES

3.6.1. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Desde el área de trabajo social, para este mes se realizaron actividades formativas, acompañamiento en fortalecimiento de redes familiares y redes de apoyo, así como acciones formativas para las diferentes etapas dentro del servicio.

ACCIONES FORMATIVAS

Etapa 1

Se implementaron acciones formativas grupales, orientadas al fortalecimiento de competencias personales, sociales y relacionales, como parte del acompañamiento brindado en el proceso de desarrollo personal. Dichas acciones abordaron temáticas fundamentales para la vida en comunidad, tales como: el diario vivir dentro del manual de acuerdos que busca fortalecer los compromisos a nivel de convivencia, de los y las ciudadanas de la comunidad de vida; partiendo de la presentación del manual de acuerdos para la transformación de los conflictos que se presentan en el diario vivir, orientadas al fortalecimiento de competencias personales, sociales y relacionales, como parte del proceso de acompañamiento en el desarrollo personal. Estas actividades permitieron abordar temáticas clave para la vida en comunidad, como la convivencia y la resolución de conflictos cotidianos, utilizando como herramienta principal el manual de acuerdos, con el propósito de consolidar compromisos ciudadanos y fomentar una cultura de transformación pacífica de los conflictos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03444-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 53 de 152

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 54 de 152





Etapa 2

En la etapa 2 del proceso, se implementaron acciones formativas grupales enfocadas en dos componentes fundamentales: la resolución de conflictos y la prevención de conductas adictivas. En el primer componente, se promovieron estrategias que permitieron a los ciudadanos y ciudadanas identificar los diversos tipos de conflictos presentes en contextos individuales, familiares, sociales y laborales. En el segundo componente, se reflexionó sobre las implicaciones personales, familiares y sociales de las conductas adictivas, relacionándolas con las dificultades en el desarrollo del proyecto de vida. A través del diálogo y el intercambio de experiencias, se facilitó la comprensión de los riesgos asociados y se destacó la importancia de fortalecer factores protectores.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 55 de 152





Etapa 3

Con los ciudadanos y ciudadanas que transitan la etapa 3 del proceso, se llevaron a cabo acciones formativas orientadas a la apropiación de herramientas que favorecen el cambio de conductas poco funcionales. Estas acciones se centraron especialmente en el fortalecimiento de estrategias para la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales y contribuir a una convivencia más armónica.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 56 de 152





ETAPA 4 Y 5:

Estas etapas estuvieron orientadas a trabajar con cada ciudadano y ciudadana de manera individual, considerando que, al activarse sus respectivas rutas laborales, ya no permanecen la mayor parte del tiempo en la comunidad de vida. Esta situación hizo necesario adaptar las estrategias de intervención para que pudieran continuar participando activamente en las actividades formativas, a pesar de sus nuevas dinámicas laborales. El objetivo principal fue asegurar que, aunque sus tiempos disponibles fueran más limitados, siguieran siendo parte del proceso de desarrollo personal y comunitario, manteniendo el vínculo con los espacios de aprendizaje y crecimiento que ofrece la comunidad



- **Resolución De Conflictos:**

El espacio permitió a los ciudadanos reconocer la importancia de la resolución pacífica de conflictos, reflexionar sobre sus formas de afrontamiento y disponer de mayor apertura para aplicar estrategias como el diálogo, la empatía y la concertación. Se promovió la construcción de acuerdos, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de vínculos, favoreciendo una cultura de paz, colaboración y cohesión en el ámbito institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 57 de 152



ACCIONES TRANSVERSALES

- **Socialización Del Anexo Técnico 1:**

Se implementó acciones formativas grupales con la finalidad de socializar el anexo técnico #1 con los ciudadanos y ciudadanas, esto permitió mantener informados sobre el contenido del Anexo Técnico N.º 1, objetivos, las líneas de acción y las etapas del convenio, mediante espacios de socialización estructurados y participativos, así como el fortalecimiento del conocimiento y apropiación por parte de los ciudadanos frente a sus roles y responsabilidades dentro del desarrollo del convenio y la consolidación de canales de comunicación efectiva entre ciudadanos, ciudadanas, sus familias y el talento humano la comunidad de vida Guardianes de Sueños y las familias, favoreciendo el acompañamiento continuo y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos.





- **Política Pública Distrital Para La Atención Del Fenómeno De Habitabilidad En Calle**

Por medio del debate, la cual es una técnica de comunicación, se socializa la política pública Distrital para la atención al fenómeno de la habitabilidad de calle, el ejercicio permitió que los ciudadanos reflexionaran sobre la importancia de reconocer las políticas públicas y las formas como se aterrizan en los territorios, por medio de cada uno de los programas y servicios ofertados por la Secretaría de Integración Social y cómo éstos aportan a la transformación de las problemáticas sociales, garantía, protección y restablecimiento de derechos, se trabajó desde un enfoque diferencial reconociendo particularidades de cada uno de los asistentes, con los cuales se estipula apoyo visual y dialogó estructurado, logrando su inclusión y participación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 58 de 152





- **Enfoque Diferencial**

Por medio de acciones grupales se abordaron estrategias para el reconocimiento y el respeto por la diferencia en cuanto a la raza, etnia, discapacidad, orientación sexual, posturas religiosas, mediante procesos reflexivos encaminados al respeto, se logró socializar el enfoque diferencial, reconociendo posturas de los asistentes en relación a la orientación sexual, práctica de cultos, discapacidad y etnias, se realizó ejercicio de deconstruir y reconstruir posturas y apreciaciones sobre el otro, en el marco del respeto por los derechos humanos, se logró apropiación por parte de los asistentes sobre el enfoque diferencial y la relación con la Política Pública Distrital Para la Atención al Fenómeno de Habitabilidad en Calle.





- **Grupo focal “Reconociendo mi historia de vida”:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 59 de 152

El cual tenía la intencionalidad de promover la transformación de la narrativa de los ciudadanos y ciudadanas mediante procesos reflexivos y participativos en pro del reconocimiento, resignificación y fortalecimiento de sus estrategias, habilidades, capacidades, recursos personales y redes de apoyo, en coherencia con su momento vital actual; con el propósito de potenciar su empoderamiento personal, resignificar su rol y fortalecer su bienestar emocional, relacional y social.

A partir de las actividades desarrolladas orientadas al reconocimiento de trayectorias de vida, ejercicios de memoria emocional y dinámicas de identificación de fortalezas, los ciudadanos lograron identificar habilidades, capacidades y estrategias de afrontamiento empleadas en momentos de adversidad, reconociéndose como recursos internos valiosos que han contribuido a su permanencia y resistencia frente a situaciones complejas.

1. **Sesión 1: El ÁRBOL DE LA VIDA**

Implementación de la técnica de Árbol de la vida donde los ciudadanos elaboraron un prototipo de árbol, en el cual representaron los recursos internos y externos con los que cuentan, para la estructuración del proyecto de vida. El espacio propició una construcción colectiva de sentido, donde las narrativas personales fueron validadas y resignificadas por el grupo, generando sentimientos de pertenencia, reconocimiento mutuo y fortalecimiento del tejido social. El proceso evidenció avances en la consolidación de estrategias emocionales y relacionales que promueven el bienestar integral y el fortalecimiento del proyecto de vida de cada ciudadano y ciudadana.





2. **Sesión 2: EL BOSQUE DE LA VIDA**

La actividad posibilitó un espacio participativo, reflexivo y simbólico en el que los ciudadanos, a través de la construcción colectiva del “bosque de la vida”, integraron sus aportes individuales para resignificarlos en un todo comunitario, promoviendo la comprensión de la diversidad, la complementariedad y la interdependencia en las relaciones humanas y familiares. Las preguntas detonadoras facilitaron la reflexión sobre el respeto por las diferencias y el valor de los vínculos afectivos, mientras que la socialización voluntaria reforzó prácticas de empatía, colaboración y reconocimiento mutuo. En su conjunto, la experiencia fortaleció la cohesión grupal, estimuló la comunicación efectiva y la reflexión crítica sobre realidades compartidas, y permitió visibilizar tanto recursos internos como colectivos que constituyen factores protectores para el bienestar integral y el fortalecimiento del tejido social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 60 de 152





- **Sesión 3:**

Se propició espacio para integrar otros ciudadanos en el proceso de la elaboración del árbol de la vida, de acuerdo con esto se les animó a escribir en la silueta del árbol a partir de las raíces sus valores y principios, en el tronco el crecimiento y su historia (puntos más destacados de quiebre, de éxito), las hojas las cualidades que se tienen y en los frutos a las recompensas recibidas. Esta metáfora evocó recuerdos y reflexiones profundas, así como el significado de cada uno de las experiencias y las conductas presentes, se les invitó a enfrentar los desafíos y a trabajar en la toma de decisiones saludables para el favorecimiento de sus proyectos de vida.





- **Adaptación Al Equipo De Referencia:**

Se realizó acción formativa en la cual se abordó la importancia de generar adherencia hacia el equipo de referencia dentro del proceso de acompañamiento, con el propósito de generar interés, motivación, disposición y cercanía dentro del proceso de desarrollo personal. Los ciudadanos y las ciudadanas expresaron de forma verbal y no verbal una mayor claridad frente al propósito del trabajo interdisciplinar, manifestando sentirse más cómodos para acercarse a los profesionales, resolver inquietudes y expresar sus necesidades. Asimismo, se identificó un fortalecimiento en la percepción de apoyo y acompañamiento, lo que favorece la adherencia al proceso institucional y el establecimiento de vínculos colaborativos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 61 de 152





- **Planeación De Asamblea Mensual Comunitaria:**

Se desarrolló un espacio de planeación para la Asamblea Comunitaria Mensual, en el marco del fortalecimiento de la comunidad de vida. Esta actividad tuvo como objetivo principal fomentar la participación activa y consciente de los ciudadanos y ciudadanas de los cuatro grupos de referenciación, a través de un ejercicio de diálogo, reflexión y construcción colectiva.

Durante el encuentro, se socializa de manera clara y pedagógica el propósito, la importancia y los lineamientos que orientan la Asamblea Comunitaria, generando un ambiente propicio para la escucha activa y la participación. Se evidenció una actitud receptiva y comprometida por parte de los ciudadanos, quienes manifestaron un mayor entendimiento sobre el papel fundamental que cumple este espacio en la organización comunitaria, la sana convivencia y la toma de decisiones compartidas.

Este ejercicio no solo fortaleció los procesos participativos, sino que también promueve el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas, reconociéndose como agentes activos en la construcción y sostenimiento de su entorno comunitario. actividad que se llevó a cabo con los 4 grupos de referenciación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 62 de 152

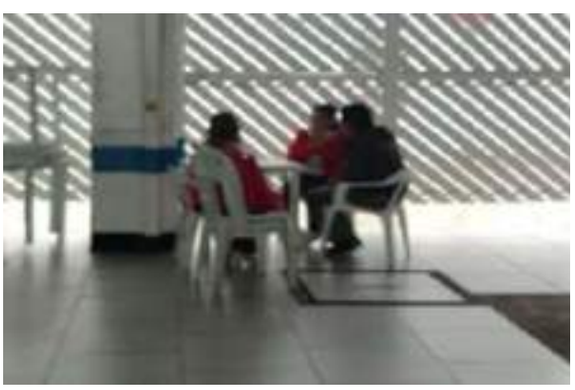




ACCIONES FORMATIVAS CON FAMILIAS:

- **Taller de familias 1:** Con la finalidad de fortalecer los factores de protección basados en las redes de apoyo familiar, de los y las ciudadanas de la comunidad de vida la Guardianes de Sueños, se desarrolló la actividad de sensibilización con las familias, sobre la forma como las sustancias psicoactivas afectan el cerebro, el sistema nervioso central, la conducta, la forma de percibir la realidad y la toma de decisiones. Se logró sensibilizar a las familias sobre cómo desde el componente biológico el consumo de sustancias psicoactivas altera el cerebro, las ideas, la conducta y transforma facultades de las personas, partiendo de esto se les invitó a cambiar su discurso frente al abuso de SPA, desde una postura más comprensiva, entendiendo que la adicción es una enfermedad crónica a largo plazo que requiere tratamiento y apoyo.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 63 de 152

- **Taller de familias 2:** Socialización con referentes familiares sobre el diario vivir de los ciudadanos y ciudadanas, días de visitas, horarios y días de atención logrando:
 1. Se logró una participación activa de los referentes familiares, quienes demostraron interés y compromiso con el proceso institucional.
 2. Los familiares quedaron informados y sensibilizados respecto a la rutina diaria de los ciudadanos y ciudadanas, comprendiendo mejor su entorno y dinámica de vida
 3. Se aclararon dudas frecuentes sobre los días y horarios de visita**,** así como los canales y días de atención disponibles para consultas y acompañamiento familiar.
 4. Se fortaleció la comunicación entre la comunidad y los referentes familiares, promoviendo una relación colaborativa en beneficio del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.





INTERVENCIONES INDIVIDUALES: Se realizaron un total de 199 intervenciones desde el área de trabajo social.

Durante el mes de agosto, las intervenciones individuales se orientaron a un abordaje centrado en las necesidades e intereses de los ciudadanos y ciudadanas. Estas acciones se enfocaron en el fortalecimiento de sus redes familiares, institucionales y comunitarias, favoreciendo el proceso de adaptación e incluyendo la orientación en trámites vinculados a los procesos de inclusión. También, se promovieron acciones de cambio mediante el desarrollo de habilidades sociales como el autoconocimiento, asertividad, empatía, resolución de conflictos, toma de decisiones, comunicación efectiva y la construcción de relaciones interpersonales saludables. Todo ello contribuyó a la interiorización de la necesidad de cambio y a la reestructuración de los proyectos de vida.

- **12 INTERVENCIONES:** Con el objetivo de presentar formalmente a los ciudadanos y la ciudadana al equipo interdisciplinar que los acompañará a lo largo de su proceso de desarrollo personal. Durante este espacio, se socializó información relevante sobre los profesionales que integran el equipo, destacando sus roles y responsabilidades, con el fin de generar un ambiente de confianza, facilitar la integración inicial y promover una comunicación efectiva entre los ciudadanos y los distintos actores institucionales. Se

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 64 de 152

ofrecieron orientaciones generales sobre el acompañamiento que brindará cada área en las distintas etapas del proceso, proporcionando una visión clara del enfoque y la metodología de intervención.

- **8 INTERVENCIONES:** Orientadas a fortalecer los factores protectores que favorecen el apoyo emocional, el acompañamiento en la detección de posibles recaídas, la creación de un entorno saludable, la reconstrucción de vínculos familiares deteriorados y la consolidación de modelos de comportamiento positivos, elementos clave en la reestructuración de sus proyectos de vida. Estas intervenciones se desarrollaron mediante estrategias como contactos telefónicos y visitas presenciales con los referentes familiares.
- **7 INTERVENCIONES:** Orientadas al fortalecimiento y consolidación de su proyecto de vida, mediante el establecimiento de metas claras, alcanzables y sostenibles en el tiempo. Estos espacios constituyeron un escenario de acompañamiento personalizado que permitió a los ciudadanos reflexionar sobre su trayectoria, identificar sus recursos internos y reconocer los factores que podían dificultar o potenciar la consecución de sus objetivos. Durante las intervenciones, se brindó apoyo en la definición de objetivos personales y en la construcción de estrategias específicas que les facilitaran avanzar de manera responsable en su proceso de desarrollo dentro de la Comunidad de Vida. Se enfatizó en la necesidad de asumir un rol activo en la organización y planificación de su proyecto de vida, fomentando la responsabilidad, la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de habilidades de autocuidado social.
- **6 INTERVENCIONES:** Con la finalidad de abordar estrategias de afrontamiento debido a que presentaron recaídas en el consumo de sustancias psicoactivas, se les indicó que es importante que reflexionen sobre el aprendizaje que les dejó la experiencia de nuevamente consumir sustancias psicoactivas, las consecuencias que deben asumir, las alternativas para hacer la cosas mejor la próxima vez que tengan la oportunidad de encontrarse en la misma situación, se les animó a no darse por vencidos, a seguir adelante con confianza y a asumir las consecuencias de sus acciones, toda vez que no es constructivo ni tiene aportes significativos a su proyecto de vida culpar a los demás de sus acciones, por el contrario se les manifiesta que se debe generar conciencia de que el consumo de sustancias psicoactivas les ha deteriorado su salud y las relaciones familiares, laborales y sociales, por lo que si no toman las decisiones saludables para favorecer su proyecto de vida en un futuro muy cercano puede perder su autonomía de cuidar de sí mismos, aumentar el riesgo de demencia e incrementar problemas de salud mental que lo lleven a la depresión y la ansiedad.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevó a cabo una intervención individual con el ciudadano Javier Poveda con el propósito de sensibilizarlo sobre la importancia de dar continuidad a su proceso dentro de la Comunidad de Vida y de ofrecer un espacio de contención emocional, la acción se desarrolló a raíz de la manifestación expresa del ciudadano de solicitar egreso voluntario, motivado por la inconformidad generada ante el no otorgamiento de un permiso institucional para asistir a una cita de odontología programada en la EPS, la cual había gestionado de manera autónoma, esto teniendo en cuenta que el ciudadano aún no se encontraba en la etapa 3 del proceso en la cual puede realizar autogestiones. Durante el espacio se promovió un diálogo reflexivo y argumentativo, orientado a que el ciudadano

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20250917-03441-c942d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 65 de 152

analizara los beneficios de permanecer en el proceso institucional y las posibles implicaciones de un egreso anticipado. Sin embargo, a pesar de las consideraciones expuestas y de la contención brindada, el ciudadano mantuvo su decisión de egresar voluntariamente del servicio.

- **7 INTERVENCIONES:** Se efectuaron intervenciones individuales con los ciudadanos, orientadas a la revisión conjunta del plan de mejora definido desde el área de Trabajo Social, con el fin de aportar insumos significativos al proceso evaluativo para el posible ascenso a la etapa 4 del proceso. En este marco, se llevó a cabo la verificación del desarrollo de las propuestas planteadas, valorando el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada ciudadano y su disposición frente a los ajustes necesarios para avanzar en su proceso de desarrollo personal y comunitario. De manera complementaria, se brindó retroalimentación personalizada respecto a las temáticas abordadas, Redes de apoyo, identificando las fortalezas y limitaciones en el acompañamiento familiar y social, fortalecimiento de habilidades sociales, haciendo énfasis en la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la empatía en las relaciones interpersonales, proyecto de vida, resaltando la importancia de establecer metas claras, alcanzables y sostenibles en el tiempo, toma de decisiones responsables, como eje fundamental para la estructuración del proyecto de vida.

 17 INTERVENCIONES: Se radicó ante la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia una solicitud en nombre de estas personas, con el fin de obtener respuesta sobre las acciones concretas que permitan conmutar de manera pedagógica las medidas correctivas impuestas. Esta gestión busca favorecer sus procesos de inclusión laboral y reducir las barreras asociadas a su condición de haber habitado calle.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevó a cabo una intervención individual con el ciudadano Juan Nova, orientada a la identificación y articulación de redes de apoyo institucional, con el propósito de fortalecer su proceso de inclusión social y garantizar el acceso a los recursos disponibles en el territorio. Durante el espacio, se realizó una exploración de las necesidades prioritarias del ciudadano en las áreas de salud, educación, formación laboral y acceso a beneficios sociales, lo que permitió establecer un diagnóstico preliminar sobre los recursos requeridos para su atención integral. De manera complementaria, se establecieron acuerdos con el ciudadano para iniciar el proceso de gestión y articulación con las instituciones pertinentes, priorizando aquellas relacionadas con el acceso a servicios de salud y el fortalecimiento de habilidades para la vida productiva. Se resaltó la importancia de mantener un seguimiento constante y de realizar un uso adecuado de estas redes, como estrategia de sostenibilidad en su proceso de desarrollo personal y comunitario.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se abordó de manera conjunta con el ciudadano William Tobar y su pareja una de las dificultades recurrentes identificadas en el proceso, relacionada con el uso inadecuado del teléfono celular. Se evidenció que el ciudadano interrumpe con frecuencia los encuentros comunitarios y las acciones formativas debido al uso constante del dispositivo, además de emplearlo hasta altas horas de la noche, situación que había generado reiterados llamados de atención por parte del equipo interdisciplinario. Frente a esta dificultad, se socializaron y aclararon los horarios institucionalmente establecidos para

el uso del celular, con el propósito de evitar afectaciones en el proceso formativo y en la dinámica grupal, así como de promover hábitos más adecuados en cuanto al manejo del tiempo. Durante la intervención, tanto el ciudadano como su pareja expresaron disposición para acoger las orientaciones brindadas y comprometerse a generar cambios en las dinámicas cotidianas relacionadas con el manejo del celular.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 66 de 152

- **3 INTERVENCIONES:** Se llevaron a cabo intervenciones individuales con los ciudadanos Juan Pablo Villa Salamanca, Jhon Hanner Riaños, Francisco Enrique Ponce de León Madariaga, en el marco del seguimiento a los compromisos asumidos con el equipo interdisciplinario, debido a que, durante la salida autorizada del fin de semana, retornaron a la comunidad de vida incumpliendo los horarios establecidos y el acuerdo de no ingresar bajo el efecto de sustancias psicoactivas o alcohol. En el espacio de diálogo, se les reiteró la importancia de cumplir con los acuerdos concertados y respetar los tiempos estipulados, como parte fundamental de los procesos de autorregulación, responsabilidad y construcción de confianza dentro del acompañamiento institucional. Como medida formativa, se les informó sobre la suspensión de las salidas durante dos fines de semana y de las autogestiones por un periodo de dos semanas, con el propósito de fomentar el cumplimiento y la toma de conciencia frente a los compromisos adquiridos.
- **10 INTERVENCIONES:** Dado que los ciudadanos han avanzado a la etapa 3 del proceso, se llevó a cabo una jornada de orientación y clarificación sobre los nuevos compromisos que deben asumir en esta fase. En este espacio se abordaron aspectos clave relacionados con la responsabilidad y autonomía que se espera en este nivel, haciendo énfasis en la importancia del cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad. Igualmente, se socializaron las condiciones y lineamientos para los acercamientos con el entorno familiar, incluyendo los horarios autorizados para salidas o permisos, así como los canales formales para su solicitud y aprobación. Se destacó especialmente las posibles consecuencias del incumplimiento de estos compromisos, tales como llamados de atención, restricciones temporales o la revisión del avance en el proceso, con el fin de garantizar la coherencia entre el comportamiento de los ciudadanos y el grado de corresponsabilidad exigido en esta etapa.
- **2 INTERVENCIONES al mismo ciudadano:** Se realizó intervención con el ciudadano Carlos Rene Mejía, con el propósito de abordarlo debido a su estado de ánimo alterado, evidenciando una afectación emocional y una actitud poco receptiva hacia el equipo interdisciplinario. La intervención tuvo como objetivo principal retomar el diálogo con el ciudadano y brindarle claridad respecto a la medida restaurativa implementada, la cual fue consecuencia directa del incumplimiento al manual de acuerdos de convivencia de la comunidad de vida.

 Sumado a lo anterior el ciudadano manifestó presentar una dificultad relacionada con su línea de telefonía celular Movistar. Ante esta situación, y con el fin de brindarle orientación y apoyo, se procedió a realizar la gestión correspondiente mediante una llamada telefónica a la empresa, con el acompañamiento del área de Trabajo Social. Durante la comunicación, el asesor de la compañía brindó claridad sobre la situación presentada, identificando que se trataba de una equivocación en el sistema de facturación, la cual había generado un cobro no correspondiente. Posteriormente, se informó que el inconveniente fue resuelto de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 67 de 152

manera directa por la empresa Movistar, quedando la cuenta del ciudadano en estado normal y sin valores pendientes por pagar.

- **2 INTERVENCIONES al mismo ciudadano:** Teniendo en cuenta que el ciudadano Francisco Moreno se encuentra actualmente en la etapa 4 de su proceso de desarrollo personal y ha venido dando cumplimiento a los objetivos establecidos dentro de su Plan de Atención Individual (PAI), se resalta de manera positiva su compromiso con el fortalecimiento de su dimensión espiritual. En este sentido, se ha observado una participación constante y voluntaria del ciudadano en actividades religiosas, particularmente en la Iglesia Cristiana "Estanque Firme de Salvación", la cual ha representado para él un espacio significativo de acompañamiento espiritual, reflexión personal y crecimiento en valores.
- **2 INTERVENCIONES al mismo ciudadano:** Se realizó intervención telefónica con la señora Milena Lemus, hermana del ciudadano Frank Lemus, con el propósito de brindarle información sobre el uso de los recursos económicos que el ciudadano tenía disponibles en su cuenta personal de Nequi. Durante la conversación, se le informó que, con autorización y en beneficio directo del ciudadano, se gestionó la utilización de dichos fondos para dar continuidad al proceso de elaboración de sus prótesis dentales, intervención necesaria para mejorar su calidad de vida, su alimentación y su bienestar general.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se realizó intervención individual con el ciudadano Jhon Ramírez, motivada por su estado de ánimo hostil y la actitud poco colaboradora manifestada hacia el talento humano responsable de su atención. Durante el espacio de diálogo, se le recordó que, en el momento en que fue informado sobre el cambio de habitación, no expresó inconformidad, rechazo ni malestar alguno. Sin embargo, una vez se llevó a cabo dicho cambio, el ciudadano adoptó una actitud hostil, con comportamientos groseros y despectivos hacia el personal, lo cual generó un ambiente tenso y poco favorable para su proceso de atención.
- **3 INTERVENCIONES:** Con el propósito de abordarlo por la presunta conducta de consumo de sustancias psicoactivas dentro de la comunidad de vida, situación que contraviene los acuerdos de convivencia previamente establecidos. Esta intervención se llevó a cabo en un espacio privado y en condiciones adecuadas para garantizar el respeto y la confidencialidad del proceso. Durante el diálogo, se le informó al ciudadano que no es la primera vez que se presenta un incidente de esta naturaleza relacionado con él, y que, por lo tanto, se ha identificado un patrón de comportamiento que vulnera las normas del manual de acuerdos de la comunidad de vida. Se le hizo énfasis en la importancia de mantener un entorno saludable, seguro y libre de consumo, considerando que su permanencia en la comunidad está condicionada al cumplimiento de dichas normas.
- **2 INTERVENCIÓN:** Con el propósito de informarle a Camilo Núñez Castañeda y Nelson Yecid Espitia González sobre la obligatoriedad de asistir a su cita con el especialista en psiquiatría, recordando que este constituye un criterio fundamental para su permanencia en la comunidad de vida. Durante la comunicación, se le indicó que el permiso previamente solicitado para la realización de trámites personales relacionados con sus comparendos

sería reprogramado para el día siguiente, con el fin de no interferir con la atención por parte del profesional de psiquiatría.

- **1 INTERVENCIÓN:** Se realizó una intervención con la señora Carolina Sierra, progenitora del ciudadano Holman Sierra, a través de comunicación telefónica, con el propósito de informarle sobre la situación actual de su hijo en relación con el consumo de sustancias psicoactivas que ha venido presentando dentro de la comunidad de vida. Sumado a esto se informó que su hijo fue valorado en el PAPS de Las Delicias por el servicio de psiquiatría. Durante la conversación, se le explicó la necesidad de que, una vez emitidas las órdenes médicas correspondientes, ella se acerque personalmente a la comunidad de vida para recibir dicha documentación. El propósito de esta gestión es que pueda proceder con el reclamo del tratamiento farmacológico prescrito y, posteriormente, entregarlo en la comunidad, garantizando así la continuidad del suministro de la medicación al ciudadano de acuerdo con las indicaciones del especialista.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevó a cabo una intervención individual con el ciudadano Jhon Ramírez con el propósito de evaluar su estado de ánimo y condiciones generales de salud. Durante la valoración, se observó que el ciudadano presentaba una estabilidad emocional adecuada, mostrando disposición y apertura al diálogo. En el desarrollo de la conversación, manifestó sentirse contento y tranquilo con su situación actual dentro de la comunidad de vida, refiriendo no experimentar malestar físico ni emocional en ese momento. Asimismo, se evidenció un buen apetito, consumiendo en su totalidad el desayuno suministrado, sin presentar dificultades para su ingesta.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevó a cabo una intervención directa con el ciudadano Jovanny Salas con el propósito de informarle sobre la necesidad de asistir a las citas de psiquiatría y psicología, recordando que este es un criterio obligatorio para su permanencia en la comunidad de vida. Durante la socialización de esta información, el ciudadano adoptó una actitud hostil y grosera hacia el talento humano, manifestando que, en caso de no permitírselo la realización de su ruta laboral, solicitaría su egreso voluntario del programa. Asimismo, expresó que, a su juicio, no requiere atención psiquiátrica. Ante esta postura, se le explicó que se le otorgaría la posibilidad de ser atendido en primer turno, con el fin de que pudiera retornar a su ruta laboral sin afectaciones mayores en su cronograma. Además, se le socializa la importancia del respeto hacia el talento humano, señalando que las formas en que se manifiestan las inconformidades deben ser asertivas y constructivas, máxime cuando el equipo le estaba brindando alternativas de solución inmediatas.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevó a cabo una intervención familiar con el señor Gerardo García, hermano del ciudadano Luis García, a través de comunicación telefónica. El señor García, quien actualmente reside en la ciudad de Villavicencio, manifestó su interés en conocer el estado y evolución del proceso que adelanta su hermano en la comunidad de vida. Durante la llamada, se le brindó una explicación detallada sobre el proyecto de la comunidad, sus objetivos y cada una de las etapas que lo conforman, así como el diagnóstico que presenta actualmente el ciudadano. Igualmente, se le expuso de manera clara y precisa el tipo de conductas que su hermano ha manifestado desde su ingreso, señalando que se ha evidenciado consumo de sustancias psicoactivas en diferentes espacios de la comunidad, y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 68 de 152

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 69 de 152

que incluso ha procedido a vender parte de la dotación personal asignada con el fin de obtener recursos para el pago de dicho consumo.

- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevó a cabo una intervención familiar con la señora Sandra Liliana Bermúdez, hermana del ciudadano Yulian Bermúdez, a través de comunicación telefónica al número 3115971019. La señora Bermúdez, quien actualmente reside en la ciudad de Villavicencio, se comunicó con el fin de solicitar información sobre el estado y proceso de su hermano. Durante la conversación, se le brindó una socialización detallada sobre el proyecto de la comunidad de vida, explicando su estructura, objetivos y cada una de las etapas que lo conforman. Así mismo, se le informó sobre el diagnóstico actual del ciudadano, haciendo énfasis en las conductas que ha presentado desde su ingreso, entre ellas episodios de psicosis, y el consecuente difícil manejo que esto ha implicado para el equipo de intervención, señalando también el riesgo que podría representar su permanencia inmediata en un entorno familiar sin las condiciones adecuadas de apoyo y contención.
- **2 INTERVENCIÓN:** Teniendo en cuenta que los ciudadanos Jair Camelo Vega y Juan Sebastián Salgar cumplieron un mes de haber iniciado la medida restaurativa, establecida como consecuencia de un incumplimiento al Manual de Acuerdos de Convivencia, específicamente por haber ingresado tarde a la comunidad y bajo los efectos del alcohol, tras una salida autorizada. Esta situación constituyó una falta a los principios de corresponsabilidad y autorregulación promovidos por la comunidad de vida. Con el propósito de valorar el impacto de dicha medida y los avances obtenidos durante este periodo, el equipo profesional realizó una evaluación integral del proceso de los ciudadanos. Durante este espacio, se identificaron varios elementos positivos en su evolución**.**
- **2 INTERVENCIONES:** Teniendo en cuenta que los ciudadanos Frank Lemus y Carlos Rene Mejía han presentado comportamientos relacionados con agresiones verbales, se llevó a cabo una retoma mediante una intervención individual y grupal, orientada a sensibilizar sobre la importancia de la empatía, el respeto y el manejo adecuado de las emociones en la convivencia diaria. Durante este espacio, se promovió la reflexión sobre el impacto que tienen las palabras y actitudes en los demás, así como la necesidad de fortalecer habilidades socioemocionales que contribuyan a una interacción armónica dentro de la comunidad. Como parte de las acciones restaurativas, se asignó una actividad pedagógica enfocada en el respeto mutuo y el manejo de emociones, la cual deberá ser elaborada y socializada por cada uno de los grupos de referenciación, con el fin de fomentar la responsabilidad colectiva y el aprendizaje significativo a partir de la experiencia. Adicionalmente, como medida formativa, se estableció la suspensión de la participación en salidas extramurales por un período de 15 días, medida que busca reforzar la toma de conciencia sobre la necesidad de mantener comportamientos coherentes con los valores promovidos en el proceso de acompañamiento de la comunidad
- **4 INTERVENCIONES:** Con quienes se validó su condición de víctimas del conflicto armado Colombiano, por medio de la articulación con referente del PAPSIVI Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, los ciudadanos recibieron la orientación por parte del programa, donde se le indicó que no aparece en las bases de datos de salud como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 70 de 152

víctimas, sin embargo, sus datos serán validados por parte del referente con la intencionalidad de que reciba el apoyo emocional y psicológico y el acceso a recursos de comprobarse su calidad de víctima. Esto con la finalidad de trabajar las acciones a partir del enfoque diferencial, desde el respeto, la empatía y el acompañamiento necesario que le permita al ciudadano procesos de empoderamiento y resiliencia. Una vez revisadas las bases se identificó que los ciudadanos son víctimas, por lo cual se les orientó para el proceso de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

- **2 INTERVENCIONES** a Jhony Ferney Pérez Moreno y Jhon Fredy Castillo Marín Orientadas a propiciar la reflexión sobre la importancia de fortalecer los vínculos afectivos y consolidar una relación cercana, respetuosa y significativa con sus redes familiares de apoyo. Para tal fin, se implementaron estrategias como contactos telefónicos y visitas presenciales con los referentes familiares, con el propósito de favorecer el acercamiento, el diálogo y la reconstrucción de lazos. Estas acciones se desarrollaron bajo el enfoque de la familia como pilar fundamental en los procesos de contención emocional, acompañamiento y corresponsabilidad, reconociéndose como uno de los principales factores protectores en el desarrollo integral de los ciudadanos.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevo a cabo una intervención con el ciudadano Raúl Bautista con el objetivo de abordar la gestión inadecuada del tiempo y una relación sexo-afectiva, factores que han afectado su cumplimiento laboral y financiero, generando retrasos y desviaciones en su proyecto de vida. Mediante un espacio de escucha activa, se sensibilizó al ciudadano sobre la importancia de asumir sus compromisos, reconociendo además que sus vínculos afectivos han sido históricamente desencadenantes de recaídas emocionales. A partir de ello, se estableció la necesidad de fortalecer sus habilidades socioemocionales a través de sesiones de acompañamiento psicosocial que permitan reorientar sus prioridades y manejar de manera más saludable sus relaciones interpersonales.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se realizó una intervención orientada a retomar la situación de reingreso al servicio. Durante la intervención se estableció un espacio de escucha activa, donde el ciudadano Edinson Yate manifestó su interés por continuar su proceso de desarrollo personal tras el egreso voluntario de la comunidad. Al respecto, se realiza contención, brindando la posibilidad de expresar las razones o motivos que lo llevaron a salir de manera repentina, allí relata que se precipitó por la estabilidad laboral alcanzada, sin embargo, después de tomar la decisión recapacitó y evidenció que pese tener algo de dinero ahorrado, no tenía aún las herramientas ni condiciones suficientes para sostenerse fuera del servicio.
- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevó a cabo una intervención con el ciudadano Luis López Buitrago el objetivo de brindar un espacio de contención y afrontamiento de duelo relacionada a una situación familiar de salud. Durante la intervención se gestó un espacio de escucha activa, donde el ciudadano manifestó sentirse muy afectado por la situación de salud que atraviesa una hermana quien padece de artritis, a la cual desea ayudar y asistir, pues, esta se ve limitada ya que no se puede mover sola y permanece todo el día acostada dada una enfermedad de base. Ante esto, se evalúa la posibilidad de permitir al ciudadano visitar a su hermana y ayudarla por lo menos una vez a la semana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 71 de 152

- **1 INTERVENCIÓN:** Se llevó a cabo una intervención con la intención de atender la necesidad del ciudadano Luis Martínez por pasar período de incapacidad junto con su progenitora, dado que, durante su estadía en la comunidad, le era complejo asistir a los talleres y demás actividades del diario vivir por su incapacidad, sin embargo, y teniendo en cuenta que el ciudadano, se encontraba próximo a culminar su proceso de desarrollo personal, se realizó una visita domiciliaria para verificar las condiciones habitacionales y así dar consecución al egreso por cumplimiento de objetivos a través del reintegro familiar.

REPORTE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS

Las visitas domiciliarias tienen como objetivo principal identificar y caracterizar las redes de apoyo familiares de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al proceso. A través de estas visitas, se busca establecer un contacto directo con el entorno familiar, permitiendo observar de manera integral las condiciones de convivencia, los vínculos afectivos existentes y el nivel de disposición de los referentes familiares para participar activamente en el acompañamiento.

Este ejercicio también posibilita evaluar el contexto psicosocial del hogar, identificar factores protectores y de riesgo, y recoger información valiosa que contribuya a la formulación o ajuste de estrategias de intervención personalizadas. De igual forma, las visitas domiciliarias permiten fortalecer el vínculo entre la institución y las familias, promover la corresponsabilidad en el proceso de inclusión social y generar un espacio de escucha y orientación para los referentes familiares.

En suma, estas acciones no solo cumplen una función diagnóstica, sino que también son clave para fomentar entornos de apoyo más estables y seguros, que favorezcan la sostenibilidad de los avances logrados por los ciudadanos y ciudadanas en su proceso de transformación personal.

1. **Fecha de visita:** 6 de agosto de 2025

Ciudadano vinculado: Luis Eduardo Martínez Rendon
C.C. No: 79285581
Objetivo:

Realizar verificación de las condiciones familiares, habitacionales, socioeconómicas y contextuales de la red de apoyo del ciudadano, con el fin de identificar factores de riesgo y protectores, así como valorar la viabilidad de una posible inclusión habitacional en el núcleo familiar post egreso institucional.

- **Dinámica familiar:** Relación materno filial cercana de corresponsabilidad emocional; cuenta con apoyo habitacional dado que el ciudadano habitaría la vivienda en compañía de su progenitora, quien costea el arriendo del inmueble y los servicios públicos. La relación en términos generales es armónica, existe comunicación directa y asertiva, la cual estuvo presente durante la estancia del ciudadano en la comunidad de vida, también, se evidencia que comparten experiencias juntos y existe un vínculo afectivo sólido que favorece la dinámica familiar en el hogar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b3a966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 72 de 152

- **Entorno:** Existe un relacionamiento bueno con la familia extensa del ciudadano, dado que la vivienda cuenta con varios apartamentos donde habita su hermana y pareja, además del cuñado de ella. En cuanto a la relación con los vecinos, se evidencia que la progenitora del ciudadano mantiene un contacto cercano y de cordialidad con algunos habitantes del sector. Por otra parte, la vivienda tiene fácil acceso a transporte público, como el Portal del 20 de Julio y cercanía con red hospitalaria, específicamente el Hospital de La Victoria.
- **Condición habitacional:** Vivienda familiar, el apartamento donde habitará el ciudadano está dotado por 2 habitaciones, sala-comedor, 1 baño, cocina y patio de ropas, donde se evidencia que todos los espacios están limpios, organizados y en buen estado, lo que asegura condiciones óptimas para el reintegro familiar, ya que tienen, acceso a todos los servicios públicos incluyendo internet y tv cable.
- **Bienes y servicios:** La familia cuenta con electrodomésticos tales como; lavadora, estufa con horno, televisores (2) y nevera, también con los espacios amoblados (sofá, cama, sillas, mesas y muebles en general).
- **Observaciones:** Se identifica como factor de riesgo la doble vía que se encuentra justo en frente de la vivienda, la cual es una pendiente pronunciada donde transitan vehículos a gran velocidad y en la que el ciudadano tuvo un accidente en meses anteriores.













Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 73 de 152



2. **Fecha de visita:** 21 de agosto de 2025
 Ciudadano vinculado: Luis Alexander López Buitrago
 C.C. No: 7942063
 Objetivo:

Se llevó a cabo visita domiciliaria en el hogar de la progenitora del ciudadano, con el objetivo de realizar verificación de las condiciones familiares, habitacionales, socioeconómicas y contextuales de la red de apoyo del ciudadano con el fin de identificar factores de riesgo y protectores, así como valorar la viabilidad de otorgar un permiso extraordinario para que el ciudadano pueda visitar a su hermana una vez a la semana y apoyarla en las labores de autocuidado, organización del hogar y demás labores que la señora no puede desarrollar por su condición de salud.

- **Dinámica familiar:** Relación fraternal cercana de corresponsabilidad emocional y económica, dos de las hermanas de la señora Lina Alcocer costean la manutención (alimentación parcial y pago de servicios públicos) dadas las condiciones de salud que tiene actualmente; cuenta con seguro habitacional ya que la vivienda que ocupa es propia, no convive con nadie, puesto que la señora no tiene familia nuclear, lo que dificulta las condiciones de salubridad y orden en el apartamento. La relación con la familia extensa (hermanos) en términos generales es armónica, existe comunicación directa y asertiva, la cual es evidente a través del relacionamiento que se percibe durante la visita, ya que, pese a que hubo distanciamiento durante la permanencia en calle del ciudadano, actualmente se encuentran fortaleciendo el vínculo afectivo a través de apoyo en sus actividades de autocuidado, alimentación y organización en el hogar, además, del seguimiento a procesos legales que adelanta con entidades estatales (fondo de pensiones y salud) lo que favorece la dinámica familiar.
- **Entorno:** Existe un relacionamiento bueno con los demás residentes del conjunto residencial y los respectivos guardas de seguridad, dado que conocen de la limitación física con la que cuenta la señora Alcocer, razón por la cual, se ocupan de manera ocasional, con el depósito de sus desechos y brindarle alimentación. Por otra parte, la vivienda tiene fácil acceso a transporte público en vías principales como la autopista norte, calle 170, avenida Boyacá y la estación de Transmilenio Toberín; además, cuenta con cercanía a red hospitalaria, específicamente el Hospital Cardio infantil y la Clínica Los Nogales.
- **Condición habitacional:** Vivienda propia, el apartamento donde habita la hermana del ciudadano está dotado por 2 habitaciones, sala comedor, 1 baño, cocina y patio de ropas,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 74 de 152

donde se evidencia que todos los espacios están en aparente estado de descuido, desorganizados y con notoria acumulación de objetos, sobre todo el dormitorio principal, dada la condición de salud que tiene la señora (Artritis degenerativa), lo que dificulta las condiciones salubres óptimas, no obstante, el predio tiene acceso a todos los servicios públicos incluyendo internet y tv cable.

- **Bienes y servicios:** La familia cuenta con electrodomésticos tales como; lavadora, estufa con horno, horno microondas, televisor y nevera, también con los espacios amoblados (sofá, cama, sillas, mesas y muebles en general).
- **Observaciones:** Se identifica como factor de riesgo la situación de salud, lo cual afecta de manera directa, las condiciones habitacionales en cuanto a salubridad y la vida digna de la señora Alcocer además de la garantía de sus derechos, sin embargo, ya se están tomando acciones legales para mitigar dichas situaciones.








3.6.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b3a966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 75 de 152

Para el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanos, es fundamental contar con redes de apoyo interinstitucionales que garanticen el acceso efectivo a los servicios ofrecidos por las distintas entidades competentes. Por esta razón, se realizan articulaciones mensuales con diversas instituciones con el fin de promover el acceso libre, oportuno y equitativo a estos servicios.

Estas articulaciones no solo permiten acercar la oferta institucional a la comunidad, sino que también fortalecen el trabajo colaborativo y la respuesta integral a las necesidades sociales. Además, fomentan la corresponsabilidad entre los actores institucionales y los ciudadanos, promoviendo una atención más humana, eficiente y centrada en el bienestar colectivo.

Durante el presente mes, se llevaron a cabo articulaciones con las siguientes entidades:

- **UNIDADES DE SALUD MENTAL**

Para el mes de se realizó acompañamiento a 21 ciudadanos a diferentes unidades de salud mental (17 a Unidad de Salud mental del hospital de Santa Clara, 1 a IPS Viva 1A, 3 ciudadanos a entidades privadas) de psiquiatría con el objetivo de continuar con sus procesos de disminución de niveles de ansiedad y regulación emocional que les permitieron continuar su proceso de deshabituación de hábitos de calle y mitigación del consumo de las sustancias con el control de síndromes de abstinencias, patrones de consumo, identificación de posibles diagnósticos psicosociales, manejo de alteraciones de higiene del sueño y disminución de niveles de ansiedad.

Sumado a lo anterior, se realizaron 16 acompañamiento a citas de psicología clínica (1 en hospital santa clara, 15 subred sur occidente), esto con el objetivo de lograr la deshabituación psicológica del consumo y ayudar a los ciudadanos y las ciudadanas que asisten a las mismas a recuperar su bienestar y calidad de vida. Comprendiendo los factores psicológicos, emocionales y comportamentales que impulsan el consumo y desarrollando estrategias para afrontar las situaciones de riesgo y prevenir recaídas.





- **PUNTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD NUEVAS DELICIAS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 76 de 152

Se Continuó articulación con Punto de Atención Primaria en Salud Nuevas Delicias: Permitiéndoles un marco de acceso a servicio a la salud y atención integral de los ciudadanos durante el mes de agosto se logró la participación de 26 ciudadanos en el programa de mitigación y reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas, facilitando que los hombres y las mujeres ciudadanos del mismo tuvieran avances significativos en sus proyectos de vida.



- **GARANTÍA DE DERECHOS- FRANCISCANOS Y EJE TRANSVERSAL**

Se realizó un trabajo articulado entre la comunidad de los Franciscanos y el equipo del eje transversal, orientado a promover iniciativas que fortalecieran el bienestar integral de los ciudadanos y ciudadanas. Esta colaboración permitió generar espacios de formación y reflexión en torno al reconocimiento y la práctica de los derechos humanos.

Las jornadas desarrolladas incluyeron estrategias pedagógicas diversas y escenarios participativos que fomentaron el diálogo, el pensamiento crítico y la valoración de la dignidad de cada persona. Durante el proceso se abordaron ejes centrales como el acceso a servicios básicos, la prevención de diferentes formas de violencia y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

El entorno en el que se llevaron a cabo las actividades se distinguió por el respeto mutuo y la corresponsabilidad, factores que facilitaron una participación activa de los ciudadanos. Esta experiencia conjunta reafirmó el compromiso institucional y comunitario con la creación de espacios protectores de derechos y abrió la posibilidad de diseñar nuevas acciones para continuar acompañando y respaldando a la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 77 de 152



- **LITERATURA**

Durante la presente acción formativa los ciudadanos y la ciudadana con el apoyo del profesor Camilo Garzón profesional del eje trasversal quien trabaja en un relato de cadena realizando una dinámica literaria donde la última frase de un relató ganador sirve como primera frase para el siguiente relato, creando una secuencia narrativa continua.

Los ciudadanos evidencian la necesidad de conocer la estructura gramatical que permita mejorar y enriquecer el lenguaje y la lengua del español, adicional se reflexionó en hacer uso adecuado de la lengua española.





- **FESTIVAL DE LAS ARTES**

En el marco del festival de las Artes se organizó un stand representativo de la comunidad, en el cual se exhibieron y comercializaron los productos elaborados en los diferentes talleres desarrollados durante los meses anteriores. Este espacio permitió mostrar creatividad, el esfuerzo y la dedicación de los ciudadanos y ciudadanas, quienes con entusiasmo presentaron sus materas en distintos materiales, cuidadosamente pintadas y sembradas, así como los bordados que evidenciaron paciencia, detalle y apropiación de nuevas técnicas. El stand no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 78 de 152

solo fue un lugar de intercambio económico, sino también un escenario de encuentro y reconocimiento social, donde se valoró el talento colectivo y se fortaleció el sentido de pertenencia hacia los procesos artísticos y formativos vividos.

Como proyección, a partir de septiembre se plantea la creación de un laboratorio de emprendimiento, en el cual el bordado funcionará como eje central para experimentar y estructurar proyectos con proyección socio-productiva. Este laboratorio permitirá acompañar a los ciudadanos y ciudadanas en la consolidación de propuestas artesanales con viabilidad económica, orientadas tanto al fortalecimiento de sus habilidades como a la generación de ingresos. De esta forma, el arte no se limita a ser un ejercicio estético, sino que se transforma en una herramienta de sostenibilidad, integración y transformación comunitaria.



- **PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI).**

La articulación se desarrollará en seis sesiones, con frecuencia de dos sesiones mensuales, orientadas a generar un espacio de diálogo y reflexión que facilite la identificación de las afectaciones derivadas de los hechos victimizantes, así como el reconocimiento de las capacidades y recursos de afrontamiento de los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de fortalecer su apoyo y bienestar emocional. La convocatoria estará dirigida tanto a personas inscritas en el Registro Único de Víctimas como a aquellas interesadas en ampliar sus conocimientos sobre la temática. La metodología se fundamentará en el diagnóstico participativo, promoviendo la interacción activa y el intercambio de saberes para identificar riesgos comunitarios, comprender sus causas y reconocer las capacidades existentes para mitigarlos. Asimismo, se orientará a los ciudadanos hacia acciones y recursos institucionales y comunitarios que contribuyan a la reparación por los hechos victimizantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 79 de 152





- **JORNADA DE PELUQUERÍA ACADEMIA DE BELLEZA PATRY” S RICHY” S**

Se dio continuidad al proceso de articulación con la reconocida academia de belleza “Patry 's Ricky' s”, consolidando una alianza estratégica orientada a promover el bienestar integral de los ciudadanos y ciudadanas vinculados a la comunidad de vida Guardianes de Sueños. En el marco de esta colaboración, durante el mes de agosto se llevaron a cabo tres jornadas de autocuidado personal, enfocadas en la promoción del autocuidado como herramienta clave para el fortalecimiento de la autoestima, la dignidad y la percepción positiva de la imagen corporal, entendidos como elementos fundamentales en los procesos de desarrollo personal y social.

Durante estas jornadas, se ofrecieron de manera gratuita diversos servicios como cortes de cabello, peinados, arreglo de uñas y otros cuidados estéticos, prestados por profesionales de la academia, quienes demostraron un alto grado de compromiso, empatía y sensibilidad social. Las actividades se desarrollaron en un ambiente cálido, respetuoso e inclusivo, lo cual favoreció la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, generando espacios de bienestar, reconocimiento personal y fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 80 de 152







3.6.3. LOGROS

- Se destacó especialmente una jornada realizada en el parque de diversiones Mundo Aventura, donde los ciudadanos y ciudadanas disfrutaron de una experiencia lúdica y recreativa. Esta actividad no solo facilitó el esparcimiento y la diversión, sino que también funcionó como un espacio propicio para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales, la consolidación de vínculos positivos entre pares y el ejercicio de la autorregulación en contextos públicos.

3.6.4. AVANCES

- Se llevaron a cabo acciones formativas alineadas con las etapas del proceso y la ruta metodológica del servicio, orientadas a promover la apropiación y exigibilidad de los derechos por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Estas acciones fortalecieron el principio de dignidad humana a través del fomento de la autonomía, permitiendo que cada persona pueda diseñar un plan vital acorde con sus características individuales y transformar su relación con las sustancias psicoactivas, sin incurrir en la evasión de responsabilidades.
- A través de la participación en el Comité Técnico Operativo Local de Habitabilidad en Calle, se impulsó la activa participación de los ciudadanos y ciudadanas, facilitando el reconocimiento de sus derechos y deberes. Esto tuvo como fin garantizar el acceso a servicios y la inclusión en espacios formativos, culturales y recreativos, entre otros, que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 81 de 152

contribuyan a mejorar su calidad de vida y ampliar las oportunidades para su inclusión social.

- Adicionalmente, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones familiares, mediante procesos de sensibilización que destacaron el rol motivador de la familia en el cambio personal. Se promovió el incremento de factores protectores, ayudando a los ciudadanos y ciudadanas a comprender que las relaciones familiares saludables requieren diálogo, empatía, resolución de conflictos, tolerancia a la frustración y estrategias de afrontamiento, entre otras habilidades sociales esenciales para construir vínculos sanos y de apoyo mutuo.

3.6.5. LIMITACIONES

- La rotación de los ciudadanos y ciudadanas en el servicio de comunidad de vida ejerció una limitación para la continuidad de los procesos de desarrollo personal, porque no permite que haya un seguimiento adecuado, al no generar un esquema claro de apoyo integral, los procesos se ven fragmentados e inconclusos, sobre todo cuando se realizan acciones de retoma y fortalecimiento de redes familiares de apoyo.

3.6.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- De acuerdo con las rotaciones constantes de los ciudadanos y ciudadanas, se debe continuar con los procesos de sensibilización frente a la necesidad de interiorizar el cambio en sus proyectos de vida, mientras el ciudadano o ciudadana se encuentra en el servicio abordar las estrategias de motivación al cambio, proyección de metas y propósitos que le permitan reestructurar su proyecto de vida y apoyarse de la red institucional.

3.7. LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

3.7.1. ACTIVIDAD CULTURAL TRIMESTRAL

Como parte de los procesos de dinamización del servicio y en el marco de los objetivos frente al adecuado uso del tiempo libre y el aprendizaje cultural de la ciudadanía, como aspectos clave en el proceso de desarrollo personal, se desarrolló el día 22/08/2025 la Jornada Cultural Trimestral.

En dicha jornada, se generó un acercamiento a las diferentes culturas que componen el mundo y con ello generar constantes reflexiones, en conjunto con la ciudadanía, de la tolerancia, el respeto y la necesidad de diálogo con el otro como medio de reconocer las diferentes creencias, tradiciones y formas de pensar.

De igual forma, fue una jornada que permitió a ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de explotar sus diversas habilidades artísticas (pintura, canto, teatro, etc) mismo que llevo a una cohesión y un aprendizaje por parte de todos los actores del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 82 de 152









3.7.2. ACTIVIDAD DE IMPACTO

Durante los días viernes del mes de agosto, se realizaron un total de cuatro (4) salidas al parque Mundo Aventura, mismas que no tuvieron ningún tipo de costo para la ciudadanía presente en la Comunidad de Vida (se contó con la asistencia del 100% de la población) y que les permitió un recuentro no solo con su infancia; sino también, la integración a espacios novedosos a los cuales algunos no habían podido asistir.

En estas jornadas fue constante el excelente comportamiento presentado por la ciudadanía, mediante el respeto al espacio y a las personas con las cuales compartieron; de igual forma, fue un espacio de integración del talento humano y la ciudadanía, mediante la diversión y el adecuado uso del tiempo libre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 83 de 152





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 84 de 152





4. INFORMES

4.1. EMMA

Actividad desarrollada el día 06/08/2025, realizada por el área de enfermería y que cuenta con los soportes necesarios que validan su ejecución. En este espacio participaron un total de quince (15) ciudadanos y ciudadanas, teniendo como principal temática, la dignidad y la sensibilización frente a los métodos de cuidado menstrual.

4.2. SALUD MENTAL

No se desarrolló para el mes de agosto.

4.3. SPI

Se realizó envió de la información correspondiente al informe de Seguimiento a los Proyectos de Inversión el día 21/08/2025, manifestando en mayor medida los procesos de articulaciones ejecutados desde la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 85 de 152

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. TRANSVERSALES

5.1.1. Responsable Ambiental: La responsable ambiental es Kareth Tatiana Herrera Villarraga, quien asumió su cargo el 1 de noviembre de 2024, fecha en la que comenzó la comunidad de vida.

5.1.2. En el mes de agosto se reportan las siguientes actividades, las cuales están respaldadas por su respectiva acta o ficha y el listado de asistencia.

- Acta movilidad sostenible
- Acta apagón Ambiental
- Acta de plan de acción interno de aprovechamiento de residuos sólidos PAIPAERS
- Acta de día interamericano de la calidad del aire
- Acta de Día nacional contra el ruido
- Acta de Uso racional de agua y energía
- Ficha taller - Gestión de residuos solidos
- Ficha taller - Día interamericano de calidad del aire
- Ficha taller - Uso racional de agua y energía
- Ficha taller – Día nacional contra el ruido

5.1.3. De acuerdo con lo establecido por el área de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en el mes de mayo se llevó a cabo la primera intervención ambiental. La unidad operativa alcanzó un 99% de cumplimiento en el componente ambiental.

Durante el segundo trimestre se realizaron visitas de seguimiento, en las cuales se evidenció el sostenimiento de dicho cumplimiento, reflejo del compromiso tanto del talento humano como de los ciudadanos con la implementación de los planes y programas establecidos.

Asimismo, se destacó la participación en los procesos de sensibilización, los cuales han contribuido significativamente al fortalecimiento de una cultura ambiental dentro y fuera de la comunidad.

5.1.4. En el mes de agosto, de acuerdo con lo establecido se realizaron las siguientes actividades:

- **Apagón ambiental:** En el marco del Calendario Ambiental, se participó en el Apagón Ambiental el 8 de mayo de 8:00 p.m. a 9:00 p.m. Previamente, en la tarde, se realizó una jornada de sensibilización con el equipo de promotoría y profesionales, donde se informó sobre el uso eficiente de la energía, sus buenas prácticas y los detalles de la suspensión programada del servicio

- **Día de la movilidad sostenible:** Como parte del Calendario Ambiental, se promueve el conocimiento sobre medios de transporte sostenibles a través de una actividad interactiva. En una primera fase, se ofreció una charla sobre el uso de transporte ecológico y su impacto en la reducción de gases de efecto invernadero. En la segunda fase, el equipo realizó una actividad grupal en parejas, donde uno de los miembros, con los ojos vendados, debía ser guiado a través de obstáculos por su compañero. Al llegar al final, ambos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c942d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 86 de 152

explicaron por qué el medio de transporte elegido es amigable con el medio ambiente y cómo contribuyen a la celebración de estas fechas ambientales.

- **Plan de acción interno de aprovechamiento de residuos sólidos PAIPAERS:** El objetivo de la actividad fue garantizar que todo el personal de la unidad estuviera informado y participara activamente en la sensibilización ambiental, sin afectar la operatividad del servicio. La sensibilización abordó temas como el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAIPAERS), gestión y clasificación de residuos, y la ruta de recolección. Se explicó la implementación de la Fase III del sistema de puntos ecológicos (blanco, negro y verde) en la unidad, con el fin de facilitar la disposición adecuada de los residuos. Actualmente, hay seis puntos ecológicos distribuidos estratégicamente. Además, se proporcionó una guía para resolver dudas sobre la clasificación y la disposición de residuos, y se realizó una actividad práctica para reforzar el conocimiento. Al finalizar, se enfatizó la importancia de generar hábitos ecológicos y la correcta clasificación de residuos.

- **Día interamericano de la calidad del aire:** Con motivo del Día Interamericano de la Calidad del Aire, se buscó garantizar que todo el personal de la unidad conociera y participará en las actividades ambientales de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), adquiriendo conocimientos sobre movilidad sostenible, medios de transporte sostenibles y sus beneficios ambientales. En el marco del Calendario Ambiental, se realizó una charla sobre el impacto ambiental del transporte, especialmente en relación con la emisión de gases de efecto invernadero. Posteriormente, se organizó una dinámica de movilidad que promueve hábitos saludables y el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente. Al finalizar, se resaltó la importancia de reducir la huella ambiental a través de prácticas sostenibles en el día a día.

- **Uso racional de agua y energía:** El taller comenzó con una introducción sobre la importancia de sensibilizar a los ciudadanos acerca del uso racional de los recursos naturales, especialmente agua y energía. Se abordaron temas como el concepto básico de los recursos naturales, las amenazas actuales, el mal uso, y el consumo de agua y energía en la unidad, proporcionando consejos prácticos para su ahorro. Durante la sensibilización, se abrió un espacio de diálogo para identificar prácticas diarias que aumentan el consumo y cómo mejorar estas acciones.

- **Día nacional contra el ruido:** En el marco de la celebración del Día Internacional contra el Ruido, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización dirigidas tanto al talento humano como a los ciudadanos de la unidad. El principal objetivo de estas jornadas fue informar sobre los efectos del ruido en la salud y el ambiente laboral, así como promover buenas prácticas para reducir la contaminación acústica. Durante las actividades, se abordaron temas clave como el propósito de esta celebración, las fuentes comunes de contaminación acústica y las diferencias entre ruido y sonido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 87 de 152

Para hacer la sensibilización más interactiva, se utilizó una aplicación de sonómetro que permitió medir los niveles de ruido en diversas áreas de la unidad, especialmente en los espacios de trabajo. Esto permitió comparar los niveles de exposición al ruido con los parámetros de seguridad establecidos. Al finalizar, se abrió un espacio de diálogo donde se discutieron los impactos del ruido en la salud, la productividad y el bienestar de las personas.

5.2. AGUA

5.2.1. En el mes de agosto se llevó a cabo el proceso de identificación de fugas ocultas, periodo en el cual se registró un consumo de 1 m³, valor que se encuentra dentro de los rangos considerados normales. Es importante destacar que los fines de semana en la unidad operativa se realiza un proceso más profundo de limpieza y desinfección en el total de las áreas, lo que puede influir en el consumo registrado.

En junio, el equipo ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social realizó un seguimiento al consumo de agua, concluyendo lo siguiente:

"Se observa que la unidad operativa no ha presentado irregularidades significativas en el reporte semanal de consumo de agua. Además, el consumo ha mostrado una variación mínima durante todo el semestre, lo que indica un uso regulado del recurso hídrico, acorde con las actividades realizadas, sin evidenciar consumos excesivos."

Durante los meses de julio y agosto, se continuó con el monitoreo y reporte del consumo de agua. En particular, en agosto no se ha registrado ninguna anomalía ni variación significativa, manteniéndose un patrón constante y adecuado en el uso del recurso.

5.2.2. En el mes de agosto se llevó a cabo la inspección de la red hidrosanitaria de la unidad, abarcando tanto los puntos hídricos como los sanitarios. Durante la revisión, se identificaron desprendimientos y fugas de agua en los lavamanos de los alojamientos, los cuales fueron intervenidos de manera inmediata por el personal de mantenimiento.

Adicionalmente, se realizaron acciones preventivas en otros puntos de la red, incluyendo el ajuste de conexiones, verificación de empaques y limpieza de sifones, con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema, así como prevenir posibles filtraciones y taponamientos futuros.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c942d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 88 de 152

5.2.3. Durante el mes de agosto se realizó la lectura del contador de agua de manera semanal, específicamente todos los jueves a las 8:00 a.m., con el objetivo de identificar posibles pérdidas del recurso. Como resultado, no se evidenció un uso irracional del agua, lo cual permite garantizar tanto el suministro continuo durante las 24 horas como un consumo responsable por parte de la comunidad.

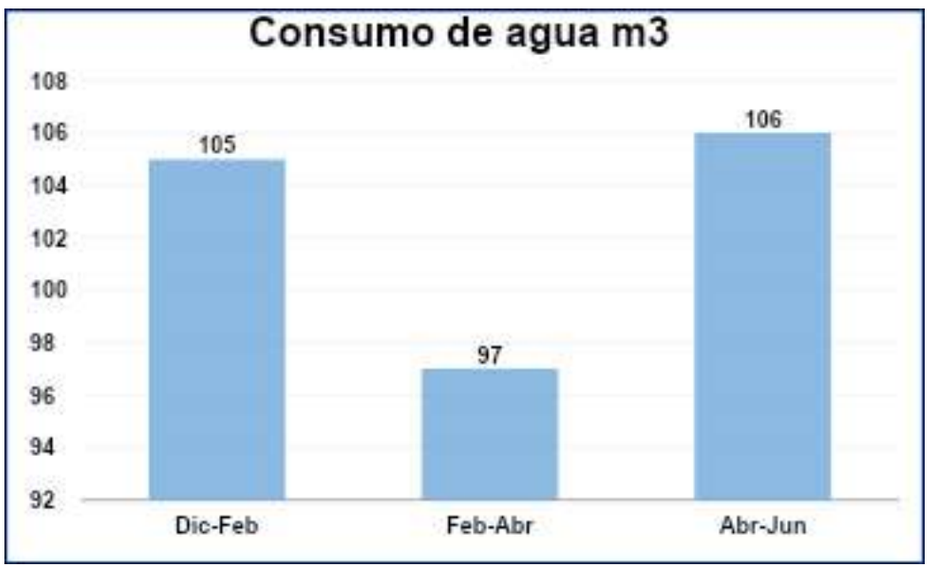
Estos resultados reflejan que el consumo de agua en la unidad se mantiene estable, incluso ante el aumento progresivo en el ingreso de ciudadanos.







5.2.4. El servicio de suministro de agua es reportado y facturado de manera bimensual por la Empresa de Acueducto de Bogotá. Según el informe correspondiente al periodo de abril a junio, la unidad consumió 106 m³ de agua, lo que representa un promedio de 1,6 m³ diario. Es importante destacar que este consumo refleja un aumento aproximado del 9 % con respecto al periodo anterior, lo que equivale a un ahorro de 9 m³. Se continúa fortaleciendo, junto al talento humano y la comunidad, el compromiso con el uso racional de los recursos naturales, se está a la esperar del próximo reporte de consumo que se realiza el mes de septiembre.



5.2.5. La unidad operativa cuenta con 25 unidades sanitarias, de las cuales 24 son de tipo push, lo que permite un ahorro estimado de hasta 10 litros de agua por descarga. Adicionalmente, se han

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 89 de 152

reemplazado 28 lavamanos tradicionales por modelos equipados con llaves ahorradoras, ubicados tanto en los baños de alojamiento como en las áreas comunes.

Estas medidas han contribuido a una reducción del consumo de agua de hasta un 30 %, reflejada directamente en la facturación del servicio. Lo anterior evidencia el compromiso de la comunidad con el uso eficiente del recurso hídrico y con la sostenibilidad operativa.

Cabe resaltar que, durante el mes de agosto, no se realizaron retiros ni instalaciones adicionales en la red de unidades sanitarias o lavamanos.

5.2.6. Durante el mes de agosto se realizó el refuerzo en la instalación de fomentos visuales relacionados con el ahorro de agua, los cuales fueron ubicados en los diferentes puntos hídricos de la unidad. Esta acción tiene como objetivo promover prácticas responsables y generar conciencia sobre la importancia de cuidar este recurso finito, evitando su desperdicio.





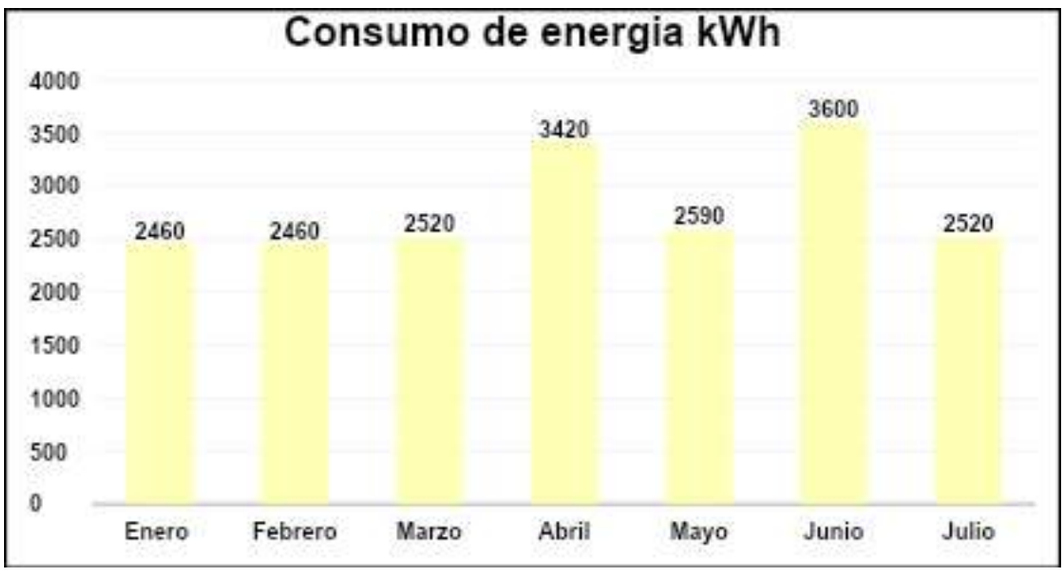
5.3. ENERGÍA

5.3.1. Durante el segundo trimestre del año se realizó una inspección en todos los espacios de la unidad, con el fin de verificar la presencia de aparatos eléctricos y electrónicos, tanto conectados como desconectados. Como resultado, se evidenció que durante el mes evaluado no se encontraron elementos como cafeteras, ventiladores o planchas. Sin embargo, se identificó que algunos ciudadanos ingresan con parlantes personales. Frente a esto, se brindaron las respectivas indicaciones y se estableció un horario específico para su uso. Actualmente, en el área de cocina se mantienen ventiladores en funcionamiento, los cuales responden a la necesidad de mitigar las altas temperaturas, cumpliendo con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para las manipuladoras de alimentos.

Adicionalmente, en conmemoración del apagón ambiental, se llevó a cabo una jornada de inspección y sensibilización en las distintas áreas de la comunidad. Durante esta actividad, se ratificó el cumplimiento estricto de la prohibición del uso de aparatos restringidos o que no estén directamente relacionados con la operatividad de la unidad. Además, en el marco de las operaciones diarias, se realizan recorridos periódicos en los que, al detectar luces encendidas innecesarias, se procede a apagarlas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 90 de 152

5.3.2. La unidad dispone de 134 luminarias de alta eficiencia, lo que ha permitido alcanzar un ahorro energético de hasta un 90%. Además, la infraestructura de la comunidad está diseñada para aprovechar al máximo la luz natural, lo que contribuye a una reducción adicional en el consumo eléctrico. En julio, se registró un consumo de 2,520 kWh, lo que representa una disminución del 30% en comparación con el mes anterior. Esta reducción se atribuye a las inspecciones diarias, las sensibilizaciones realizadas y otras prácticas de ahorro, como la desconexión de aparatos eléctricos. Actualmente, se espera el nuevo reporte de consumo de agosto para evaluar el impacto de estas acciones y determinar si han contribuido a la disminución del gasto energético.



5.3.3. La Unidad Operativa cuenta en su totalidad con luminarias LED de alta eficiencia, lo que permite un ahorro energético de hasta un 50 % en comparación con las luminarias tradicionales, además de contribuir a la reducción significativa de la contaminación lumínica. Como parte del proceso de adecuación de la infraestructura, se ha proyectado la inspección de los circuitos eléctricos y del estado general del sistema, debido a que actualmente se realiza el reemplazo mensual de luminarias LED que no alcanzan su vida útil estimada. Esta situación se asocia a la presencia de zonas con fases eléctricas invertidas.

En el mes de agosto, se adquirieron e instalaron 20 luminarias tipo regleta LED, distribuidas en el área de talleres, salones de CIPREIA, alojamientos y nuevamente, en el área de preparación de alimentos. Estas instalaciones fueron realizadas en función de la demanda y las necesidades específicas de iluminación de cada espacio, utilizando lámparas regletas que ofrecen una mayor cobertura de luz.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c942d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 91 de 152

5.3.4. Para el mes de agosto se participó en el Apagón Ambiental, una actividad cuyo objetivo principal fue promover la conciencia ambiental, fomentar alternativas de ahorro energético, implementar medidas de control frente a los impactos ambientales y a la salud pública, y dar visibilidad a las celebraciones ambientales a nivel distrital. La jornada se desarrolló con normalidad: se apagaron por completo las luces y se desconectaron los equipos eléctricos. Durante la actividad, el equipo de turno realizó recorridos por los alojamientos, dado que los ciudadanos se encontraban en periodo de descanso. Esta iniciativa fortalece los hábitos de consumo responsable en la unidad y contribuye a una mayor conciencia ambiental entre los habitantes y el talento humano.

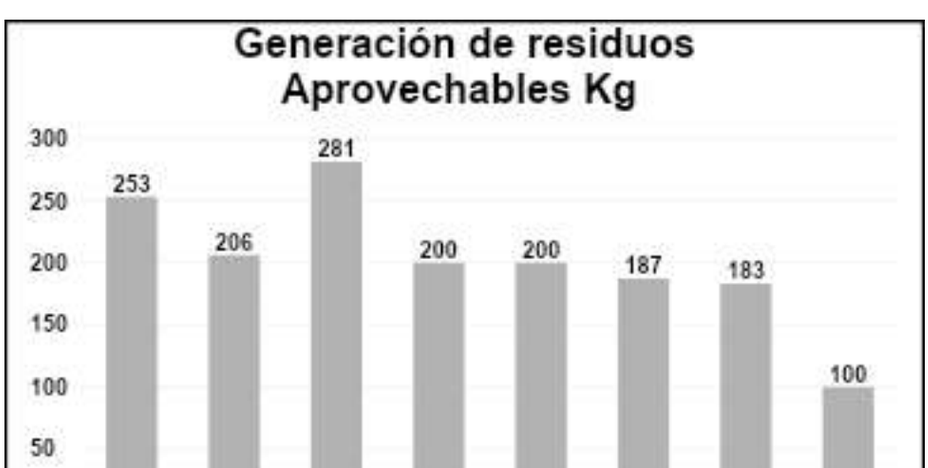




5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

5.4.1 **Residuos Aprovechables:** En cumplimiento del Acuerdo de Corresponsabilidad, los residuos aprovechables generados en la unidad son entregados a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. Durante el mes de agosto se recuperaron 100 kg de material.

Para el mes de agosto, se utilizaron materiales previamente clasificados para el desarrollo de diversas actividades, entre ellas talleres de manualidades, iniciativas de emprendimiento y las celebraciones, lo que disminuyó la cantidad de residuos disponibles para entrega a la asociación. Como parte del proceso de mejora en la gestión de residuos, se elaboró y diligenció el formato de registro y medición FOR-G A-009, con el fin de sistematizar la información y realizar un seguimiento más preciso de los datos correspondientes.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 92 de 152





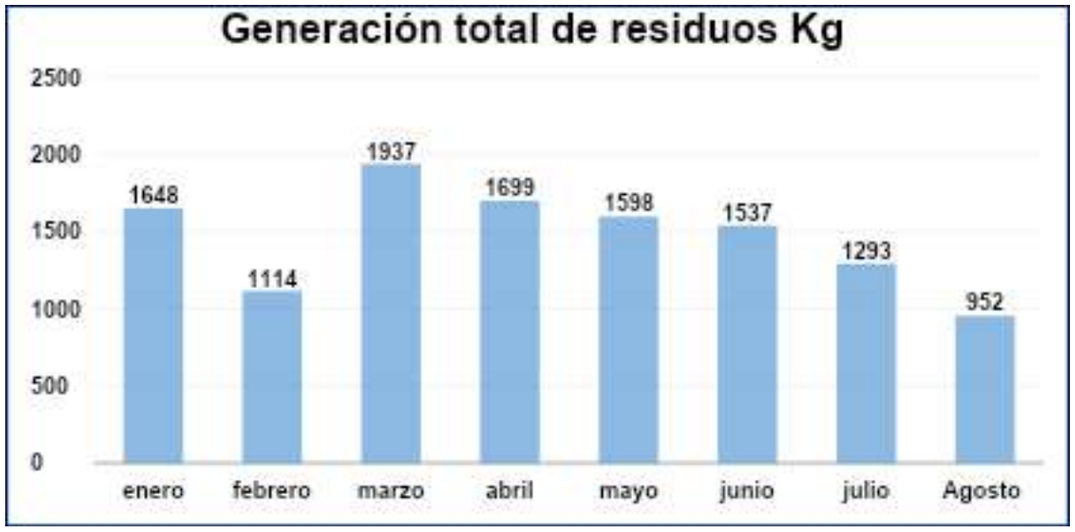
5.4.1.1. Durante el primer semestre del año se reportó el aprovechamiento de 1.327 kg de residuos inorgánicos, los cuales fueron recolectados por la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. Este proceso ha contribuido significativamente a la reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios, a la disminución de la contaminación ambiental y a la promoción de la reutilización de materiales, fortaleciendo así las prácticas de sostenibilidad y economía circular dentro de la comunidad.

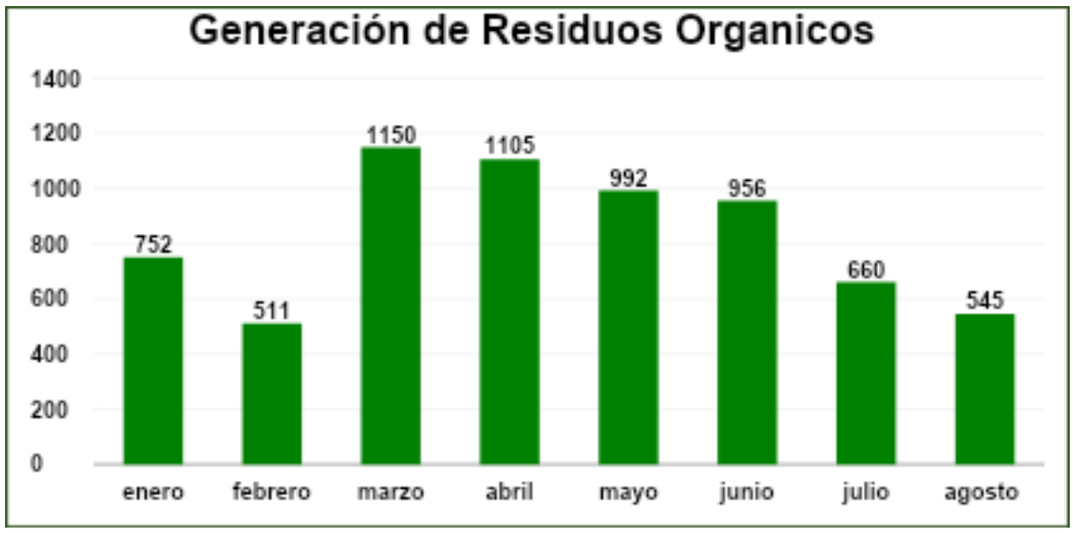
Adicionalmente, con el reporte correspondiente al mes de agosto, el total acumulado de material aprovechado en lo que va del año asciende a 1.610 kg.

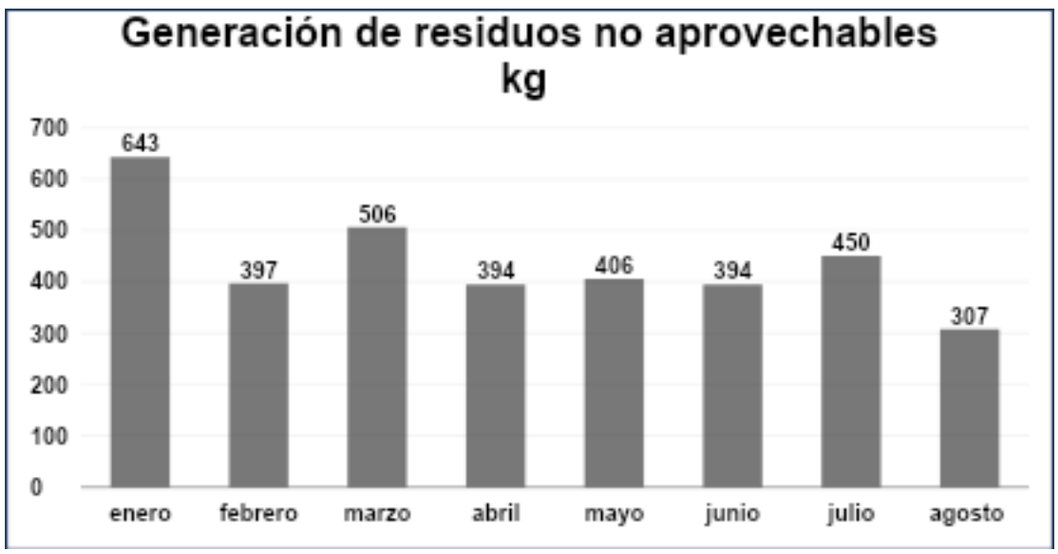
5.4.2 <u>Residuos no aprovechables:</u> Durante el mes de agosto generaron un total de 952 kg de residuos sólidos, de los cuales 545 kg correspondieron a material orgánico y 307 kg a material no aprovechable. Estos últimos fueron recolectados por la empresa local CIUDAD LIMPIA SAS. Se evidencia que para el mes de agosto hubo una disminución del 26% en la generación de residuos.

La unidad cuenta con dos rutas internas de recolección que operan diariamente entre las 2:00 p.m. y 4:00 p.m. Al concluir estas rutas, los residuos son transportados y clasificados en el cuarto de almacenamiento temporal. Adicionalmente, las recolecciones externas se llevan a cabo los lunes, miércoles y viernes, en un horario nocturno comprendido entre las 7:00 p.m. y 5:00 a.m. Se observa un incremento en la generación de residuos, atribuible al ingreso mensual de ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 93 de 152







5.4.2.1. Durante el segundo trimestre del año se reportó la disposición de 1.194 kg de residuos no aprovechables, los cuales fueron recolectados por la empresa local CIUDAD LIMPIA S.A.S., garantizando el cumplimiento de los parámetros establecidos para su entrega, tales como el uso de bolsas en buen estado, sin filtraciones y con el color correspondiente. Adicionalmente, se entregaron 587 kg de material inorgánico aprovechable, recolectados por la ASOCIACIÓN DE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 94 de 152

RECICLADORES YO RECICLO, también dispuestos adecuadamente en bolsas sin filtraciones, cumpliendo con los criterios de separación en la fuente.

Toda esta información se encuentra debidamente registrada y soportada en el formato de control, medición y seguimiento de residuos FOR-GA-009.

5.4.3 <u>Residuos peligrosos:</u> En el mes de agosto se entregaron 1.27kg de residuos peligrosos, correspondientes a blíster, envases de medicamentos vencidos y luminarias fuera de uso. Estos residuos fueron gestionados conforme a la normativa ambiental vigente, asegurando su adecuada disposición a través del gestor autorizado GRINCLIC SOLUCIONES DIGITALES.

Se realizó un manejo especial de estos elementos, con el objetivo de mitigar su impacto ambiental y minimizar los riesgos asociados para la salud pública**.**





5.4.4 <u>Residuos hospitalarios:</u> De acuerdo con las actividades realizadas en la unidad Operativa no se generan residuos Hospitalarios.

5.4.5 <u>Residuos Especiales:</u> En el mes de Agosto de 2025 no se generaron residuos de escombros y demolición.

5.4.6 <u>Vertimientos y emisiones</u>

5.4.6.1. Para el mes de agosto, se ha mantenido el uso exclusivo de productos de limpieza biodegradables y de baja carga contaminante para las labores de aseo en la unidad, contribuyendo de esta manera a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de sostenibilidad ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 95 de 152



LABORATORIOS PROASEO S.A.S.

FICHA TÉCNICA DESINCRUSTANTE

SECCIÓN 1: Identificación del Producto y Empresa

1.1 Identificación del Producto: Desincrustante
1.2 Detalles del fabricante:
Nombre: Laboratorios Proaseo S.A.S
NIT: 900.697.945-7
Dirección: Cra 53 D N° 4C - 23, Barrio Soler
Ciudad: D.C Colombia
Teléfono: 4200896
Email: laboratorios@hotmail.com

SECCIÓN 2: Descripción del Producto

Limpia a fondo los exteriores, favorece la limpieza de manchas causadas por suciedad acumulada en el tiempo, desincrusta porque contiene una gran concentración de tensoactivos eficaces para eliminar las manchas de suciedad, incrustaciones de tipo calcáreo de pavimentos, revestimientos, pisos de porcelanatos, así como piedras naturales tipo mármol y granito, suciedad por cemento y lechadas en general.

SECCIÓN 3: Composición

Tensoactivos, Solventes, Aditivo Orgánicos, Preservante, agua.



LABORATORIOS PROASEO S.A.S

FICHA TÉCNICA HIPOCLORITO AL 5,25%

SECCIÓN 1: Identificación del Producto y Empresa

1.1 Identificación del Producto: Hipoclorito al 5,25%
1.2 Detalles del fabricante:
Nombre: Laboratorios Proaseo S.A.S
NIT: 900.697.945-7
Dirección: Cra 53 D N° 4C - 23, Barrio Soler
Ciudad: D.C Colombia
Teléfono: 4200896
Email: laboratorios@hotmail.com

SECCIÓN 2: Descripción del Producto

Es un producto elaborado a base de hipoclorito de sodio de alta calidad con gran poder desinfectante y desodorizante, cumpliendo las normas de concentración requerida. Es altamente eficaz contra bacterias, algas, hongos y otros microorganismos peligrosos causantes de enfermedades. Está formulado para limpieza y desinfección de baños, pisos, paredes, cocinas y para el lavado y desinfección de frutas y hortalizas, tratamiento de aguas, control de olores, desodorización de aguas residuales, entre

En cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo, se ejecutó la limpieza de la trampa de grasa ubicada al interior de la unidad. La intervención fue realizada por el personal técnico de mantenimiento, conforme a la periodicidad establecida de 15 días, con el propósito de prevenir obstrucciones en la red hidrosanitaria y asegurar la operatividad óptima del sistema. Como evidencia de la actividad, se diligenció el formato de registro y control de limpieza/mantenimiento de trampa de grasa, identificado con el código FOR-GA-031.







5.4.6.2. Para el mes de agosto se generó 2.90 kg de residuos de aceite vegetal usado, se espera que para el próximo mes se realice la disposición de este ya que la generación es mínima y no se genera la necesidad de disponerlo**.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 96 de 152



5.4.6.3. No aplica para el periodo.

5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES

5.5.1 Como parte del desarrollo del Calendario Ambiental, se llevaron a cabo diversas actividades con la participación tanto del talento humano como de los ciudadanos. A continuación, se destacan las principales acciones realizadas durante el mes de agosto:

- **Plan de acción interno de aprovechamiento de residuos sólidos PAIPAERS:**





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 97 de 152

- **Día interamericano de la calidad del aire:**







- **Uso racional de agua y energía:**





5.6. No aplica para el periodo.

6. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 98 de 152

6.1. SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL

Se realizaron los procesos del Servicio de alimentos teniendo en cuenta los instructivos, procedimientos y formatos del mapa de procesos.

Se contó con los formatos actualizados a la fecha de entrega del informe, a saber:

FOR PSS 175 Plan de compras semanal

FOR PSS 226 Plan de compras mensual (el plan de compras mensual y semanal se envían en un solo archivo Excel dado que cuenta con fórmulas)

FOR PSS 232 Verificación transporte de alimentos

FOR PSS 230 Recepción de alimentos

FOR PSS 236 Control de entrada y salida de alimentos

FOR PSS 243 preparación de alimentos

FOR PSS 246 Evaluación Características Organolépticas

FOR PSS 253 Inspección Plan de muestreo Porciones Servidas

FOR PSS 238 Control temperaturas equipos de Refrigeración

FOR PSS 239 Control temperaturas equipos de congelación

FOR PSS 245 Autorización cambio de Preparaciones

FOR PSS 248 Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual

Formato no Controlado - Relación Muestras Testigo

Se realizó acompañamiento en los diferentes tiempos de alimentación por parte del talento humano manteniendo el orden y un ambiente tranquilo y agradable.

Desde el área ambiental se hace acompañamiento con el fin de que los residuos generados se dispongan de acuerdo a la normatividad (descomide).

Durante el mes de agosto se dio continuidad al cronograma de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura con el tema “Métodos de cocción de los alimentos – pre alistamiento, gramajes, proceso térmico”, realizada el día 06/08/2025, cuyos objetivos fueron: Capacitar al personal manipulador de alimentos en el conocimiento y aplicación adecuada de los diferentes métodos de cocción —secos, húmedos y combinados— con el fin de optimizar la calidad, seguridad, sabor y valor nutricional de los alimentos preparados y Realizar de manera correcta el pre alistamiento de los alimentos de acuerdo a los gramajes establecidos en la minuta patrón y análisis químico y a la cobertura del día.

6.1.2 REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.

Al momento se mantiene los requerimientos de ingesta de energía y nutrientes con 3100 kcal.

TABLA No. 3. REQUERIMIENTOS DE INGESTA DE ENERGÍA Y NUTRIENTES - HOMBRES

EDAD	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA (ER)		RANGO ACEPTABLE DE DISTRIBUCIÓN DE MACRONUTRIENTES (AMDR)						REQUERIMIENTO PROMEDIO ESTIMADO (EAR), INGESTA ADECUADA (AI) Y NIVEL DE INGESTA MÁXIMO (UL)							
			14-20%		20 -35 %		50-65%		Calcio		Hierro		Sodio		Vit. A	
	Calorias totales (Kcal)	% de aporte	Proteina		Grasa		Carbohidratos		EAR	UL	EAR	UL	AI	UL	EAR	UL
		100	(g)		(g)		(g)		(mg)		(mg)		(mg)		(ER)	
Hombres de 29 a 59,9 años	3100	3100	108,5	155	68,9	120,5	368,5	503,5	800	2250	9,00	45	1250	2300	583	3000

Nota: El requerimiento de energía se determinó a partir del promedio de los valores de referencia establecidos en la tabla 17 de las RIEN (peso promedio kilogramo: 55-75 Kg), para el grupo etario de 29 a 59,9 años de edad y con actividad física moderada (1,709 X TMB). Fuente para la determinación del requerimiento de energía y nutrientes: Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b3a966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 99 de 152

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

6.2.1. MINUTA PATRÓN.

Teniendo en cuenta las indicaciones de la supervisión, se siguen realizando ajustes para lograr que la proyección de compras esté acorde con los gramajes establecidos en la minuta de alimentos (análisis nutricional).

En el servicio de alimentos se encuentra la información respecto a los gramajes a servir teniendo en cuenta la minuta patrón y el porcentaje de adecuación.

Se cuenta con el análisis nutricional con la información de peso bruto y peso neto por preparación.

6.2.1.1. CICLO DE MENÚS.

según las indicaciones de la supervisión, se siguen implementando acciones para dar respuesta al ciclo de menús establecido por la Subdirección de Nutrición de

Se mantiene actualizado el tablero con el ciclo de menús, el cual está ubicado en el comedor para que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan la oportunidad de conocer el menú del día.

6.2.1.2. ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

6.2.1.2.1. ADECUADO APORTE NUTRICIONAL.

Se realizó pesaje diario de los alimentos preparados utilizando el plato patrón en todos los tiempos de alimentación y se registró en el FOR PSS 246 Y FOR PSS 253 los resultados obtenidos de los días: 1, 8, 14, 22 y 27 de agosto.

6.2.1.2.2. INTERCAMBIOS DE ALIMENTOS.

Para el mes de agosto se realizó intercambio de feijoa por guayaba dado que no se consiguió esta fruta por el paro de camioneros; también se realizó intercambio de la fruta mango por banano y papaya, esto debido a que la cosecha de mango bajó considerablemente encareciendo este producto, contando con el aval por parte de supervisión del componente de nutrición y salubridad. Dichos cambios correspondieron a los días 10, 11, 13, 19, 22, 25, 27, 29 y 31 de agosto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 100 de 152

6.2.1.2.4 ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA ACTIVIDADES EXTRAMURALES.

En el mes de agosto se entregaron en total 578 refrigerios industrializados para llevar a cabo las salidas extramurales, de las cuales 368 fueron refrigerios reforzados entregados a los ciudadanos que hacen ruta laboral y 210 meriendas sencillas entregadas a los ciudadanos que realizaron actividades por fuera de la institución como: salida a citas médicas, reclamo de medicamentos, procesos académicos, encuentro con familias, gestiones bancarias, búsqueda de empleo, actividades deportivas, actividades lúdico recreativas, entre otras.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA LAS SALIDAS EXTRAMURALES

• Bebida UHT en bolsa o caja tetrapack de 200 cc.

• Producto de panadería de 60 g o más en empaque individual.

• Fruta entera: Unidad entre 100g – 150 g. Entera, sana, limpia, prácticamente exenta de materia extraña visible, libre de humedad exterior anormal y de olor y/o sabor extraño. Se excluyen en todo caso los frutos que presenten consistencia blanda, forma irregular, manchas cafés o que estén afectados de podredumbre o presenten alteraciones tales que los hagan impropios para el consumo.

La fruta y la bebida deberán pasar por el correspondiente proceso de limpieza y desinfección en el servicio de alimentación previo a su empaque y distribución. Todos los componentes descritos serán entregados en conjunto en una bolsa individual para alimentos acorde al tamaño del refrigerio, con el fin de evitar su contaminación mientras es consumido por la participante.

Nota 1: Si el participante requiere un refrigerio reforzado dado el tiempo que se encuentre fuera del servicio social, se podrán incluir alimentos adicionales asegurando siempre que se mantenga la inocuidad y calidad de estos hasta su consumo final, para esto se deberán tener en cuenta las condiciones de temperatura y manipulación requeridos para un consumo inocuo, según la naturaleza del alimento a suministrar.”

Tomado del anexo técnico del componente de nutrición y salubridad – pág. 18 y 19

OPCIONES REFRIGERIOS

REFRIGERIO	BEBIDA UTH	DERIVADO DE CEREAL	FRUTA
Refrigerio Normal	Bebida láctea UTH (Avena, leche, bebida achocolatada), jugo tipo néctar	Brazo de reina, ponqué, pan, ponqués cubiertos de chocolate, entre otros	Fruta de cosecha (banano, mandarina, manzana, naranja, pera, granadilla)
Refrigerio Reforzado	Bebida Láctea Bebida láctea UTH (Avena, leche, bebida achocolatada), jugo tipo néctar	Producto empacado al vacío (queso)	Fruta de cosecha (banano, mandarina, manzana, naranja, pera, granadilla)
Se dará cumplimiento al gramaje establecido en el anexo técnico: Bebida: 200 cc, producto			

de panadería: 60 gr, Fruta entera: 100 – 150 gr. El suministro de la fruta estará sujeto a la fruta existente en el servicio de alimentos teniendo en cuenta las características organolépticas óptimas del producto.

6.2.1.2.5 SUMINISTRO ALIMENTARIO QUE CONTEMPLA MODIFICACIONES DE ALIMENTOS O DE PREPARACIONES.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03444-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 101 de 152

Dando cumplimiento al anexo técnico en donde de manera trimestral se debe cualificar al talento humano del servicio de alimentación en manejo de minuta de alimentos y modificaciones alimentarias, el día 05/08/2025 se realizó dicha capacitación cuyo objetivo fue: “Capacitar a las manipuladoras de alimentos de manera trimestral en los temas de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional, criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones, y diligenciamiento adecuado de los formatos que hacen parte de la operación del servicio de alimentación con el fin de dar lineamiento frente al desarrollo de estos conceptos y subtemas incluidos en cada uno de éstos como tipos de dietas, objetivo de éstas, indicaciones, alimentos recomendados y restringidos teniendo en cuenta las patologías presentes y estado nutricional de las y los ciudadanos de la comunidad de vida guardianes de sueños”.

Se publicó cuadro de dietas tanto en el servicio de alimentos como en el comedor. A continuación, se relacionan las dietas establecidas en el mes de agosto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c94206-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 102 de 152

COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS	
LISTADO DE MODIFICACIONES ALIMENTARIAS	
	AGOSTO 2025
DIETA 1. Blanda	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ
DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	SANTIAGO CHAPARRO Y JOHAN COGOLLO- Doble proteina almuerzo y cena. EDWAR BARREÑO- Doble carbohidrato al almuerzo y cena Doble Carbohidratos solo al almuerzo: DAVID ROJAS, JHON QUINTERO, JOHN HANNER RIAÑOS EDWAR QUINTERO,
DIETA 4. Hipoglucida	LIBARDO MENDOZA, JAVIER NIETO. Todas las bebidas sin azúcar - Media sopa al almuerzo y a la cena- Un solo carbohidrato en el seco - En las meriendas preferiblemente fruta entera o en su defecto jugo sin azucar o leche, no ponques, no galletasni tortas dulces. JOSE GUILLERMO CABARCAS Y JONATHAN EVER VERA Bebidas sin azucar o leche, no ponques, no galletasni tortas dulces.
DIETA 5. Hiposódica	PEDRO GALEANO - Hiposódica Moderada
DIETA 6. No Lácteos	OMAR RICARDO CASTAÑEDA JORGE HERRERA JOSE JAVIER ZAMUDIO FRANK EDUARDO LEMUS AMPARO BALAGUERA WALTER ROMERO
No äcidos	TULIO ANDFRES SERNA, GIOVANNY SALAS, WILLIAM ALVAREZ, JHON HANNER RIAÑOS, JOSE RICARDO VARGAS
Casos específicos	JOSE SABELIO TORRES Y JOSE RICARDO VARGAS. No pescado LEANDRO BOLAÑO No carne de res, no habichuela, no espinaca. JHON SOLARTE Una sola harina por comida, en merienda solo jugos o frutas.

Dieta blanda: 1 Ciudadano por falta de piezas dentales

Dieta Hiposódica: 1 Ciudadano por presentar hipertensión arterial

Dieta Hipercalórica hiperproteica: 6 ciudadanos. Dos ciudadanos quienes requieren de incremento de calorías y proteínas por patología de base y 4 ciudadanos por solicitud médica con incremento de carbohidratos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 103 de 152

Dieta Hipoglúcida Hipocalórica: 4 Ciudadanos, un ciudadano por presentar Diabetes Mellitus tipo II y otro ciudadano por hipertrigliceridemia, 2 ciudadanos por presentar síndrome metabólico
Sin ácidos: 5 Ciudadanos
Sin lácteos: 6 Ciudadanos

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL

6.3.1 Para este mes no se requirió realizar seguimientos nutricionales ya que quedaron actualizados en el mes de junio; ningún ingreso requirió de seguimiento nutricional. Actualmente en la comunidad de vida se encuentran 9 ciudadanos con sobrepeso.

Actualmente las profesionales en nutrición cuentan con el fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizado por la subdirección de nutrición menor a un año.

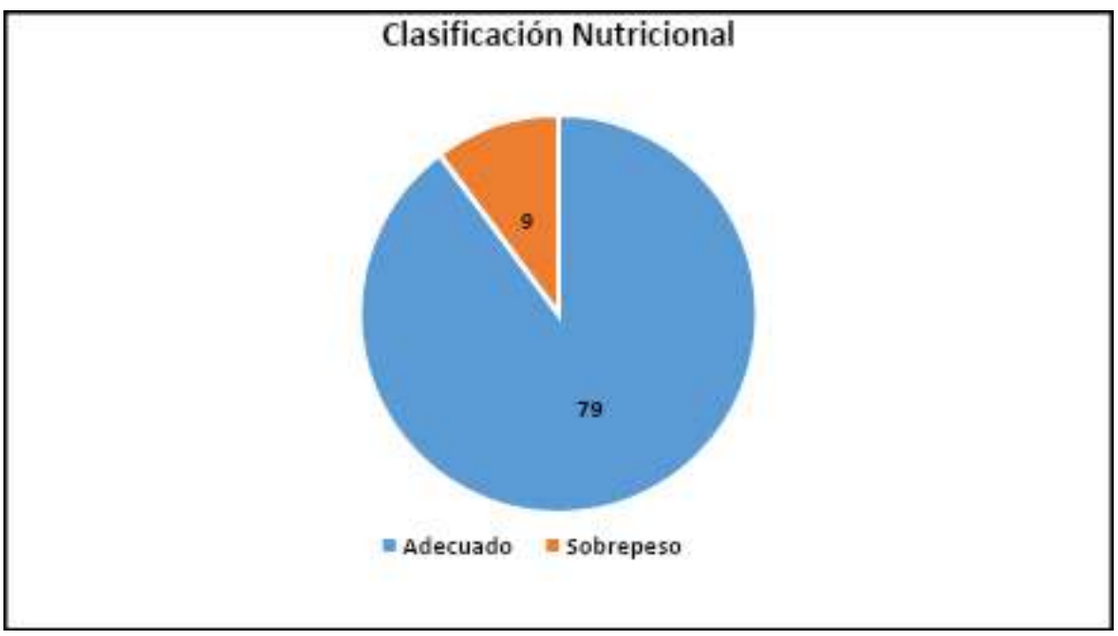
Así mismo, se cuenta con la capacitación y entrenamiento en manejo y cuidados sobre operación de la báscula y tallímetro y con la calibración de los equipos adquiridos.

6.3.2 TOMA, REGISTRO Y REPORTE DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS

Se realizó toma de datos antropométricos a los ciudadanos que ingresaron en el mes de agosto.

Para este mes no corresponde toma masiva de medidas antropométricas.

6.3.3 CLASIFICACIÓN ANTROPOMÉTRICA DEL ESTADO NUTRICIONAL.



6.3.4 VIGILANCIA NUTRICIONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el mes de julio se realizó seguimiento nutricional al ciudadano con discapacidad física, el cual puede ser evidenciado en la historia social, por lo tanto, para este mes no se requirió realizar vigilancia nutricional a dicho ciudadano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 104 de 152

6.3.5 SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO DISCAPACIDAD

En el mes de julio se realizó seguimiento al comportamiento alimentario del ciudadano con discapacidad física, seguimiento que puede ser verificado en la historia social del ciudadano, por lo tanto, para este mes de agosto no se requirió realizar dicho seguimiento. Cabe resaltar que el ciudadano presenta un comportamiento alimentario adecuado, con consumo del 100% de los alimentos suministrados.

6.3.6. CANALIZACIÓN A LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (IPS)

Está pendiente la cita médica del ciudadano Johan Cogollo, a quien se le realizó canalización el mes pasado debido a patologías de base, el ciudadano no se encuentra con malnutrición.

El 05/08/2025 se realizó socialización a las manipuladoras de alimentos frente a las modificaciones alimentarias del mes teniendo en cuenta estado nutricional, patologías y condiciones generales de salud que ameritan cambios en las preparaciones aprovechando la capacitación trimestral en minuta patrón.

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

6.4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Para el mes de agosto se trabajó el tema: “Minerales, funciones y fuentes”, el cual se desarrolló en varias sesiones los días: 6 y 27 de agosto de acuerdo con el cronograma establecido.
Participantes: 28 Ciudadanos
En el mes de agosto continuaron las actividades deportivas en concordancia con la promoción de estilos de vida saludables, logrando la participación del 100% de la población atendida.
En el mes de agosto ingresaron catorce (14) ciudadanos, quienes fueron incluidos de manera inmediata en las actividades lideradas desde el área de educación física, como parte fundamental en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.

6.4.2 EVALUACIÓN Y REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Se realizaron varias actividades deportivas lideradas desde el área de educación física contando con la participación del 100% de la población atendida, actividades de fortalecimiento muscular y ejercicios aeróbicos, con el fin de mitigar y reducir las prácticas sedentarias en los procesos de los ciudadanos. También se realizaron actividades complementarias como juegos predeportivos y de conjunto que reforzaron la implementación de rutinas y hábitos saludables, así como el fortalecimiento respecto a su autocuidado y atención a la salud física.

6.4.3 PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420c34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 105 de 152

Desde el inicio del contrato se realiza el pesaje del descomide, residuos orgánicos, residuos ordinarios y reciclaje.
Se continúa con el diligenciamiento del formato FOR PSS 803 y se envía el respectivo reporte en los tiempos acordados desde la SDIS.
Cabe aclarar que en la comunidad de vida Guardianes de sueños se continúa elaborando dulces utilizando como insumos las cáscaras de frutas (patilla, mango, papayuela); fomentando así no solo el consumo de frutas si no también disminuyendo las pérdidas y desperdicios de alimentos.
Adicionalmente algunos residuos se utilizan para el manejo de compostaje en la huerta.

6.5. SUBCOMPONENTE SANITARIO

6.5.1 CONCEPTO SANITARIO.

El día 21/05/2025 se recibe visita de inspección y vigilancia de la Secretaría de Salud de Bogotá para general el concepto higiénico sanitario de la casa en general, en donde se emite concepto Favorable con requerimientos, dado que se deben hacer algunos arreglos locativos.

El 11/06/2025 se recibe visita de la Secretaría de Salud Sub red Sur Occidente para emitir el concepto higiénico sanitario del servicio de alimentos, el cual se emite como “Favorable”, logrando un puntaje del 93,5%.

El día 4/07/2025 se realizó desinsectación y desratización tanto en el servicio de alimentos como en las diferentes áreas de la casa por parte de la empresa ACUA, cuyo soporte se encuentra en la respectiva carpeta del plan de saneamiento Básico.

6.5.2 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

La Comunidad de vida cuenta con un tanque de almacenamiento de agua potable.

El 19/04/2025 se realizó el lavado del tanque de almacenamiento de agua por parte de la empresa GESCOL.

6.5.2.1 BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ALIMENTOS/SUMINISTRO ALIMENTARIO.

La Comunidad de vida Guardianes de Sueños realiza la recepción de los alimentos de manera semanal, los días jueves, viernes y sábado; El recibo de productos de panadería se realiza cada dos o tres días; al momento del recibo se realiza la recepción de materias primas haciendo el registro de los alimentos de acuerdo al formato FOR PSS 230, teniendo en cuenta el instructivo INS-PSS 012; Una vez realizado el recibo de alimentos se procede a realizar el pre alistamiento, almacenamiento y rotulación teniendo en cuenta la norma PEPS y el instructivo INS-PSS 013; así mismo se diligencia el FOR PSS 235. Los alimentos que requirieron de pre alistamiento se sometieron a dicho proceso.

Diariamente se realizó la toma de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación corroborando que se encuentren dentro de los rangos permitidos. Se realizó mantenimiento a equipo de congelación y estufas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 106 de 152

Los alimentos se prepararon teniendo en cuenta la correcta higienización de los mismos, las operarias procedieron a la preparación teniendo en cuenta el menú establecido y teniendo en cuenta los alimentos disponibles en almacenamiento. El cálculo de los alimentos a utilizar se repasa el día anterior teniendo en cuenta la cobertura del día.

Durante el proceso de preparación se realizó el registro en el formato FOR PSS 243, teniendo en cuenta el instructivo INS-PSS 014.

Una vez terminado el producto se procede a hacer la prueba organoléptica. Después se procede al servido y distribución de acuerdo al instructivo INS-PSS 015, se toman las temperaturas de los alimentos preparados y de igual manera se tiene en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión, frente a las acciones para lograr el cumplimiento de las temperaturas en ensalada y bebidas frías. Las operarias realizan el servido de los alimentos teniendo en cuenta el plato patrón como guía.

Teniendo en cuenta las indicaciones de la supervisión, se están realizando capacitaciones respecto a la correcta implementación de la toma de muestras de alimentos según el instructivo INS-PSS 014 de preparación de alimentos de la SDIS.

6.5.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Según las indicaciones de la supervisión, se están tomando las medidas necesarias para garantizar que todo el personal manipulador de alimentos utilice la indumentaria completa según las especificaciones del anexo técnico.

6.5.3.1 PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

Teniendo en cuenta el formato FOR PSS 065 se realizó el registro respectivo con el fin de garantizar la correcta higienización de los equipos, menaje, áreas y alimentos si lo requieren

Se implementaron nuevos procesos con el fin de garantizar la correcta higienización tanto del servicio de alimentos, como de las diferentes áreas y menaje, utensilios y equipos.

Diariamente se refuerza las prácticas higiénicas y medidas de protección, así como la manera correcta de realizarse el lavado de manos.

6.5.3.2 PLAN DE CAPACITACIÓN

El día 01/08/2025 se realizó inducción al personal que ingresó al servicio de alimentación.

Durante el mes de agosto se dio continuidad al cronograma de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura con el tema “Métodos de cocción de los alimentos – pre alistamiento, gramajes, proceso térmico”, realizada el día 06/08/2025, cuyos objetivos fueron: 1. Capacitar al personal manipulador de alimentos en el conocimiento y aplicación adecuada de los diferentes métodos de cocción —secos, húmedos y combinados— con el fin de optimizar la calidad, inocuidad, sabor y valor nutricional de los alimentos preparados, y, 2. Realizar de manera correcta el pre alistamiento de los alimentos de acuerdo a los gramajes establecidos en la minuta patrón y análisis químico y a la cobertura del día.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 107 de 152

El día 05/08/2025 se realizó la capacitación trimestral de acuerdo al anexo técnico cuyo objetivo fue: “Capacitar a las manipuladoras de alimentos de manera trimestral en los temas de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional, criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones, y diligenciamiento adecuado de los formatos que hacen parte de la operación del servicio de alimentación con el fin de dar lineamiento frente al desarrollo de estos conceptos y subtemas incluidos en cada uno de éstos como tipos de dietas, objetivo de éstas, indicaciones, alimentos recomendados y restringidos teniendo en cuenta las patologías presentes y estado nutricional de las y los ciudadanos de la comunidad de vida guardianes de sueños”.

6.5.4 PLAN DE SANEAMIENTO.

6.5.4.1 CAPACITACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO.

El día 04/08/2025 se capacitó al personal manipulador de alimentos y servicio generales en el tema “Desinfección adecuada” de acuerdo con el cronograma establecido de plan de saneamiento básico, actividad realizada junto con el área ambiental.

6.5.4.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO.

Durante el mes de agosto se realizaron las actualizaciones a que da lugar por parte de la referente ambiental. Se diligencian las listas de chequeo tanto del servicio de alimentos como del centro, las cuales se encuentran en las carpetas respectivas.

6.6. COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS

Mesalud Ltda. para el mes de agosto continúa con la compra de hortalizas y frutas en cumplimiento de la Ley 2046 del 06/08/20 al pequeño productor “Megacultivos” registrado ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Los productos solicitados durante el mes de agosto son: papa criolla, papa común, plátano colicero, hartón maduro, hartón verde, zanahoria, arracacha, ahuyama, patilla, guanábana, fresas.

Se relaciona a continuación el reporte mensual de compras locales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 108 de 152



7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

TALLERES DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO

Durante el mes de agosto se desarrollaron de manera continua los ponderados socios ocupacionales, en los que los ciudadanos y ciudadanas participaron activamente en procesos formativos que combinaron la práctica artística con el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y ocupacionales. Estos espacios se mantuvieron como escenarios de aprendizaje colectivo, en donde la creatividad, la disciplina y la perseverancia se articularon con objetivos claros de construcción comunitaria y proyección futura. El trabajo realizado permitió no solo cerrar procesos iniciados en meses anteriores, como fue el caso de las materas, sino también consolidar líneas de creación más profundas en el bordado, que vislumbran nuevas oportunidades de desarrollo y sostenibilidad en el marco de la comunidad.

- **PONDERADO SOCIO-OCUPACIONAL DE CROCHET**

El crochet continuó siendo un pilar fundamental de la propuesta en agosto, estructurado en etapas progresivas que permitieron a los ciudadanos iniciarse, afianzar y proyectar la técnica.

- **Etapa 1**: Se introdujo el crochet como práctica de paciencia y atención plena, reconociendo en la aguja y el hilo herramientas de calma y autorregulación. Se trabajaron los puntos básicos, acompañados de reflexiones sobre cómo el tejido refleja procesos de vida de largo aliento.
- **Etapa 2**: Se reforzaron los aprendizajes iniciales mediante combinaciones de puntos, incorporando texturas y pequeños diseños. Aquí, el énfasis estuvo en vincular la disciplina

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 109 de 152

del crochet con valores como la constancia y la perseverancia, favoreciendo además la cooperación entre ciudadanos.

- **Etapa 3:** Se dio paso a la creación de formas modulares y piezas con mayor complejidad, estimulando la creatividad y la toma de decisiones sobre colores y estilos. El crochet comenzó a asumirse como una herramienta que puede trascender el espacio terapéutico para convertirse en posibilidad de emprendimiento.
- **Etapa 4 y 5**: Se consolidaron los aprendizajes mediante proyectos personales y colectivos. Varios ciudadanos expresaron la motivación de proyectar sus tejidos hacia espacios de exhibición o comercialización, lo cual generó un horizonte esperanzador vinculado a la inclusión socio-ocupacional.






Este recorrido permitió que el crochet fuera comprendido no solo como una técnica, sino como un proceso formador de identidad, resiliencia y comunidad con el fin de crear piezas que se puedan llevar a ferias y otros espacios.

- **PONDERADO SOCIO OCUPACIONAL-ELABORACIÓN DE MATERAS**

En el mes de agosto se finalizó exitosamente el proceso de elaboración de materas, en el cual los ciudadanos y ciudadanas trabajaron en la fase de pintura y decoración de las piezas previamente construidas. Esta etapa se convirtió en un momento clave, ya que cada matera fue intervenida con diseños personalizados, explorando colores, acabados y detalles que reflejaron tanto la identidad individual como la creatividad colectiva. La pintura no fue entendida únicamente como un adorno estético, sino como un acto de apropiación del objeto elaborado, dotándolo de un carácter simbólico y funcional al mismo tiempo.

Una vez finalizada esta fase, las materas quedaron preparadas para el proceso de siembra, consolidando así un ciclo completo que integró desde la recolección de materiales reciclados y la mezcla de cemento, hasta el pintado y el acondicionamiento final para contener plantas ornamentales. Este proceso permitió que los ciudadanos y ciudadanas comprendieran el valor del trabajo manual bien hecho y la importancia de cerrar de manera integral cada ciclo productivo. Como proyección, las materas terminadas se orientan hacia su posible comercialización, lo que refuerza el carácter socio-productivo del taller y abre la posibilidad de que los aprendizajes adquiridos trasciendan el espacio formativo y se conviertan en alternativas económicas para la comunidad.

ETAPA 1 y 2: Se centraron en la decoración de materas elaboradas con materiales reciclados, principalmente latas de enlatados, a las cuales se les aplicaron capas de pintura y acabados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 110 de 152

creativos. La participación en estas etapas fue significativa, ya que permitió a los ciudadanos y ciudadanas apropiarse de los objetos creados desde la simplicidad del material reciclado, generando sentido de logro en la transformación de elementos cotidianos en piezas útiles y estéticas



- **ETAPA 3:** Trabajó con las materas en cemento, en las que además de finalizar el proceso de construcción se avanzó en la decoración y preparación final para el sembrado. El grupo evidenció un alto nivel de apropiación técnica, fortaleciendo la motricidad fina y la comprensión integral del proceso productivo.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 111 de 152



- **PONDERADO ELABORACIÓN DE BORDADOS**

En paralelo, durante el mes de agosto se continuó avanzando en los talleres de bordado, los cuales consolidaron una importante acogida entre los ciudadanos y ciudadanas de las diferentes etapas. El espacio de bordado se configuró como un ambiente de silencio, concentración y expresión personal, donde cada puntada representó no solo un ejercicio técnico, sino también un canal de introspección y comunicación emocional. Los proyectos personales continuaron fortaleciéndose, alcanzando niveles de detalle, limpieza y composición más avanzados, lo cual demuestra la disciplina y el compromiso asumido por los ciudadanos y ciudadanas en este proceso.

El taller de bordado se destacó por ser un lugar de creación estética y de exploración identitaria. Muchos de los proyectos elaborados reflejaron temáticas íntimas, recuerdos o símbolos significativos, que transformaron el acto de bordar en una herramienta de construcción subjetiva y comunitaria. En las etapas más avanzadas, se promovió la elaboración bordados para su comercialización, lo que permitió abrir la discusión sobre la relación entre arte y economía, vinculando los procesos creativos con la posibilidad de generar ingresos a través de la presentación de productos.

- **ETAPA 1:** Se enfocó en la consolidación de puntadas básicas como el punto atrás, el punto tallo y el punto relleno. La participación fue constante, y los ciudadanos y ciudadanas lograron finalizar pequeños ejercicios que sirvieron como base para proyectos más personales. Este grupo evidenció un crecimiento progresivo en concentración y motricidad fina.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9422b0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 112 de 152

- **ETAPA 2:** Avanzó en proyectos personales de mayor envergadura, aplicando combinaciones de puntadas y explorando temáticas propias. Aunque algunos ciudadanos y ciudadanas estuvieron en actividades extramurales, quienes asistieron mostraron un nivel de compromiso importante, logrando avances significativos en limpieza y composición.



- **ETAPA 3:** Se centró en la producción y posterior comercialización de bordados, fortaleciendo la proyección socio-productiva del taller. Este grupo asumió con responsabilidad la posibilidad de visibilizar sus creaciones en espacios de venta, mostrando entusiasmo y disciplina en cada proceso.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 113 de 152

- **PONDERADO DE ESCULTURA DINÁMICA**

El segundo núcleo de trabajo, la escultura dinámica, ofreció a los ciudadanos un espacio de experimentación textil en tres dimensiones, integrando técnicas como macramé, amigurumi y crochet.

- **Etapa 1:** Se presentó el concepto de escultura dinámica, explorando cómo el tejido puede convertirse en volumen y movimiento. Los ciudadanos realizaron primeros ensayos de nudos y figuras, descubriendo nuevas formas de relacionarse con los materiales.
- **Etapa 2:** Se incentivó la combinación de técnicas, promoviendo la libertad creativa y la confianza en la experimentación. Cada usuario pudo descubrir que los errores también son variaciones valiosas dentro del proceso artístico.
- **Etapa 3:** Se avanzó hacia la construcción de módulos escultóricos más complejos, trabajando en la integración de texturas y materiales diversos. El ejercicio permitió reflexionar sobre cómo cada creación puede convertirse en relato personal y, al mismo tiempo, aportar a una obra colectiva.
- **Etapa 4 y 5**: Se consolidó el trabajo con la propuesta de iniciar un proyecto colectivo de instalación textil, donde cada módulo elaborado por los ciudadanos pueda formar parte de una composición mayor. Esto fortaleció la idea de comunidad, pertenencia y la visión de un proceso con continuidad y proyección futura.





La escultura dinámica se convirtió así en un espacio para descubrir habilidades, resignificar la propia creatividad y fortalecer la autoestima, todo dentro de un ambiente de confianza y colaboración.

ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES

Durante el mes de agosto se dio continuidad a los procesos formativos en torno a lo agroambiental y agroindustrial, consolidando aprendizajes adquiridos en periodos anteriores y ampliando sus aplicaciones prácticas. La huerta Caléndula**,** combina la agroecología con expresiones artísticas abrió la posibilidad de un encuentro distinto para los ciudadanos, ofreciendo alternativas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 114 de 152

bienestar terapéutico y creativo a través de la interacción directa con la tierra y la naturaleza. Las sesiones, realizadas dos veces por semana con una duración de tres horas, integraron prácticas sostenibles, actividades de escritura, creación artística y dinámicas colectivas, lo que favoreció aprendizajes diversos tanto en lo ambiental como en lo social y emocional.

La iniciativa tuvo como eje central la construcción de una cultura del cuidado, promoviendo el conocimiento y uso responsable de plantas medicinales como la caléndula, el tomillo y el romero. Se abordaron técnicas esenciales de siembra y manejo agroecológico —incluyendo germinación, compostaje y preparación de sustratos— que, articuladas con el trabajo en equipo, fortalecieron tanto habilidades ocupacionales como la capacidad de cooperación. La propuesta metodológica integró la observación, el cuidado sensorial y la práctica creativa, lo que permitió materializar productos significativos: un herbario colectivo con ilustraciones, datos técnicos y textos poéticos, además de un semillero agroecológico que hoy conserva especies medicinales y hortalizas.

La participación activa de los ciudadanos fue un factor clave, pues el taller no solo les brindó herramientas concretas y creativas, sino que también se convirtió en un espacio protector de contención emocional y fortalecimiento de vínculos. Entre los principales resultados se resalta la construcción del herbario como memoria colectiva del proceso, la consolidación del semillero como práctica de sostenibilidad y la apropiación de saberes aplicables a la vida diaria, como la producción de tintes naturales y la multiplicación de semillas. A nivel individual, la experiencia aportó recursos terapéuticos para la autorregulación emocional y la expresión creativa; en lo grupal, fomentó el sentido de colaboración y solidaridad; y en el ámbito territorial, impulsó la agricultura urbana y resignificó los espacios verdes como escenarios de transformación social y de construcción comunitaria.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 115 de 152

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

8.1. LOCATIVO

La comunidad de vida cuenta con un cronograma de mantenimiento preventivo para la ejecución mensual de acuerdo a la necesidad y prioridades durante la prestación del servicio.

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EJECUTADO DE 01 AL 31 DE AGOSTO 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Permanente	Resane y Pintura Paredes	Personal de Mantenimiento.










Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 116 de 152









A Necesidad	Mantenimiento de Paredes humedades y pintura	Personal de Mantenimiento.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 117 de 152








Permanente	Cambios de Baldosa	Personal de Mantenimiento.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 118 de 152













Permanente	Cambio de Rejillas y Arreglo de Llave y desagüe de lavadora	Personal de Mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 119 de 152





Permanente	Cambio de Luminarias y Arreglo Eléctrico	Personal de Mantenimiento









A Necesidad	Mantenimiento de Camas	Personal de Mantenimiento







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 120 de 152




A Necesidad	Arreglo de Puertas	Personal de Mantenimiento




A Necesidad	Arreglo humedades Baños y Emboquillada de Lavamanos	Personal de Mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 121 de 152










A Necesidad	Señalización Cocina-Solicitado por Supervisión	Personal de Mantenimiento






Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 122 de 152













A Necesidad	Mantenimiento Congelador	Técnico Calificado







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420d-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 123 de 152



PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
MES DE SEPTIEMBRE 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Durante el mes de septiembre 2025	Pintura salones y espacios a necesidad	Personal de mantenimiento
Durante el mes de septiembre 2025	Mantenimiento y arreglo de humedades a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Arreglo de goteras y techos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Cambio de luminarias y toma corrientes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Cambio y mantenimiento de llaves a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Arreglo de puertas y ventanas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Cambio de Baldosas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Mantenimiento de Electrodomésticos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Mantenimiento de unidades sanitarias a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Revisión y Mantenimiento equipos de cocina y de lavandería	Técnicos de mantenimiento de electrodomésticos
Durante el mes de septiembre 2025	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresora multifuncional a necesidad	Técnicos de mantenimiento Autorizados

8.2. TALENTO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 124 de 152

COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS							
TALENTO HUMANO DE AGOSTO 2025							
Ítem	**Cargo**	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Fecha de Aval**	**Fecha de Ingreso**	**Modalidad de Contratación**	**Observaciones**
1	Tecnólogo en Alimentos	Jaider José Villegas Sierra	1051824586		02-jul-25	Prestación	**Día 29**: No se presenta a turno (incapacidad)
2	Promotor Social	Patry María Meza Medina	1004272113		01-nov-24	Prestación	**Día 26:** Terminación Unilateral
3	Promotor Social	Brandon Giovanny Gaitán Pérez	1000577696		01-nov-24	Prestación	**Día 19**: No se presenta a turno **Día 27**: Terminación Unilateral
4	Promotor Social	Diego Alejandro Benítez Torres	1000831830		16-jun-25	Prestación	**Día 26**: No se presenta a turno
5	Promotor Social	Luis Miguel Gaviria Acevedo	73195022	25-jul-25	01-ago-25	Prestación	**Día 01**: Ingresa al servicio en reemplazo de Lina María Contreras Motato.
6	Manipulador de Alimentos	Martha Yineth Lozano	28698424		28-abr-25	nomina	**Día 04**: Notifica renuncia, último día laborado **31 de julio**
7	Manipulador de Alimentos	Martha Magnolia Manzano Perlaza	1087194775		10-feb-25	nomina	**Dia 31**: Renuncia
8	Servicios Generales	Luz Aide García Marín	21549069	25-jul-25	01-ago-25	nomina	**Día 01**: Ingresa al servicio en reemplazo de Marisela Tello

9. COMPONENTE JURÍDICO

9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS

Con el fin de garantizar la comunicación efectiva con los ciudadanos y las ciudadanas, el servicio de Comunidad de Vida dispone de un buzón físico, ubicado en el comedor, mediante el cual se pueden tramitar las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, de acuerdo con los establecimientos del Servicio Integral de Atención a la ciudadanía SIAC, una vez a la semana se realiza apertura del Buzón con participación de un ciudadano, un servidor público y el responsable de la apertura del buzón. De acuerdo con esto para el mes de agosto del año 2025 se describe los hallazgos en la siguiente tabla:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 125 de 152

Apertura Buzón de sugerencias:

DATOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Fecha de apertura: 04/08/2025 **No. de Escritos encontrados:** 2 **No. de Radicados:** 3887262025 y 3886322025 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth García Arias **Nombre del ciudadano:** Juan Oliverio Ruiz **Nombre del Servidor Público:** Jeyson Pinzón Ladino	
Fecha de apertura: 11/08/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Johan Stevan Marroquín **Nombre del ciudadano:** Luis Felipe García Chavarro **Nombre del Servidor Público:** Isabella Castañeda	
Fecha de apertura: 15/08/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth García Arias **Nombre del ciudadano:** Víctor Alarcón **Nombre del Servidor Público:** Brayan David Mamanche	
Fecha de apertura: 20/08/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth García Arias **Nombre del ciudadano:** Yesid Beltrán **Nombre del Servidor Público:** Claudia Milena Suarez Ramos	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 126 de 152

Fecha de apertura: 22/08/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth García Arias **Nombre del ciudadano:** Alexander López **Nombre del Servidor Público:** Carlos Arturo Tafur	
Fecha de apertura: 27/08/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth García Arias **Nombre del ciudadano:** Edwin Giovanny Rodríguez **Nombre del Servidor Público:** Jisell Gualteros	
Fecha de apertura: 29/08/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth García Arias **Nombre del ciudadano:** Amparo Balaguera Sanchéz **Nombre del Servidor Público:** Brayan Mamanche	

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS

No se ha presentado ningún tipo de comunicado a la fecha.

10. CONCLUSIONES

- En el mes de agosto se contó con una variada cantidad de salidas extramurales en relación a diversas estrategias propias del servicio, esto permitió la regulación de ansiedad y la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 127 de 152

sensación de “encierro” manifestado por los ciudadanos, especialmente aquellos que se encuentran en las primeras etapas. De igual forma, dichas actividades permitieron trabajar los procesos de regulación en diversos contextos sociales por parte de la ciudadanía y comprender dinámicas sociales abordadas desde la teoría.

- La planificación de actividades de acuerdo con las diferentes etapas del proceso ha favorecido una comprensión más clara y un seguimiento más preciso de los procesos individuales de los ciudadanos. Esta organización permitió identificar de manera oportuna tanto los avances alcanzados como los aspectos que requieren mayor fortalecimiento, en el marco de los encuentros comunitarios, las acciones formativas y las intervenciones de apoyo complementario.
- Se observó un progreso notable en el desarrollo de la ceremonia de ascensos, consolidándose como un espacio simbólico de reconocimiento y celebración de los logros personales de los ciudadanos. Dicho ejercicio no solo visibilizó el esfuerzo, compromiso y constancia de los ciudadanos, sino que también contribuyó al fortalecimiento de los vínculos comunitarios, promoviendo el sentido de pertenencia, la solidaridad y el respeto mutuo.
- Se evidenció una mayor adherencia a los procesos, acompañada del reconocimiento y la consolidación de los distintos grupos de referencia, lo que refuerza la sostenibilidad de las acciones y la cohesión entre los ciudadanos.
- Para el mes en cuestión, la ciudadanía contó con participación en diversas actividades de carácter deportivo que les llevaron a unos adecuados procesos de regulación de ansiedad y al ocupar los primeros puestos, generaron sensaciones de satisfacción personal y de apreciación por la Comunidad de Vida.

Elaboró: Sandra Sánchez Berrio – Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisó y aprobó: Equipo apoyo a la supervisión área técnica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 128 de 152

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

PERIODO AGOSTO DE 2025

SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420c-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 129 de 152

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN ¡Error! Marcador no definido.
2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ¡Error! Marcador no definido.
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ¡Error! Marcador no definido.
2.1.1 SEXO DE NACIMIENTO ¡Error! Marcador no definido.
2.1.2 EDAD ¡Error! Marcador no definido.
2.1.3 ESCOLARIDAD ¡Error! Marcador no definido.
2.1.4 RÉGIMEN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ¡Error! Marcador no definido.
2.1.5 EPS. ¡Error! Marcador no definido.
2.1.6 DIAGNÓSTICO POR PSIQUIATRIA ¡Error! Marcador no definido.
2.1.7 DIAGNOSTICO PSIQUIATRICO. ¡Error! Marcador no definido.
2.1.8 ENFERMEDADES DE BASE ¡Error! Marcador no definido.
2.1.9 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO ¡Error! Marcador no definido.
2.1.10 GRUPO ÉTNICO ¡Error! Marcador no definido.
2.1.11 CONFLICTO ARMADO ¡Error! Marcador no definido.
2.1.12 DISCAPACIDAD ¡Error! Marcador no definido.
2.1.13 RED DE APOYO ¡Error! Marcador no definido.
2.1.14 TIPO RELACIÓN FAMILIAR ¡Error! Marcador no definido.
2.1.15 TIPO DE APOYO QUE OFRECE LA RED ¡Error! Marcador no definido.
3.CONCLUSIONES ¡Error! Marcador no definido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420b-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 130 de 152

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar una caracterización de las familias de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte de la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, correspondiente al mes de agosto de 2025. Esta caracterización se constituye como un elemento clave para guiar las acciones de la línea 3, centrada en el fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión de oportunidades y su aprovechamiento. El propósito es maximizar las intervenciones orientadas al desarrollo personal de cada individuo, basándose en factores de protección que surgen de las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales.

La integración de esta acción con los seguimientos y acompañamientos realizados a nivel familiar e individual permite visibilizar las dinámicas familiares y sociales, identificar factores de riesgo, restaurar redes familiares, resolver conflictos y fortalecer la comunicación. Asimismo, se reconocen los aspectos diferenciadores de cada ciudadano o ciudadana, los cuales influyen en su proceso de desarrollo personal. En consecuencia, a partir de esta caracterización, se generan respuestas específicas que abordan las necesidades de las personas vinculadas a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

De acuerdo con lo anterior el propósito de este informe es dar a conocer de manera cuantitativa y cualitativa cada una de las siguientes variables:

- Sexo
- Edad
- Escolaridad
- Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- EPS
- Diagnostico por psiquiatría
- Enfermedades psiquiátricas
- Patologías de base
- Enfermedades
- Tratamiento farmacológico
- Grupo étnico
- Víctimas del conflicto armado
- Discapacidad
- Red de apoyo
- Relaciones familiares

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 131 de 152

2.CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan y analizan los gráficos que ilustran las principales características sociodemográficas y familiares de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al Servicio de Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. Esta información es clave para identificar tanto las necesidades como las fortalezas, así como para detectar oportunidades de intervención en el ámbito social.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de los ciudadanos del Servicio

SEXO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
HOMBRES	94	98 %
MUJERES	2	2 %
TOTAL	**96**	**100%**

Gráfico 1. Relación distribución sexo de nacimiento de los ciudadanos del Servicio

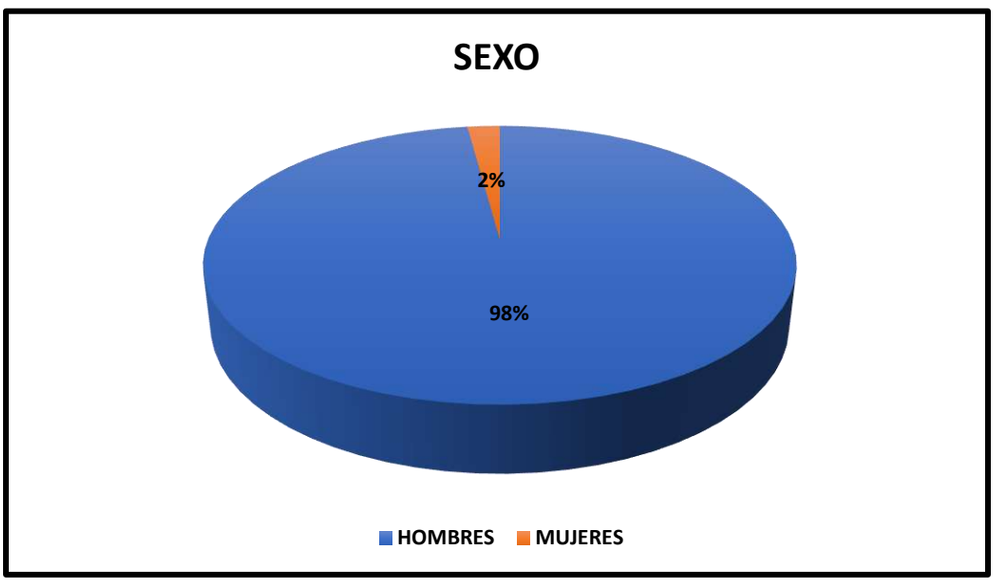


Tabla 1. Gráfico 1.

Se observa la distribución por sexo asignado al nacer de los ciudadanos y ciudadanas del servicio, destacándose una mayor representación masculina con un total de 94 personas, lo que equivale al 98 %. En contraste, el sexo femenino representa el 2 %, correspondiente a 2 ciudadanas. Cabe señalar que una de ellas, aunque se identifica con el género femenino, tiene orientación homosexual. En total, la población caracterizada consta de 96 ciudadanos y ciudadanas. Esto refleja que, aunque la representación femenina es menor, el enfoque de género ha guiado las acciones del Servicio de Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. A pesar de la disparidad en número, se ha promovido la igualdad entre ambos sexos, fomentando la prevención de la violencia de género y la discriminación por orientación sexual. Con ello, se busca modular los estereotipos de género y fortalecer la representación y liderazgo de las mujeres en el entorno comunitario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 132 de 152

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de los ciudadanos.

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
29 – 39 AÑOS	30	31%
40 - 50 AÑOS	32	33%
51 - 59 AÑOS	24	25%
60 y MAS	11	11%
TOTAL	96	100 %

Gráfico 2. Rango de edad de los ciudadanos

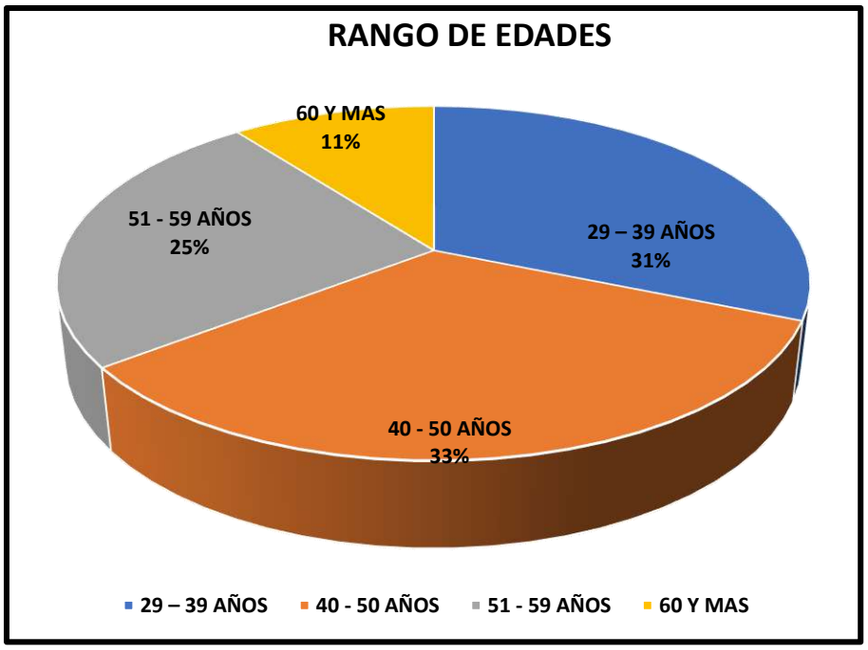


Tabla 2. Gráfico 2.

En relación con la distribución por rangos de edad de los ciudadanos y ciudadanas del Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se ha organizado en intervalos de diez años. La mayor concentración se ubica en el rango de 40 a 50 años, con 32 ciudadanos, lo que representa el 33 % del total. A continuación, se encuentra el grupo de 29 a 39 años, con 30 ciudadanos, equivalente al 31 %. Luego, se observa el rango de 51 a 59 años, con 24 ciudadanos y ciudadanas, lo que representa el 25 %. Finalmente, en el grupo de mayores de 60 años, se registran 10 ciudadanos, lo que corresponde al 11 %, representando al ciclo vital adulto mayor. En total, la población caracterizada está compuesta por 96 ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos.

ESCOLARIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 133 de 152

SIN ESCOLARIDAD	2	2%
PRIMARIA INCOMPLETA	11	11%
PRIMARIA COMPLETA	7	7%
SECUNDARIA INCOMPLETA	32	33%
SECUNDARIA COMPLETA	37	39%
ESTUDIOS SUPERIORES	7	7%
TOTAL	96	100%

Grafica 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos.

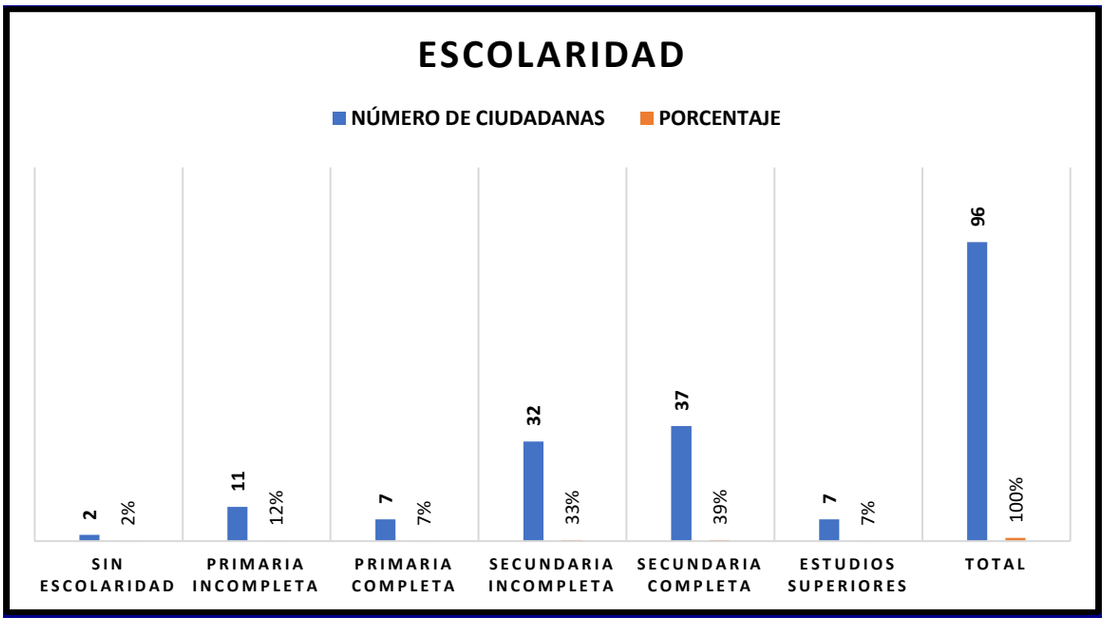


Tabla 3. Grafica 3.

De acuerdo con el nivel educativo reportado por los ciudadanos y ciudadanas del Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, la distribución es la siguiente: 2 personas (2 %) no tienen escolaridad; 11 personas (12 %) no finalizaron la educación primaria; 7 personas (7 %) completaron la primaria; 32 personas (33 %) cuentan con secundaria incompleta; 37 personas (39 %) han finalizado la secundaria; y 7 personas (7 %) tienen estudios superiores. Esta información corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados. Desde el Servicio Comunidad de Vida se promueve activamente el derecho a la educación, brindando la oportunidad de cursar estudios de secundaria a través de los Ciclos Pedagógicos Resignificantes por medio de la estrategia (CIPREIA). Además, se ofrece la oportunidad de participar en cursos técnicos con el SENA, como el en manejo de máquina plana. Estas iniciativas buscan fortalecer sus capacidades y habilidades, ampliar sus oportunidades laborales y favorecer su inclusión social y ocupacional.

2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Tabla 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

REGIMEN DE SALUD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	4	4%
SUBSIDIADO	92	96%

TOTAL	96	100%

Grafica 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

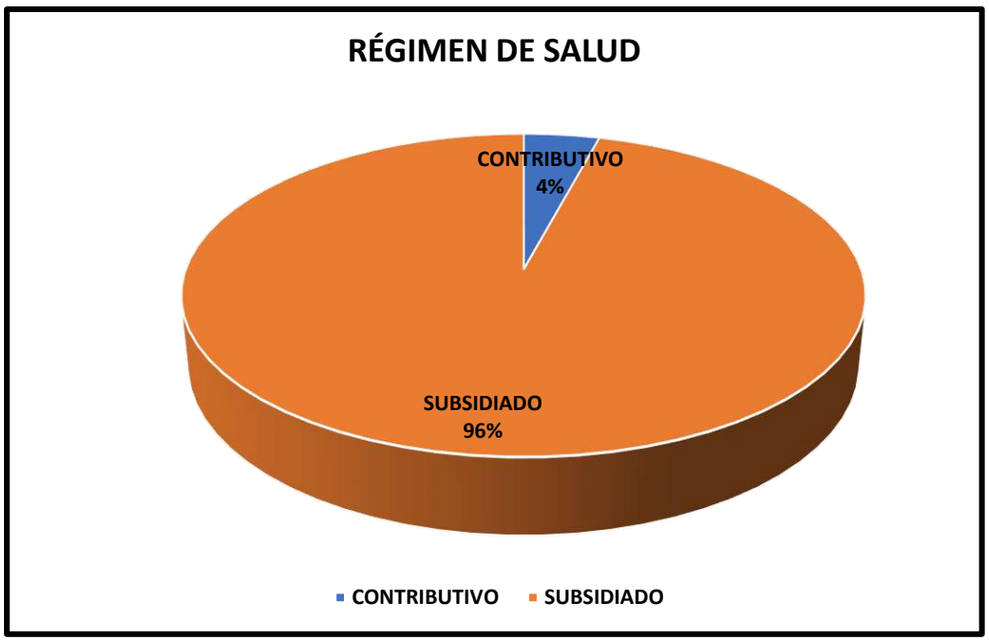


Tabla 4. Grafica 4.

Se identificó que 92 ciudadanos y ciudadanas, lo que representa el 96 % de la población caracterizada, están afiliados al régimen subsidiado del sistema de seguridad social en salud. Este régimen, implementado por el Estado, busca garantizar el acceso al derecho a la salud de las personas que no cuentan con los recursos económicos para asumir los costos del régimen contributivo. Por su parte, el 4 % restante, equivalente a 4 personas, están afiliadas a una Entidad Promotora de Salud (EPS) bajo el régimen contributivo. Estos datos corresponden a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados. Desde el Servicio de Comunidad de Vida, se brinda orientación para la solicitud de citas médicas generales y con especialistas. Además, se realiza acompañamiento en controles de psiquiatría, gestión de autorizaciones, entrega de medicamentos y, cuando se identifican barreras de acceso a la atención, se gestiona ante la entidad competente su eliminación para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la salud.

2.1.5 EPS.

Tabla 5. Relación EPS

EPS	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CAPITAL SALUD	66	70%
NUEVA EPS	6	6%
SALUD TOTAL	4	4%
SANITAS	5	5%
ASMED SALUD	2	2%
FAMISANAR	7	7%
COOPSALUD	1	1%
COMPENSAR	4	4%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420c3496237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 134 de 152

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 135 de 152

MUTUAL SER	1	1%
SIN AFILIACIÓN	0	0%
TOTAL	96	100%

Grafica 5. EPS

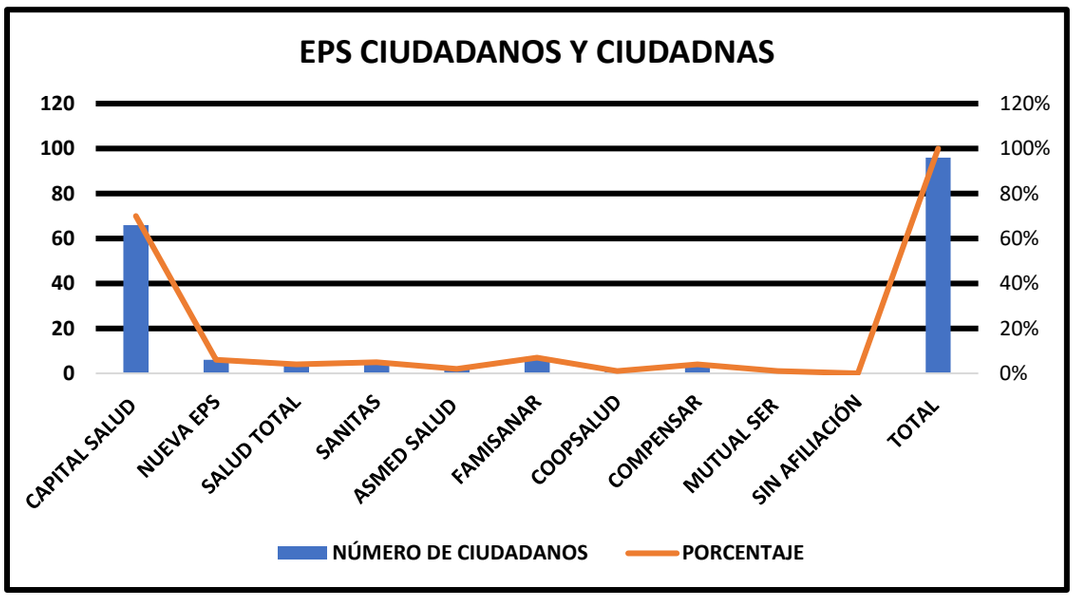


Tabla 5. Grafica 5.

La gráfica anterior muestra las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a las cuales están afiliados los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida. Se observa que la EPS Capital Salud tiene el mayor porcentaje, con un 70% (66 personas afiliadas). Le siguen las siguientes EPS: Nueva EPS con un 6% (6 personas afiliadas), Salud Total con un 4% (4 personas afiliadas), Sanitas con un 5% (5 personas afiliadas), Asmed Salud con un 2% (2 personas afiliadas), Famisanar con un 7% (7 personas afiliadas), Compensar con un 4% (4 personas afiliadas), Coopsalud con un 1% (1 persona afiliada), y Mutual Ser con un 1% (1 persona vinculada). En total, el 100% de los ciudadanos y ciudadanas tienen cobertura en salud. Esta información nos permite conocer la distribución de la afiliación en salud de los miembros del servicio. Desde el área de trabajo social, se realiza un seguimiento a las gestiones de salud en colaboración con el área de enfermería. Esta información corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas. Como se puede observar, la mayoría de la población están afiliados a la EPS Capital Salud, que ofrece un modelo de atención diferencial para poblaciones vulnerables, lo que facilita el acceso al derecho a la salud.

2.1.6 DIAGNÓSTICO POR PSIQUIATRÍA

Tabla 6. Relación Diagnóstico por Psiquiatría

DX PSIQUIATRIA	NÚMERO DE CIUDADAN0S	PORCENTAJE
SI	87	90%
NO	9	10 %
TOTAL	96	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 136 de 152

Gráfica 6 Diagnóstico por Psiquiatría

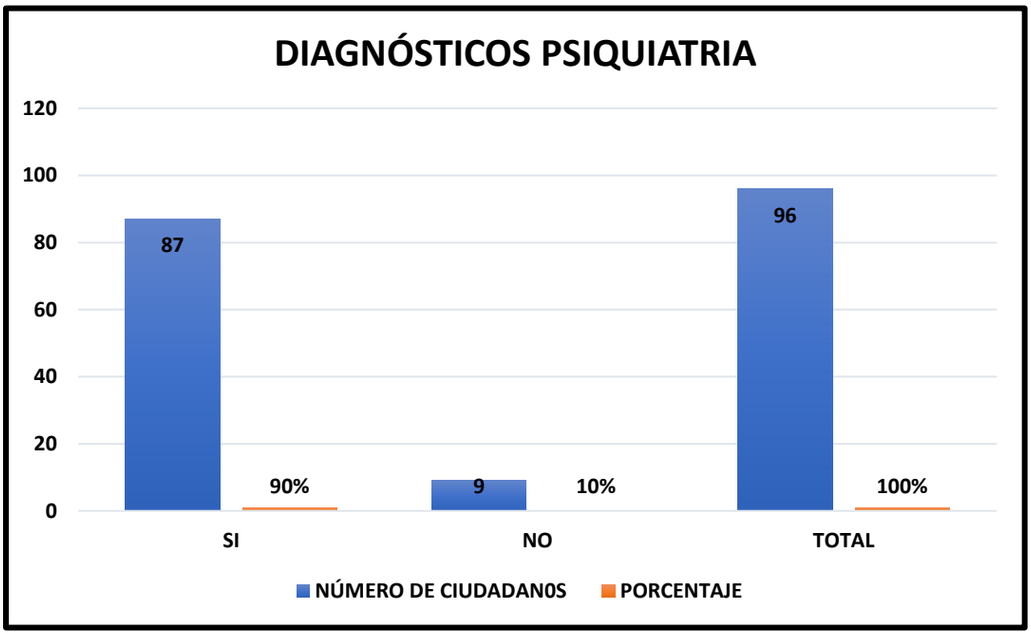


Tabla 6. Grafica 6.

De acuerdo con la gráfica, se identifica que 87 ciudadanos y ciudadanas, equivalentes al 90 %, presentan diagnóstico psiquiátrico, mientras que el 10 % restante (9 personas) no cuenta con diagnóstico establecido. No obstante, se gestionarán citas de valoración por el área de psiquiatría con el fin de garantizar una atención integral. En la Comunidad de Vida se promueve la gestión y el acceso oportuno a esta especialidad mediante diversas estrategias, entre ellas la vinculación de los ciudadanos y ciudadanas afiliados a la EPS Capital Salud al programa de drogodependencia del CAPS Nuevas Delicias. Adicionalmente, se cuenta con un convenio especial con la IPS MESALUD, que permite la atención de los ciudadanos y ciudadanas que ingresan a la Comunidad de Vida. Así mismo, se implementan acciones para asegurar la continuidad y garantía de los tratamientos farmacológicos requeridos. La información presentada corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas.

2.1.7 DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO.

Tabla 7. Relación Enfermedades Psiquiatrías

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	1	1%
ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1	1%
ABUSO DE ALCOHOL	1	1%
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA	1	1%
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO MULTIPLES DROGAS Y USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	3	3%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 137 de 152

LUDOPATIA	1	1%
OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD ESPECIFICADOS	1	1%
TRANSTORNO AFECTIVO BIPOLAR	2	2%
TRANSTORNO DE ADAPTACION	1	1%
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	74	78%
TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO, NO ESPECIFICADO	1	1%
NO TIENE	9	9%
TOTAL	96	100%

Grafica 7. Relación Enfermedades Psiquiátricas

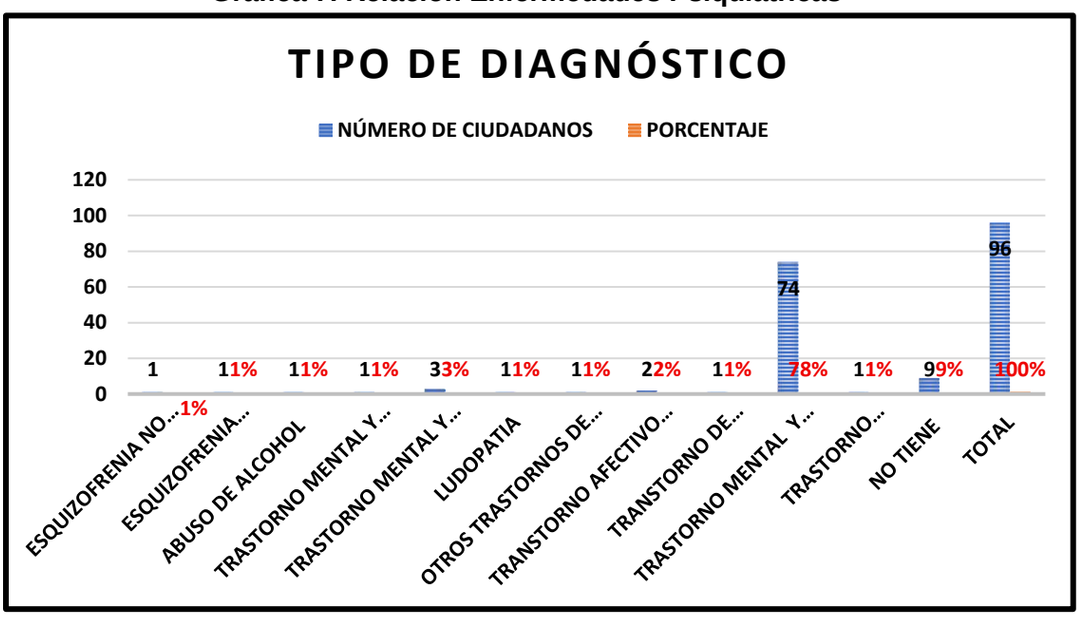


Tabla 7. Grafica 7.

Los resultados de la gráfica evidencian que 74 ciudadanos (78 %) presentan diagnóstico psicosocial asociado a trastornos mentales y del comportamiento por el consumo de sustancias psicoactivas. En segundo lugar, 3 ciudadanos y ciudadanas (3 %) tienen diagnóstico de trastorno mental y del comportamiento debido al consumo de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas. Asimismo, se identificaron otros diagnósticos tale como: Trastorno afectivo bipolar 2 ciudadanos (2 %), Esquizofrenia no especificada 1 ciudadano (1 %), Esquizofrenia paranoide 1 ciudadano (1 %), Abuso de alcohol 1 ciudadano (1 %), Trastorno mental y del comportamiento por uso de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas, síndrome de dependencia 1 ciudadana (1 %), Ludopatía 1 ciudadano (1 %). Otros trastornos de ansiedad especificados 1 ciudadano (1 %), Trastorno de adaptación 1 ciudadano (1 %), Trastorno esquizoafectivo no especificado 1 ciudadano (1 %).

Por otra parte, 9 ciudadanos (10 %) no cuentan con diagnóstico psiquiátrico. En total, la información corresponde a 96 ciudadanos y ciudadanas. Se evidencia que un porcentaje representativo de la población presenta consumo problemático de sustancias psicoactivas, situación por la cual desde el servicio de Comunidad de Vida se da prioridad a la gestión de citas y controles de psiquiatría, con el objetivo de garantizar el acceso a los tratamientos farmacológicos indispensables para la mitigación de la ansiedad y la autorregulación para favorecer el fortalecimiento de los procesos de desarrollo personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422e0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 138 de 152

2.1.8 ENFERMEDADES DE BASE

Tabla 8. Patología de Base.

PATOLOGIA DE BASE	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	43	45%
NO	53	55%
TOTAL	96	100%

Grafica 8 Diagnóstico Por Patología de Base

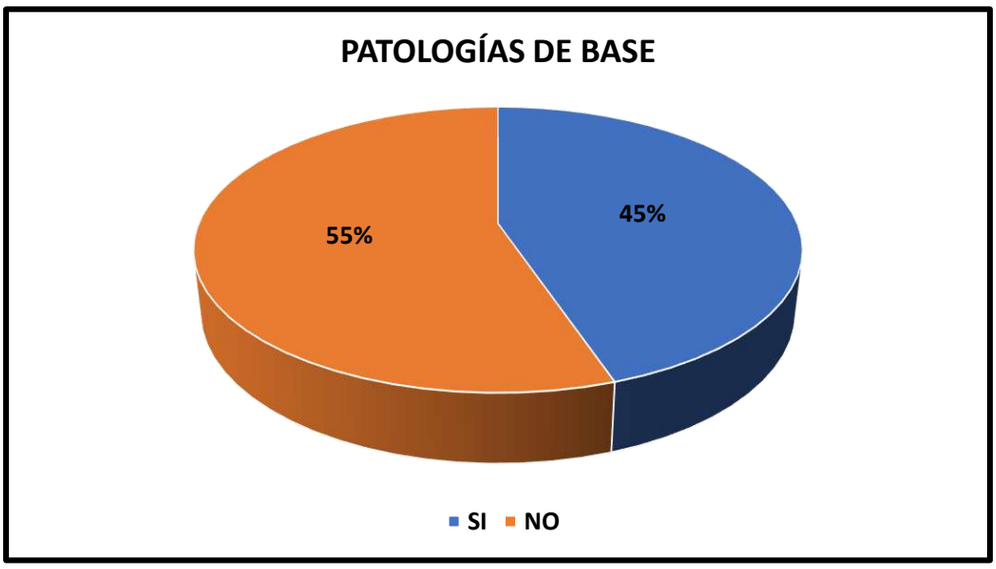


Tabla 8 Gráfica 8.

Los resultados evidenciados en la gráfica muestran que el 55 % de los ciudadanos y ciudadanas (53 personas) no presentan diagnóstico asociado a patologías de base, mientras que el 45 % restante (43 personas) sí cuenta con al menos un diagnóstico o condición de salud previamente establecida. Este hallazgo permite identificar que, aunque la mayoría de la población caracterizada no presenta enfermedades de base, existe un grupo significativo que sí requiere atención diferenciada y seguimiento de salud. Dichas condiciones representan factores de vulnerabilidad que, de no ser gestionados oportunamente, podrían afectar el proceso de desarrollo personal y social de los ciudadanos y ciudadanas en la Comunidad de Vida. Este análisis corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados, constituyendo una base fundamental para la planeación de estrategias de acompañamiento psicosocial y sanitario en el marco de la atención integral brindada por la Comunidad de Vida.

Tabla 09 Relación Enfermedades de Base

DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
ACNE NODULO QUISTICO	1	1 %
AMPUTACION TRAUMATICA DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	1	1 %
ASTIGMATISMO MIOPICO BILATERAL	1	1 %
BRONQUITIS CRONICA	2	2 %
BRONQUITIS CRONICA MUCOPURULENTA	1	1 %
BURSITIS DEL HOMBRO	1	1 %
HIPERPLASIA DE LA PROTASTA Y -HERNIOGRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VIA ABIERA 15 X 15 CM –	1	1 %
COLITIS Y GASTROENTERITIS ALERGICAS Y DIETETICAS	1	1 %

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 139 de 152

COXARTROSIS PRIMARIA	1	1 %
DIABETES MELLITUS TIPO 2	1	1 %
DISFUNCION NEUROMUSCULAR DE LA VEJIGA, NO ESPECIFICADA	1	1 %
DORSALGIA	1	1 %
ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRUESO SIN PERFORACION NI ACCCESO	1	1 %
EPIGASTRALGIA	1	1 %
EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	1	1 %
EPOC	2	1 %
ESGUINZE Y TORCEDURA DE LA MUÑECA	1	1 %
FRACTURA DE LA EPIFISIS IMFERIOR DEL RADIO	1	1 %
FRACTURA EN COLUMNA VERTEBRAL	1	1 %
HIPERPLASIA PROSTATICA	1	1 %
HIPERTENSIÓN PRIMARIA	2	2 %
MENINGITIS TUBERCULOSA	1	1 %
OTRAS DEFORMIDADES ADQUIIRIDAD DE LOS DEDOS DE LOS PIES	1	1 %
SIFILIS TARDIA	1	1 %
SINDROME DE COLON IRRITABLE	1	1 %
TARACOTOMIA	1	1 %
TRANSTORNO DE LA REFRACCION	2	2 %
TRANTORNO METABOLICO	1	1 %
SIFILIS LATENTE	2	3 %
SINDROME DE INMUNODEFICIANCIA ADQUIRIDA - VIH	2	1 %
TRASTORNO DETEJIDOS BLANDOS NO ESPECIFICADO	1	1 %
TRASTORNO SINOVIAL Y TRNDINOSO	1	1 %
TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO Y DEL GLOBO OCULAR	1	1 %
VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES	4	1 %
NINGUNA	53	42 %
TOTAL	96	100 %

Grafica 09 Relación enfermedades de base

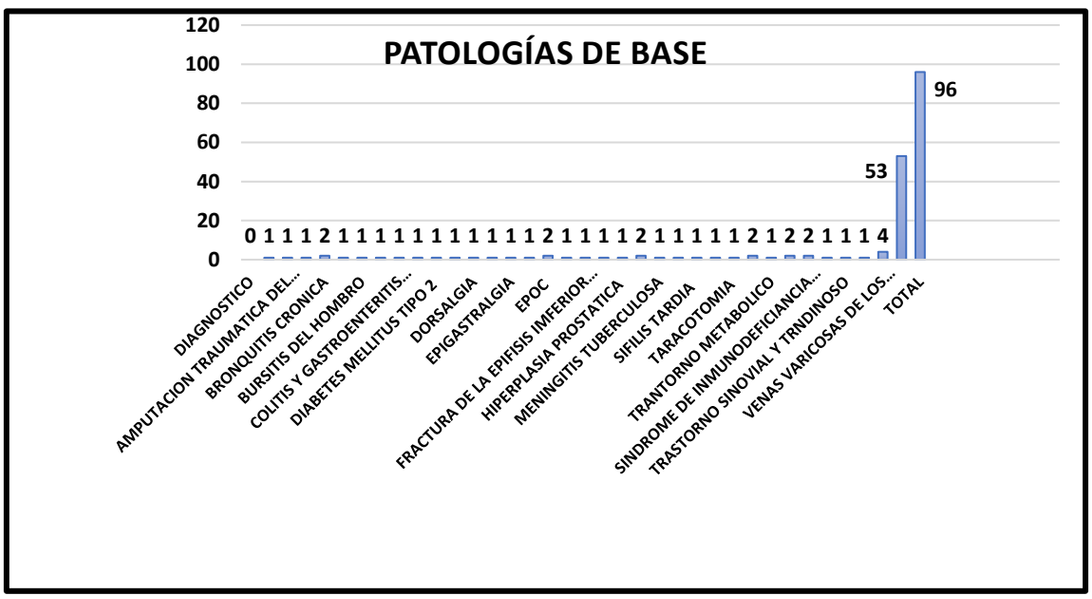


Tabla 09 Grafica 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 140 de 152

La gráfica anterior muestra las enfermedades de base identificadas en los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: acné nódulo-quístico (1 ciudadano), amputación traumática de hombro y brazo (1), bronquitis crónica (2), bursitis de hombro (1), hiperplasia prostática con herniorrafía inguinal reproducida vía abierta 15 x 15 cm (1), colitis y gastroenteritis alérgicas y dietéticas (1), coxartrosis primaria (1), diabetes mellitus (1), disfunción neuromuscular de la vejiga no especificada (1), dorsalgia (1), epigastralgia (1), enfermedad diverticular del intestino grueso sin perforación ni absceso (1), epilepsia no especificada (1), EPOC (2), esguince y torcedura de muñeca (1), fractura de la epífisis inferior del radio (1), fractura en columna vertebral (1), hiperplasia prostática (1), hipertensión primaria (2), meningitis tuberculosa (1), deformidades adquiridas de los dedos de los pies (1), sífilis tardía (1), síndrome de colon irritable (1), toracotomía (1), trastorno de la refracción (1), trastorno metabólico (1), sífilis latente (2), síndrome de inmunodeficiencia adquirida – VIH (2), trastorno de tejidos blandos no especificado (1), trastorno sinovial y tendinoso (1), trastornos del cuerpo vítreo y del globo ocular (1) y venas varicosas de los miembros inferiores (4). Por otra parte, 53 ciudadanos y ciudadanas no presentan enfermedades de base. Este análisis corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados.

2.1.9 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

Tabla 11 Relación Tratamiento farmacológico

TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	53	55 %
NO	43	45%
TOTAL	96	100%

Grafica 10 Relación tratamiento farmacológico

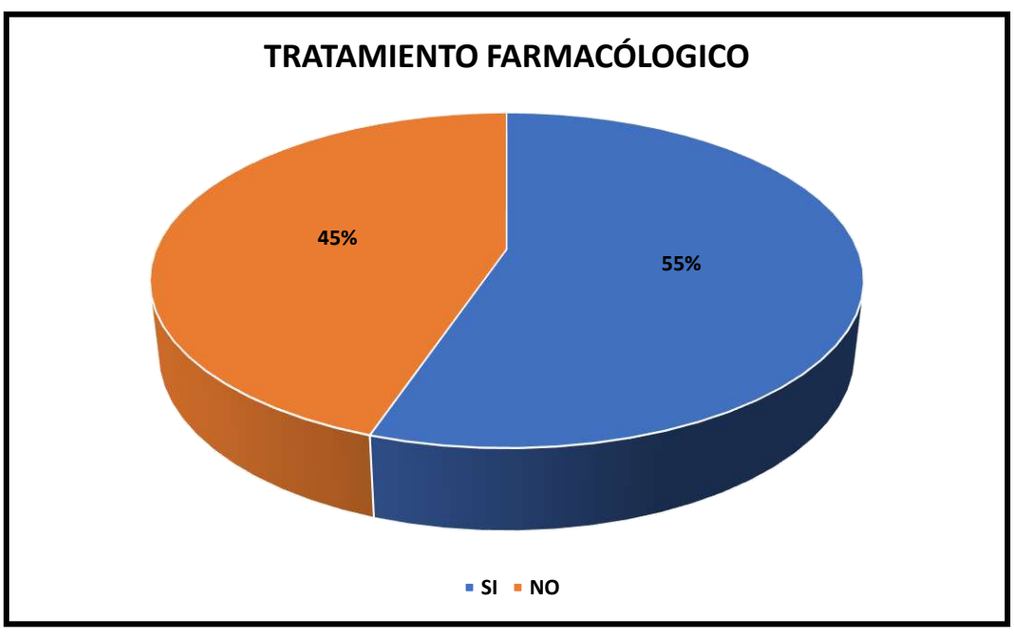


Tabla 10 Grafica 10

La gráfica anterior evidencia que el 55 % de los ciudadanos y ciudadanas (53 personas) no requieren tratamiento farmacológico, mientras que el 45 % restante (43 personas) sí hacen uso de medicamentos asociados tanto a diagnósticos psiquiátricos como a enfermedades de base previamente identificadas. Este hallazgo resulta fundamental para dimensionar las necesidades

en materia de salud de la población caracterizada, ya que permite establecer acciones diferenciadas de acompañamiento y seguimiento según las condiciones de cada ciudadano o ciudadana. En este sentido, contar con una proporción significativa de personas en tratamiento farmacológico implica la necesidad de fortalecer las estrategias de gestión en salud, garantizando la adherencia a los esquemas prescritos, el acceso oportuno a los medicamentos y el monitoreo permanente del suministro. Este análisis, correspondiente a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados, constituye una herramienta clave para orientar la planeación de intervenciones integrales en la Comunidad de Vida, optimizando los recursos disponibles y asegurando un acompañamiento más eficiente, con enfoque de garantía de derechos y atención integral en salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422e0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 141 de 152

2.1.10 GRUPO ÉTNICO

Tabla 11 Relación Grupo Étnico

PERTENECE A GRUPO ÉTNICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	0	0 %
NO	96	100 %
TOTAL	96	100%

Grafica 11 Relación grupo étnico

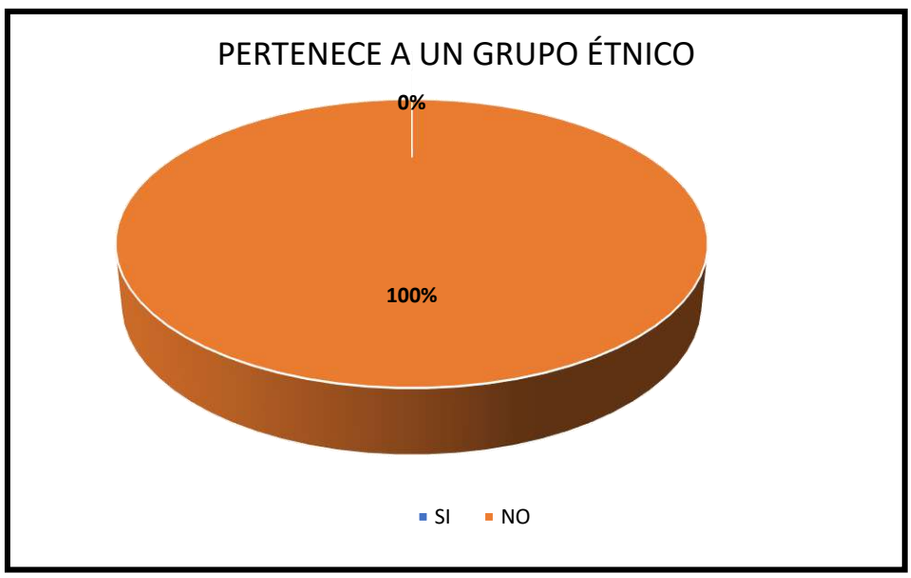


Tabla 11 Grafica 11

Como se observa en la gráfica anterior, la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas caracterizados, es decir, 96 personas que corresponden al 100 % de la población, no se autorreconocen como pertenecientes a ningún grupo étnico. Si bien no se evidencia diversidad étnica en la población, este resultado permite reafirmar la importancia de mantener un enfoque diferencial en la implementación de actividades formativas, de acompañamiento y de gestión comunitaria. Dicho enfoque se orienta al reconocimiento y respeto por la cultura, las trayectorias de vida y las particularidades sociales de cada ciudadano y ciudadana, fortaleciendo así los procesos de inclusión, participación y garantía de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 142 de 152

Tabla 12 Grupo Étnico

GRUPO ETNICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
RAIZAL	0	0 %
PALENQUERO	0	0 %
NEGRO	0	0 %
AFRODESCENDIENTE	0	0 %
ROOM	0	0 %
INDIGENA	0	0 %
NO APLICA	96	100 %
TOTAL	96	100%

Gráfico 12 Grupo Étnico

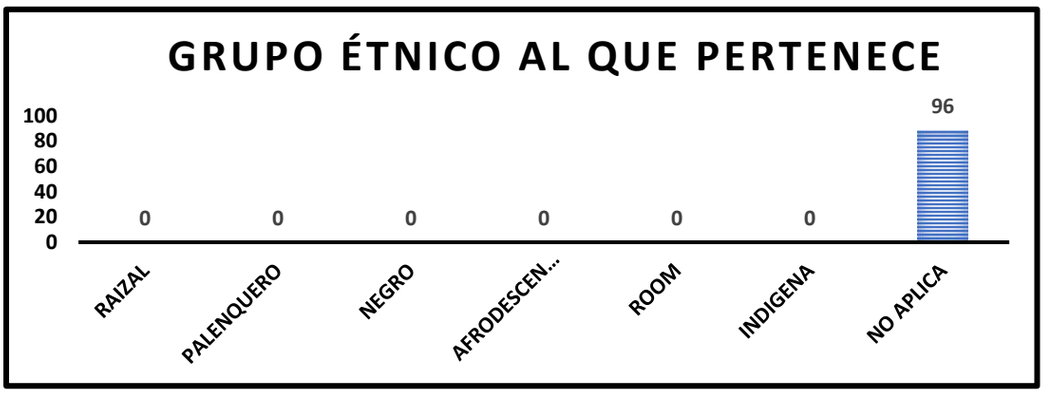


Tabla 12 Grafica 12

La gráfica muestra que el 100 % de los ciudadanos y ciudadanas caracterizados, es decir, 96 personas, no se identifican con un grupo étnico específico o no han reportado su autorreconocimiento étnico. Este resultado constituye un dato relevante, ya que permite comprender la configuración cultural de la población atendida en el servicio y plantea reflexiones sobre la manera en que se deben diseñar e implementar las intervenciones. Aunque no se registra diversidad étnica dentro de la caracterización, este hallazgo no excluye la necesidad de mantener un enfoque diferencial en la planeación de acciones formativas, pedagógicas y de acompañamiento. Dicho enfoque debe orientarse al respeto por la identidad, la historia de vida y las particularidades socioculturales de cada ciudadano y ciudadana, reconociendo la diversidad desde perspectivas de género, edad, condiciones de salud, trayectorias sociales y contextos de vulnerabilidad.

2.1.11 CONFLICTO ARMADO

Tabla 13 Relación Conflicto Armado

CONFLICTO ARMADO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	8	8 %
NO	88	92 %
TOTAL	96	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9420c34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 143 de 152

Grafica 13 Relación Conflicto Armado

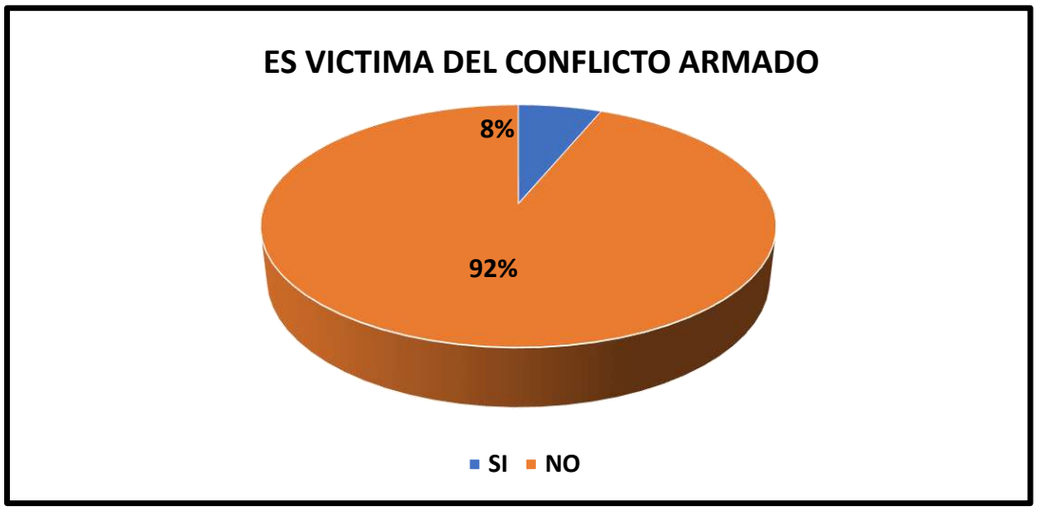


Tabla 13 Grafica 13

La gráfica muestra que el 8 % de los ciudadanos y ciudadanas (8 personas) reportaron haber sido víctimas del conflicto armado, mientras que el 92 % restante (88 personas) manifestó no haber sido afectado de manera directa por esta situación. Aunque el número de víctimas identificado es relativamente bajo en comparación con la mayoría de la población caracterizada, este dato reviste especial importancia, ya que refleja la existencia de historias de vida atravesadas por hechos de violencia y vulneración de derechos fundamentales. Por lo cual requieren de una atención diferencial e integral, que incluya acompañamiento psicosocial, procesos de recuperación emocional, medidas de reparación simbólica y acciones orientadas al fortalecimiento de su bienestar. Estas intervenciones deben articularse con la oferta institucional existente, particularmente con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), asegurando el acceso efectivo a las medidas de asistencia, atención y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011 y en los lineamientos de política pública de víctimas. Este análisis, que corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados, constituye un insumo fundamental para orientar las intervenciones en materia de salud mental, apoyo social y acciones de reparación.

2.1.12 DISCAPACIDAD

Tabla 14 Tipos de Discapacidad

DISCAPACIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SENSORIAL	0	0 %
PSICOSOCIAL	93	97 %
MULTIPLE	0	0 %
VISUAL	0	0 %
INTELECTUAL	2	2 %
FISICA	1	1 %
NO APLICA	0	0 %
TOTAL	96	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 144 de 152

Grafica 14 TIPOS DE DISCAPACIDAD

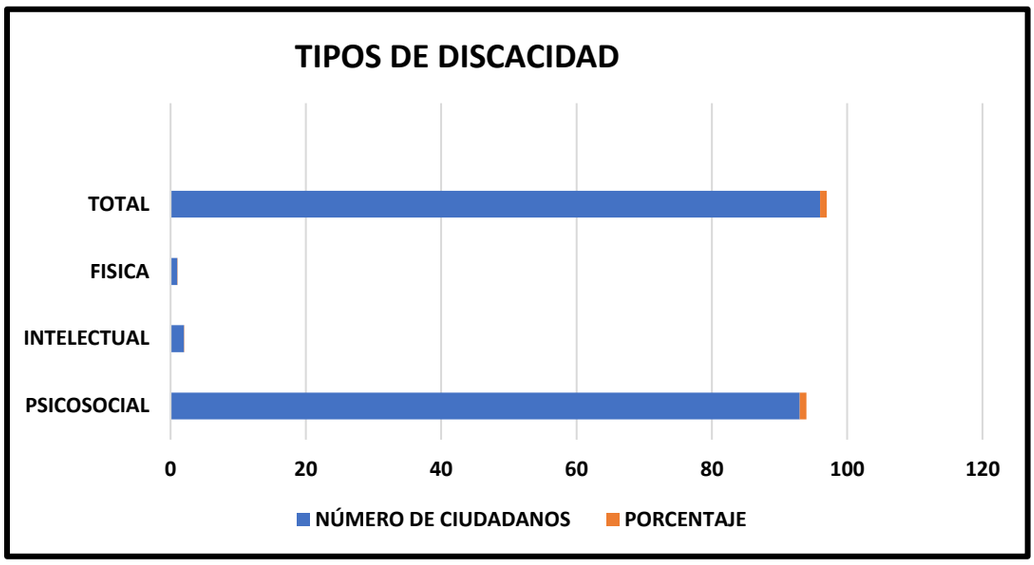


Tabla 14 Grafica 14

Los resultados de la gráfica evidencian que 93 ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida (97 % de la población caracterizada) presentan algún tipo de discapacidad psicosocial, constituyéndose en la condición de mayor prevalencia dentro del grupo. Por su parte, 2 ciudadanos (2 %) fueron identificados con discapacidad intelectual, mientras que 1 ciudadano (1 %) presenta discapacidad física. En total, este análisis corresponde a 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados. Este hallazgo resulta altamente significativo, ya que permite dimensionar la magnitud de la población que enfrenta limitaciones asociadas a la salud mental y al comportamiento, lo que demanda la implementación de acciones diferenciales de acompañamiento, atención psicosocial y acceso oportuno a los servicios de salud especializados. Asimismo, la identificación de ciudadanos con discapacidad intelectual y física subraya la importancia de garantizar la inclusión plena, tanto en los procesos de atención como en las dinámicas cotidianas de la Comunidad de Vida.

2.1.13 RED DE APOYO

Tabla 15 Redes de Apoyo

REDES DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
FAMILIAR	60	62 %
SOCIAL	2	2%
COMUNITARIA	1	1%
SIN RED DE APOYO IDENTIFICADA	33	35 %
TOTAL	96	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 145 de 152

Grafica 15 Tipo de red de apoyo

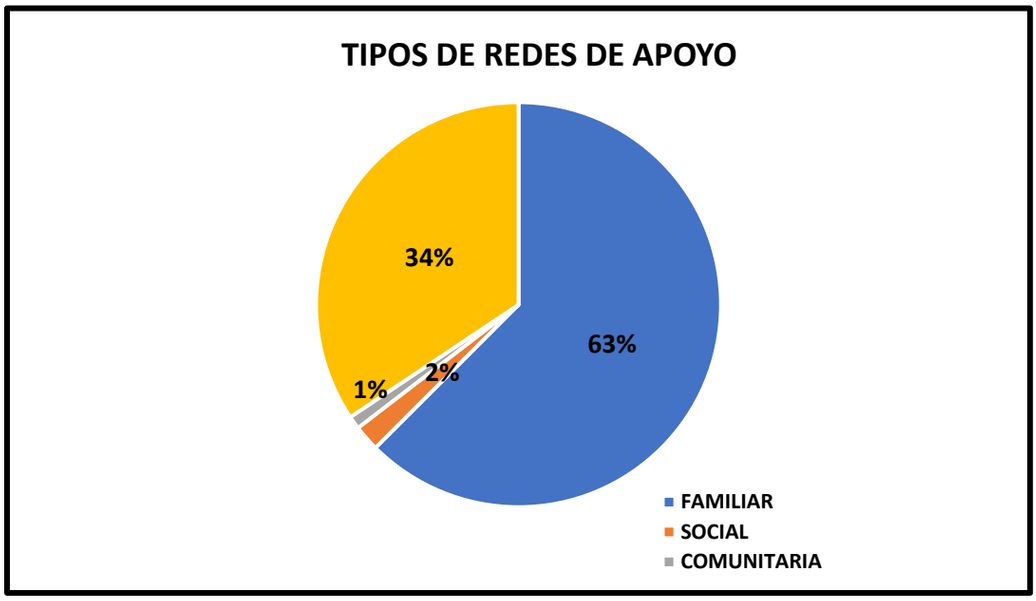


Tabla 15 Grafica 15

La gráfica 15 muestra que 60 ciudadanos y ciudadanas (62 % de la población caracterizada) cuentan con una red de apoyo familiar identificada, conformada principalmente por familiares cercanos como hermanos, progenitores, cónyuges, hijos e hijas, quienes cumplen un papel fundamental en el acompañamiento emocional y social. Asimismo, se identificó que 2 ciudadanos (2 %) disponen de una red de apoyo social, constituida por amistades, mientras que 1 ciudadano (1 %) cuenta con una red de apoyo comunitaria. Por otra parte, 33 ciudadanos y ciudadanas (35 %) no reportan ninguna red familiar activa.

Es importante destacar que no se evidencian redes institucionales externas distintas a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). En consecuencia, 33 ciudadanos y ciudadanas (34 %) tienen como única red activa los servicios que brinda esta entidad, los cuales se constituyen en un soporte esencial para garantizar la atención integral y el acceso a derechos fundamentales.

En este sentido, la identificación de los diferentes tipos de redes resulta crucial para diseñar estrategias de intervención que potencien los vínculos familiares, fortalezcan las redes comunitarias y sociales, y reduzcan la dependencia exclusiva de la institucionalidad, promoviendo así la independencia y el desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadanas. Este análisis corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados.

2.1.14 TIPO RELACIÓN RED FAMILIAR

Tabla 16 Tipo de Relación Familiar

TIPO RELACIÓN FAMILIAR	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CERCANA	31	32%
DISTANTE	28	29%
CONFLICTIVA	4	4%
NO APLICA	33	35%
TOTAL	96	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c9422d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 146 de 152

Grafica 16 Tipo de Relación Familiar

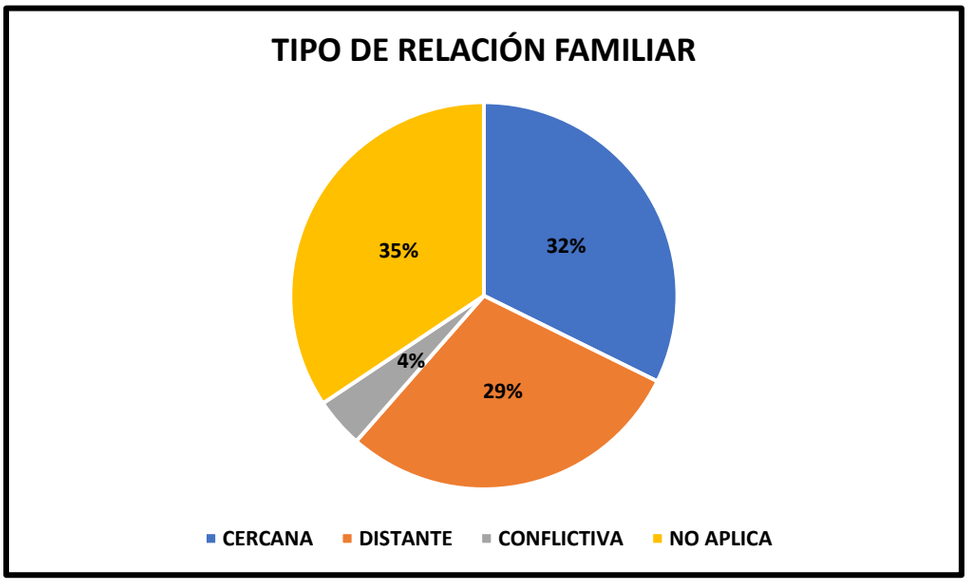


Tabla 16 Grafica 16

La gráfica presentada evidencia que 31 ciudadanos y ciudadanas (32 % del total caracterizado) mantienen una relación cercana y positiva con sus referentes familiares. Estas se distinguen por la existencia de canales de comunicación asertivos, donde predominan la empatía, la confianza y la cooperación mutua. En este grupo, las redes familiares cumplen un papel fundamental al ofrecer acompañamiento emocional, orientación y respaldo en momentos de necesidad, lo que favorece significativamente su bienestar emocional, social y en algunos casos económico.

Por otro lado, 28 ciudadanos y ciudadanas (29 %) presentan relaciones familiares distantes. Aunque se mantiene algún tipo de vínculo, la interacción con los familiares es esporádica o superficial, lo que limita la consolidación de una red de apoyo efectiva. Este distanciamiento puede estar relacionado con factores como diferencias en los valores y formas de vida, barreras geográficas, ausencia de tiempo para compartir, o experiencias previas de desconfianza o conflicto no resuelto, lo cual reduce la posibilidad de contar con un soporte estable.

En un grupo más reducido, 4 ciudadanos y ciudadanas (4 %) manifiestan relaciones conflictivas con su red de apoyo. Estas dinámicas se encuentran marcadas por tensiones frecuentes, malentendidos y desacuerdos constantes, que afectan la calidad de la comunicación y la convivencia. La persistencia de este tipo de relaciones no solo deteriora el vínculo afectivo, sino que también puede generar un ambiente de inseguridad emocional y fragilidad en los procesos de apoyo y cuidado mutuo.

Finalmente, 33 ciudadanos y ciudadanas (35 %) reportan no contar con ningún tipo de red de apoyo identificada, lo que evidencia una situación de mayor vulnerabilidad. La ausencia de redes familiares, sociales o comunitarias implica que estas personas enfrentan sus necesidades cotidianas sin un respaldo cercano, lo que incrementa los riesgos de aislamiento social y emocional. Esta situación limita las posibilidades de recibir acompañamiento en momentos de crisis o dificultad y puede afectar directamente sus procesos de adaptación, inclusión y bienestar integral.

En conclusión, los datos permiten identificar una heterogeneidad en la calidad y presencia de las redes de apoyo familiar: desde vínculos sólidos que fortalecen el bienestar, hasta situaciones de distanciamiento, conflicto o ausencia total de redes. Este panorama subraya la importancia de implementar estrategias de acompañamiento psicosocial y comunitario que fortalezcan los lazos familiares y sociales existentes, al tiempo que se promuevan alternativas de apoyo institucional

y comunitario para quienes carecen de estas redes. Esta información corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados.

2.1.15 TIPO DE APOYO QUE OFRECE LA RED

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c94220-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 147 de 152

Tabla 17 Tipo de Apoyó que Ofrece la Red

TIPO DE RELACIÓN QUE OFRECE LA RED	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
EMOCIONAL	63	67%
EDUCACIÓN	0	0 %
SALUD	0	0 %
LABORAL	0	0 %
RECREATIVO	0	0 %
CULTURAL	0	0 %
OTRA	0	0 %
NO APLICA	33	33%
TOTAL	96	100%

Grafica 17 Tipo de apoyo que ofrece la red



Tabla 17 Grafica 17

Según los datos reflejados en la gráfica, se identifica que 63 ciudadanos y ciudadanas (67 %) cuentan con el respaldo emocional de sus familias y/o amigos y conocidos, lo cual denota la existencia de vínculos de confianza y cercanía en los que los referentes familiares y sociales juegan un rol esencial en el bienestar afectivo y, en algunos casos, también en el ámbito económico. En contraste, el 33 % restante, es decir, 33 ciudadanos y ciudadanas, no disponen de una red de apoyo familiar y/o social, situación que los priva de los beneficios derivados de contar con acompañamiento afectivo o respaldo económico, incrementando con ello el riesgo de aislamiento y vulnerabilidad. La carencia de este soporte puede estar asociada a situaciones de distanciamiento, conflictos familiares, rupturas de relaciones, ausencia de lazos afectivos sólidos y distancia geográfica. Es importante precisar que esta información corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c942d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 148 de 152

3.CONCLUSIONES

- La caracterización realizada en el mes de agosto de 2025 a los ciudadanos y ciudadanas permitió consolidar información sociodemográfica y clínica relevante (sexo, edad, nivel educativo, afiliación en salud, diagnósticos médicos y psiquiátricos, entre otros), constituyéndose en un insumo esencial para orientar las estrategias de acompañamiento desde los equipos profesionales de referencia de la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

- Cabe resaltar que la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas vinculados a la Comunidad de Vida contaron con cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo cual constituyó un beneficio en términos de garantía de derechos y acceso a servicios médicos. Este logro aseguró la posibilidad de atención en salud física y mental, la gestión oportuna de citas, tratamientos y controles, así como la prevención de riesgos asociados a la falta de vinculación. Asimismo, la cobertura universal fortaleció los procesos de inclusión social al reducir barreras de acceso y brindar mayores condiciones de bienestar y protección integral a la población atendida.

- Se identificaron condiciones de vulnerabilidad asociadas a enfermedades de base, diagnósticos psiquiátricos posiblemente en gran medida al historial de consumo de sustancias psicoactivas, lo que evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo el acceso a tratamientos médicos y farmacológicos, así como de garantizar un seguimiento continuo en salud mental y física para brindar una atención integral.

- En cuanto a la red de apoyo, la caracterización mostró que una parte significativa de los ciudadanos y ciudadanas contó con respaldo familiar, lo que constituyó un factor protector frente a situaciones de riesgo; sin embargo, también se evidenciaron casos de aislamiento, distanciamiento y ausencia de vínculos sólidos, lo que incrementó la posibilidad de exclusión social y requirió intervenciones diferenciales, con el propósito de la identificación y posible vinculación a redes de apoyo comunitarias e institucionales presentes en el territorio.

- El análisis permitió visibilizar dinámicas familiares diversos, desde aquellas basadas en confianza, apoyo y comunicación, hasta otras caracterizadas por conflictos, rupturas y ausencia de redes. Estas diferencias resaltaron la necesidad de intervenciones personalizadas que favorecieran la restauración de vínculos y el fortalecimiento de las relaciones familiares como base del proceso de desarrollo personal y social.

- Se constató la presencia de ciudadanos y ciudadanas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado, situación que evidenció la necesidad de realizar la incorporación de un enfoque diferencial e interseccional en las intervenciones. Dicho enfoque no solo debe garantizar la atención integral, la inclusión social y el respeto por los derechos humanos, sino también propiciar escenarios de reparación frente a los hechos victimizantes vividos, reconociendo las particularidades de cada trayectoria de vida y asegurando respuestas institucionales oportunas, pertinentes y con enfoque de derechos.

- En conjunto, los hallazgos reafirmaron que la caracterización no solo permitió reconocer las condiciones de vida de la población, sino también identificar factores de riesgo y protección que orientaron la planeación de estrategias de intervención a nivel individual y colectivo. Estas estuvieron encaminadas a fortalecer redes de apoyo, promover la salud integral y garantizar un proceso de desarrollo personal más inclusivo y sostenible.

- Durante el mes de agosto, el servicio de la Comunidad de Vida aplicó el enfoque de género en sus intervenciones. A pesar de que la participación de mujeres fue menor frente a la de los

hombres, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la igualdad entre géneros, prevenir situaciones de violencia y discriminación por orientación sexual, así como a fortalecer la visibilidad, la representación y el liderazgo de las mujeres dentro de los diferentes espacios.

- Las acciones implementadas estuvieron dirigidas a valorar las habilidades de los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a cada grupo etario y de cada etapa del proceso, priorizando la posible inclusión en los ámbitos familiar, laboral y social. Para la población mayor de 60 años se brindó acompañamiento en temas de salud, tales como asistencia a controles médicos y participación en abordajes de sensibilización sobre los beneficios de los programas de vejez, con el propósito de favorecer un envejecimiento digno, activo y saludable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-03441-c9420-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 149 de 152

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c942d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 150 de 192

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-034414-c942d0-34966237

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-17 03:44:14

Finalización: 2025-09-18 11:22:38

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision

Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c942d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 151 de 192

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-034414-c942d0-34966237

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-17 03:44:14

Finalización: 2025-09-18 11:22:38

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9074-2024

SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO
39791745
cvguardianesdesuenos@gmail.com
Coordinadora
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-034414-c942d0-34966237
2025-09-18T11:22:41-05:00 - Pagina 152 de 192

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-034414-c942d0-34966237

Creación: 2025-09-17 03:44:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 11:22:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-17 03:44:34 Lec.: 2025-09-18 09:09:18 Res.: 2025-09-18 09:12:27 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-09-18 09:12:27 Lec.: 2025-09-18 09:14:56 Res.: 2025-09-18 09:15:24 IP Res.: 186.86.110.74
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-09-18 09:15:24 Lec.: 2025-09-18 09:16:20 Res.: 2025-09-18 09:16:42 IP Res.: 186.28.174.155
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-18 09:16:42 Lec.: 2025-09-18 09:21:50 Res.: 2025-09-18 09:22:28 IP Res.: 191.156.180.81
Elaboración	SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO cvguardianesdesuenos@gmail.com Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	Aprobado	Env.: 2025-09-18 09:22:29 Lec.: 2025-09-18 11:22:32 Res.: 2025-09-18 11:22:38 IP Res.: 190.146.108.98

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 1 de 17

ACTA N°11

FECHA: Bogotá, 01 de septiembre del 2025.

HORA: 09:00 a.m. – 10:00 p.m.

LUGAR: Nivel central

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Profesional SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9074 de 2024 “BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A PERSONAS HABITANTES DE CALLE, DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE HABILIDADES QUE POSIBILITEN LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, PARA LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LA VIDA EN CALLE”

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS y con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida guardianes de sueños durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto del 2025 día a día, se encontraron en el sistema las siguientes atenciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 2 de 17

Durante el periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de vida Guardianes de Sueños:

1. Pasan en estado de **EN ATENCIÓN** al siguiente corte 96 ciudadanos, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

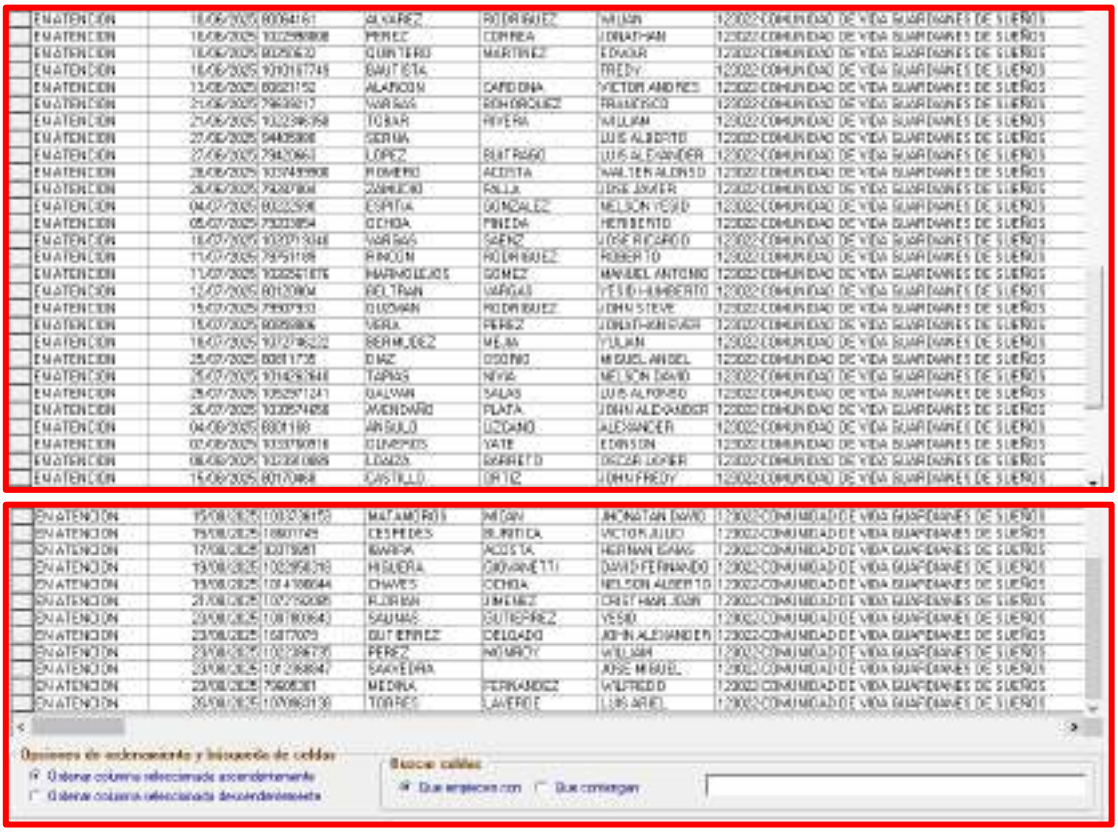


ESTADO ACTUAL	FECHA DE	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO CDV
EN ATENCION	15/11/2024	79104235	CALEANO	RIVERA	PEDRO JOSE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	21/11/2024	79303775	PAEZ		JUAN CLEMENTE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	22/11/2024	80234202	CALEAR	GUERRERO	JUAN SEBASTIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	22/11/2024	80140645	SERNA	LEON	TULIO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	25/11/2024	79356891	MEJIA	SANABRIA	CARLOS RENE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	25/11/2024	80808073	ALDANA	BELTRAN	OSCAR YESID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	26/11/2024	1022951623	BELDIAS	CASTAÑO	DAGOMER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	27/11/2024	79301167	CASTAÑEDA	TINOCO	OMAR ROSARIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	11/12/2024	80107164	MENDOZA	BENAVIDES	LIBARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	11/12/2024	79504374	LINARES	D	MARLON	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	11/12/2024	80440410	AVILA	SALAMANCA	JUAN PABLO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	14/12/2024	39219967	SAAVEDRA		YULEIMA DEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	14/12/2024	1032396717	CAMELO	VEGA	JAIR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	16/12/2024	77171267	CARDONA	GAMARRA	DAVID ANTONIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	17/12/2024	79811274	MORENO	TAPIERO	FRANCISCO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	26/12/2024	79839681	CHAPARRO	VARGAS	WILLIAM ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	27/12/2024	79189526	LARGE	ECHAVARRIA	BENJAMIN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	14/01/2025	79401076	MEJIA	FERNANDEZ	MARIO ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	15/01/2025	80108677	LUGO	MONTERO	ALEXANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	15/01/2025	79803087	FERNANDEZ	ESTEVEZ	JUAN CARLOS	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	16/01/2025	80974153	CABARCAS	UFRICIA	JOSE GUILLERMO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	17/01/2025	1245489	ORTIZ	NOVA	JUAN ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	21/01/2025	79731084	TORO	SANCHEZ	JESUS ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	26/01/2025	7558294	BAUTISTA	MERCHAN	RAUL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	03/02/2025	79248480	PONCE DE LEON	MADARIAGA	FRANCISCO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	03/02/2025	1072532520	SIERRA	SIERRA	HOLMAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	10/02/2025	80865280	GOMEZ	TRIGOSO	DUBAN MARCEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	10/02/2025	91157780	RODRIGUEZ	MANTILLA	SERGIO MAURICIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS



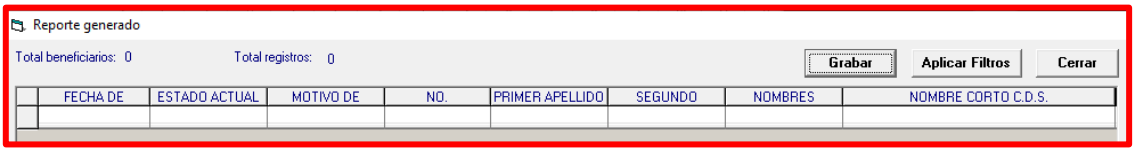
EN ATENCION	22/02/2025	79859188	ROMERO		HEYER BERNARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	14/03/2025	80252728	ROJAS	CASTAÑEDA	DAVID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	26/03/2025	80014497	BURITICA	BARRERA	DAVID JULIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	10/04/2025	11412759	LENIS	GARCIA	FRANKLIN EDUARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	16/04/2025	80244702	RAMIREZ	FARIAS	JOHN FERNANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	26/04/2025	79011238	RODRIGUEZ	SIERRA	JUAN CARLOS	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	28/04/2025	1076031532	DUQUE	BERNABO	SERGIO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	28/04/2025	79854806	GONZALEZ	CONDE	ROGELIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	06/05/2025	53020958	BEDOYA	OCHOA	ORLANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	08/05/2025	79012808	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	08/05/2025	1022952872	NUÑEZ	CASTAÑEDA	CAMILO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	13/05/2025	1023983854	GUTIERREZ	PEDRAZA	FABIAN CAMILO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	13/05/2025	79868107	SARMIENTO	TUTA	LUIS ALEJANDRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	13/05/2025	80217407	RAMOS	SUAREZ	JOHN HANNER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	16/05/2025	1121804247	PALOMA	MARIN	HEINER YAIR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	16/05/2025	1070995649	MORENO	PEÑA	JULIAN EDUARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	17/05/2025	1022934573	DOLARES	DIAZ	CARLOS LEANDRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	21/05/2025	79214215	TORRES	CORTES	NESTOR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	21/05/2025	1126496463	LOGOLLO	SANTOS	JOHAN DAMIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	23/05/2025	1014146505	TABORDA	GOMEZ	NELSON	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	23/05/2025	79855826	RODRIGUEZ	PAEZ	LUIS FERNANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	23/05/2025	52019662	BALAGUERA	SANCHEZ	AMPARO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	24/05/2025	1020807997	RODRIGUEZ	MARTINEZ	WILLIAM FERNEY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	03/06/2025	1087541616	SOLARTE	PIAMO	JHON JAIRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	04/06/2025	1020759841	ALFONSO	SAENZ	ANDRES FELIPE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	06/06/2025	53007511	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	06/06/2025	1076005821	PEREZ	MORENO	JHONY FERNEY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
EN ATENCION	07/06/2025	1213566	GARCIA	CHAVARRO	LUIS FELIPE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 3 de 17



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/09/2025

2. No pasa en estado "**Suspendido**" ciudadanos al siguiente mes tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Pantallazo Sistema de Información misional SIR0BE fecha de consulta 01/09/2025

3. Durante este periodo se realiza 8 egresos: 1 por abandono del proceso, 1 por remisión a otro servicio de la SDIS, 5 retiro voluntario manifestado libre y expresamente y 1 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el plan de atención tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 4 de 17



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/09/2025

Nota: los datos resaltados en la imagen corresponden a egresos de ciudadanos que a corte del 31 de agosto del 2025 finalizaron en estado de EN ATENCION.

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 103 personas únicas de las cuales 2 mujer y 101 son hombres

Se debe tener en cuenta que un (1) participante hombre pertenece a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 5 de 17

5. Novedades reportadas por el operador

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
1	04/08/2025	Fernando Rektanvald García	3179353	26/03/1961	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**) Ciudadano manifiesta que desde la comunidad no se ha dado respuesta a su situación de salud, se le informa al ciudadano que frente a su diagnóstico de salud fue llevado por parte de la comunidad de vida al servicio de salud, iniciando su tratamiento farmacológico (Hioscina – Loperamida); el fin de semana del 03 de agosto manifiesta a la terapeuta ocupacional de grupo de referenciación 3 que no sentía ninguna mejoría, a lo que la profesional, junto con enfermería le dicen que el día lunes a primera hora se determinaría la viabilidad de llevarlo al servicio de urgencias, dado a que no se podía activar el servicio del CRUE al no ser una urgencia vital. Siendo las 6:45 del día 04/08, la enfermera le informa delante de la trabajadora Social del grupo de referenciación 3 al que pertenece el ciudadano, que apenas llegara el conductor se realizaría el desplazamiento al hospital de Fontibón, a fin de que el ciudadano recibiera atención y posterior se dirigiera a la comunidad con los respectivos soportes; sin embargó el ciudadano aborda a la terapeuta ocupacional y le manifiesta él no esperarse y solicitar su egresó voluntario de la comunidad y que posterior a la atención en salud se acercaría a la comunidad a solicitar sus pertenencias, posterior se aborda desde trabajo social y se le informa al ciudadano que no se le están vulnerando sus derechos ya que se le va a realizar el desplazamiento al servicio de urgencias , el ciudadano manifiesta que solicita su egresó “ ***que todo es una mamadera de gallo y que después que salga de la atención en salud se remitirá a la Secretaria Distrital de Integración Social a exponer su caso“.***
2	04/08/2025	Alexander Angulo Lizcano	6801168	18/09/1982	Hogar de Paso Día Noche Bakatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 6 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
3	05/08/2025	Edison Guillermo Oliveros Yate	1033760916	6/12/1993	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**) Ciudadano manifiesta que cuenta con las herramientas necesarias para afrontar su vida de independencia, se le pregunta cómo se va a sostener y cuenta que tiene un ahorro que realizo a partir de la ruta laborar que se le gestiono en la Comunidad De Vida Guadianés De Sueños que es de volanteo, dentro de su relato dice que está trabajando (cuatro) 4 días a la semana y los que descansa debe estar en el proceso de desarrollo personal y no puede tener tiempo de ocio, también manifiesta que desea tener una relación sentimental y que al estar en el servicio se le es difícil.
4	05/08/2025	Freddy Javier Poveda Muñoz	79220914	4/12/1991	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano reconoce que ha presentado constantes dificultades en relación con los procesos de adaptación y el desarrollo de los tiempos para la autogestión, fundamentado en que solicita cita de odontología de manera autónoma, no obstante, el ciudadano debido al incumplimiento de criterios, aún se encuentra en etapa numero 2 dentro de la comunidad de vida. Se realiza contención enfocada a la sensibilización del ciudadano para continuar en la comunidad de vida, debido que con anterioridad se le presenta un plan de mejora para garantizar avance en su proceso, sin embargo, indica que es una decisión tomada, refiere que ya tiene su situación resuelta fuera del servicio.
5	07/08/2025	Edison Guillermo Oliveros Yate	1033760916	6/12/1993	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que Reingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, llega por sus propios medios y manifiesta que la actividad productiva en la cual se estaba desempeñando no cumplió con sus expectativas salariales y que el pago no se realizaba dentro de lo pactado, por lo anterior no cuenta con dinero para su sustento. El equipo procede a realizar el reingreso, se le informan las medidas restaurativas las cuales entiende y acepta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 7 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
6	08/08/2025	Oscar Javier Loaiza Barreto	1023910889	03/07/ 1991	Hogar de Paso día Noche Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
7	08/08/2025	Luis Eduardo Martínez Rendón	79285581	19/09/1960	No aplica	**ESTADO EN ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI))** Ciudadano que ingresó a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños el 14/11/2024 se encuentra en etapa 5, alcanzo los objetivos trazados en el PAI. El ciudadano fue sometido a una cirugía de tibia y peroné en la cual le prescribieron una incapacidad de 2 meses, tiempo en el cual no se le facilita asistir a los talleres, por lo anterior, decide ir a vivir junto con su progenitora y su hermana. Se realiza visita domiciliaria, se evidencia que le pueden garantizar un entorno protector y con el potencial para avanzar en su proyecto de vida.
8	15/08/2025	Jhonatan David Matamoros Micán	1033736153	11/07/1991	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, llega por sus propios medios, al realizar verificación en SIRBE se evidencia que egreso por 1404 Finalización del Proceso de Atención por logro de metas personales planteadas en el Plan de Atención Individual (PAI), sin embargo, manifiesta que se queda sin trabajo y lleva tres días habitando calle.
9	15/08/2025	John Fredy Castillo Ortiz	80170468	02/02/1989	Hogar de Paso Día Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
10	15/08/2025	Víctor Julio Céspedes Buriticá	18601749	16/07/1965	Hogar de Paso Día Noche Bakatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 8 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
11	16/08/2025	Santiago Javier Chaparro Rosario	1010186481	12/03/1989	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Solicita egreso voluntario, se retoma desde el equipo interdisciplinar la situación, sin embargo, el ciudadano sigue decidido a egresar manifestando tener una situación personal. Se informa al ciudadano que, si solicita ingreso, nuevamente a la comunidad, se realizará estudio de caso, ya que el ciudadano ha abandonado dos procesos en etapa uno.
12	17/08/2025	Hernán Isaías Ibarra Acosta	93379851	11/09/1969	Territorio	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, luego de realizada una sensibilización por parte del equipo profesional de Guardianes de Sueños en la Fundación Sant Egidio.
13	17/08/2025	Cristian David Cristancho Vivas	1106895712	13/03/1994	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano no desea continuar con su proceso de desarrollo personal dada su poca voluntad para adaptarse nuevamente a las dinámicas y normas en el servicio, pues en el mes de julio opto por retiro voluntario transitando etapa 3. Presenta reiteradas faltas e incumplimientos al manual de acuerdos y se niega a aceptar medidas restaurativas, pese al acompañamiento de su equipo de referencia. Se sanciona 30 días de Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
14	19/08/2025	David Fernando Higuera Giovanetti	1022950318	19/02/1989	Hogar de Paso Día Noche Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
15	19/08/2025	Nelson Alberto Chávez Ochoa	1014186644	14/03/1987	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, llega por sus propios medios, ve el póster en la entrada de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 9 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
						la Comunidad, se realiza la entrevista y verificación correspondientes y se procede con el ingreso.
16	20/08/2025	Cristhian Joan Florián Jiménez	1072192085	28/07/1991	Hogar de Paso Dia Noche Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
17	23/08/2025	Wilfredo Medina Fernández	79605301	31/07/1972	Hogar de Paso Dia Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
18	23/08/2025	Jhon Alexander Gutiérrez Delgado	16077079	27/09/1983	Hogar de Paso Dia Noche Bakatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
19	23/08/2025	José Miguel Saavedra	1012368847	13/11/1984	Hogar de Paso Dia Noche Bakatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
20	23/08/2025	Yesid Salinas Gutiérrez	1007803643	01/09/1990	Hogar de Paso Dia Noche Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
21	23/08/2025	William Pérez Monroy	1022386735	08/11/1977	Hogar de Paso Dia Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
22	26/08/2025	Luis Ariel Torres Laverde	1070963138	20 /12/1981	Por sus medios	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños por sus propios medios, se realiza la verificación en sirve encontrando que no presenta ninguna vinculación a programas de la SDIS, por lo que se realiza su ingreso a SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 10 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
23	26/08/2025	Jovanny Alfonso Salas Pérez	79653306	8/12/1970	No aplica	**ESTADO ATENDIDO:(395ABANDONO DE PROCESO)** ciudadano contaba con un permiso laboral denominado “Volanteo” el día domingo 24 de agosto del 2025, no ingresó nuevamente a la comunidad de vida en la fecha estipulada. Se comunica a través de WhatsApp con el número institucional, manifestando que se encontraba de regreso y que venía caminando; sin embargo, no se concreta su ingreso ni se recibe comunicación posterior. El día lunes 25/08, siendo las 9:40 p.m., el ciudadano envía un mensaje en el que manifiesta que la causa de su recaída había sido un conflicto laboral con uno de los líderes de Volanteo. Posteriormente, el ciudadano se comunica informando que se dirigía hacia la comunidad. refiere que pasaría a almorzar donde una hermana, asegurando que después se presentaría en la comunidad. Frente a ello, se le aclara que tenía plazo máximo hasta el mediodía para presentarse, de lo contrario se levantaría acta por abandono de proceso. Ciudadano ingresa finalmente al 4:12, no acepta medidas restaurativas, se torna hostil y grosero, se procede con el egreso.
24	27/08/2025	José Aneyder Maquilón	94260254	9/10/1970	No aplica	**ESTADO ATENDIDO:(802 REMISION A OTRO SERVICIO)** Ciudadano que se presenta con una orden médica de cirugía emitida por el Hospital de Suba, en la cual se indica que el procedimiento quirúrgico (hernia inguinal) está programado para el día 27 de agosto de 2025 a las 6:00 a. m. cabe recordar que con anterioridad se había socializado y concientizado al ciudadano sobre las limitaciones del servicio prestado por la Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños", señalando que dicha modalidad no se ajusta a las necesidades médicas específicas derivadas de su diagnóstico. Se le informa al ciudadano que una vez finalizada la intervención quirúrgica, se ha definido que se desplazará al Servicio Sociosanitaria, donde podrá recibir la atención salud requerida y el seguimiento postoperatorio necesarios, acorde con su condición de salud. El ciudadano manifiesta su aceptación voluntaria para realizar dicho traslado al Servicio Sociosanitaria, reconociendo que este espacio se ajusta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 11 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
						manera más adecuada a sus necesidades médicas actuales y permite garantizar una recuperación segura y el acompañamiento en salud requerido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 12 de 17

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Profesional SIRBE	Adultez	
Diana Carolina Chica López	Apoyo Financiero Equipo Supervisión	Adultez	
Diego Alejandro Duarte Luque	Apoyo Técnico Equipo Supervisión	Adultez	
Sandra Sanchez Berrio	Coordinadora Contrato 9115_2024	MESALUD LTDA.	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Profesional SIRBE – Subdirección para la Adultez.

Anexos. Archivo Excel como soporte de las asistencias y novedades registradas en sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 13 de 17

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	79134235	GALEANO	RIVERA	PEDRO JOSE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2	79103775	RUIZ		JUAN OLIVERIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	80234222	SALGAR	GUEVARA	JUAN SEBASTIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
4	80743645	SERNA	LEON	TULIO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
5	80008673	ALDANA	BELTRAN	OSCAR YESID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
6	79350951	MEJIA	SANABRIA	CARLOS RENE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
7	1022951633	BEDOYA	CASTAÑO	DAGOVER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
8	79301167	CASTAÑEDA	TINOCO	OMAR RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
9	80107104	MENDOZA	BENAVIDES	LIBARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
10	79584314	URREGO		MARLON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
11	80443418	VILLA	SALAMANCA	JUAN PABLO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
12	39719867	ARAQUE		YULDALVI DEL CARMEN	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
13	1032390317	CAMELO	VEGA	JAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
14	77171267	CARDONA	GAMARRA	GAVINO ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
15	79911274	MORENO	TAPIERO	FRANCISCO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
16	79833601	CHAPARRO	VARGAS	WILIIAM ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
17	71698526	LINCE	ECHAVARRIA	BENJAMIN ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
18	79401076	MEJIA	FERNANDEZ	JAIRO ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
19	80188677	LUGO	MONTERO	ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
20	79607087	FERNANDEZ	ESTEVEZ	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
21	9294183	CABARCAS	URRIOLA	JOSE GUILLERMO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
22	12495489	ORTIZ	NOVA	JUAN ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
23	79731004	TORO	SANCHEZ	JESUS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
24	7556794	BAUTISTA	MERCHAN	RAUL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
25	1079232570	SIERRA	SIERRA	HOLMAN EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
26	79249468	PONCE DE LEON	MADARIAGA	FRANCISCO ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
27	80065390	GOMEZ	THEODOSIADIS	DUBAN MARCEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
28	91157700	RODRIGUEZ	MANTILLA	SERGIO MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
29	79509189	FORERO		HEVER GERARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
30	80253728	ROJAS	CASTAÑEDA	DAVID ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
31	80004487	BURITICA	BARRERA	DAVID JULIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
32	11412799	LEMUS	GARCIA	FRANK EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
33	80244762	RAMIREZ	FARIAS	JOHN FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
34	79051238	RODRIGUEZ	SIERRA	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
35	79854986	GONZALEZ	CONDE	ROGELIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
36	1016032531	DUQUE	BERGAÑO	SERGIO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
37	93020768	BEDOYA	CULMA	ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
38	79702609	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
39	1022963572	NUÑEZ	CASTAÑEDA	CAMILO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
40	15888101	SARMIENTO	TUTA	LUIS ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
41	1022993054	GUTIERREZ	PEDRAZA	FABIAN CAMILO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
42	80217497	RIAÑOS	SUAREZ	JOHN HANNER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
43	1121904247	PALOMA	MARIN	HEINER YAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 14 de 17

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
44	1070595645	MORENO	REINA	JULIAN EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
45	1023934573	BOLAÑOS	DIAZ	CARLOS LEANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
46	79206215	TORRES	CORTES	NESTOR OSWALDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
47	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
48	10144665	TABORDA	GOMEZ	NELSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	79885926	RODRIGUEZ	RUIZ	LUIS FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
50	52079562	BALAGUERA	SANCHEZ	AMPARO	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
51	1033689997	RODRIGUEZ	MARTINEZ	WILLIAM FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
52	94456416	SOLARTE	RIAÑO	JHON JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
53	1020759441	ALFONSO	SAENZ	ANDRES FELIPE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
54	93367511	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
55	1016005921	PEREZ	MORENO	JHONY FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
56	12125666	GARCIA	CHAVARRO	LUIS FELIPE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	80064161	ALVAREZ	RODRIGUEZ	WILIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
58	1022998808	PEREZ	CORREA	JONATHAN ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	80250632	QUINTERO	MARTINEZ	EDWAR ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
60	1010167749	BAUTISTA		FREDY ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
61	80821152	ALARCON	CARDONA	VICTOR ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	1022346358	TOBAR	RIVERA	WILLIAM SEBASTIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
63	79639217	VARGAS	BOHORQUEZ	FRANCISCO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
64	94405980	SERNA		LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
65	79420663	LOPEZ	BUITRAGO	LUIS ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
66	1037499900	ROMERO	ACOSTA	WALTER ALONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
67	79287804	ZAMUDIO	FALLA	JOSE JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
68	80222590	ESPITIA	GONZALEZ	NELSON YESID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
69	79203854	OCHOA	PINEDA	HERIBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 15 de 17

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
70	1020719340	VARGAS	SAENZ	JOSE RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	1026561076	MARMOLEJOS	GOMEZ	MANUEL ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	79751189	RINCON	RODRIGUEZ	ROBERTO CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	80120904	BELTRAN	VARGAS	YESID HUMBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	79907933	GUZMAN	RODRIGUEZ	JOHN STEVE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	80858806	VERA	PEREZ	JONATHAN EVER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	1072746222	BERMUDEZ	MEJIA	YULIAN ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	80811735	DIAZ	OSORIO	MIGUEL ANGEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	1052971241	GALVAN	SALAS	LUIS ALFONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	1014262640	TAPIAS	NIVIA	NELSON DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	1030574658	AVENDAÑO	PLATA	JOHN ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	6801168	ANGULO	LIZCANO	ALEXANDER	H				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	1033760916	OLIVEROS	YATE	EDINSON GUILLERMO	H	A	A	A	A	E	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	1023910889	LOAIZA	BARRETO	OSCAR JAVIER	H								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	80170468	CASTILLO	ORTIZ	JOHN FREDY	H															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	18601749	CESPEDES	BURITICA	VICTOR JULIO	H															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID	H															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	93379851	IBARRA	ACOSTA	HERNAN ISAIAS	H																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	1014186644	CHAVES	OCHOA	NELSON ALBERTO	H																			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
89	1022950318	HIGUERA	GIOVANETTI	DAVID FERNANDO	H																			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
90	1072192085	FLORIAN	JIMENEZ	CRISTHIAN JOAN	H																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
91	79605301	MEDINA	FERNANDEZ	WILFREDO	H																							A	A	A	A	A	A	A	A	A
92	1022386735	PEREZ	MONROY	WILLIAM	H																							A	A	A	A	A	A	A	A	A
93	1007803643	SALINAS	GUTIERREZ	YESID	H																							A	A	A	A	A	A	A	A	A
94	16077079	GUTIERREZ	DELGADO	JOHN ALEXANDER	H																							A	A	A	A	A	A	A	A	A
95	1012368847	SAAVEDRA		JOSE MIGUEL	H																							A	A	A	A	A	A	A	A	A
96	1070963138	TORRES	LAVERDE	LUIS ARIEL	H																										A	A	A	A	A	A
97	3179353	REKTENVALD	GARCIA	FERNANDO	H	A	A	A	E																											
98	79220914	POVEDA	MUÑOZ	FREDY JAVIER	H	A	A	A	A	E																										
99	79285581	MARTINEZ	RENDON	LUIS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	E																							
100	1010186481	CHAPARRO	ROSARIO	SANTIAGO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E															
101	1106895712	CRISTANCHO	VIVAS	CRISTIAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E														
102	79653306	SALAS	PEREZ	JOVANNY ALFONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E					
103	94260254	MAQUILON		JOSE ANEYDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E				
				EN ATENCION	**2811**	88	88	88	88	86	86	87	87	87	87	87	87	87	87	90	89	89	89	91	91	92	92	97	97	97	97	96	96	96	96	96
				SUSPENDIDOS	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				TOTAL GENERAL	**2811**	88	88	88	88	86	86	87	87	87	87	87	87	87	87	90	89	89	89	91	91	92	92	97	97	97	97	96	96	96	96	96

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 16 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5.Cto.9074-2024_Acta_Sirbe_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-17 02:35:42

Finalización: 2025-09-18 11:35:49

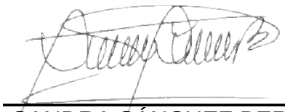
Escanee el código para verificación

Elaboración: Técnico SIRBE Subdirección para la Adultez



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: Coordinadora Cto.9074-2024



SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO
39791745
cvguardianesdesuenos@gmail.com
Coordinadora
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision



Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647
2025-09-18T11:35:52-05:00 - Pagina 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

5.Cto.9074-2024_Acta_Sirbe_Ago_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250917-023542-114269-03107647

Creación: 2025-09-17 02:35:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 11:35:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-17 02:36:02 Lec.: 2025-09-18 09:08:27 Res.: 2025-09-18 09:10:36 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-09-18 09:10:37 Lec.: 2025-09-18 09:12:33 Res.: 2025-09-18 09:14:44 IP Res.: 186.86.110.74
Revisión	SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO cvguardianesdesuenos@gmail.com Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	Aprobado	Env.: 2025-09-18 09:14:44 Lec.: 2025-09-18 11:23:09 Res.: 2025-09-18 11:23:15 IP Res.: 190.146.108.98
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 11:23:15 Lec.: 2025-09-18 11:35:46 Res.: 2025-09-18 11:35:49 IP Res.: 190.27.225.68

NIT 808.000.299-6

Los suscritos **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO** identificado con cedula de ciudadania número 51.780.821 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal y **OMAR RONCANCIO CORTES** en calidad de revisor fiscal, identificado con cedula de ciudadanía número 7.303.671 de Chiquinquirá y tarjeta profesional número 23778-T de la Junta Central de Contadores.

C E R T I F I C A N

Que la entidad **MESALUD LIMITADA** con Nit 808.000.299-6; cancela honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios que establece la ley colombiana y demás erogaciones para la ejecución del **contrato No. 9074/2024** correspondiente al mes de Agosto 2025.

Se expide el dia 2 de Septiembre de 2025.

Cordialmente,

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
Representante Legal
CC 51.780.821

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal
T.P. 23778-T

NIT 808.000.299-6

Los suscritos **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO** identificado con cedula de ciudadanía número 51.780.821 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal y **OMAR RONCANCIO CORTES** en calidad de revisor fiscal, identificado con cedula de ciudadanía número 7.303.671 de Chiquinquirá y tarjeta profesional número 23778-T de la Junta Central de Contadores

C E R T I F I C A MOS QUE:

Con el fin de dar cumplimiento al decreto 248 de 2021 Artículo 2.20.1.1.3.Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales, que establece que las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.
Certificamos que hemos dado cumplimiento a la normatividad y al anexo técnico del contrato 9074/2024, y nos abastecemos de compras locales a proveedores del área agrícola y comunidades aledañas, dando cumplimiento al porcentaje mínimo del valor total de los recursos presupuestados para alimentación.

Para constancia se firma en La Mesa a los 2 días del mes de Septiembre del año 2025.

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
Representante Legal
CC 51.780.821

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal
T.P. 23778-T

ACTA N

FECHA: Bogotá, 19 de agosto de 2025

HORA: 11:00 am

LUGAR: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

TEMA: Inducción Talento Humano.

ASISTENTES: Anexa planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Desarrollo de la actividad.
4. Materiales a utilizar.
5. Conclusión.
6. Compromisos
7. Anexos evidencias fotográficas de la actividad y planilla de asistencia.

DESARROLLO:

1. Objetivo: Facilitar la integración de los nuevos colaboradores a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, de manera que se sientan bienvenidos, comprendan su rol y se alineen con los objetivos asegurando que comiencen su experiencia laboral con claridad, motivación y las herramientas necesarias para un desempeño exitoso.

2. Introducción de la actividad: El proceso de inducción representa una etapa fundamental para la correcta incorporación del talento humano a la comunidad de vida. Durante esta jornada, se proporcionará una visión general de la comunidad de vida basados en el anexo técnico, medidas de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, se abordarán aspectos claves relacionados con las funciones del cargo, los canales de

comunicación, los procedimientos administrativos y el ambiente organizacional, asegurando así una adecuada adaptación del nuevo colaborador al entorno laboral.

3. Desarrollo de la actividad:

Talento humano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños:

Promotor Social: Luis Miguel Gaviria Acevedo – 01/08/2025
Servicios Generales: Luz Aide García Marín – 01/08/2025

Se inicia la jornada de inducción con una bienvenida a los nuevos integrantes del equipo, destacando la importancia de su rol en el cumplimiento los objetivos, se hace una presentación general sobre la comunidad de vida, el anexo técnico, resaltando el impacto social que tiene el trabajo realizado.

Presentación institucional: Información sobre la comunidad de Vida Guardianes de Sueños, objeto contractual, anexos técnicos.

Políticas y normativas internas: Se explican las normas de convivencia, código de ética y medidas de seguridad.

Funciones y responsabilidades: Explicación detallada de las labores y funciones específicas de los promotores sociales, enfatizando en la importancia de su rol y acompañamiento a la comunidad beneficiaria.

Proceso administrativo: Información sobre jornadas de atención, registro de asistencia, procedimientos de reporte de novedades, protocolos de seguridad en el área de trabajo, uso de elementos de protección personal y prevención de riesgos laborales.

Gestión ambiental: Información de los programas que se deben implementar al interior de la unidad, se indicio que el talento humano junto con los ciudadanos participa de manera directa e indirecta en la situación ambiental de la unidad al igual que las estrategias que se implementan. Se brinda información sobre el PIGA y sus cinco (5) programas. Para el segundo momento se les dio a conocer la política ambiental con la que cuenta la Secretaria Integración Social el compromiso que se adquiere a nivel Distrital y se deberá dar estricto cumplimiento a la adopción de estrategias de planeación, seguimiento y control por medio de los planes y programas; para la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños tiene tres pilares importantes las cuales fueron la prevención, mitigación y minimización de los impactos, el cumplimiento normativo y la mejora continua

Gestión documental: Se realiza socialización de los lineamientos de Gestión Documental, política cuyo objetivo es: *“Orientar de forma general en las pautas, estándares, metodologías, y actividades, para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información producida por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, tanto en el ámbito administrativo como en el misional; definiendo*

responsables que faciliten la gestión de los documentos en cada una de las fases de su ciclo vital; de tal forma, que se cumpla con la normatividad vigente sobre gestión documental y archivo; y la relativa al cumplimiento de funciones y garantía de derechos de los usuarios y ciudadanos." , instructivo de formatos y se enfatiza en el cumplimiento de los tiempos de entrega de la documentación.

Relaciones interpersonales: Se reiteró la importancia del respeto mutuo, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Se enfatizó que los problemas personales no deben interferir en el ambiente laboral ni en la correcta ejecución de las funciones asignadas.

Prohibición de transacciones con ciudadanos: Se reiteró que está prohibida cualquier clase de transacción con los ciudadanos atendidos, sin excepción.

Comunicación: Se hizo un llamado al mantenimiento de una comunicación asertiva y respetuosa como base para el trabajo en equipo y la eficiencia operativa

4. Materiales a utilizar en la actividad:

 - ✓ Sillas
 - ✓ Bolígrafo

5. Conclusión: La reunión permitió aclarar funciones, reforzar el compromiso institucional y establecer directrices claras para el adecuado funcionamiento de las áreas involucradas. Se espera que los acuerdos impacten positivamente el clima laboral y la calidad del servicio prestado.

6. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir responsablemente con las funciones asignadas para el cargo.	Todos	Permanente

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Sandra Sánchez Berrío	Coordinadora	Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	

Anexos: Registro fotográfico y planilla de asistencia

Elaboró: Adriana Sánchez B. – T. Administrativa

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-121
Versión: 2
Fecha: Memo (20240185953 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción Talento Humano | 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños | 3. Fecha y hora: 19/06/2025 11:00am

4. Nombre responsable: Sandra Sánchez Berrio | 5. Dependencia responsable: Coordinación

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luis Miguel Caviria Acevedo	CC	73195022	Comunidad guardianes de sueños	Promotor	No aplica	luisdeltoro@gmail.com	3173498986	
2	Luz Adr Garcia M	CC	21544069		5 sentidos	No Aplica		320-9827066	
3	Adriana Sánchez Berrio	CC	52645042	comunidad de vida Guardianes de Sueños	Tercer Almuerzo	No aplica	cuguardianesdesuenos@gmail.com	3012269529	
4	Kareth Tatiana Herrera V	CC	1005344593	Comunidad de vida Guardianes de Sueños	Tropa Ambiental	No aplica	cuguardianesdesuenos23@gmail.com	3209955277	
5	Jimmy Diaz Triana	CC	79789746	Comunidad de Y Guardianes	Tercer Operativo	No Aplica	jimmydiaztriana@gmail.com	300-7717764	
6	Yamin Andres Ramirez Gil	CC	1033702190	Comunidad de vida Guardianes de Sueños	Asistencia Documental	No aplica	archivoguardianesdesuenos@gmail.com	3121199779	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: **MESALUD LTDA**
Tipo Dcto: **NIT Persona Jurídica** **No. Dcto:** **8080002996**
Generado por: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Nómina	NOMGSAGT	BT4001JT4R	2025/08/30	$184,453,580.00	61	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/08/30	10:50:30	10:51:03	ANA MARIA VELANDIA	2025/08/30	15:42:47	$184,453,580.00	$184,453,580.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		61	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	Arenas Rivera Luisa Fernanda	394310882	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	BARRERA MONCADA SORAYA	023243207	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Belenio Correa Sandy Kelly	394310965	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	BENITEZ TORRES DIEGO ALEJANDRO	023261720	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Bueno Fernandez Carolina	394310650	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA	261437149	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	CAMARGO SANTIAGO	026353250	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Castanieda Diaz Viviana Isabella	394310692	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Castanieda Gaona Lissette Viviana	394310817	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$0.00	CONTRERAS LINA MARIA	019836683	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/08/30	$0.00	Copete Mosquera Fagny Aurelia	394310932	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	CURREA CASTRO LOLY LUZ	023244361	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	DUARTE PEREZ EDGAR HERNANDO	394317242	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	DURAN ELIZABETH	033392127	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	ESCORCIA JULIO ASUNCION	394313241	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,350,000.00	FORERO MARTIN DANIEL EDUARDO	132296708	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,014,532.00	FUENTES VILLALOBOS NEYER FERNANDO	023261928	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,410,227.00	Gaitan Perez Brandon Giovanny	394310767	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	GALEANO VARGAS GRACIELA	026334656	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH	394313258	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH	023244395	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL	107207839	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,014,532.00	Gomez Mancera Cristian Camilo	394310585	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,840,082.00	GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA	394192876	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,840,082.00	Gualtero Sarmiento Jisell	394310957	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	Guerrero Quevedo Miguel Angel	394310916	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	023243215	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$3,160,082.00	HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO	135354603	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$3,160,082.00	Herrera Villarraga Kareth Tatiana	394310866	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	LOPEZ YUCUNA LUIS MIGUEL	123646424	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	Lozada Gonzalez Lady Daniela	394310924	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$849,869.00	LOZANO MARTHA YINETH	606399806	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Mamanche Cortes Brayan David	394310643	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$3,415,637.00	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	437463235	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	MARROQUIN DIAZ JOHAN STEVAN	274319763	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,320,959.00	Meza Medina Patry Maria	394310734	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Moreno Cordoba Yancy	394310619	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,160,082.00	Ortiz Triana Jimmy	394310973	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	PENA CONTRERAS BRICETH	023252588	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Pinzon Ladino Jeyson	394310635	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	Ramirez Gil Yasmin Andrea	394310726	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	023244403	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	REY HERRERA MARIA DEL PILAR	143390904	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	444250450	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	ROJAS MORENO FERNANDO	615203932	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Rojas Ortiz Wendy	394310668	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$3,160,082.00	Sanchez Berrio Adriana	394310981	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$7,000,000.00	SANCHEZ BERRIO SANDRA	394294821	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN	394311203	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Sanchez Moreno Cristhian Stiven	394310833	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	SILVARA OSTOS LUZ MARINA	026336891	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$3,160,082.00	Suarez Ramos Claudia María	394310858	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Tafur Ortiz Carlos Arturo	394310684	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$4,801,207.00	Tinjaca Velosa Andrea Carolina	394310601	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	TOLEDO JUANA VALENTINA	394317234	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA	005460829	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$3,160,082.00	VILLEGAS SIERRA JAIDER JOSE	024563041	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	ZABALETA CADIZ MARIA	049362098	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,840,082.00	ZAPATA BARBOSA OLGA YAMLE	024554404	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$1,612,568.00	GARCIA MARIN LUZ AYDE	123650459	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/08/30	$2,678,030.00	GAVIRIA ACEVEDO LUIS MIGUEL	606411536	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: **MESALUD LTDA**

Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8080002996**

Generado por: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**

Tipo Archivo: Transferencias

Tipo Identificación Beneficiario	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación Beneficiario	01193581971
Nombre Beneficiario	JIMENEZ MARIA ALEJANDRA
Tipo Producto Beneficiario	CTA. DE AHORROS
No. Producto Beneficiario	606409134
Valor Abonar	$2,678,030.00
Código Compensación	BANCO DE BOGOTA
Valor Cuota Libranza	
No. Crédito	
Forma de Pago	A
Código Oficina	000
Código Ciudad	Bogota Cun
Comprobante / Factura No.	0000000000
Tipo Medio Notificación	NINGUNO
Adenda Comentarios	
Indicador Información Adicional	N
Cero	0
Espacios	
Espacios	
Espacios / No. Control	

JORNADA DE ATENCION PROMOTORES SOCIALES AGOSTO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	NOMBRES	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	PATRY MEZA	N	L	L	T	M	T	T	M	T	N	L	L	T	N	L	T	T	M	T	N	L	M	N	L	T	T	M	T	L	M	M
2	SANTIAGO CAMARGO	T	N	L	L	T	N	L	T	M	L	N	L	M	M	T	T	N	L	T	M	M	N	L	L	M	T	T	M	T	N	L
3	LUIS MIGUEL YUCUNA	N	L	M	T	M	T	N	L	M	T	M	T	M	T	N	L	L	T	N	L	L	T	M	N	L	L	M	N	L	M	M
4	LUISA F ARENAS	M	T	N	L	T	T	M	N	L	T	M	N	L	L	M	T	M	N	L	L	M	N	L	L	M	M	N	L	M	T	T
5	VACANTE	N	L	M	M	N	L	L	T	N	L	M	M	N	L	L	T	M	M	T	M	N	L	M	M	T	T	M	M	N	L	L
6	OSWALDO GARIZADO	L	M	T	T	N	L	M	M	M	L	N	L	N	L	L	T	T	T	M	T	N	L	M	M	N	L	M	N	L	L	T
7	MAIRA A. JIMÉNEZ	L	N	L	M	L	M	N	L	L	M	T	T	M	N	L	N	L	L	M	M	T	M	T	T	T	N	L	M	M	T	N
8	EDGAR DUARTE	M	M	N	L	L	M	M	N	L	T	T	N	L	T	M	M	L	M	N	L	M	T	T	T	L	M	T	N	L	M	T
9	VALENTINA TOLEDO	L	L	T	M	T	N	L	T	M	M	T	T	M	M	N	L	N	L	L	T	M	L	T	T	N	L	L	M	M	N	L
10	FERNANDO ROJAS	M	N	L	M	M	T	T	T	N	L	L	M	M	T	M	N	L	L	T	T	M	T	N	L	L	M	N	L	T	T	N
11	MIGUEL ANGEL GUERRERO	M	M	T	N	L	L	N	L	T	N	L	M	N	L	T	M	T	T	M	N	L	L	M	N	L	M	N	L	L	M	T
12	DIEGO BENITEZ	T	M	N	L	T	M	M	N	L	L	M	T	T	N	L	L	M	N	L	M	T	M	N	L	T	T	T	L	N	L	M
13	BRANDON GAITAN	T	T	T	N	L	L	T	M	T	T	T	N	L	M	T	M	T	T	N	L	T	N	L	L	M	N	L	T	N	L	L
14	DANIELA LOZADA	T	T	M	L	N	L	T	M	N	L	L	M	T	M	N	L	M	N	L	T	T	M	L	M	M	N	L	M	T	N	L
15	LUIS MIGUEL GAVIRIA	M	T	M	T	M	N	L	T	T	N	L	L	T	T	M	N	L	L	M	N	L	T	T	L	N	L	T	T	M	L	N
16	ELIZABETH DURAN	T	L	L	N	L	M	L	M	M	M	N	L	T	M	T	M	N	L	L	M	N	L	M	N	L	M	T	T	T	T	L

CONVENCIONES

JORNADA DE ATENCION

MAÑANA: 6:00 AM A 3:00 PM

TARDE: 11:00 AM A 7:00 PM

NOCHE: 7:00 PM A 6:00 AM

ASIGNACIONES

Comedor

Alojamientos

Acciones Formativas

Lavandería

LIDER

JORNADA DE ATENCION AUXILIARES DE ENFERMERIA AGOSTO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	NOMBRES	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	Jisell Gualtero	T	L	L	I	I	I	FS	I	L	L	M	M	M	M	M	FS	FS	L	T	T	T	T	L	L	I	I	I	I	I	L	L
2	Carolina Gordo	M	L	L	T	T	T	L	T	FS	FS	I	I	I	I	I	L	L	L	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS
3	Yamile Zapata	I	FS	FS	M	M	M	L	M	L	L	T	T	T	T	T	L	L	FS	I	I	I	I	FS	FS	M	M	M	M	M	L	L

CONVENCIONES

JORNADA DE ATENCION
MAÑANA: 6 am- 3 pm
INTERMEDIO: 8 am - 5 pm
TARDE: 10 am - 7 pm
FIN SEMANA: 8 am - 6 pm

JORNADA DE ATENCION TALLERISTAS AGOSTO

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	NOMBRES	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	Claudia Suarez		L	L	M	M	M	L	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	L	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L
2			FS	L	M	M	M	L	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	L	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L
3	Julian Herrera		L	L	M	M	M	L	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	L	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L

CONVENCIONES

JORNADA DE ATENCION
MAÑANA: 8am - 5 pm
FIN DE SEMANA: 8 am -1 pm

CUADRO DE TURNOS SERVICIO DE ALIMENTOS AGOSTO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	NOMBRES	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	Nelsy Ramírez	T	T	T	L	M	M	T	L	L	L	T	T	T	T	T	T	T	L	L	M	M	T	L	L	T	L	T	T	M	M	M
2	Maria del Pilar Rey	M	M	M	T	L	T	M	T	L	L	M	T	M	T	L	T	T	L	T	T	T	L	L	L	M	M	M	M	L	T	T
3	Luz Marina Ostos	T	L	L	M	M	M	L	M	T	T	L	M	M	M	M	L	L	T	T	M	L	M	M	M	T	T	T	L	T	L	L
4	Cadiz Zabaleta	M	T	T	T	T	L	T	T	L	L	M	M	L	M	M	M	M	L	M	T	T	T	L	L	L	M	L	M	M	T	T
5	Martha Manzano	T	L	L	M	M	M	L	M	T	T	T	L	T	T	T	L	L	M	M	L	M	M	M	M	T	T	L	T	T	L	L
6	Martha Caicedo	M	L	L	T	T	T	L	T	M	M	M	M	L	M	M	L	L	T	T	T	L	T	T	T	M	L	M	M	M	L	L
7	Martha Lozano	T	L	L	M	T	T	L	M	M	M	T	T	T	L	T	L	L	M	L	M	M	M	T	T	L	T	T	T	T	L	L

CONVENCIONES
JORNADA DE ATENCION
MAÑANA: 6am - 3 pm
TARDE: 11 am -7 pm
FIN SEMANA: 6 am - 2 pm
FIN SEMANA: 11 am - 7 pm

CUADRO DE TURNOS LAVANDERIA Y MANTENIMIENTO AGOSTO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	NOMBRES	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	ALEJANDRO RODRIGUEZ	M	L	L	M	M	M	L	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	M	L	M	M	M	M	M	L	L
2	SORAYA BARRERA	ML	FS	FS	M	M	L	FS	M	L	L	ML	ML	ML	L	ML	FS	FS	L	M	L	M	M	L	L	ML	ML	ML	L	ML	FS	FS
3	NIDYAN HERNANDEZ	M	L	L	ML	ML	ML	L	ML	FS	FS	M	M	L	M	M	L	L	FS	ML	ML	L	ML	FS	FS	M	M	L	M	M	L	L

CONVENCIONES
JORNADA DE ATENCION
MAÑANA: 7 am - 4 pm
MAÑANA L: 8 am - 5 pm
FIN DE SEMANA: 8 am - 3 pm

CUADRO DE TURNOS SERVICIOS GENERALES AGOSTO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	NOMBRES	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	GLORIA GARCIA	M	FS	FS	L	I	T	FS	T	L	L	T	T	L	I	I	FS	FS	L	I	T	L	M	L	L	I	I	M	M	L	FS	FS
2	LOLY CURREA	I	L	L	M	M	M	L	M	FS	FS	L	I	I	T	T	L	L	FS	L	I	I	I	FS	FS	M	T	T	L	T	L	L
3	GRACIELA GALEANO	T	L	L	T	T	T	L	I	FS	FS	I	L	M	I	I	L	L	FS	M	M	M	L	FS	FS	L	M	T	T	I	L	L
4	KEYLA TORO	T	FS	FS	I	L	I	FS	L	L	L	M	M	T	M	M	FS	FS	L	T	L	T	T	L	L	I	L	I	I	M	FS	FS

CONVENCIONES
JORNADA DE ATENCION
MAÑANA: 6 am - 3 pm
INTERMEDIO: 7 am - 4 pm
TARDE: 10 am - 6 pm
FIN DE SEMANA: 7 am 3 pm

JORNADA DE ATENCION EQUIPO PROFESIONAL AGOSTO DE 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	NOMBRES	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	STEVAN MARROQUIIN	M	L	L	T	M	T	L	T	L	L	M	M	M	M	M	I	I		T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L
2	WENDY ROJAS	M	L	L	T	M	T	L	T	L	L	M	M	M	M	M	TF	MF	MF	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L
3	BRAYAN MAMANCHE	M	L	L	T	M	T	L	T	L	L	M	M	M	M	M	MF	TF		T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L
4	ISABELLA CASTAÑEDA	M	L	L	T	M	T	L	T	L	L	M	M	M	M	M	TF	TF	TF	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L
5	VIVIANA CASTAÑEDA	T	L	L	M	M	M	L	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	I	I	T	T	M	T	T	L	L
6	SANDY BELEÑO	T	L	L	M	M	M	L	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	TF	TF	T	T	M	T	T	L	L
7	JEYSON PINZON	T	L	L	M	M	M	L	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	T	M	MF	TF	T	T	M	T	T	L	L
8	CARLOS TAFUR	T	L	L	M	M	M	L	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	TF	MF	T	T	M	T	T	L	L
9	GEILLIN GARCIA	M	I	I	T	T	M	L	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	L	T	T	M	T	L	L	M	M	T	M	M	I	I
10	STEVEN SANCHEZ	T	TF	MF	M	M	M	L	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	T	M	L	L	T	T	M	T	T	MF	TF
11	CAROLINA TINJACA	T	MF	TF	M	M	M	MF	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	TF	TF
12	CRISTIAN GOMEZ	T	TF	TF	M	M	M	L	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	11	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	TF	MF
13	YANCY MORENO	M	L	L	T	T	M	L	T	TF	MF	M	M	M	M	M	L	L	L	T	T	M	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L
14	BRICETH PEÑA	T	L	L	M	M	M	TF	M	I	I	T	T	T	T	T	L	L	L	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L
15	CAROLINA BUENO	M	L	L	T	T	M	L	T	MF	TF	M	M	T	M	M	L	L	L	T	T	M	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L
16	NEYER FUENTES	M	L	L	T	T	M	TF	T	TF	TF	M	M	M	M	M	L	L	L	T	T	M	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L

M: Mañana **7 A 4**

T: Tarde **10 A 7 pm**

M: Mañana **6 A 3**

TURNO FIN DE SEMANA

JORNADA DE ATENCION EQUIPO TÉCNICO AGOSTO DE 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	NOMBRES	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	JIMMY ORTIZ	M	FS	L	M	M	M	L	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	L	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L
3	JAIDER VILLEGAS	M	FS	L	M	M	M	L	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	L	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L
4	ADRIANA SÁNCHEZ	M	L	L	M	M	M	L	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	L	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L
5	KARETH HERRERA	M	FS	L	M	M	M	L	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	L	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L
6	YASMIN RAMIREZ	M	L	L	M	M	M	L	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	L	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L

CONVENCIONES
JORNADA DE ATENCIÓN
MAÑANA: 7 am - 4 pm
FIN DE SEMANA: 8 am - 1 pm

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13080

Señores	SANCHEZ SERRIO SANDRA
NIT	39.791.745-3
Dirección	GRANJA LAS GEMELAS DOS
Teléfono	3164650271
Ciudad	LA MESA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-6072

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
21105700000	COORDINADORA		00	7,000,000.00	7,000,000.00

Total Bruto	7,000,000.00
Total a Pagar	**$ 7.000.000,00**

CONDICION DE PAGO
Proveedores Nacionales 7,000,000.00 Cuota 1 P - 004- 13080 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS
Siete Millones De Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096701716 aprobada en 2025-08-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 0764d72bb8c9c2a1a6a6c4456b2d0d7901c5ab2b1c9879990d7de0d4965599312e7e4d09a975cc7fd58aaaa0515002

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razón Social	Clase Aportante	Actividad Económica	Nombre	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado (SENA e ICBF)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Para	Planilla	Planilla	Cuenta	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	Afiliados(1)																				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	No.	Razón Social	Clase Aportante	Terminal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Dominio Email para CUFE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Estado	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORA [illegible])				1	$196,600	$0	$0	$196,600
COLPATRIA	27001	830,037,946	6	1	$196,600	$0	$0	$196,600
AFP (ADMINISTRADORA [illegible])				1	$63,900	$0	$0	$63,900
COLPATRIA AFP	1464	860,002,181	9	1	$63,900	$0	$0	$63,900
EPS (ADMINISTRADORA [illegible])				1	$510,000	$0	$0	$510,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	2	1	$510,000	$0	$0	$510,000
TOTAL				1	$770,500	$0	$0	$770,500

MESALUD LTDA
NIT 800300299- 6
CALLE 4A # 27-85
9471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13128

Señores	ORTIZ TRIANA JIMMY				
NIT	79789746				
Dirección	CALLE 5 11 50				
Teléfono	3117717764			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	LA MESA - COLOMBIA	Factura Proveedor	034-5129	2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripcion	Unid	Cant	V Unit	Valor Total
0110560000	TECNICO OPERATIVO		.00	3.160.082,00	3.160.082,00

Total Bruto	$ 3.160.082,00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 034- 13128 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764089701716 aprobado en 2025-08-05 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUFS: 1e55c5276cc897c0690e0f8b7f8f8aa92e0ccc4b3e3952e9...

DATOS APORTANTES (QUIEN PAGA)

Identificación	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Autorización SENA e ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase	Tipo	Fechas		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSIÓN			SALUD				CCF					INGRESOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Días	Cotiz.	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
[illegible]					$1,423,500	$217,400			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,730		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$217,400			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,730		$0	$0	
Centro: 00001 - Sede: 00001 - O.C. - [illegible]					$1,423,500	$217,400			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,730		$0	$0	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$217,400	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,730		$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,423,500	$217,400			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,730		$0	$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Naturaleza Jurídica	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Empresado SGSS o ADF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo		Forma		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Lote	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
[illegible]				1	$277,800	$0	$0	$277,800
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$277,800	$0	$0	$277,800
[illegible]				1	$24,700	$0	$0	$24,700
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$24,700	$0	$0	$24,700
[illegible]				1	$176,000	$0	$0	$176,000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$176,000	$0	$0	$176,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT 808000299-6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores HOJAS ORTIZ WENDY CAROLINA
NIT 1 003 799 902-3
Dirección CONJ CIUDAD TNTAL
Teléfono 3123133348
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5096

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13103

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V Unit	Valor Total
6110240000	PSICOLOGIA		00	4 817,698 00	4 817,698 00

Total Bruto 4,817,698 00
Total a Pagar **$ 4,617.688,00**

CONDICIÓN DE PAGO
Proveedores Nacionales 4 617 698,00 Cuota 1 P - 004- 13103 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS
Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 19764098701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente 24 Meses prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS: 401b45ef5870d4cc143c66c1c814135b5e0740ee4568304f05cc66270fac5b4328e97b01e4e1f2666858403c40752abc86b3

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Núm Ref	Valor
2025-09	Asistida	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

Empleado				Novedad														Pensión		Salud		UPC		Riesgos Laborales		
No	Identificación		Cotizante															Cotiza	Sal	Cotiza	Días	Cotiza	Tarifa	Cot	Centro de Trabajo	
[illegible]																										

Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)

[illegible]																										

Total Afiliados: 1

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Núm Ref	Valor
Asistida	2025-09	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,400	50	$0	$308,400
PORVENIR	2801-1	$30,224,800	E	1	$308,400	50	$0	$308,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,000	50	$0	$47,000
COLPATRIA ARL	14-4	$66,062,193	V	1	$47,000	50	$0	$47,000
EPS (ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD: 1)				1	$343,900	50	$0	$343,900
COMPENSAR	EPS016	$60,000,643	C	1	$343,900	50	$0	$343,900

2025/08/21 01:27 P.M.

MESALUD LTDA
N I T 808000299- 6
CALLE 4A # 27-95
8471777 8470089
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13105

Señores	SANCHEZ MORENO CRISTHIAN STEVEN
NIT	1 072 194.415-6
Dirección	T S 11 35
Telefono	2234360575
Ciudad	02GCT4 - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-0099

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8110ad0003	PSICOLOGIA		02	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4,817,698.00 Cuota 1 P - 004- 13105 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte de adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir factura de venta. **Autorización de facturación No** 18754096701716 **aprobado en** 2025-06-06 **vigente** 24 Meses. **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS: Debido a la falta de información técnica por parte de la DIAN, no es posible generar el CUDS en este momento.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: Jueves, 21 de agosto de 2025 05:33:14 AM

Periodo del Informe: Desde el 01 de junio de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025

Pagada en horario 16/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTHIAN STEVEN SANCHEZ MORENO	**Dirección**	TV 5A # 11 - 07
Documento	CC1072194415	**Teléfono**	3105249936
Tipo de Empresa		**Forma Presentación**	
Tipo Persona		**Departamento**	CUNDINAMARCA
Ciudad	SIBATE	**Identificación**	
Representante Legal			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago			Novedades													Administradoras			IBC						Liquidación de Aportes											
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Número de Planilla	Fecha de Pago	Periodo Salud	Periodo Pens.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Mi Pensión	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]													[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]													[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]													[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]													[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]													[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]													[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]													[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]							

Líneas de Servicio PagoSIMPLE. Bogotá 311 4888034 - Cali: 602 5540111 - Medellín: 604 5145858 - Bucaramanga: 601 6488500 - Cartagena: 605 6945844 - Pereira: 606 3486692 - Barranquilla: 605 3616858 - Resto del País: 018000 976 371 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-21 , 00:09:35 AM | Tipo Planilla: - PLANILLA INDEPENDIENTE - | Número Planilla: 10749203580

Periodo Cotización: agosto de 2025 | Periodo Servicio: agosto de 2025 | Referencia pago: 9020577480

PAGADA 16/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social:	CRISTHIAN STEVEN SANCHEZ MORENO		
Documento	CC1072194415	Dirección	TV 5A #11 - 97
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3106249835
Tipo Persona	NATURAL	Forma	UNICO
Ciudad	SIBATE	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados		ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos Afiliado | | | | Novedades | | | |

MESALUD LTDA.
NIT : 803000299- 0
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13106

Señores	BELEÑO CORREA SANDY KELLY
NIT	53.129.492-1
Dirección	CL 38 1 50 TO 11 AP 804
Teléfono	3123628669
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-5121

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6112440000	PSICOLOGIA	DI	1	4.817.698,00	4.817.698,00

Total Bruto	4.817.698,00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13106 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764095701716 aprobado en 2025-08-08 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 00a0fc42b4e2061084177a9cc9147d8d9c3e7fe856c7c142a121155e47ec6c44c048068b1c7d0beb1ec0fe5n9925d1e

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-05, 07:51:03 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 10746000835

Periodo Cotización: agosto de 2025 Periodo Servicio: agosto de 2025 Referencia pago (PIN): 8822885134

PAGADO 05/08/2025

APORTANTE

	SANDY KELLY BELEÑO CORREA		
	CC59123492	**Dirección**	CARRERA 9C # 7 - 09
68	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8018145
	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Legal		**Identificación**	
	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

EL APORTANTE

| del Afiliado | | | Novedades | | |

MESALUD LTDA.
NIT . 808000299- 0
CALLE 4A # 27 85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13107

Señores	MORENO CORDOBA YANCY
NIT	52.717.214-8
Dirección	CR 111C 78 B 30
Teléfono	3045819884
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-5102

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		.00	4 817,698.00	4 817,698.00

Total Bruto 4 817,698.00
Total a Pagar **$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4 817 698,00 Cuota 1 P - 004- 13107 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por: ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses **prefijo M desde el número** 13001 al 14000

CUFE: eC2a5450e25c5f2fa6b0503a6998B4b72ff7244f0fa47f0f462e5993a56f0c1887f1fd0296e01c8953c212c7617f08

compensar : miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Pág 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO Pago PARAFISCALES Y SALUD
CC	63717244	YANEY MORENO CORTAZAR		KR 11 IG 76B 30	2557818	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	[illegible]			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
NUMERO DE RADICACIÓN	FECHA PAGO APORTANTE (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	PPO
					1	0
FORMA PAGO	PERIODO PRESTACIONAL				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	21/08/2025	98120608	3934 940	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Autorizada	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	240 800	0		0		0	0	0	0	240 800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Pensional	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25020	Protección (RCI+Proteccion)	800227339-1	288 000	0	0	0	0	0	0		288 480	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subsidio Cotización	No. Radicado Pago Previo	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-1	Vida CAjaSur A.A.	830037707-9	47.000				47 000	0	0	47.000			470	47.470	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF02	Colsubsidio	860076564-1	39.600	0	0	39 600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
[illegible]				
[illegible]				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Autoliquidación	No. Afiliados Salud, Reportados	Valor aportes de EPS, Vida, AFP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240 800	240 800
Pensión	1	288 480	288 480
Riesgos Laborales	1	47 000	47 000
CCF	1	39 600	39 600
ESAP	0	0	0
ESE	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	634 880	634 880

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	SUCURSAL PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	8211[illegible]3	YANEY MORENO CORDOBA		KR 1 [illegible] 20 D 30	3501[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	[illegible]			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		PAI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PAGO APORTES (MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	01/09/2025	92123999	$69.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | |

MESALUD LTDA.
NIT . 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009 .
I A MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13081

Señores	CASTAÑEDA GACNA LISSETTE V VIANA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.024 4N8 852				
Dirección	CL 33 1A 40				
Telefono	3140001065			2025-08-27	2025-08-27
Ciudad	BOGOTA COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5076		

Código	Descripción	Unid	Cant	V Unit	Valor Total
8110400000	TRABAJO SOCIAL		.00	4 817,698 00	4 817,698 00

Total Bruto	4,817,698 00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4 817 698,00 Cuota 1 P - 004- 13081 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos MCte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No. 18764008572718 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUFE: 1ae6c86b1b371e9872ac4cf6e2c013c944e 8045596cbe7420d84b72f69b5 12ade1 0484e8f2b576c99a79d9

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES COTIZANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección Principal	Dirección	Ciudad De Ubicación	Teléfono	Presentado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase	Tipo	Fecha			Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Pago	Banco	Bancaria	Valor	
Ambos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BANCO DE BOGOTA			[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS		PARAFISCALES		
No	Identificación	Apellidos y Nombres	Tarifa	IBC	Aporte	Código UPC	IBC	Aporte	Cotizante	Días	IBC	Tarifa	Aporte	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,930,000	$228,200	[illegible]	$1,930,000	$241,200	[illegible]	30	$0	[illegible]	[illegible]	$1,930,000	$47,000	[illegible]	$0	$0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,930,000	$228,200	[illegible]	$1,930,000	$241,200	[illegible]	30	$0	[illegible]	[illegible]	$1,930,000	$47,000	[illegible]	$0	$0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,930,000	$228,200	[illegible]	$1,930,000	$241,200	[illegible]	30	$0	[illegible]	[illegible]	$1,930,000	$47,000	[illegible]	$0	$0
1	CC	[illegible]	[illegible]	$1,930,000	$228,200	[illegible]	$1,930,000	$241,200	[illegible]	30	$0	[illegible]	[illegible]	$1,930,000	$47,000	[illegible]	$0	$0
Total	Afiliados(1)			$1,930,000	$228,200		$1,930,000	$241,200		30	$0			$1,930,000	$47,000		$0	$0

2025/08/01 09:59 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Formulario SIRA o E-PILA
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	2025-08-01	[illegible]	0	$596,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS: 1				1	$308,500	$0	$0	$308,500
PORVENIR	23301	800.334.606	6	1	$308,500	$0	$0	$308,500
ARL ADMINISTRADORAS: 1				1	$47,000	$0	$0	$47,000
COLPATRIA ARP	14-4	860.002.183	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
EPS ADMINISTRADORAS: 1				1	$241,000	$0	$0	$241,000
SANITAS	EPS017	830.006.564	7	1	$241,000	$0	$0	$241,000
TOTAL				1	$596,500	$0	$0	$596,500

MESALUD LTDA.
N.T : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-55
8471777 8470006
LA MESA - COLOMBIA

Señores PEÑA CONTRERAS KRICETH
NIT 39.556.512-5
Dirección BOGOTA
Teléfono 3213618881
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13083

Factura Proveedor 004-5077

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110181000	TRABAJO SOCIAL		.00	1 817 698.00	1 817 698.00

Total Bruto 1,817,698.00
Total a Pagar **$ 1.817.698,00**

CONDICION DE PAGO
Proveedores Nacionales 1 817.698.00 Cuota 1 F - 004- 13083 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS
Un Millon Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir factura de venta Autorización de facturación No 18764006072176 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS:

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creacion planilla: 2025-08-04, 09:24 -0500 Tipo Planilla: E PLANILLA INDEPENDIENTES Numero Planilla: 10249149[illegible]

Periodo Liquidado: agosto de 2025 Periodo Servicio: agosto de 2025 Referencia pago (PIN): 2023043468

PAGADO 04/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRIGETH PEÑA CONTRERAS		
Documento	CC1065656512	Dirección	ICH 75 B 2 C - 24 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3168807349
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentacion	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C	Departamento	BOGOTA D.C
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Caja			Parafiscales			Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III. TOTALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Línea de Atención PagoSIMPLE: Bogotá 601 4468858 - Cali: 602 [illegible] - Medellín: [illegible] - Barranquilla: 607 [illegible] - Cartagena: 605 [illegible] - Pereira: 606 3482557 - Bucaramanga: 607 [illegible] - Resto del País: 018000 514 971 - ¡Más que Fácil, Simple!

Aviso de Privacidad: Adquiere tus tarjetas regalo o Transporte en punto [illegible]

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13084

Señores	GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.020.750.233- 1			2025-08-27	2025-08-27
Dirección	BOGOTA				
Teléfono	3115256569				
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5979		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6113480000	TRABAJO SOCIAL		03	4,817,598.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13084 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 **Meses. prefijo** M **desde el número** 13301 **al** 14000

CUDS: 8aba21e07d9172b101a1c2005d242b7e5198139f4421d9d7af49a9810a2f2347c415e28932e4c0f7effcd130224fe1d

C / S I ICO

GENERALES DEL APORTANTE

Planilla	Tipo	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Pagamento SIMA a KOF
5401		GARCIA [illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-06	[illegible]	9600[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1 PRINCIPAL (1 Afiliados)				$1,927,079	$308,400			$1,927,079	$240,900			$0	$0			$1,927,079	$42,300		$0	$0
le Planilla: PRINCIPAL (1 Afiliados)				$1,927,079	$308,400			$1,927,079	$240,900			$0	$0			$1,927,079	$42,300		$0	$0
ICINTA Dasic: SOCIEDAD E.U. (1 Afiliados)				$1,927,079	$308,400			$1,927,079	$240,900			$0	$0			$1,927,079	$42,300		$0	$0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Afiliados (1)				$1,927,079	$308,400			$1,927,079	$240,900			$0	$0			$1,927,079	$42,300		$0	$0

GENERALES DEL APORTANTE

Modalidad	#	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
#	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	APORTADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$308,400	$0	$0	$308,400
PENSIONES	25 14	830,336,004	7	1	$308,400	$0	$0	$308,400
MINISTRADORAS: 1)				1	$47,000	$0	$0	$47,000
PATRIA AFP	1644	860 007 183	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
MINISTRADORAS: 1)				1	$240,900	$0	$0	$240,900
FAS	EPS005	800.251.440	6	1	$240,900	$0	$0	$240,900
				1	$596,300	$0	$0	$596,300

MESALUD LTDA.
NIT 800000289- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13086

Señores	MARROQUIN DIAZ JOHAN STEVAN
NIT	1.007.677.086-5
Dirección	CL 109 61B 45
Teléfono	3204980646
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-0080

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110480020	TRABAJO SOCIAL		00	4.817.698,00	4.817.698,00

Total Bruto	4.817.698,00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO
Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13086 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS
Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096701716 aprobado en 2025-09-26 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: c6a26e05a1928f061f0346612fcc0fdd8597ee4cf1c2450cc2c0a22a57ab0d5f5f81ced7cd5a193e6ef34cb1f17e

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	FORMA EMPRESARIAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD - Municipio		
Planilla	1 - Independiente			[illegible]	[illegible]		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADO (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					Dependientes	Otro
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PARAFISCALES				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$594.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencias Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizaciones	Valor	No. Autorizaciones	Valor					
EPS001	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	$49.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subcuenta	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23-1	[illegible]	900336047	47.500	0	0	0	0	0	0		306.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Registros Saldo a Favor	Valor Saldos a Favor	Puntos Trabajador	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizaciones	Valor										
14-1	[illegible]	860028830-2	47.500				47.500	3	0	47.500			4.12	47.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor total de IBC, UPA, IBF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	[illegible]	$49.500
Pensión	1	$306.400	$306.400
Riesgos Laborales	1	$47.500	$47.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	$353.900	$353.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL AUTOAPORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
PLANILLA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Empleador			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	NÚMERO PLANILLA ASOCIADA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO SOMBREADO	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	MPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				-	0
					TOTAL A PAGAR	
202408	202408	1	20240823	5347949	$90.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| APORTANTE | | | | | | |

MESALUD LTDA.
NIT 808000299- 5
CALLE 4A # 27-65
547 777 84 70009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13087

Señores	PINZON LADINO JEYSUN			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1 233 699 758-6			2025-08-27	2025-08-27
Dirección	CR 136 132 D 21				
Telefono	6830675				
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5082		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	1 FISIOTERAPEUTA OCUPACIONAL		1,00	4 617 698,00	4 617 698,00

Total Bruto	4 617 698,00
Total a Pagar	**$ 4,617.698.00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4 617.698,00 Cuota 1 P - 004- 13087 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Seiscientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Esta documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta Autorización de facturación No 18764096701718 **aprobado en** 2025-08-06 vigente 24 Meses, **prefijo M desde el** número 13001 al 14000

CUDS: 9950b0e7a95a9b7f0d1e14eff1093f00e7fecx04b47fbd3a72f464ef259d78f0b94a1ccde15c1c0b3a522e049e9ee111

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-27, 10:02:15 AM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 39687755

Periodo Cotización: agosto de 2025 | Periodo Servicio: agosto de 2025

PAGADO 04/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEYSON PINZON LADINO		
Documento	CC1233888756	**Dirección**	CL 69 #77 B - 61 BARRIO SANTA FLENITA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6016633675
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICC
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante													IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC EPS	Aporte Salud	Clase	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MEN	
CC1233888756	JEYSON PINZON LADINO	1	0													$ 1.537.000	$ 184.400	SANITAS EPS	$ 1.537.000	$ 61.480	I	$ 1.537.000	$ 14.800	COMFENALCO VALLE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.680

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min.Educación	Incapacidades EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL APO + INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.537.000	$ 1.537.000	$ 1.537.000	$ 0	$ 184.400	$ 61.480	$ 14.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.680	$ 0	$ 260.680

Enlace Operativo, Línea Experta en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 486 6666 - Bucaramanga: 697 67 21 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 43 27 - Manizales: 892 80 23 - Medellín: 604 27 21 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente con su consumo moderado

MESALUD LTDA.
NIT 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M 13093

Señores	BUENO FERNANDEZ LADY CAROLINA
NIT	1.098.670.949-5
Dirección	CL 11 B 6-5 A 78 23 IN 5 AP 202
Teléfono	4164934845
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 024-5087

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-27	2025-06-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070031	TERAPEUTA OCUPACIONAL		00	4.817.698 [X]	4.817.698 [X]

Total Bruto	4.817.698,00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 024- 13093 Vence el 2025-06-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764009870716 **aprobado en** 2025-06-06 **vigente** 24 Meses. **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS: 0[illegible]

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE [illegible] - 55 TORRE 2 APTO 401	BOGOTA, BOGOTA D.C.	[illegible]	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	[illegible]	[illegible]	I	2025-09-11	2025-08-20	BANCO DE BOGOTA	0	$546,300

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

Empleado			Novedad		IBC		Cot		APORTES			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre			Valor	Días	Cotiz	Cot	Cotiz	Cot	Tarifa	Días	Cotización SENA ICBF
1	CC [illegible]	[illegible]			[illegible]	30	AFC	30	[illegible]	30	[illegible]	30	No
Total	1 Afiliados												

SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)

Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE [illegible] - 55 TORRE 2 APTO 401	BOGOTA, BOGOTA D.C.	[illegible]	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	[illegible]	[illegible]	I	2025-09-11	2025-08-20	BANCO DE BOGOTA	0	$546,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CUOTA	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$498,400	$0	$0	$498,400
COLFONDOS	23100?	800,227,940	4	1	$498,400	$0	$0	$498,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,000	$0	$0	$47,000
COLPATRIA ARP	[illegible]	860,002,183	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,900	$0	$0	$240,900
SANITAS	CF5501	800,251,440	6	1	$240,900	$0	$0	$240,900
TOTAL				1	$546,300	$0	$0	$546,300

CUDS: [illegible] CUFE: [illegible]

Página 1 de 1

2025/08/20 07:40 AM

MESALUD LTDA.
NIT : 500000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13095

Señores	MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID				
NIT	1 032.19 642-1				
Dirección	CL 9 A BIS 94 23				
Teléfono	3124427455			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	004-5089	2025-08-27	2025-09-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5130073000	TERAPEUTA OCUPACIONAL		30	4,817,656.00	4 817 656 00

Total Bruto	4 817 656 00
Total a Pagar	**$ 4.817.656,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4 817 656 00 Cuota 1 P - 004 13095 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096701710 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 4c2b90e4c5e8d0dbb541cb0611ba3536b55f4c47e6aaa5453088a629c402b5d112176161d3cc7b81a85e94e707d19

SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-21, 11:24:23 AM Tipo Planilla: E PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 75902577

Periodo Cotización: agosto de 2025 Periodo Servicio: agosto de 2025

PAGADO 21/08/2025

APORTANTE

	BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES		
	CC1032491642	**Dirección**	CL 8A #94 - 23
ge	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4498900
	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
	BOGOTA D C	**Departamento**	BOGOTA D C
Legal		**Identificación**	
	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

EL APORTANTE

| s del Afiliado | Novedades | Pensiones | | | Salud | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| |
| |

IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes pro Deportes	Contribuciones Universidades Públicas y Fiscales SPE	Contribuciones ESAP	SUBTOTAL APORTES EN MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL PAGAR

Línea Bogotá 485 4485 - Barranquilla 386 24 24 - Bucaramanga 697 87 27 - Cali: 485 9494 - Cartagena: 693 97 27 - Pereira: 340 43 27 - Manizales 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Resto de ciudades: 018000 51 89 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente entre todos y todas.

EXPERTOS EN PILA

MESALUD LTDA.
NIT 899000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13099

Señores	TINJACA VELOSA ANDREA CAROLINA
NIT	1.014 305 685 7
Dirección	CL 60 BIS 68B 32
Teléfono	3023159497
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-0090

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070002	TERAPEUTA OCUPACIONAL		00	4 817.698 00	4,817 698 00

Total Bruto	4 817 698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4 817 698 00 Cuota 1 P - 004- 13099 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Esta documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764088707716 **aprobado en** 2025-08-05 **vigente** 24 Meses. **prefijo** M **desde el número** 13001 **el** 14000

CUDS 8b6fd02be8fc9955747ca84fa07b23b5f7756cb1c42ab23aeb5273110548fe1c4cb1cfc5a6382071359644754345ec

compensar · milanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Página 1

DATOS DEL APORTANTE							
Tipo	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ESPACIO RESERVADO PARA PARAFISCALES Y BANCOS
NIT	[illegible]	PISCINA LA MILLA [illegible] VELOSA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADO (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CONTEO	
					VARIABLES	VR.
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION				TOTAL A PAGAR	
202604	202603	I	01/05/2026	8858644	$84.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados	
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor						
EPS010	Compensar EPS	830008426-7	241.300	0		0		0	0	0	0	241.000	1	

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Vol. Cotiz. Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	385.500	0	0	0	0	0	0		385.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aporte Cuota Moderadora	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Tasa/Prima	No. Afiliado Mayor a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
[illegible]	[illegible]	860002183-9	47.800				47.800	0	0	47,500			400	[illegible]	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Subsistema Salud	No. Cotizantes Activos Reportados	Valor Aporte de IGC, UPC, IPP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	241.000	241.000
Pensión	1	385.500	385.500
Riesgos Laborales	1	47.800	47.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	3	674.300	[illegible]

Esta planilla fue generada electrónicamente a través de la plataforma de compensar. Verifique el estado de la información

compensar · miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	SUBMODULO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	ANDREA CAROLINA TRIANA [illegible]		Cra 85 Sur #63	[illegible]	[illegible]@gmail.com	
PLANILLA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL(A)	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 [illegible]			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (PLANILLA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CONTEO	
					ENTIDAD	EPS
					1	2
PERIODO SALUD	PERIODO PARAFISCALES				TOTAL A PAGAR	
202504	202506	1	07/04/2025	5999614	[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | |

MESALUD LTDA.
NIT 806000209- 6
CALLE 4A # 27-85
2471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13102

Señores	CASTAÑEDA DIAZ VIVIANA SABELA
NIT	1 023 023.047-1
Dirección	CR 50 BIS ESTE 81A 10 SUR
Teléfono	3192185815
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-5095

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
81100530000	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA		30	4 817 696 00	4 817 696 00

Total Bruto	4 817 696 00
Total a Pagar	**$ 4,817,696,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4 817 696,00 Cuota 1 P - 004- 13102 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Esta documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta Autorización de facturación No. 18764019870171 6 aprobado en 2025-06-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 1f52f9d0874c0c0228c7 55fcf46ba8b145c1b33ffe803f79be7ce85b9c1 7b4e30a0ad3188dc080f7932fe13854ecb

enlace

Información de la Planilla Pagada

Nit del cotizante Operador de Información	900569104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuApoyo
Fecha	2025-08-21 08:00:26 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Agosto de 2025
Empresa	VIVIANA ISABELLA CASTAÑEDA [illegible]
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023023047
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	93844773
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ GLS	1715610223
Banco	(1001) BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 535.000
Estado de la Transacción	Aprobado
Dirección IP de Origen	www.suapoyo.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor a Pagar	Total Intereses Mora
8600234525	[illegible]	[illegible]	1	$ 328.400	$ 0
8600033554	[illegible]	[illegible]	1	$ 349.400	$ 0
8600072753	1214	ARL (+). MAPFRE SEGUROS DE VIDA S.A.	1	$ 87.000	$ 0

SubTotales	$ 535.000	$ 0
Total a Pagar:		$ 535.000

Enlace Operativo, Líneas Expertas en PILA: Barranquilla: 385 34 44 - Bogotá: 489 4499 - Bucaramanga: 697 97 47 - Cali: 485 8444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 20 - Manizales: 892 60 33 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 18 17

Enlace Operativo no se hace responsable de las claridades y pagos realizados a través de estos operadores de información dado que no tiene medios para comprobar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en tus manos

MESALUD LTDA.
NIT 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13100

Señores	TAFUR ORTIZ CARLOS ARTURO			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
NIT	80 208 864-			2025-08-27	2025-08-27
Dirección	CR 18 M 56D 47 SUR				
Telefono	3118849530				
Ciudad	BOGOTA COLOMBIA	Factura Proveedor	004-0094		

Código	Descripcion	Unid	Cant	V Unit	Valor Total
5110850003	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA		00	4.817.698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

*** Valores Nacionales 4 817 698 00 Cuota 1 - 004- 13100 Vence: 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta Autorización de facturacion No 18764096701716 aprobado en 2025-06-06 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14200

CUDS: [illegible]

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Empresa SENA o ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BOGOTA-BOGOTA D.C.	[illegible]	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	2025-08-04	BANCO DE BOGOTA	0	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Ing	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		0	$0	$0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,927,071	$228,400			$1,927,071	$240,900			$0	$0			$1,927,071	$47,000		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARP (ADMINISTRADORAS ...)				1	$306,400	$0	$0	$306,400
PROTECCIÓN	23701	800,225,739	0	1	$306,400	$0	$0	$306,400
ARL (ADMINISTRADORAS ...)				1	$47,000	$0	$0	$47,000
COLPATRIA ARP	14	860,002,183	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
EPS (ADMINISTRADORAS ...)				1	$240,900	$0	$0	$240,900
SALUD TOTAL	EPS023	800,130,907	4	1	$240,900	$0	$0	$240,900
TOTAL				1	$596,300	$0	$0	$596,300

2025/08/20 06:15 P.M.

MESALUD LTDA.
NIT . 808030299- 6
CALLE 4A # 27 85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13110

Señores	GOMEZ MANCERA CR STIAN CAMILO				
NIT	1 030 529.350-6				
Dirección	CL 42D SUR 87 I 84				
Telefono	2202557575			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	004-5105	2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V Unit	Valor Total
6110550000	EDUCADOR FISICO		00	4.014,532.00	4.014,532.00

Total Bruto	4,014,532.00
Total a Pagar	**$ 4.014.532,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.014.532,00 Cuota 1 P - 004- 1310 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Catorce Mil Quinientos Treinta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes a servicios a sujetos no obligados a expedir factura de venta Autorización de facturación No 18764096701716 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 48b520fe3c52ede6bb1c1898b0b1333aab1aca9dcb172ea8302ab2447c4a4af64f0a8b1cb3c29b467f0d4cb710819

aportes en línea

Comprobante General de Pago

DATOS GENERALES DEL AFILIADO/APORTANTE

Identificación de	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Empresa de Vigilancia o ECDF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Oficina Pago	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)				$1,569,600	$301,795		$1,569,600	$156,200		$0	$0		$1,569,600	$18,816		$0	$0
Aseo: Subdirección Aseo CIUDAD U.E. (2 Afiliados)				$1,569,600	$301,795		$1,569,600	$156,200		$0	$0		$1,569,600	$38,500		$0	$0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	**Afiliados(1)**			$1,569,600	$301,795		$1,569,600	$156,200		$0	$0		$1,569,600	$38,500		$0	$0

2025/08/04 11:13 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Or	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad y Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fechas		Pago		
Aportes	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MESALUD LTDA.
NIT. 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	FUENTES VILLALOBOS NEYER FERNANDO			**Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar**	
NIT	1.071.630.753-1				
Dirección	Carrera 80A 70 66 Barrio Santa Helenita			M - 13111	
Teléfono	3114995797			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-0108	2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0110550000	EDUCADOR FISICO		00	4.014,532.00	4.014.532.00

Total Bruto	4.014.532.00
Total a Pagar	**$ 4.014.532,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.014.532,00 Cuota 1 P - 364 - 13111 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Catorce Mil Quinientos Treinta Y Dos Pesos M-Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764086701715 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses. prefijo 04 desde el número 13001 al 14000

CUDS: Cdl00e1fcaa28c1cbec2e7c76aafc7605a2601e011ad0c5500006-d01110c722cfb5c213234f5ec27c54c5dd579eb4e7

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
NIT	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ENCARGADO PAGO SALUD EMPLEADOR
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	PRIMERA EMPLEADA	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	[illegible]		[illegible]	BOGOTA, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
				No. Empleados	No. Novedades
PERIODO APORTE	NUMERO PLANILLA			1	0
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	TOTAL APORTES	
				[illegible]	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Incapacidades	Valor	No. Autorizada	Días					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	202.500	0		0		0	0	0	0	202.500	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Empleado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subcuenta	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	0		216.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aporte Otros Riesgos	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Ejecutivo Cotización	No. Novedad Ingreso / Retiro	Valor Salario Pagar	Horas Laboradas	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Incapacidades	Valor										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	29.835				29.835	0	0	29.835			210	29.835	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	32.400	0	0	32.400	

TOTALES FINANCIEROS

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Aporte Empleado	No. Aportes Empleados Reportados	Valor Cotización Obligatoria / UPC / Mora	Total a Pagar
Salud	1	202.500	202.500
Pensión	1	216.300	216.300
Riesgos Laborales	1	29.835	29.835
CCF	1	32.400	32.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	481.035	481.035

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar · miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

CATEGORÍA APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		ENCABEZADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NÚMERO SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - [illegible]		[illegible]	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		N

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PAGO SISTEMA (AAAAMM)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					APORTANTES	MES
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
[illegible]	[illegible]				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES			CCF				PARAFISCALES					
No	Tipo	No. De Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	Días cotizados	IBC $	Cotizante	Tarifa aportes pensiones	Valor aportes pensiones	Tarifa aportes solidaridad pensional	Aportes solidaridad pensional	Días cotizados	IBC $	Cotizante	Tarifa aportes salud	Valor aportes salud	Clase de riesgo	Días cotizados	Tarifa aportes riesgos laborales	Valor aportes riesgos laborales	Días cotizados	Tarifa aportes CCF	Valor aportes CCF	Sanción Mora CCF	Tarifa aportes SENA	Valor aportes SENA	Tarifa aportes ICBF	Valor aportes ICBF
1	CC	[illegible]	[illegible]	N		N															30	[illegible]	16.00%	[illegible]	1	[illegible]	30	[illegible]	12.50%	[illegible]	I	30	0.522%	[illegible]	30	4.00%	[illegible]	0.00%	0	2.00%	[illegible]	3.00%	[illegible]	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA
NIT : 808000299 5
CALLE 4A # 27 65
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13108

Señores	SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	51 855 417-2				
Dirección	CALLE 182 # 57-18				
Teléfono	3195542350			2025-06-27	2025 08 27
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-6103		

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V Unit	Valor Total
FTLD00000	NUTRICION Y DIETETICA		.00	00	4 817,698.00

Total Bruto	4 817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698.00**

CONDICIÓN DE PAGO
— ...eedores Nacionales 4 817 698.00 Cuota 1 P - 004- 6106 Vence e 2025 08-27

VALOR EN LETRAS
Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR — Aprobado por — Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta Autorización de facturacion No 18764096701716 aprobado en 2025-05-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14200

CUDS: ...ecd-48cb-8519ba059940607313338b7202b68e3153...23c19ba3c4...0a9240bcbc2a94e24...ccc6b0d5f4d4d7e39c2

| | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL [illegible]				1	$47,000	$0	$0	$47,000
[illegible]	1444	8[illegible]	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
EPS [illegible]				1	$240,900	$0	$0	$240,900
[illegible]	EPS005	800,251,440	6	1	$240,900	$0	$0	$240,900
TOTAL				1	$287,900	$0	$0	$287,900

MESALUD LTDA.
NIT 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	JULIO ESCORCIA ASUNCION			Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar	
NIT	1 129 52x 804-2				
Dirección	BOGOTA			M - 13109	
Teléfono	3015444406			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA COLOMBIA	Factura Proveedor	004-5104	2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110330000	NUTRICION Y DIETETICA		30	4,817 698 00	4,817 698 00

Total Bruto	4,817,698 00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4 817 698 00 Cuota 1 P - 004- 13109 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta Autorización de facturación No. 18764096701715 aprobado en 2025 08-06 vigente 24 Meses prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 8d742c7199b9b9e79ec1f8c56e0cfL39a9212a273a9814727c7f881413523649d25e134e7ea7619207273a7902494

compensar : miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Pag 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NIT	1-2352304	ASAMBLEA ESCOPETA A LTC	registrada	4444471	edgardodoc@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO	

DATOS DE LA PLANILLA						
NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAVIPLATA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAVIPLATA)	NÚMERO PLANILLA	CALCULADO	
					EMPLEADOS	ETC
APORTES SALUD	PERIODO PLANILLA				TOTAL A PAGAR	
3655436	2025-06	1	05/08/2025	88712643	$246.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Formulario Obligatorio	UPC Adicional	Ingresos		Liquidez Mínimo Mensual		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS SURA	830003564-7	240930	0		0		0	0	0	0	240.560	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cuenta de Obligatorio	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25701	Protección - Beneficiario	800227339-0	208460	0	0	0	0	0	0		246.560	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Cesa Obligatorio	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Sanción Cotización	No. Radicado Salida a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Incapacidad	Valor										
1444	Vida Colpatria S.A.	860002 183-0	47.000				47.000	0	0	47.000			N/A	47.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR APORTANTE			
Tipo Administradora	No. Autorización Bono Aportantes	Valor antes de FSP, UPC, ESAP y Mora	Total a Pagar
Salud	-	240.560	240.560
Pensión	-	306.400	306.400
Riesgos Laborales	-	47.000	47.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	0	593.960	593.960

Esre documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	PAGO PERIODO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1129[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
[illegible]	1 - Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PARAFISCALES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-09	1	05/09/2025	98010591	$296.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN PERMANENCIA																INFORMACIÓN						APORTES								PENSIONES VOLUNTARIAS			CCF		PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. Identificación	Apellidos y nombres	Tipo cotizante	Subtipo cotizante	Extranjero no obligado a cotizar a pensiones	Colombiano en el exterior	Cotizante exonerado de pago de aportes SENA, ICBF y CCF	Cotizante exonerado de pago de aportes SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes CCF	Cotizante exonerado de pago de aportes SENA	Cotizante exonerado de pago de aportes SALUD	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES	Cotizante exonerado de pago de aportes RIESGOS	Cotizante exonerado de pago de aportes CCF, SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes SALUD, SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes SALUD y SENA	Cotizante exonerado de pago de aportes SALUD e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes SALUD y CCF	Cotizante exonerado de pago de aportes SALUD, CCF e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES y SALUD	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES y RIESGOS	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD y RIESGOS	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, RIESGOS y CCF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, RIESGOS, CCF y SENA	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, RIESGOS, CCF, SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, RIESGOS, SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, RIESGOS y SENA	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, RIESGOS y ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, CCF, SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, CCF y SENA	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, CCF y ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD, SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD y SENA	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD y ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, SALUD e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES y SALUD	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES y RIESGOS	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, RIESGOS y CCF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, RIESGOS, CCF y SENA	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, RIESGOS, CCF, SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, RIESGOS, SENA e ICBF	Cotizante exonerado de pago de aportes PENSIONES, RIESGOS y SENA

MESALUD LTDA.
N I T : 802000290- 6
CALLE 4A # 27-55
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

N - 13131

Señores	SUAREZ RAMOS CLAUDIA MARIA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	52.885.443-9				
Dirección	CL 63C 18 16 BRR SAN LUIS				
Teléfono	3219809548			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	304-5127		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
811030030	TALLERISTA		.00	3.160.082,00	3.160.082,00

Total Bruto	3.160.082,00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13131 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701718 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 **Meses prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS: e827ccc5a4e98781708ae7652b5124ed420cfcd1fe8b272adb54e909ed024c53e8185eeaa125ab5a6afdcd5821957fdda

aportes en línea

Planilla Personal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Convenio SENA o ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	[illegible]	[illegible]	I	2021-09-10	2021-09-04	BANCO DE BOGOTA	0	$445,500

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
Tipo	Identificación	Nombre						Cotiz.	Dias	IBC	Aporte	Cotiz.	Dias	IBC	Aporte	Cotiz.	Dias	IBC	Aporte	Cotiz.	Alto	IBC	Tarifa	Aporte	Cotiz.	IBC	Aporte	Tarifa Aportes ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)										$1,413,500	$169,600			$1,421,500	$170,580			$0	$0			$1,421,500		$56,860		$0	$0		$227,440
Ciudad: LA MESA CUNDINAMARCA (1 Afiliados)										$1,421,500	$170,580			$1,421,500	$170,580			$0	$0			$1,421,500		$56,860		$0	$0		$227,440
1	CC	[illegible]	[illegible]					X	30	$1,421,500	$170,580	X	30	$1,421,500	$170,580			$0	$0	14,400	X	$1,421,500	1.044%	$14,840	X	$0	$0	de	$185,420
Total	Afiliados (1)									$1,421,500	$170,580			$1,421,500	$170,580			$0	$0			$1,421,500		$14,840		$0	$0		$185,420

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Convenio SENA o ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	[illegible]	[illegible]	I	2021-09-10	2021-09-04	BANCO DE BOGOTA	0	$445,500

RESUMEN DE PAGO

ARP [illegible]				1	$227,800	$0	$0	$227,800
POSITIVA	110001	800,339,340	E	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL [illegible]				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14 0	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS [illegible]				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	830,006,643	0	1	$178,000	$0	$0	$178,000

2021/08/21 02:45 PM

MESALUD LTDA.
NIT 830000299 8
CALLE 47 # 27-65
[illegible]
, A MESA - CUNDINAMARCA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13132

Señores	HERRERA HERNANDEZ JULIAN ARTURO			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1 024 539 615-9				
Dirección	CALLE 68 24 56				
Teléfono	3205266902			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	BOGOTA COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-6128		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
811056000	TALLERISTA		00	3.160.082 00	3.160.082 00

Total Bruto	3.160,082 00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3 160 082.00 Cuota 1 P - 004- 13132 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No. 18764096701715 aprobado en 2025 08 06 vigente 24 Meses prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: [illegible]

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Cod Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Pensionado SI/no o N.D
[illegible]		[illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	[illegible]	BOGOTA-BOGOTA D.C.	[illegible]	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Exigible	Pago	Metodo	Dias Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFICIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APF (ADMINISTRADORAS) 1				1	$227.800	$0	$0	$227.800
PORVENIR	33033	800,234,937	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS) 1				1	$34.700	$0	$0	$34.700
COLPATRIA ARP	144	860.002.183	9	1	$34.700	$0	$0	$34.700
EPS (ADMINISTRADORAS) 1				1	$178.000	$0	$0	$178.000
SALUD TOTAL	EPS037	800,130,907	4	1	$178.000	$0	$0	$178.000
TOTAL				1	$440,000	$0	$0	$440,000

MESALUD LTDA.
N.I. : 800800299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13134

Señores	GUALTERO SARMIENTO JISELL				
NIT	1.022.382.335-7				
Dirección	TV 53 BIS 2 61				
Teléfono	3186702499			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-6130	2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
[illegible]	AUXILIAR DE ENFERMERIA		.00	2.840.082,00	2.840.082,00

Total Bruto	2.840,082,00
Total a Pagar	**$ 2.840.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.840.082,00 Cuota 1 P - 004- 13134 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación **No** 18764396701716 **aprobado** en 2025-08-06 **vigente** 24 Meses. **prefijo** M **desde** el número 13001 al 14000

CUDS: 8a2[illegible]

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-20 04:05:12 AM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 107491309

Periodo Cotización: agosto de 2025 | Periodo Servicio: agosto de 2025 | Referencia pago (PIN): 0022804107

PAGADO 19/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JIRELL GUALTERO	Dirección	TV 53 02 - 38
Documento	CC1022382330	Teléfono	3186732499
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	
Representante Legal		ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total
[illegible]	[illegible]	N	Y					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes ICBF	Aportes SENA	Aportes ESAP	Aportes Min Protección	Cesantías, Licencia Mater. Paterna, Aportes APVP	Incapacidades EPS	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES De MORA	TOTAL PAGAR
$1.412.500	$1.412.500	$1.412.500	0	$271.200	$176.500	$21.188	0	0	0	0	0	0	0	$468.888	0	$468.888

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4486834 - Cali 602 4501477 - Medellín 604 5146599 - Bucaramanga 607 6436000 - Cartagena 605 6665444 - Pereira 606 3403582 - Barranquilla 605 3618883 - Resto del País: 018000 511511 | ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¿Te Ayudo a Pagar SIMPLE?

Aviso de seguridad: Asegúrese que esta realmente necesita. Proteja el medio ambiente antes de imprimir.

MESALUD LTDA.
NIT . 808000299- 6
CALLE 4A # 27 8E
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13133

Señores	ZAPATA BARHOSA OLGA YAMILE				
NIT	52 491 398-6				
Dirección	BOGOTA				
Teléfono	3213618890			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	0004-1129	2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110720002	AUXILIAR DE ENFERMERIA		.00	2 840 082 00	2 840,082.00

Total Bruto	2,840,082.00
Total a Pagar	**$ 2.840.082,00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 2 840 082 00 Cuota 1 P - 004- 13133 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No. 18764086701716 aprobado en 2025 08 26 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS 5d34fc4f4cccc5a263acd13d221bdcc8e66edc736b47fb34bb2f157da5fac5f457e75ec7f1c5cc1497306263e41646e5cd

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-19, 10:13:27 AM | Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1074339140

Periodo Cotización: agosto de 2025 | Periodo Servicio: Agosto de 2025 | Referencia pago (PSE): 88203774653

PAGADO 19/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OLGA YAMILE ZAPATA BARBOSA	Dirección	CRA 108 # 68C - 39
Documento	CC52491396	Teléfono	3214929898
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	
Representante Legal		ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total	

III. TOTALES

| |
|---|
| |
| |

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4448634 - Cali 602 5589577 - Medellín 604 5148880 - Bucaramanga: 607 6438808 - Cartagena: 605 6565444 - Pereira: 606 3483582 - Barranquilla: 605 3618650 - Resto país 018588 97 8181 - Visita guía Fácil SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente entre todos y todas.

MESALUD LTDA.
NIT 3[illegible]
CALLE [illegible] # 27-65
[illegible]
LA [illegible]

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13135

Señores	GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA
NIT	1 072 421 382
Dirección	LA MESA
Teléfono	3222484474
Ciudad	L2 MESA - COLOMBIA

Factura Proveedor 094-0131

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5[illegible]0700000	AUXILAR DE ENFERMERIA		.00	2 840 062.00	2 840 062.00

Total Bruto	2 840 062.00
Total a Pagar	**$ 2.840.062,00**

CONDICION DE PAGO

[illegible]adores Nacionales 2 840 062.00 Cuota 1 P - 004- 13135 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil Sesenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764095701715 **aprobado** en 2025-08-05 vigente 24 Meses. **prefijo M desde** el número 13001 al 14000

CUDS: 874[illegible]

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1072421362 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-08	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.400	0	227.900
Periodo salud:	2025-08	EPS009	860066942	COMPENSAR EPS	1	0	176.000	0	176.000
Planilla No.:	96371579 Tipo:	14-11	830054799	ARL SURA	1	0	34.700	0	34.700
Clase de aportante:	I	SINDCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-08-18	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BBVA MULTIRAMPA COLPATRIA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PARSAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
							GRAN TOTAL:		$ 440.500

MESALUD LTDA.
NIT 809001299-6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13127

Señores	SANCHEZ BERNIOADRIANA			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
NIT	52 645 042 7				
Dirección	CL 174 7A 90CA 10				
Teléfono	3012265524			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	004-6177		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
81100000000	TECNICO ADMINISTRATIVO		01	3.160.082,00	3.160.082,00

Total Bruto	3.160.082,00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13127 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Facturado a través de Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir factura de venta. Autorización de facturación No 18764096701716 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 3c92553d1a4c02e4e6f029620292e2995340e53ce2f8d2a0ce6caeeab6758a37f0b68e6fb54f9d7204e04f34275d45b1

DATOS GENERALES DEL COTIZANTE

Identificación	Cl	Razón Social	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	BOGOTA D.C.	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Cuota		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Tarifa	Días Mora	Valor
2025-08	2025-09	[illegible]	[illegible]	I	2025-09-10	2025-09-05	16.5%	0	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No	Identificación	Nombre	Codigo	Cot	IBC	Aporte	Codigo	Cot	IBC	Aporte	Codigo	Cot	IBC	Aporte	Codigo	Cot	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Servicio PRINCIPAL (3 Afiliados)					$1,423,500	$233,875			$1,421,700	$168,000			$0	$0			$1,421,533	$24,700		$0	$0	
Centro de Trabajo PRINCIPAL (3 Afiliados)					$1,421,166	$233,809			$1,421,700	$168,000			$0	$0			$1,421,533	$24,700		$0	$0	
Clase Sección [illegible] (3 Afiliados)					$1,421,166	$233,809			$1,421,700	$168,000			$0	$0			$1,421,533	$24,700		$0	$0	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	[illegible]		X	$0	$0	[illegible]	X	[illegible]	[illegible]	3	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,421,533	$233,875			$1,421,700	$168,000			$0	$0			$1,421,533	$24,700		$0	$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Estado	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS, 1)				1	$327,800	$0	$0	$327,800
PROTECCIÓN	230201	800,339,218	0	1	$327,800	$0	$0	$327,800
ARL (ADMINISTRADORAS, 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	1414	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS, 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMFENALCO	EPS018	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT . 8030000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13130

Señores	HERRERA VILLARRAGA KARETH TATIANA
NIT	1 005.344 595-6
Dirección	CL 36 SUR 90A 50
Teléfono	3209955277
Ciudad	BOGOTA COLOMBIA

Factura Proveedor 004-5126

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110563030	TECNOLOGA AMSIENTAL		.00	3.160.082 00	3.160.082,00

Total Bruto	3.160,082,00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 3 160 082 00 Cuota 1 P - 004 13130 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Esta documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta Autorización de facturación No 19764096701718 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 53817694 2 0a19d1ac99025a5eca95022b2c71e17c1c4 070b4100d1e [illegible]

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		HOYOS VILLAMIZAR GARETH TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	BOGOTA BOGOTA D.C.	3156161	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Cuna		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Riesgo	Planilla	Planilla	Cuenta	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	171524065	5446504645	E	20250501	2025/05/01	PSE	0	$645,800

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
[illegible]					$1,423,500	$170,820			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$14,235		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL [1 Afiliados]					$1,423,500	$170,820			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$14,235		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. [1 Afiliados]					$1,423,500	$170,820			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$14,235		$0	$0	
1	CC	[illegible]	[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$170,820		0	$0	$0	[illegible]	30	$1,423,500	$14,235	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,423,500	$170,820			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$14,235		$0	$0	

MESALUD LTDA.
NIT 800800299- 6
CALLE 4A # 27-80
947 777 8470009
A MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13136

Señores	RAMIREZ GIL YASMIN ANDREA				
NIT	1 033 702 545-1				
Dirección	CL 58I B S SUR 23D 42 SUR				
Teléfono	3112109778			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	034-5132	2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5110600030	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL		30	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO
Proveedores Nacionales 2,678,030.00 Cuota 1 P 034- 13136 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS
Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta Autorización de facturación No 18764096701716 aprobado en 2025-08-05 vigente 24 Meses prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 427a[illegible]

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033720540		YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL	DEPENDIENTE	Principal	Calle 53 bis # 93 A 40 Int 2	BOGOTA, D.C.	3136[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	$441,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																APORTES								AUTOLIQUIDADO		
No.	Identificación	Nombre																	Pensión		Salud		ARL		CCF				
																			Cotiz	Días	Cotiz	Días	Tarifa	Días	Tarifa	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Dpto: BOGOTA, D.C. (1 Afiliados)																													
1	CC	1033720540	[illegible]																04-11	30	04-11	30	0.522%	30	2.436%	30	No		
Total Afiliados: 1																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033720540		YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL	DEPENDIENTE	Principal	Calle 53 bis # 93 A 40 Int 2	BOGOTA, D.C.	3136[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	$441,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,800	$0	$0	$237,800
COLPENSIONES	25-14	830,326,004	7	1	$237,800	$0	$0	$237,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COMFENALCO	CCF24	860,666,942	7	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS007	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$441,100	$0	$0	$441,100

2025/09/19 04:48 PM

MESALUD LTDA.
NIT 808000259- 6
CALLE 4A # 27-35
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13112

Señores	LOZADA GONZALEZ LADY DANIELA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1 033 868 619-6				
Dirección	CL 27 SUR G 37				
Teléfono	3166972262				
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-6107	2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5110804000	PROMOTOR SOCIAL		20	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2 678 030,00 Cuota 1 P - 204- 13112 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764006407716 aprobado en 2025-08-05 vigencia 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: da73c0c0b9e4d6fa1d49c9440d0b5411c7ed9977fe5e1b53e6e6e103cdb60a31b9c3029997d4bdc084e4e4b3648a2febec

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3189972103	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NÚMERO SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD MUNICIPIO	
JMCC	1 - Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANTERIOR	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
PERIODO SALUD	PERIODO APORTES				TOTAL A PAGAR		
2025-09	2025-09		[illegible]	[illegible]	$43.500		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencias Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Cotizantes
					No. Autorizadas	Valor	No. Autorizadas	Valor					
EPS010	EPS Sura	8909039388	175.700	0		0		0	0	0	0	175.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subcuenta	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
52 EAT	[illegible]	8907406978	221.300	0	0	0	0	0	0		221.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aporte Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Planilla Relacionada a Pagar	Valor Interés a Pagar	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizadas	Valor										
14 A	[illegible]	830021550	34.200				34.200	0	0	34.200			2.67	36.867	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Aportante/Cotizante	No. Cotizantes Reportados	Valor Base de IBC, IAP, IVP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.300	175.300
Pensión	1	221.300	221.300
Riesgos Laborales	1	34.200	34.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	3	430.800	430.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Pag 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	PERMANENTE PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PERIODO PAGO SALUD	PERIODO PARAFISCALES	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)	NUMERO PLANILLA	CALCULO	
					Dependientes	Int.
					-	3
PERIODO SALUD	PERIODO PARAFISCALES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08		2025-09-01	2025-09-01	$ [illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		INGRESO									LICENCIA			INFORMACION COMPLEMENTARIA					IBC			PARAFISCALES						
Ord	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT 808000299- 6
CALLE 4A # 27 85
8471777 8470009
. A MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13113

Señores	GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUE_				
NIT	92 501 503-5				
Dirección	BOGOTA				
Teléfono	3108022864			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	004-5106	2025 08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant.	V. Unit	Valor Total
6110603000	PROMOTOR SOC AL		.00	2.678 030 00	2 678 030.00

Total Bruto	2 678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 2 678 030.00 Cuota 1 P - 004- 13113 Vence el 2025-08-27

V. R EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho M I Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096701716 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 30b8c9ba73d3c5a87b9e4ab8874adbba1a91fe4e666c997a45a520ae7ce87a9a59c1005a2746531de25b5f8d6080f1f5

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020...		...ANTIAGO CALLEJAS GONZALO ALFONSO	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 14 ...	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3151...	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1808921114	94850...	I	2025-09-02	2025-08-05	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

IDA Cotiz			NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			JUBILACIONES	
Tp.	Identificacion	Nombre			Cotiz	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Ibc Pensiones Ibc Otros FSP
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliado)															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)															
Cargo: BOGOTA (1 Afiliados)															
1	CC	1020...	CUENTAS PROPIAS		30	30	250085	30		0	14400	30	2.436%	0	0
Total		Afiliados(1)													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018...		SANCHEZ SUAREZ ANDRES MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 14 ...	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3...	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1810...	94971...	I	2025-09-02	2025-08-...	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,600	$0	$0	$237,600
PROTECCION	230301	800.224.808	8	1	$237,600	$0	$0	$237,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLMENA ARP	1401	860.002.183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
SANITAS	230205	800,251,440	6	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 805000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13114

Señores	MEZA MEDINA PATRY MARIA				
NIT	1.504.272.113-8				
Dirección	Av AMERICAS 68 F 49				
Teléfono	3127047185			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA COLOMBIA	Factura Proveedor	004-5135	2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5110800000	PROMOTOR SOCIAL		30	2,320,959.00	2,320,959.00

Total Bruto	2,320,959.00
Total a Pagar	**$ 2.320.959,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.320.959,00 Ciclo 1 P - 004- 13114 Vence el 2025-08-27

SON EN LETRAS

Dos Millones Trescientos Veinte Mil Novecientos Cincuenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096731716 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 12001 al 14000

CUFE: 3f6209e8f59a0244e1f8a60b8b8e8a8124a63a90a4c9e4ee5e1f7b7b7d0b056b0f0c5c0f5974815955f5f141

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLAVE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD UBICACIÓN	
UNICA	[illegible]		[illegible]	[illegible]		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
[illegible]	[illegible]	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	CENTAVOS	
					[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizantes Obligatorios	UPC Adicional	Mora Autorizada		Aportes Mora Voluntaria		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0		0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

TOTALES PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizantes Obligatorios	Aportes Voluntarios Afiliado	Aportes Voluntarios Aportante	Aportes FRP Solidaridad	Aportes FRP Subcuenta	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FRP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	0		[illegible]	[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización	Mora Autorizada		Aportes Otros	Valor Neto	Dias Mora	Valor Mora	Saldo a Favor	No. Planilla	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	No. Autorización	Valor		Cotización		Cotización						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	0	0	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTALES CCF

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Aportantes Reportados	Valor aportes en IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	79.000	79.000
Pensión	1	321.300	321.300
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ESP	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	1	0	0
TOTALES	3	435.000	435.000

[illegible]

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
CC	[illegible]	[illegible]	Kra [illegible]	3107047165	[illegible]		
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NUMERO RADICADO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	[illegible]			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PAGO (AAAAMM)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CAMBIO	
					RADICADOR	APE
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO [illegible]				TOTAL A PAGAR	
2025-07	202507	1	22/08/2025	80113238	$401,000	

DETALLE POR COTIZANTE

| APORTANTE | | | | | | |

MESALUD LTDA.
NIT : 900300293- 6
CALLE 4A # 27-95
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13115

Señores	GUERRERO CUEVEDO MIGUEL ANGEL				
NIT	1 233 494 554-4				
Dirección	CR 97 34 A 40 SUR				
Teléfono	3155207881			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	004-5110	2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
31090000C	PROMOTOR SOCIAL		1.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2,678,030.00 Cuota 1 P - 004 - 13115 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096721716 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: [illegible]

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-21 09:48:56 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 10790650320

Periodo Cotización: agosto de 2025 Periodo Servicio: agosto de 2025

PAGADO 21/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MIGUEL ANGEL GUERRERO QUEVEDO		
Documento	CC1233494654	**Dirección**	CL 72 #100 - 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3156207881
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
No. Identificación	Nombre Completo	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante													Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Clase	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aportes ICBF	Aportes SENA	ESAP	Aportes Minsalud	
1233494654	MIGUEL ANGEL GUERRERO QUEVEDO	1	0													PROTECCION - Ahorro Obligatorio	$ 1.423.500	$ 227.760	PROTECCION - Ahorro Obligatorio	$ 1.423.500	$ 170.820	V	$ 1.423.500	$ 17.793	CAJA DE COMPENSACION CAFAM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 42.735	$ 28.490	$ 28.490	$ 14.245	$ 570.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Minsalud	Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL Más Intereses de Mora	TOTAL Intereses de Mora	TOTAL Pesos
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.760	$ 170.820	$ 17.793	$ 0	$ 42.735	$ 28.490	$ 28.490	$ 14.245	$ 0	$ 0	$ 530.333	$ 0	$ 530.333

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4446624 - Cali: 602 8844477 - Medellín: 604 6140000 - Bucaramanga: 607 6436636 - Cartagena: 605 6642646 - Pereira: 606 3402562 - Barranquilla: 605 3516650 - Resto del País: 018000 671 971 - Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que es realmente necesario. Protejamos el medio ambiente entre todos.

MESALUD LTDA.
NIT 808000299-6
CALLE 4A # 27-65
8471727 8470609
LA MESA - COLOMBIA

Señores	DURAN ELIZABETH
NIT	1.021.137.927-6
Dirección	CR 3 1 85
Telefono	3106172581
Ciudad	LA MESA - COLOMBIA

Factura Proveedor IXI4-5111

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13116

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110830000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2,678,030,00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 2,678,030.00 Cuota 1 P - 004- 13116 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No. 18764092701718 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 2a210d17cc29c2a7048fe4effd2ba80d43bc1000752557cb051c4ae8cb.27e437a4c1b14b275252fc5f43cdf74a4a9d98

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación #	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Ecoshalom S.E.N.A. - ICBF
[illegible]	[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	BOGOTA-BOGOTA D.C.	[illegible]	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Cta. Aport.	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSIÓN			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Ap.	Nombre	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$34,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$34,200		$0	$0
Oficina: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$34,200		$0	$0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total		Afiliados(1)			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$34,200		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Usuario Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Emp. Vend.	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	BANCO DE BOGOTA	2	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
POSITIVA	230201	800.154.587	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	1414	860,069,161	3	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800.130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025-09-05 07:04 PM

MESALUD LTDA.
NIT 900000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13117

Señores	ROJAS MORENO FERNANDO
NIT	1 020 739.455-9
Direccion	CR 4A 13D 18 BRR BUENA VISTA
Telefono	3143830460
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA
Factura Proveedor	004 - 12

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Und	Cant	V. Unit	Valor Total
211091X000	PROMOTOR SOCIAL		00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2 678 030,00 Cuota 1 P - 004- 13117 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096701716 **aprobado** en 2025-05-06 vigente 24 Meses prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 5c27ba322345e5e4a2e594ab7647c6c01c0dbe2a1198e01dbc712e8743c9e3b0f6cf0f33ebe3547b1b5036300995b

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-14, 02:11:38 PM | Tipo Planilla: I - PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 79280585

Periodo Cotización: agosto de 2025 | Periodo Servicio: agosto de 2025 | Referencia pago (PIN): 108704142466

PAGADO 11/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO ROJAS MORENO	Dirección	CR 47A No 190-10
Documento	CC 1020738459	Teléfono	5269148
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D C
Ciudad	BOGOTA D C	Identificación	
Representante Legal		ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Total Afiliados			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud		Riesgos			Caja			Parafiscales			Total

III. TOTALES

Enlace Operativo. Línea Exclusiva de PILA: Bogotá: 489 4499 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 486 9444 - Cartagena: 693 77 97 - Pereira: 348 15 27 - Manizales: 890 48 27 - Medellín: 604 5757 - Otras ciudades y celulares: 018000 51 49 17

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Planeta. Protejamos el medio ambiente, no imprima innecesariamente.

EXPEDITOS DE PILA

MESALUD LTDA
NIT. 900700299-3
Cra. [illegible]
[illegible]
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13118

Señores	TOLEDO BAQUERO JUANA VALENTINA
NIT	1 000 727 604-
Dirección	CL 10 2 78 TO 30 AP 303 CONJ RESERVADO 12
Teléfono	3154790643
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 304-5113

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
611080000	PROMOTOR SOCIAL		01	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2,678,030.00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 2,678,030.00 Cuota 1 P - 304- 13118 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764056701716 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses **prefijo M desde el número** 13001 al 14000

CUDS: [illegible]

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-21 10:01:27 AM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Numero Planilla: 1074328536

Periodo Cotización: agosto de 2025 | Periodo Servicio: agosto de 2025 | Referencia pago (PIN): 882115018S

PAGADO 21/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUANA VALENTINA TOLEDO BAQUERO		
Documento	CC1000727804	Dirección	CL 108 #2 B - 78 RESERVA 2 T 39 APT 303
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7250474
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	SIBATÉ	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | | Riesgos | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Aportante | Apellidos y Nombres | Días Cotizados | Ingreso Cotización | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC CCF | Aporte CCF | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Adic. | Total |
| 1 - PRINCIPAL | TOLEDO BAQUERO JUANA VALENTINA | 30 | X | COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.760 | COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.760 | 12.5% | $ 1.423.500 | 1.044% | COMFAMILIAR CUNDINAMARCA | $ 0 | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | $ 0 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes con Destinación	Descuentos Licencias, Multas y Fondo SPE	Incapacidades EPS	SUBTOTAL (sin perjuicio de MORA)	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.760	$ 178.000	$ 14.705	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.465	$ 0	$ 420.465

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali 602 5340577 - Medellín: 604 5148609 - Bucaramanga 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3482527 - Barranquilla: 605 3616868 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13119

Señores	DUARTE PEREZ EDGAR HERNANDO				
NIT	4 049 385-				
Dirección	CL 162 8F - 34				
Teléfono	3125914159			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA - CO. OMBIA	Factura Proveedor	004-5114	2025-06-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
81136000001	PROMOTOR SOCIAL		00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2,678,030.00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 2,678,030.00 Cuota 1 P - 004- 13119 Venc el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta Autorización de facturación No 19764005701718 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 1d03e4d6a53e0dea7258a182a745cc1807a03e6758dcd470a2741a4e0d666f3bc32e7a9d1e1a8ab363827102e99a

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-19, 04:33:07 PM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 10742698174

Periodo Cotización: agosto de 2025 | Periodo Servicio: agosto de 2025 | Referencia pago (PIN): 8823221074

PAGADO 19/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDGAR HERNANDO DUARTE PEREZ		
Documento	CC1099385	Dirección	CL 160 48 T - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3135614169
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total		
Cotizante	Tipo Cotizante	Subtipo	Cot Extranjero	Actividad Alto Riesgo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días Base																								
1	1 - DEPENDIENTE	0 - Ninguno																			30																							

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes ICBF	Aportes SENA	Aportes CCF	Aportes Sena Sin Retención	Incapacidades, Licencias (Salud y Riesgos)	Aportes Voluntarios AFP	Sanciones e Intereses de Mora	Total Intereses de Mora	Total Final
$ 1.421.500	$ 1.421.500	$ 1.421.500	$ 0	$ 170.580	$ 170.580	$ 17.058	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.638

Línea de Servicio Personal(VPLE Bogotá 601 6446644 - Cali 602 8926577 - Medellín 604 5168868 - Bucaramanga 607 6426003 - Cartagena 605 6650642 - Pereira 606 3181533 - Barranquilla 605 3618650 - Resto del País 018000 511 911 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrate que es necesario. Protejamos el medio ambiente y los recursos naturales.

MESALUD LTDA.
NIT . 806000290- 6
CALLE 4A # 27-25
8471777 8470119
LA MESA - CUNDINAMARCA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13120

Señores	GAITAN PEREZ BRANDON GIOVANNY
NIT	1 020 57 696 3
Direccion	CR 75 _ B 5 62D 21 SUR BRR LAS PUERTAS
Teléfono	3134268233
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-5115

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5110500000	PROMOTOR SOCIAL		00	2,410,227.00	2,410,227.00

Total Bruto	2,410,227.00
Total a Pagar	**$ 2,410,227.00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2,410,227.00 Cuota 1 P - 004- 13120 Vence: 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Cuatrocientos Diez Mil Doscientos Ventisiete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Esta documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturacion No 18764096701716 aprobado en 2025-08-08 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: e1da7c224cc02 8604200d8b2b614f0a072a02045afe6ebe8ae0355f1689d1a452cd2f0b1e8fb4f1f8157615acd785

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Hoja 1 de 2

DATOS PARA APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	SABE EL VALOR DE PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
CC	1030577614	[illegible]	[illegible]	3104388233	[illegible]		
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	FORMA MUNICIPAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Empleador			BOGOTA, D.C.	BOGOTA D.C.	NO	

DATOS DE LA PLANILLA						
Planilla asociada	Fecha para calcular interes	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	04/09/2025	68011215	$347.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Incapacidades	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Sura EPS	800088702-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230501	Porvenir	800144331-3	221.800	0	0	0	0	0	0		221.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Subsistemas	Valor Base Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Planilla de Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Pensión Voluntaria	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-1	Axa Colpatria S.A.	800030107-8	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo de Subsistema	No. Administradoras Reportadas	Valor total de Cot, Lic, IBC y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.900	178.900
Pensión	1	221.800	221.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	3	435.400	435.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información.

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	EMPRESA	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	CHEQUEADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	830073864	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Empleadores			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
Número Autorización	Fecha Pago Asociada (aplicaciones)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02		04/04/2025	90571315	$440.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN GENERAL | | | | | | |

MESALUD LTDA.
NIT 800003299- 5
CALLE 4A # 27 55
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13121

Señores	ARENAS RIVERA LLISA FERNANDA
NIT	1 006.093 747-4
Dirección	CL 1B 53 47 CA PISO 1
Teléfono	
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004- 5 16

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025 08 27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
611C800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2 678 C30.00	2 678.030 00

Total Bruto	2 678,030 00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICIÓN DE PAGO

Proveedores Nacionales 2 678.030.00 Cuota 1 P - 004- 13121 Vence el: 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764095701715 aprobado en 2025 08 08 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 796c751579d952ec5f8804e8365e6462c5e1f8e6c4dbed7f1022e4b39712fc6a56ab4f40ae877b5c0c5fbb008ed0

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-21 01:11:58 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 10506983747

Periodo Cotización: agosto de 2025 Periodo Servicio: agosto de 2025 Referencia pago (PIN): 80233833851

PAGADO 21/08/2025

DEL APORTANTE

...ción	LUISA FERNANDA ARENAS RIVERA		
...rio	CC1006983747	Dirección	CL 18 #83 - 47
...mpresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2153287859
...ona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
...tante Legal		Identificación	
...ados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

...LE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado	Novedades	Pensiones	Salud	Riesgos	Cajas	Parafiscales	Total
...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...

...TALES

...	IBC Pensión	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Descuentos Aportes, Licencias, Saldos a favor (-)	Incapacidades EPS	SUBTOTAL DEUDA PRESENTE LIQUIDADA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL PAGAR
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

...de Servicio PagoSIMPLE Bogotá 601 4444444 - Cali 602 5540377 - Medellín 604 5448699 - Bucaramanga 607 6438000 Cartagena: 605 6605444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla 605 3613550 - Resto del País: 018000 521 521 - ¡Más fácil, PagoSIMPLE!

...ados de impresión: asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente evitando el consumo de papel

MESALUD LTDA.
NIT 800000235- 6
CALLE 4A # 27-60
8471777 8470005
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13122

Señores	CAMARGO OSTOS SANTIAGO				
NIT	1 010 677 947-3				
Dirección	CL 32A SUR 1B 41				
Teléfono	3143804070			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	004-5117	2025-08-27	2025-08-27

Codigo	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5110900000	PROMOTOR SOCIAL		00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2,678,030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2 678 030.00 Cuota 1 P - 304- 13122 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764098701716 **aprobado** en 2025-08-05 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: [illegible]

compensar : miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	INDICADOR PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	SANTIAGO CAMARGO OTERO		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	[illegible]			SANTA [illegible]	BOGOTÁ, DC		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	NÚMERO AUTORIZACIÓN EMPRESARIAL	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VAC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	[illegible]	2025408CP	$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
PEN01	Porvenir	900244034-6	237.900	0	0	0	0	0	0		237.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Aseguradoras	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Siniestros Cotización	No. Apropiación Saldos a Favor	Valor Saldos a Favor	% Riesgo Sindicalizado	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
ARL1	Arus Colpatria S.A.	860026182-5	34.700				34.700	0	0	34.700			0,1	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	AIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Aportadas	Valor aplicado de IBC SMA, ISP y Base	Total a Pagar
Salud	1	176.000	176.000
Pensión	1	237.900	237.900
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
FSAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	448.600	448.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar.miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	MODALIDAD PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010657367	SANTIAGO CAMARGO OSTOS		[illegible]	3153834273	Santiagocamargo_@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1-Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN RELACIONADO	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					[illegible]	0
Periodo: 04-03	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025/05	1	21/06/2025	30154758	$140.500	

E POR COTIZANTE

| APORTANTE COTIZANTE | | | | | APORTACIONES | | | | | | |

MESALUD LTDA
NIT 800900299- 5
CALLE 4A # 27-85
3173777 5470009
LA MESA - CUNDINAMARCA

Señores BENITEZ TORRES DIEGO ALEJANDRO
NIT 1 000 831 830-0
Dirección Calle 5Ef sur 35c 51 casa 86
Teléfono 3036358298
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13123

Factura Proveedor	Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
004-2019	2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6112000000	PROMOTOR SOCIAL		00	2 678 030.00	2 678 030.00

Total Bruto	2 678 030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2 678 030.00 Cuota 1 P - 004 13123 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisicion de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764006731716 aprobado en 2025 08 05 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: [illegible]

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BOGOTA-BOGOTA D.C.	[illegible]	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	BANCO DE BOGOTA	0	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	23301	830,334,901	5	1	$227,800	$0	$0	$227,800
AFL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
[illegible]	CCF23	860,007,336	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$176,000	$0	$0	$176,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$176,000	$0	$0	$176,000
TOTAL				1	$441,800	$0	$0	$441,800

2025/08/15 09:33 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Simul	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BANCO DE BOGOTA	[illegible]	$441,800

RESUMEN DE PAGO

CONCEPTO	CÓDIGO	NIT	DV	APILADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
[illegible]				[illegible]	$227,800	$0	$0	$227,800
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$227,800	$0	$0	$227,800
[illegible]				[illegible]	$7,500	$0	$0	$7,500
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$7,500	$0	$0	$7,500
[illegible]				[illegible]	$38,500	$0	$0	$38,500
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$38,500	$0	$0	$38,500
[illegible]				[illegible]	$178,000	$0	$0	$178,000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$441,800	$0	$0	$441,800

MESALUD LTDA.
NIT 868000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

01 - 13124

Señores	LOPEZ YACUNA LUIS MIGUEL				
NIT	1 072 211 909-9			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Dirección	CALLE 97 5 86				
Teléfono	3112068487				
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	004-5 19	2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
611038000001	PROMOTOR SOCIAL		.00	2.678.030,00	2.678.030,00

Total Bruto	2.678.030,00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13124 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764005701716 aprobado en 2025-05-06 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: ed30e3f0026d4e42e6e45d20a6ca75196b2503c954ae3479eb2705f1ae7e652e13b1137227338c273d4f0f6bd2f41c0e95

compensar: miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	LUIS MIGUEL [illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
Online	[illegible]			CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADO (AAAA-MM-DD)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VRS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION					
					TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidad Inicial		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0		0	0	0	0	[illegible]	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subcuenta	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección	800227639-0	[illegible]	0	0	0	0	0	0		[illegible]	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Centro de Trabajo	Incapacidades:		Ausencia Otros Eventos	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Cotización Obligatoria	No. Días para Sanción	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	0	0	[illegible]			[illegible]	[illegible]	1

TOTALES PARAFISCALES

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. de Afiliados con Aportes Pensionales	Valor IBC de SAL, PEN, FSP y Mora	Total a Pagar
Salud		175,000	175,000
Pensión	1	237,000	237,000
Riesgos Laborales	1	31,150	31,150
CCF	0	0	0
SENA	0	0	0
ICBF	0	0	0
ESAP	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	1	443,150	443,150

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	NÚMERO DE PAGO PARAFISCALES Y SALUD
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	TIPO DE PLANILLA ASOCIADA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VSP
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

| ADMINISTRADORAS | | | | | | |

MESALUD LTDA.
NIT : 809000299-6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores JIMENEZ CARREÑO MAIRA ALEJANDRA
NIT 1.193.561.371-
Dirección CALLE 83 5B 12 66
Teléfono 3112589785
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13125

Factura Proveedor 004-5120

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5140900000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030.00 Cuota 1 P - 004- 13125 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764090701716 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses, prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: c54c8f72a5e4972191620796d5f8985bcdbcc4e986174b1f0134c57...

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ELEMENTOS ÁSEO PARA FABRICACIÓN Y SALUD
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	[illegible]			[illegible]	[illegible]		NO

PLANILLA ASOCIADA	NÚMERO APORTE ASOCIADO	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	PERIODO PLANILLA	CANTIDAD	
					Y SUBPLANILLA	NIT
					1	1
PERIODO APORTE	NÚMERO RADICADO				FORMA PAGAP	
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencias Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
[illegible]	Famisanar EPS	8[illegible]4	[illegible]	0		0		0	0	0	0	[illegible]	1

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	0		[illegible]	1

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Entidades	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Trabajadores Riesgos Peligrosos	Valor Cotización Pensión	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	34.700				34.700	0	0	34.700		347		[illegible]	1

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados

Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

Tipo Administradora	No. Afiliados Cotizantes Novedades	Valor antes de SFP, FSP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	[illegible]	[illegible]
Pensión	1	[illegible]	[illegible]
Riesgos Laborales	1	34.700	[illegible]
C.C.F	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
ESAP	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	1	[illegible]	[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanila.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
N	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	[illegible]			BOGOTÁ D.C.	BOGOTA D.C.	

PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PAGO SALUD	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					1
2025-10	2025-10		[illegible]	[illegible]	TOTAL A PAGAR

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

MESALUD LTDA
NIT 808000299-8
CALLE 4A # 2-55
9471777 8470008
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13126

Señores	GAVIRIA ACEVEDO LUIS MIGUEL
NIT	73.195.022-4
Dirección	CLL 72 56B 21
Teléfono	3125684521
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Factura Proveedor 004-5121

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unad	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800350	PROMOTOR SOCIAL		00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030.00 Cuota 1 P - 004- 13126 Vence el 2025-08-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por _____ Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No. 18764096701715 aprobado en 2025-08-06 vigente 24 Meses prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: e07f414c2e4e2400f7ed8bef30e6c17bfc7e1512e9f1f0c1c9c3c7e0c5ac5e4b3a70ab8af8bbbb34e42b66ccc3

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sectorial Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Encargado SENA + ICBF
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Pila Móvil	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No | Identificación | | Nombre | | | | | | | | | | | | | | | | | | Cotiza | Días | IBC | Aporte | Cotiza | Días | IBC | Aporte | Cotiza | Días | IBC | Aporte | Cotiza | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Diferencias Salud y FSP | Total Aportes |
| 1 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | | [illegible] |
| Total | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | [illegible] | [illegible] | | | [illegible] | [illegible] | | | [illegible] | [illegible] | | | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

MESALUD LTDA
NIT 805000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	VILLEGAS SIERRA JAIDER JOSE			Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar	
NIT	1 061 824 586-7				
Dirección	CLL 85 52A 21 SR			M - 13129	
Teléfono	3202568869			Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Ciudad	BOGOTA - CO. OMBIA	Factura Proveedor	004-5125	2025-08-27	2025-08-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
61 0640X00	TECNOLOGO DE ALIMENTOS		00	3.160.082 00	3,160 082 00

Total Bruto	3,160 082 00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Deudores Nacionales $ 160 082.00 Cuota 1 P - 004- 13129 Vence el 2025-08 27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR Aprobado por Firma Recibido

Este comprueba es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No 18764096701716 aprobado en 2025 08-06 vigente 24 Meses. prefijo M desde el número 13001 al 14000

CUDS: 00e14716249?a1ea862a003fcc3a1192e7e7b4e1c188d4d73ccac905d4ef2f9fa11297f0cdf052f1c25a35ad2f02401

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	PERIODO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD - MUNICIPIO		
UNICA	[illegible]			[illegible]	[illegible]		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PAGO APORTES (mm/aaaa)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (dd/mm/aaaa)	NÚMERO PLANILLA	CONTINGENCIA	
					SUSPENDIDO	UNO
NUMERO RADICACIÓN	VALOR A PAGAR				1	C
2025-00	202504		22/04/2025	70116474	TOTAL A PAGAR	[illegible]

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Días Cotizados Obligatorio	UPC Adicional	Incapacidad		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Incapacidades	Valor	No. Autorizaciones	Días					
EPS002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0		0	0	0	0	[illegible]	

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	Nit	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
21232	[illegible]	900336004-7	221.900	0	0	0	0	0	0	0	221.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	Nit	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aporte Voluntario Empresa	Valor Hora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Salario Cotización	No. Radicado Aporte a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Tarifa Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizadas	Valor										
14-1	ARL SURA	800367345-5	7.990				7.990	0	0	7.990			0	1.14	1

TOTALES CAJA

Código CCF	Nombre	Nit	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
[illegible]				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Valor Aportante	No. Aportantes Independientes	Valor aplica de IGE, LRP, ISP y Mora	Total a Pagar
Salud		[illegible]	[illegible]
Pensión		[illegible]	[illegible]
Riesgos Laborales		[illegible]	[illegible]
CCF	0	0	0
FSP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
ESAP	0	0	0
TOTALES	0	[illegible]	[illegible]

Este documento está clasificada como "PÚBLICA" y no puede ser copiado o reproducido. Operador de información

compensar mipvanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
C.	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	EXONERANDO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		NO

LIQUIDACION DE LA PLANILLA					
NUMERO PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO MANUAL (AAAA-MM-DD)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)	NÚMERO PLANILLA	INTERESES
					EMPLEADOR: [illegible] / IND: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
[illegible]	[illegible]		2025-09-[illegible]	[illegible]	[illegible]

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | |

933351

enel | Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. ESP
NIT: 860.063.875-6
Cra 9 No. 13 - 45 Piso 1

earth pac ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **0505921-0**

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO No. 382290101-8

CLIENTE

OSWALDO CUBILLOS
TV 93 NO 51 91
BOGOTA, D.C. - LOS ALAMOS

06 502 0479 / 50699501

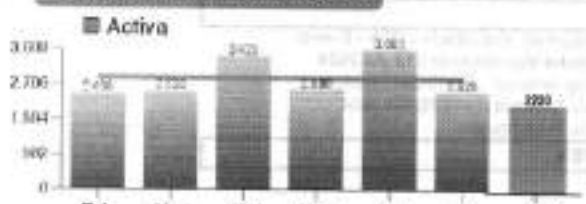
Tómate el tiempo de estar seguro.

Al momento de pagar tu factura de energía, asegúrate de estar en **enel.com.co.**

Ingresa a la **Zona Privada de la Web** con tu cuenta o regístrate. Así garantizas que tu **transacción esté protegida.**



COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO $733,14

CONSUMO DIARIO: 76,55 kWh

VALOR DIARIO: $67.348

PERIODO FACTURADO: 04-JUL/2025 A 01-AGO/2025

DIAS FACTURADOS: 29

CONSUMO MES 2220 kWh

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 3 MESES

¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!

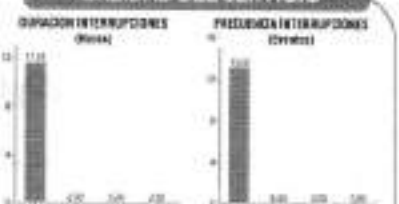
INFORMACION DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Comercial
ESTRATO:	0
CARGA kW:	4,42
FACTOR:	60
RUTA REPARTO:	3000506922479
RUTA LECTURA:	3506905121
MANZANA DE LECTURA:	M5006626V1
MEDIDOR NO:	50699501
SUBCLASE:	Básico

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Evita dejar aparatos como televisores o consolas en "modo espera". apágalos completamente.

CALIDAD DEL SERVICIO



Para mayor detalle consulte las resoluciones CREG 015 de 2018 y 030 de 2018

CONTÁCTANOS

Trámites y solicitudes
Chat de servicio en
316 890 6003 (Elena Bot o pasa Asesor)
Registrate gratis
Zona privada de la página Web
App Enel Clientes Colombia

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS
Bogotá, Sabana y Cundinamarca 601 5 115 115	115 Gratuito las 24 horas	601 5140000 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago: APP Banco, Internet, Teléfono Banco, Débito Automático, Cobro Electrónico, APP Enel Clientes Colombia, Botón de pago en Zona Privada, Botón de Pago Suscripción

Billetera Virtual: dale!, MOVII, Nequi, Ipaga

Corresponsales Bancarios: CONRED, efecty, Red, MOVIRED, punto red, Efecty

Red Distrital: RED CADE

Centros de Servicio: enel

Almacenes de Cadena: Jumbo, Makro

Codigo QR

Si usted va a un corresponsal bancario, exija el descomprobante de cancelación. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo.

PUNTOS DE ATENCIÓN ASEO

PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.	TV 4 No. 51A-05
CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	Avenida Boyaca # 6 B - 30
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Calle 129 # 94-38 Int 6 Local 123-124

Linea de servicio al cliente 110

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: **Vigencia: JUL/2025**
G: 6363,21 T: 653,64 D: 8143,84 CV: 677,77 PR: 357,58 R: 516,83 CF: 30,00 / $732,14 Costo kWh Mes

Comparte lo mejor de tu energía a quienes lo necesitan.
Puedes realizar tus donaciones en: www.enelestone.com/co/es sección "Comparte tu energía"
Aporte sugerido: $195.309

FECHA GENERACION: 06/08/2025 09:01:16
FECHA EXPEDICION: 06/08/2025 15:15:16

CUDE: 3122e0b71b25ab717f2f3a7bfbc4d7d501fbcc4d8a82d37ca2a9abbe53e6d5b6662321b6c4d93d7e66c0f643f3cc7d8bc7cf9e

ENLACE: 11 CIRCUITO FOLLAGATTO – NIVEL DE TENSION 1 MUNICIPIO: Ocaña
ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11.94 por mil. Somos autorretenedores según Resolución No. 0047 de 24 de enero 2002. SIN Régimen Común. CUMPLIMIENTO RESOLUCION CREG 038 DE 1998.

Sobre el contenido de la presente factura, el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de ellos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al 601 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA E.S.P. Somos grandes contribuyentes según resolución No 0064 de 10 de diciembre de 2020.

Sobre el acto de suspensión proceden el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio.

Este factura no podrá prestar mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 142 1994.

Para mayor información sobre la aplicación CREG 038 de 2014 y la cual modifico el Codigo de Medida, las establecimientos abiertos, autorizados y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, le invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunicarse a la línea 601 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

IMPORTANTE En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014 la cual modifico el Codigo de Medida, las establecimientos abiertos, autorizados y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, le invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunicarse a la línea 601 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P prestara el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Consagrado en Colsenet), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que presten los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estas opciones, por favor diríjanse a los canales de atención definidos por cada Empresa.

El presente constituye servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado de ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-6. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Fecha impresión por Consul Soluciones de Comunicación S.A.S NIT 800.096.850-1 sobre Tecnilaser Cyrel Tecnology y Servicios 042 REC - Rentra del SW: CRM empresa - NT $31.131-6 - Página 1 de 2

No. Cuenta 0505921-0 93351

1 Total Energía	+	2 Portafolio Enel X	+	3 Total Aseo	=	Total a Pagar	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSION
$1.953.090		$0		$95.240		$2.048.330	20 AGO /2025	22 AGO/2025

ENERGÍA

NÚMERO DE CUENTA: 0505921-0

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 02 SEP /2025

Tipo de Lectura: Real

Situación encontrada: Normal

CARGO/CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	−	Lectura Anterior	=	Diferencia de lecturas	×	Factor	=	Energía Consumida kWh	Energía Facturada kWh	×	Costo Unitario	=	Valor Facturado
ENERGIA ACTIVA IP	1.944		1.907		37		60		37	2.220		$783,14		$1.627.576
ENERGIA REACTIVA	330		218		2		60		2	0		$949,94		$0
CONTRIBUCION	APORTE DEL 20.00 % DEL VALOR FACTURADO													$325.518

ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $67.200 (PESOS)

SUBTOTAL: $1.953.094

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena — SUBTOTAL: $-4

Concepto + Otros cobros asociados a energía — (1) TOTAL ENERGÍA: $1.953.090

Otros cobros de productos y servicios

enel x
Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios en la APP, la Sucursal Online en la página web o nuestro canal de FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la opción Facturas.

Productos y servicios diferentes a los servicios de energía y aseo — (2) TOTAL OTROS: $0

TIP: EVITA LA TASA DE PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los avisos realizados en el pago bancario, el valor por concepto de reconexión es hasta de $238.794

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Ciudad Limpia CORTARÁ en la fecha de PAGO OPORTUNO, dadas estadas en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de: $733,14

ASEO

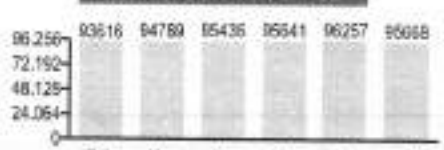
Ciudad Limpia

PRESTADOR: CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P — ASE No. 3 — NIT: 830048122-9

NÚMERO PARA CUALQUIER CONSULTA

CUENTA CONTRATO	10428780	DÍAS LIQUIDADOS
FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO.	362290101-8	31
PERIODO DE FACTURACIÓN	01.07.2025 a 31.07.2025	

HISTÓRICO DE FACTURACIÓN



ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO	VALOR
ASEO - SERVICIO NO RESIDENCIAL	$63.464
ASEO - CONTRIBUCIÓN NO RESIDEN	$31.747
ASEO - AJUSTE A LA DECENA CRED	$-1

DATOS DEL USUARIO

TIPO PRODUCTOR: Peqs. Prod. Comercial

VOLUMEN: 0.0000 — ESTRATO: 4

DENSIDAD: 0.20 — FREC. RECOLECCION: 3

% PARTICIPACIÓN: 0% — FREC. BARRIDO: 2

UNIDADES	Ocupadas	Desocupadas
Residenciales	0	0
No residenciales	1	0

COSTOS PARA TARIFAS

COSTO FIJO TOTAL:	COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE:	VALOR BASE APROVECHABLE:
$18.185,53	$36.510,27	$154.680,98

TONELADAS POR SUSCRIPTOR

BARRIDO:	0.00246426
LIMPIEZA URBANA:	0.00133599
RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO:	0.00001407
EFECTIVAMENTE APROVECHADAS:	0.05700674
RESIDUOS NO APROVECHABLES:	0.00
ARORO NO APROVECHABLE	0.20

MESES EN MORA: 0

(3) TOTAL ASEO: $95.240

APORTE NO RESIDENCIAL	50%
APORTE RESIDENCIAL	0%
SUBSIDIO	0%

MENSAJES DE INTERÉS

INFORMATIVO DEUDA TOTAL: 95.240,00

NÚMERO DE CUENTE
0505921-0

Documento Equivalente Electrónico No.
362290101-8

(415)7707209914253(8020)0101(99)10362290101(3900)0000002048330

PAGO OPORTUNO
20 AGO /2025

TOTAL A PAGAR
$2.048.330

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 359202

jueves, 14 de agosto de 2025, 10:53:59 AM

Detalle

$2,048,330.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	AVAL VALOR COMPARTIDO S.A
Débito desde:	Cuenta corriente ******0970
Descripción:	PAGO 505921
Fecha y hora inicio transacción	2025-08-14 10:53:11
NIT del comercio	8001434071
Número de factura	7146006072
Código Único de Seguimiento	1700571151
Dirección IP:	179.1.95.229
Referencia 1:	02
Referencia 2:	8600638758
Referencia 3:	3514

14

GAS PORVENIR ESP SAS
NIT 900.852.226-8
Calle 69A 77k 09 sur Barrio San Pablo
Sector 2
Tel: (57) 3002828823
Bogotá - Colombia
gasporvenircusa@gmail.com

Factura Electrónica
No. GLP 1333

Señores	NESALUD LIMITADA		
NIT	808.000.299-6	**Teléfono**	(000) 8411777 - Ext. 000
Dirección	Transversal 93 51 - 51	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/08/2025, 10:12
Expedición	14/08/2025, 10:12
Vencimiento	14/08/2025

Ítem	Descripción	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	GLP - servicio realizado en la comunidad de vida Guardianes de sueños	1,635,018.00	0.00

Total ítems: 1

Total Bruto	1,635,018.00
Total a Pagar	1,635,018.00

Valor en Letras:
Un millón seiscientos treinta y cinco mil dieciocho pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Daviplata Ahorro - Transferencia	1	1,635,018.00

Observaciones:
Transferencia /consignacion a la cuenta Nequi numero 3002828823 a nombre de Luis fernando Vargas

A esta factura de venta le aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de los servicios descritos en este título. Valor. **Numera Autorizado** Electrónica: **18764076849045 aprobado en 20240902 prefijo GLP desde el numero 1001 al 2000** Vigencia: 24 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 4661 - Comercio al por mayor de materias primas agrícolas, animales vivos, alimentos, para animales y productos conexos Tarifa 13.8
CUFE: a0118fa9fe6cb954a80949d2b1962bf9f6eca92c1297103f7e9f81d03dcaa4da8a0036e1287dcccc92 ra24cb56c8ba0

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: **MESALUD LTDA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8080002996**
Generado por: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**

Tipo Archivo: Proveedores

Tipo Identificación Beneficiario	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación Beneficiario	00079919998
Nombre Beneficiario	VARGAS LUIS FERNANDO
Tipo Producto Beneficiario	CTA. DE AHORROS
No. Producto Beneficiario	3502829823
Valor Abonar	$1,633,383.00
Código Compensación	NEQUI
Valor Cuota Libranza	
No. Crédito	
Forma de Pago	A
Código Oficina	000
Código Ciudad	Bogota Cun
Comprobante / Factura No.	0000000000
Tipo Medio Notificación	NINGUNO
Adenda Comentarios	
Indicador Información Adicional	N
Cero	0
Espacios	
Espacios	
Espacios / No. Control	

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
37c198017a5e39b8c4de5effd94f9255e4262b21143b7bdeaf5a28922455608ddb8fdb67b3ed28e5e5876e4bb936314d

Número de Factura: R-1117026331
Fecha de Emisión: 01/08/2025
Fecha de Vencimiento: 19/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A
Nombre Comercial: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A
Nit del Emisor: 800153993
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13;O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: COLOMBIA
Departamento: Bogotá, D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá
Teléfono / Móvil:
Correo: comcel_fe@claro.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MESALUD LIMITADA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 808000299
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento:
Municipio / Ciudad:
Dirección: TR 93 51-91 CASA
Teléfono / Móvil:
Correo:

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
01		INTERNET	94	1,00	$ 125.419,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.831,00	19,00			$ 125.419,00
02		TELEVISON	94	1,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.650,00	19,00			$ 35.000,00

Notas Finales

Total Intereses: $0.00
Total Descuentos: $0.00
Total Impuestos: $30481.00
Deuda anterior: $0.00
Total a pagar: $190900.00
Total Retefuente: $0
TAX|01|false|0.19|160426.32|30481.00|T06,T09|T06,T09
Factura residencial : NroR - 1117026331
Referencia de pago: 11414165

2810

Datos Totales

Documento generado el:
01/08/2025 14:21:25
Documento validado por la DIAN:
03/08/2025 11:05:44
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
800119193
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN NR:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	160.419,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	160.419,00
IVA	30.481,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	30.481,00
Total neto factura (=)	190.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $ 190.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764080599511 | Rango desde: 1080790001 | Rango hasta: 1130790000 | Vigencia: 2026-09-30

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 101202

martes, 05 de agosto de 2025, 4:41:02 PM

Detalle

$190,900.00

Valor Pagado

P' 2810

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.
Débito desde:	Cuenta corriente ******0970
Descripción:	Pago factura hogar - Multiplay
Fecha y hora inicio transacción	2025-08-05 4:39:16
NIT del comercio	8001539937
Número de factura	1117026331
Código Único de Seguimiento	1680842373
Dirección IP:	179.1.95.229
Referencia 1:	1117026331_2
Referencia 2:	11414165
Referencia 3:	NIT_900326710

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria

Acta Número **SB03C 003680**

E.S.E.: SUB RED SUR OCCIDENTE	Fecha: 21	MAY	2023

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 652349	Número de Inscripción:	Número de carpeta: 652349

Razón social: MESalud LTda

Nombre del establecimiento: Comunidad de vida guardianes de sueños

NIT: 900800299 -DV: 6 | Sede:

Dirección: TV 93 51 91

Ubicación: No Aplica

Localidad: Fontibon | UPZ: Aeropuerto El Dorado

Barrio: | Teléfonos 3125319607

Correo electrónico para notificación* cvguardianesdesueños@gmail.com

Nombre propietario: MESalud LTda

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 900800299 - 6

Nombre representante legal: Ana María Velandia Sarmiento

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 51780821

Dirección de notificación: TV 93 51 91

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 45926

Línea de intervención: Calidad de agua

Intervención: Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales

Tipo de establecimiento: ALBERGUE

Número de trabajadores: | Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	10	07	2019	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		X
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado ☒ Número de radicado: 20252350044649-1	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial Número de radicado: ☐	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2. SERVICIOS ADICIONALES

Aspectos a verificar	SI	NO
2.1 Señale con una (X) los servicios adicionales evidenciados		
2.2 El establecimiento cuenta con servicios adicionales?		
2.2.1 Lavado de prendas en seco.		
2.2.2 Estéticas.		
2.2.3 Peluquería.		
2.2.4 Carpinteria.		
2.2.5 Mantenimiento de maquinaria y equipos; incluye las siguientes actividades distribución de combustibles, cambio de aceite, taller de ornamentación, taller de pintura, taller de mecánica.		
2.2.6 Pesebreras.		

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Código: FGR.PSS.123
	FORMATO ENTREGA DE ROPA	Versión: 3
		Fecha: Memo (20139469510 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES 09/08/2025 2. ENCARGADO Elizabeth Duran

3. UNIDAD OPERATIVA Secretaría de vida [illegible] 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD Fontibón

6. ITEM	7. NOMBRES Y APELLIDO	8. CÉDULA	9. ELEMENTOS																							10. FIRMA	11. OBSERVACIÓN
			TENIS	TALLA	CAMISETA	TALLA	BUZO	TALLA	PANTALONES	TALLA	R. INT FEMENINA / BOXER	TALLA	R. INT FEMENINA / BRASSER	TALLA	R. INT MASCULINA	TALLA	MEDIAS	TALLA	BLUSAS/ERAS	TALLA	CHANCLAS	TALLA	PIJAMAS	TALLA			
1	Luis Alberto Sena	94405980	1	40	4	M	NO	NO	2	32	NO	NO	NO	NO	3	XL	3	U	1	L	1	42	2	M		zapato formal	
2	Luis alexander Bustamante	79420663	1	39	4	L	NO	NO	2	32	NO	NO	NO	NO	3	L	3	U	1	L	1	41	2	L		zapato formal	
3	Walter Alonso Romero	1031499900	1	40	4	L	NO	NO	2	32	NO	NO	NO	NO	3	XL	3	U	1	XL	1	43	2	L		zapato formal	
4	Nelson Yesid espitia	80222590	1	40	4	L	NO	NO	2	32	NO	NO	NO	NO	3	L	3	U	1	L	1	42	2	L		zapato formal	
5	Jose Ricardo Cortes	1020719340	1	39	4	M	NO	NO	2	30	NO	NO	NO	NO	3	M	3	U	1	M	1	40	2	M		zapato formal	
6	Heriberto ortiz Pineda	79203854	1	40	4	L	NO	NO	2	32	NO	NO	NO	NO	3	M	3	U	1	L	1	43	2	L		zapato formal	
7	Roberto carlos Rincon	79951189	1	41	4	M	NO	NO	2	32	NO	NO	NO	NO	3	XL	3	U	1	L	1	42	2	L		zapato formal	
8	Yesid Humberto Beltran	80120904	1	39	4	M	NO	NO	2	30	NO	NO	NO	NO	3	M	3	U	1	M	1	41	2	M		zapato formal	
9	Manuel antonio maimolego	1076361076	1	41	4	L	NO	NO	2	32	NO	NO	NO	NO	3	L	3	U	1	L	1	43	2	L		zapato formal	
10	David alexander Rojas	80253672 8	2	40	3	M	NO	NO	2	30	NO	NO	NO	NO	3	L	3	U	1	M	0	0	0	0			
	TOTAL		11		39				20						30		30		10		9		18				

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE ROPA	Código: FOR-PSS-123 Versión: 3 Fecha: Memo 20191045610 - 25/11/2019 Página: 1 de 1

1 FECHA DE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES: 30/08/2025 2 ENCARGADO: Elizabeth Duran

3 UNIDAD OPERATIVA: Casa de Vida Guardianes de Suba 4 DIA ☐ NOCHE ☐ 5 LOCALIDAD: Fontibon

6 ITEM	7 NOMBRES Y APELLIDO	8 CÉDULA	9 ELEMENTOS																								10 FIRMA	11 OBSERVACIÓN
			TENIS	TALLA	CAMISETA	TALLA	BUZO	TALLA	PANTALONES	TALLA	R. INT. FEMENINA / BOXER	TALLA	R. INT. FEMENINA / BRASSER	TALLA	R. INT. MASCULINA	TALLA	MEDIAS	TALLA	BUZOADERAS	TALLA	CHANCLAS	TALLA	PIJAMAS	TALLA				
1	John Steven Guiron Rodriguez	79907933	1	28	4	M	na	na	2	30	na	na	na	na	3	M	3	U	1	M	1	40	2	M			J. S. G. R.	Retiro formal, cl
2	John Alexander Avendaño Prieto	1026571685	1	42	4	L	na	na	2	32	na	na	na	na	3	L	3	U	1	L	1	42	2	L				Retiro formal
3	Miguel Angel Diaz Otero	80811335	1	40	4	XL	na	na	2	30	na	na	na	na	3	L	3	U	1	XL	1	XL	2	XL				Retiro formal
4	Nelson David Tolas Nivia	1019262640	1	39	4	M	na	na	2	30	na	na	na	na	3	M	3	U	1	M	1	40	2	M				Retiro formal
5	Luis Alfonso Erazo Solis	1052931241	1	42	4	L	na	na	2	32	na	na	na	na	3	L	3	U	1	L	1	42	2	L				Retiro formal
6	Julian Alexander Bernal Hoyo	1012746222	1	42	4	L	na	na	2	32	na	na	na	na	3	L	3	U	1	L	1	42	2	L				Retiro formal
7	Jose miguel Saavedra	1012368807	0	0	0	0	na	na	0	0	na	na	na	na	3	L	3	U	0	0	0	0	0	0			MRUCL	
8	Jonathan Ever Vera Perez	80288106	1	39	4	XL	na	na	2	30	na	na	na	na	3	XL	3	U	1	XL	1	40	2	XL				Retiro formal
TOTAL			7		28				14						24		24		7		7		14					

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos

Acta Número **AS02C** 148007

E.S.E.: Subred Sur Occidente	Fecha: 11	08	2025

93.51
1

CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: Nuevo	Número de Inscripción: 1500139855	Número de carpeta:

Razón social: Mesalud Ltda

Nombre del establecimiento: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

NIT: 808000299 -DV: 6 | Sede: Unica

Dirección: TV 93 51 91 IN 1

Ubicación: No Aplica

Localidad: Fontibon | UPZ: Aeropuerto el Dorado

Barrio: El Bogotano | Teléfonos 3125316907

Correo electrónico para notificación* cvguardianesdesueños@gmail.com

Nombre propietario: Mesalud Ltda

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 808000299-6

Nombre representante legal: Ana Maria Velandia Sarmiento

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 51780821

Dirección de notificación: TV 93 51 91 IN 1

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☐ NO ☒

Línea de intervención: Alimentos Sanos y Seguros

Intervención: Restaurantes Cevicherias y Comidas Rapidas

Tipo de establecimiento: Restaurante

Número de trabajadores: 7 | Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	10 OTM 2019	Favorable ☐	% De cumplimiento de la última inspección	86,5 %
		Favorable con requerimientos ☒		
		Desfavorable ☐		

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado ☒ Número de radicado: 550-2023-422-002524-2	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable	**A**	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la **totalidad** de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Aceptable con Requerimiento	**AR**	Marque con una X cuando el establecimiento cumple **parcialmente** los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

EVALUACIÓN		
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple con **ninguno** los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
No aplica	NA	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar comoAceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico	C	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I.CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

1. EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 **Localización y diseño** (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6,; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Artículo 33, Numeral 8)	2 X	1	0	C
1.2 **Condiciones de pisos y paredes** (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)	2	1 X	0	Rejilla de desagüe en area de proceso se encuentra rota Piso con oxido en bodega. Presencia de huecos pared de bodega C
1.3 **Techos, iluminación y ventilación** (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)	2	1 X	0	Puerta de cuarto de aseo con presencia de oxido. Techo en cocina se encuentra manchado. C
1.4 **Instalaciones sanitarias** (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)	4 X	2	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			8	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 **Condiciones de equipos y utensilios.** (Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)	5	2,5 X	0	Estantería con desprendimiento de pintura C
2.2 **Superficies de contacto con el alimento.** (Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10.Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)	7 X	3,5	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9,5	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 **Estado de salud** (Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)	7 X	3,5	0	C
3.2 **Reconocimiento Médico.** (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	2 X	1	0	C
3.3 **Prácticas higiénicas** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	7 X	3,5	0	C

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 **Educación y capacitación** (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	4 X	2	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta	

4. REQUISITOS HIGIÉNICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 **Control de materias primas e insumos** (Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	5 X	2,5	0	C
4.2 **Prevención de la contaminación cruzada** (Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)	9 X		0	C
4.3 **Manejo de temperaturas** (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425.Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)	7 X	3,5	0	C
4.4 **Condiciones de almacenamiento** (Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)	4 X	2	0	NA C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos

Acta Número **AS02C** 148007

5 SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 **Suministro y calidad de agua potable** (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)	7 X	3,5	0	C
5.2 **Residuos líquidos** (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)	4	2 X	0	Rejilla de desague en area de proceso se encuentra rota. C
5.3 **Residuos sólidos** (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)	4 X	2	0	C
5.4 **Control integral de plagas** (Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)	9 X		0	C
5.5 **Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios** (Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1)	7 X	3,5	0	C
5.6 **Soportes documentales de saneamiento** (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	2 X	1	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			31	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos

Acta Número
AS02C 148007

II. CONCEPTO SANITARIO

% De cumplimiento		CONCEPTO (seleccione con una (X) el concepto sanitario a emitir)	Nivel de cumplimiento
93.5%	X	Favorable	90-100%
		Favorable con requerimientos	60-89,9%
		Desfavorable	<59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas	
Número del acta de toma de muestras	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Clausura temporal parcial	☐	Decomiso	☐
Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	Congelación	☐
Destrucción o desnaturalización	☐		

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria: "Se anexa acta formato verificación de rotulado" "Se socializa acuerdo 988 de 2019 contenido nutricional, menu." "Se socializa contenido acuerdo 634 de 2019 disposicion aceite vegetal usado"

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 11 del mes de Junio del año 2025 en la ciudad de Bogotá D. C.
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Diego Alberto Méndez Avella	Nombre:
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: 14360364	Número de documento:
Profesión u oficio: Medico Veterinario y Zootecnista	Profesión u oficio:
Firma: Diego	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Sandra Sanchez Berrio	Nombre:
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 39791745	Número de documento:
Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☒	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Número AS14C 602110	FORMATO VERIFICACIÓN DE ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS NACIONALES O IMPORTADAS Y ADITIVOS (Resoluciones 5109 de 2005 y 1506 de 2011)	FECHA: DD MM AAAA 20 08 2025
		ACTA DE VISITA NÚMERO: A502C148001

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO			
Nombre Del Producto:	Azucar Blanco	Spaghetti - Pastas Alimenticias	Harina de Avena
Número autorización sanitaria registro RSA - permiso PSA - notificación NSA	NSA-0012840-2022	RSA-004510-2017	PSA-001580-2018
Marca:	Mayagüez	Doria	Sudespensa
Presentación y Contenido neto:	Empaque x 5 Kg	Empaque x 1000g	Empaque x 250g

CALIFICACIÓN: CUMPLE: C, NO CUMPLE: NC, NO APLICA: NA

Aspectos a verificar	Calificación	Hallazgos	Calificación	Hallazgos	Calificación	Hallazgos
Nombre Artículo 5 # 5.1 o Art. 12 # 1 (Res.5109/2005) o Artículo 5 # 5.1 (Res.1506/2011) y se debe ajustar a lo otorgado en la autorización de comercialización (RSA-PSA-NSA). El nombre debe estar en la cara principal de exhibición. Art 6. # 4 (Res. 5109/2005)	C		C		C	
Lista de Ingredientes Artículo 5 # 5.2 o Art.12 # 2 (Res.5109/2005) o Artículo 5 # 5.2 (Res.1506/2011)	C		C		C	
Contenido Neto y Peso Escurrido (Artículo 5 # 5.3 o Art.12 # 3 de Resolución 5109 de 2005 o Art.5 # 5.3 de la Resolución 1506 de 2011). El Contenido Neto debe estar en la cara principal de exhibición. Art 6. # 4 (Res. 5109/2005)	C		C		C	
Nombre o Razón Social y dirección del fabricante, envasador o reempacador, precedido por la expresión "fabricado o envasado por". En productos importados deben ir nombre o razón social y dirección del importador. Artículo 5 # 5.3 o Art.12 # 4 (Res.5109/2005) o Art. 5 # 5.4 (Res.1506/2011)	C		C		C	
Identificación de Lote Artículo 5 # 5.5 o Art. 12 # 6 (Res.5109/2005) o Art.5 # 5.5 (Res.1506/2011)	C		C		C	

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Número **AS14C** 602110

FORMATO VERIFICACIÓN DE ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS NACIONALES O IMPORTADAS Y ADITIVOS (Resoluciones 5109 de 2005 y 1506 de 2011)

FECHA: DD 06 AAAA

ACTA DE VISITA NÚMERO: A502C148001

Fecha Límite de Utilización o Fecha de Duración Mínima o Fecha de Caducidad o Vencimiento Artículo 5 # 5.6 o Art. 12 # 7 (Res.5109/2005) o Art.5 # 5.7 (Res.1506/2011)	C		C		C	
Instrucciones para el uso Artículo 5 # 5.7 (Res.5109/2005) o Art.5 # 5.6 (Res. 1506/2011)	C		C		C	
Condiciones de Conservación Artículo 5 # 5.6.4 o Art. 12 # 8 (Res.5109/2005) o Art. 5 # 5.6 (Res.1506/2011)	C		C		C	
Registro, permiso o notificación sanitaria Artículo 5 # 5.8 (Res.5109/2005) - Artículo 37 (Res.2674/2013) Nota: Para productos elaborados en Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina están exentos, para su introducción al resto del país deberán obtener el registro sanitario correspondiente ante el Invima	C		C		C	
Requisitos obligatorios adicionales **Etiquetado Cuantitativo de Ingredientes** Declaración cuantitativa de ingredientes valiosos o caracterizantes destacados en el rotulado, por su presencia o bajo contenido. (Artículo 5 # 6. 1 (Res.5109/2005)	NA		NA		NA	
Alimentos e Ingredientes Causantes de Hipersensibilidad Declaración con su nombre específico. Artículo 5 # 6 Parágrafo Res.5109/2005	C		C		C	
País de Origen Artículo 12 # 5 (Res.5109/2005)	NA		NA		NA	
Presentación en la información de la etiqueta Etiquetas que se adhieran a los alimentos envasados no podrán removerse o separarse fácilmente del envase. Los datos en el rótulo deberán indicarse con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fáciles de leer por el consumidor en circunstancias normales de compra y uso. Artículo 6 (Res.5109/2005)	NA		C		C	
Etiquetado en Idioma Español Deberá utilizarse un rótulo o etiqueta complementario que contenga en idioma español, la información exigida en Res.5109/2005 Artículo 13 (Res.5109/2005) o Art. 4 # 6 (Res. 1506/2011) Nota. En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se aceptan en idioma español e inglés	NA		NA		NA	
Cumple normas e incluye leyendas o requisitos específicos para el rotulado del producto.	C		C		C	
La etiqueta no debe describir el producto alimenticio envasado de una forma engañosa o susceptible de crear una impresión errónea respecto de su naturaleza o inocuidad. Artículo 4. # 1 (Res.5109/2005 y Res.1506/2011)	C		C		C	

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Número
AS14C 602110

FORMATO VERIFICACIÓN DE ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS NACIONALES O IMPORTADAS Y ADITIVOS (Resoluciones 5109 de 2005 y 1506 de 2011)

FECHA: 04 06 2025

ACTA DE VISITA NÚMERO: ASD2C148007

REQUISITOS GENERALES						
No contiene palabras, ilustraciones o representaciones gráficas que hagan alusiones a propiedades medicinales, preventivas o curativas que den lugar a apreciaciones falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad del alimento. Artículo 4. # 2 (Res.5109/2005 y Res.1506/2011). Si la etiqueta describe información de rotulado nutricional, debe ajustarse conforme Resolución 333/2011. Artículo 4. # 2 (Res.5109/2005)	C		C		C	
La etiqueta no debe estar en contacto directo con el alimento, salvo que tenga la correspondiente autorización del Invima. Artículo 4. # 3 (Res.5109/2005)	C		C		C	
Si el alimento declara que su contenido es 100% natural, no contiene aditivos declarados en la lista de ingredientes. Artículo 4. # 4 (Res.5109/2005)	NA		NA		NA	
No emplea palabras, ilustraciones o representaciones gráficas, que sugieran directa o indirectamente cualquier otro producto con el cual pueda confundirse o inducir a suponer que el alimento se relaciona en forma alguna con otro producto. Artículo 4. # 5 (Res.5109/2005)	C		C		C	
No emplea gráficas que hagan alusión a ingredientes naturales que no contiene el mismo y cuyo sabor sea conferido por un saborizante artificial, en la etiqueta del alimento junto al nombre del mismo debe aparecer, la expresión "sabor artificial". Artículo 4. # 6 (Res.5109/2005)	C		C		C	
Decreto 1500 de 2007, Artículo 42. # 5. La etiqueta del producto deberá contener como mínimo, fecha de beneficio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, nombre del corte. # 6. Carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos que utilicen empaque al vacío y otras tecnologías como atmósferas controladas deberán establecer la vida útil del producto y colocar condiciones de conservación del mismo.	NA		NA		NA	
Los productos verificados	CUMPLE [X]	NO CUMPLE []	CUMPLE [X]	NO CUMPLE []	CUMPLE [X]	NO CUMPLE []

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO
Nombre: Diego Alberto Mendez Avella	Nombre: Sandra Sanchez Barrio
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 74360364	Número de documento: 39791745
Profesión u oficio: Medico Veterinario y Zootecnista Firma:	Cargo: Representante legal [] Propietario [] Encargado [X] Firma:

NOTA 1: La presente verificación se realiza en el marco de la fiscalización sanitaria establecida en la Resolución 1229 de 2013 y no constituye una aprobación ni autorización del rotulado del producto evaluado.
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119	
Versión: 2	
Fecha: Memo No. 20191071762 - 20/12/2019	
Página: 1 de 1	

1 FECHA DE ENTREGA 04/04/2025 2 ENCARGADO Lina Lorena Cerro Parra

3 UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4 DIA [] NOCHE [] 5 LOCALIDAD FONTIBON

No.	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C DENTAL	M AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C DIENTES	DESCODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R INT FEMENINA	R INT MASCULINA		
1	GALEANO RIVERA PEDRO JOSE	79134235	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
2	RUIZ JUAN OLIVERIO	79103775	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
3	SERNA LEON TULIO ANDRES	80743645	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
4	SALGAR GUEVARA JUAN SEBASTIAN	80234222	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
5	ALDANA BELTRAN OSCAR YESID	80008673	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
6	MEJIA SANABRIA CARLOS RENE	79350951	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
7	BEDOYA CASTAÑO DAGOVER	1022951633	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
8	SALAS PEREZ JOVANNY ALFONSO	79653306	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
9	CASTAÑEDA TINOCO OMAR RICARDO	79001167	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
10	URREGO MARLON	79584314	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
11	MENDOZA BENAVIDEZ LIBARDO	80107104	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
12	VILLA SALAMANCA JUAN PABLO	80443418	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
13	CAMELO VEGA JAIR	1032390317	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
14	CARDONA GAMARRA GAVINO ANTONIO	77171267	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
15	MORENO TAPIERO FRANCISCO JAVIER	79911274	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
16	CHAPARRO VARGAS WILLIAM ALBERTO	79833601	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
17	LINCE ECHAVERRIA BENJAMIN ANTONIO	71698526	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
11. TOTAL			17	68	17		17	17	17	68	16	17		17					

Powered by CamScanner

1 FECHA DE ENTREGA 01/08/2023

2 ENCARGADO Luis Leonardo Bravo Rueda

3 UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

4 DÍA ☐ NOCHE ☐

5 LOCALIDAD FONTIBON

No	6 NOMBRES Y APELLIDOS	7 DOCUMENTO	8 ELEMENTOS															9 FIRMA	10 OBSERVACIÓN
			C DENTAL	M AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R INT FEMENINA	R INT MASCULINA		
18	MEJIA FERNANDEZ JAIRO ALBERTO	79401076	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA	JAIROM.	Crema facial, bloqueador
19	LUGO MONTERO ALEXANDER	80188677	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
20	FERNANDEZ ESTEVEZ JUAN CARLOS	79607087	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
21	CABARCAS URRIOLA JOSE GUILLERMO	9294183	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
22	ORTIZ NOVA JUAN ALBERTO	12495489	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
23	TORO SANCHEZ JESUS ALBERTO	79731004	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA	JESUS Toro	Crema facial, bloqueador
24	BAUTISTA MERCHAN RAUL	7556794	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
25	PONCE DE LEON MADARIAGA FRANCISCO	79249468	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
26	SIERRA SIERRA HOLMAN EDUARDO	1079232570	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
27	GOMEZ THEODOSIADIS DUBAN MARCEL	80065390	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA	DubanGomez	Crema facial
28	RODRIGUEZ MANTILLA SERGIO MAURICIO	91157700	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
29	FORERO HEVER GERARDO	79509189	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
30	CRISTANCHO VIVAS CRISTIAN DAVID	1106895712	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
31	ROJAS CASTAÑEDA DAVID ALEXANDER	80253728	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
32	BURITICA BARRERA DAVID JULIAN	80004487	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
33	MAQUILON JOSE ANEYDER	94260254	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
34	POVEDA MUÑOZ FREDY JAVIER	79220914	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
11. TOTAL			17	68	17		10	17	17	68	9	17		17					

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-119
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Versión: 2
		Fecha: Mes/año ini (2018)71763 - 20/12/2018
		Página: 3 de 6

1. FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2. ENCARGADO Luis Fernando Ramos Ruiz

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIÉN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
35	LEMUS GARCIA FRANK EDUARDO	11412799	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
36	RAMIREZ FARIAS JOHN FERNANDO	80244762	1	4	1	NP	0	1	1	4	0	1	NP	1	NP	NP	NP	John Farias	Cama local
37	RODRIGUEZ SIERRA JUAN CARLOS	79051238	1	4	1	NP	0	1	1	4	0	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local, Hbg sucia
38	GONZALEZ CONDE ROGELIO	79854986	1	4	1	NP	0	1	1	4	0	1	NP	1	NP	NP	NP	Rogelio G	Cama local, Hbg sucia
39	DUQUE BERGAÑO SERGIO ANDRES	1016032531	1	4	1	NP	0	1	1	4	0	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local, Hbg sucia
40	OLIVEROS YATE EDINSON GUILLERMO	1033760916	1	4	1	NP	0	1	1	4	0	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local, Hbg sucia
41	RODRIGUEZ MONCADA EDWIN GIOVANNI	79702609	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
42	BEDOYA CULMA ORLANDO	93020768	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
43	NUÑEZ CASTAÑEDA CAMILO ANDRES	1022963572	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP	Camilo	Cama local
44	SARMIENTO TUTA LUIS ALEJANDRO	15888101	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
45	RIAÑOS SUAREZ JOHN HANNER	80217497	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
46	GUTIERREZ PEDRAZA FABIAN CAMILO	1022993054	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
47	PALOMA MARIN HEINER YAIR	1121904247	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
48	MORENO REINA JULIAN EDUARDO	1070595645	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
49	BOLAÑOS DIAZ CARLOS LEANDRO	1023934573	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
50	COGOLLO SANTOS JOHAN DANEIRO	1128046663	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
51	TORRES CORTES NESTOR OSWALDO	79206215	1	4	1	NP	1	1	1	4	1	1	NP	1	NP	NP	NP		Cama local
11. TOTAL			17	68	17		12	17	17	68	12	17		17					

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Versión: 2
Fecha: Memo nº 20186711782 - 20/12/2018
Página 4 de 5

1. FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2. ENCARGADO Luca Fernanda Arana Pineda

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
52	RODRIGUEZ RUIZ LUIS FERNANDO	79885926	1	4	1	ND	1	1	1	4	1	1	NA	1	ND	NA	NA		Cierre Fiscal
53	TABORDA GOMEZ NELSON	10144665	1	4	1	ND	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
54	RODRIGUEZ MARTINEZ WILLIAM FERNEY	1033689997	1	4	1	ND	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
55	SOLARTE RIAÑO JHON JAIRO	94456416	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
56	ALFONSO SAENZ ANDRES FELIPE	1020759441	1	4	1	ND	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
57	REKTENVALD GARCIA FERNANDO	3179353	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
58	SANTAMARIA BUITRAGO HENRRY	93367511	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
59	PEREZ MORENO JHONY FERNEY	1016005921	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
60	GARCIA CHAVARRO LUIS FELIPE	12125666	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
61	PEREZ CORREA JONATHAN ANDRES	1022998808	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
62	ALVAREZ RODRIGUEZ WILIAN	80064161	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
63	BAUTISTA FREDY ALEXANDER	1010167749	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
64	QUINTERO MARTINEZ EDWAR ALEXANDER	80250632	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
65	ALARCON CARDONA VICTOR ANDRES	80821152	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
66	MARTINEZ RENDON LUIS EDUARDO	79285581	1	4	1	NO	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
67	VARGAS BOHORQUEZ FRANCISCO JAVIER	79639217	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
68	TOBAR RIVERA WILLIAM SEBASTIAN	1022346358	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fiscal
	11. TOTAL		17	68	17		5	17	17	68	4	17		17					

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Codigo: FOR-PSS-119
Version: 2
Fecha: Memo Int (20186071782 - 20/12/2018
Página: 5 de 6

1. FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2. ENCARGADO Leo Lumeda Daza Rico

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
69	LOPEZ BUITRAGO LUIS ALEXANDER	79420663	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
70	SERNA LUIS ALBERTO	94405980	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
71	ROMERO ACOSTA WALTER ALONSO	1037499900	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
72	ZAMUDIO FALLA JOSE JAVIER	79287804	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
73	ESPITIA GONZALEZ NELSON YESID	80222590	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
74	OCHOA PINEDA HERIBERTO	79203854	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
75	VARGAS SAENZ JOSE RICARDO	1020719340	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
76	RINCON RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	79751189	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
77	MARMOLEJOS GOMEZ MANUEL ANTONIO	1026561076	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
78	BELTRAN VARGAS YESID HUMBERTO	80120904	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal
79	VERA PEREZ JONATHAN EVER	80858806	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal, blanqueta
80	GUZMAN RODRÍGUEZ JOHN STEVE	79907933	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal, blanqueta
81	BERMUDEZ MEJIA YULIAN ALEXANDER	1072746222	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal, blanqueta
82	CHAPARRO ROSARIO SANTIAGO JAVIER	1010186481	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal, blanqueta
83	DIAZ OSORIO MIGUEL ANGEL	80011735	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal, blanqueta
84	GALVAN SALAS LUIS ALFONSO	1052971241	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal, blanqueta
85	TAPIAS NIVIA NELSON DAVID	1014262640	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama fecal, blanqueta
11. TOTAL			17	68	17		4	17	17	68	11	17		17					

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Codigo: FOR-PSS-119	
Version: 2	
Fecha: Memo Int	20186071782 - 20/12/2018
Página: 6 de 6	

1. FECHA DE ENTREGA 04/01/2025 2. ENCARGADO Luisa Fernanda Arenas Rios

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT FEMENINA	R. INT MASCULINA		
86	AVENDAÑO PLATA JHON ALEXANDER	1030574658	1	4	1	UA	0	1	1	4	1	1	UA	1	UA	UA	UA		Crema facial, Humectante
87	ARAQUE YULDALVI DEL CARMEN	39719867	1	2	1	UA	1	9	1	4	1	1	2	1	UA	UA	UA		Crema facial
88	BALAGUERA SANCHEZ AMPARO	52079562	1	2	1	UA	1	9	1	4	1	1	2	1	UA	UA	UA		Crema facial
89																			
90																			
91																			
92																			
93																			
94																			
95																			
96																			
97																			
98																			
99																			
100																			
11. TOTAL			3	8	3		2	9	3	12	3	3	4	3					

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

1. FECHA DE ENTREGA 27/08/2025 2. ENCARGADO Lcda Fernanda Torres Ruiz

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DIA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C DENTAL	M AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C DIENTES	DESODORANTE	JABON	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R INT FEMENINA	R INT MASCULINA		
1	Alexander Angulo Lizcano	5801168	A	4	A	UA	A	0	A	4	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
2	Oscar Javier Lozano Bautista	1023910881	A	3	A	UA	A	0	A	2	A	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
3	Jhonatan David Natamoros	1033336153	A	2	A	UA	A	A	A	2	A	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
4	John Eedy Castillo Ortiz	80804168	A	2	A	UA	A	A	A	2	A	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
5	Victor Julio Cespedes Barbosa	18601749	A	2	A	UA	A	A	A	2	A	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
6	Hernan Isaac Ibarra Parada	1133798851	A	2	A	UA	A	0	A	2	0	A	UA	0	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
7	Nelson Alberto Chaves ochoa	1014484644	A	2	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
8	David Fernando Higuera Garavello	1032950318	A	2	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
9	Cristian Jose Arenas Jimenez	1032192185	A	2	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
10	Wilfredo Medina Fernandez	79606301	A	A	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
11	Jose miguel Saavedra	1072168947	A	A	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
12	Yesid Salinas Gutierrez	1007803548	A	A	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
13	William Perez Nonay	1022386785	A	A	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
14	Jhon Alexander Gutierrez Delgado	1160930791	A	A	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA		Cama Local, blanco roto
15	Luis Ruiel Flores Laverde.	1070963155	A	A	A	UA	A	A	A	A	0	A	UA	A	UA	UA	UA	Ciudadano no firma	Cama Local, blanco roto
	11. TOTAL		15	23	15	0	15	12	15	23	14	15	0	14					

Powered by CamScanner

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO DE 01 AL 31 DE AGOSTO 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Permanente	Resane y Pintura Paredes	Personal de Mantenimiento.



A Necesidad	Mantenimiento de Paredes humedades y pintura	Personal de Mantenimiento.

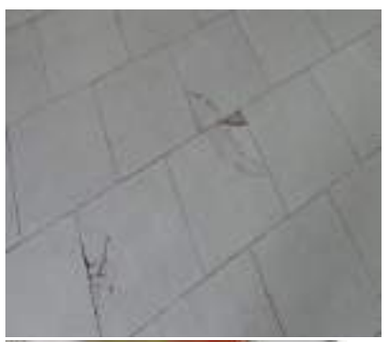









Permanente	Cambios de Baldosa	Personal de Mantenimiento.

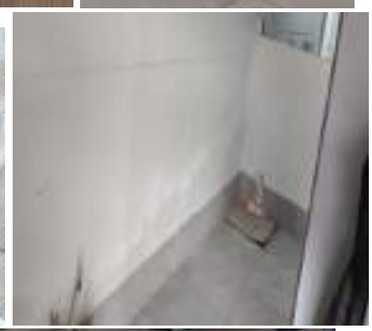















Permanente	Cambio de Rejillas y Arreglo de Llave y desagüe de lavadora	Personal de Mantenimiento




Permanente	Cambio de Luminarias y Arreglo Eléctrico	Personal de Mantenimiento






A Necesidad	Mantenimiento de Camas	Personal de Mantenimiento







A Necesidad	Arreglo de Puertas	Personal de Mantenimiento




A Necesidad	Arreglo humedades Baños y Emboquillada de Lavamanos	Personal de Mantenimiento










A Necesidad	Señalización Cocina-Solicitado por Supervisión	Personal de Mantenimiento









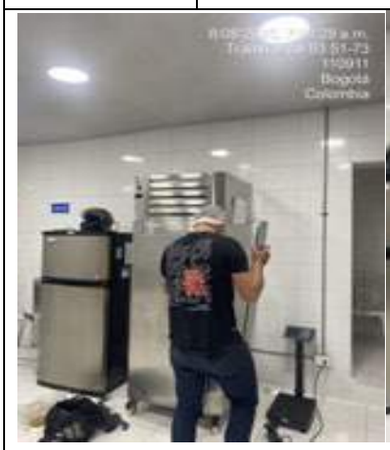









A Necesidad	Mantenimiento Congelador	Técnico Calificado









PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
MES DE SEPTIEMBRE 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Durante el mes de septiembre 2025	Pintura salones y espacios a necesidad	Personal de mantenimiento
Durante el mes de septiembre 2025	Mantenimiento y arreglo de humedades a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Arreglo de goteras y techos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Cambio de luminarias y toma corrientes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Cambio y mantenimiento de llaves a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Arreglo de puertas y ventanas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Cambio de Baldosas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Mantenimiento de Electrodomésticos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Mantenimiento de unidades sanitarias a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de septiembre 2025	Revisión y Mantenimiento equipos de cocina y de lavandería	Técnicos de mantenimiento de electrodomésticos
Durante el mes de septiembre 2025	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresora multifuncional a necesidad	Técnicos de mantenimiento Autorizados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOP-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memorando 20172000017783 - 20/12/2016
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2. ENCARGADO Lisa Fernanda Arenas Rueda

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT FEMENINA	R. INT MASCULINA		
1	GALEANO RIVERA PEDRO JOSE	79134235	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, blanqueada
2	RUIZ JUAN OLIVERIO	79103775	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, blanqueada
3	SERNA LEON TULIO ANDRES	80743645	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
4	SALGAR GUEVARA JUAN SEBASTIAN	80234222	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, blanqueada
5	ALDANA BELTRAN OSCAR YESID	80008673	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, blanqueada
6	MEJIA SANABRIA CARLOS RENE	79350951	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, blanqueada
7	BEDOYA CASTAÑO DAGOVER	1022951633	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
8	SALAS PEREZ JOVANNY ALFONSO	79653306	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
9	CASTAÑEDA TINOCO OMAR RICARDO	79301167	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
10	URREGO MARLON	79584314	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
11	MENDOZA BENAVIDEZ LIBARDO	80107104	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
12	VILLA SALAMANCA JUAN PABLO	80443418	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, blanqueada
13	CAMELO VEGA JAIR	1032390317	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
14	CARDONA GAMARRA GAVINO ANTONIO	77171267	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
15	MORENO TAPIERO FRANCISCO JAVIER	79911274	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
16	CHAPARRO VARGAS WILLIAM ALBERTO	79833601	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
17	LINCE ECHAVERRIA BENJAMIN ANTONIO	71698526	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
11. TOTAL			17	68	17		17	17	17	68	16	17		17					

111

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

1 FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2 ENCARGADO Luca Eduardo Bermudez

3 UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4 DÍA ☐ NOCHE ☐ 5 LOCALIDAD FONTIBON

No	6 NOMBRES Y APELLIDOS	7 DOCUMENTO	8 ELEMENTOS															9 FIRMA	10 OBSERVACIÓN
			C DENTAL	M AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T HIGIENICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R INT FEMENINA	R INT MASCULINA		
18	MEJIA FERNANDEZ JAIRO ALBERTO	79401076	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado, bloqueado
19	LUGO MONTERO ALEXANDER	80188677	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado, bloqueado
20	FERNANDEZ ESTEVEZ JUAN CARLOS	79607087	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado, bloqueado
21	CABARCAS URRIOLA JOSE GUILLERMO	9294183	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado, bloqueado
22	ORTIZ NOVA JUAN ALBERTO	12495489	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado, bloqueado
23	TORO SANCHEZ JESUS ALBERTO	79731004	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA	JESUS TORO	Cerrado, bloqueado
24	BAUTISTA MERCHAN RAUL	7556794	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado, bloqueado
25	PONCE DE LEON MADARIAGA FRANCISCO	79249468	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado
26	SIERRA SIERRA HOLMAN EDUARDO	1079232570	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado
27	GOMEZ THEODOSIADIS DUBAN MARCEL	80065390	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado
28	RODRIGUEZ MANTILLA SERGIO MAURICIO	91157700	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado
29	FORERO HEVER GERARDO	79509189	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado
30	CRISTANCHO VIVAS CRISTIAN DAVID	1106895712	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado
31	ROJAS CASTAÑEDA DAVID ALEXANDER	80253728	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado
32	BURITICA BARRERA DAVID JULIAN	80004487	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado, bloqueado
33	MAQUILON JOSE ANEYDER	94260254	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado
34	POVEDA MUÑOZ FREDY JAVIER	79220914	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cerrado, bloqueado
	11. TOTAL		17	68	17		10	17	17	68	9	17		17					

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

1. FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2. ENCARGADO Luis Fernando Arias Ruiz

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABON	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T. HIGIENICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT FEMENINA	R. INT MASCULINA		
35	LEMUS GARCIA FRANK EDUARDO	11412799	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
36	RAMIREZ FARIAS JOHN FERNANDO	80244762	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
37	RODRIGUEZ SIERRA JUAN CARLOS	79051238	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, Izquierda
38	GONZALEZ CONDE ROGELIO	79854986	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, Izquierda
39	DUQUE BERGAÑO SERGIO ANDRES	1016032531	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, Izquierda
40	OLIVEROS YATE EDINSON GUILLERMO	1033760916	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial, Izquierda
41	RODRIGUEZ MONCADA EDWIN GIOVANNI	79702609	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
42	BEDOYA CULMA ORLANDO	93020768	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
43	NUÑEZ CASTAÑEDA CAMILO ANDRES	1022963572	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
44	SARMIENTO TUTA LUIS ALEJANDRO	15888101	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
45	RIAÑOS SUAREZ JOHN HANNER	80217497	1	4	1	NA	1	0	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
46	GUTIERREZ PEDRAZA FABIAN CAMILO	1022993054	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
47	PALOMA MARIN HEINER YAIR	1121904247	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
48	MORENO REINA JULIAN EDUARDO	1070595645	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
49	BOLAÑOS DIAZ CARLOS LEANDRO	1023934573	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
50	COGOLLO SANTOS JOHAN DANEIRO	1128046663	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
51	TORRES CORTES NESTOR OSWALDO	79206215	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama Facial
11. TOTAL			17	68	17		12	17	17	68	12	17		17					

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

1 FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2 ENCARGADO Luisa Fernanda Arcos Rueda

3 UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5 LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8 ELEMENTOS															9 FIRMA	10 OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABON	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T HIGIENICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R INT FEMENINA	R. INT MASCULINA		
52	RODRIGUEZ RUIZ LUIS FERNANDO	79885926	1	4	1	ND	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
53	TABORDA GOMEZ NELSON	10144565	1	4	1	ND	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
54	RODRIGUEZ MARTINEZ WILLIAM FERNEY	1033689997	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
55	SOLARTE RIAÑO JHON JAIRO	94456416	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
56	ALFONSO SAENZ ANDRES FELIPE	1020759441	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
57	REKTENVALD GARCIA FERNANDO	3179353	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
58	SANTAMARIA BUITRAGO HENRRY	93367511	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
59	PEREZ MORENO JHONY FERNEY	1016005921	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
60	GARCIA CHAVARRO LUIS FELIPE	12125666	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
61	PEREZ CORREA JONATHAN ANDRES	1022998808	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
62	ALVAREZ RODRIGUEZ WILIAN	80064161	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
63	BAUTISTA FREDY ALEXANDER	1010167749	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
64	QUINTERO MARTINEZ EDWAR ALEXANDER	80250632	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
65	ALARCON CARDONA VICTOR ANDRES	80821152	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
66	MARTINEZ RENDON LUIS EDUARDO	79285581	1	4	1	ND	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
67	VARGAS BOHORQUEZ FRANCISCO JAVIER	79639217	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
68	TOBAR RIVERA WILLIAM SEBASTIAN	1022346358	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cierre Fecal
11. TOTAL			13	68	13		5	13	13	68	4	13		13					

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int. 20180071762 - 20/12/2018
Página: 5 de 6

1. FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2. ENCARGADO Luis Fernando Orozco Pinto

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABON	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
69	LOPEZ BUITRAGO LUIS ALEXANDER	79420683	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
70	SERNA LUIS ALBERTO	94405980	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
71	ROMERO ACOSTA WALTER ALONSO	1037499900	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
72	ZAMUDIO FALLA JOSE JAVIER	79287804	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
73	ESPITIA GONZALEZ NELSON YESID	80222590	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
74	OCHOA PINEDA HERIBERTO	79203854	1	4	1	NA	1	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
75	VARGAS SAENZ JOSE RICARDO	1020719340	1	4	1	NA	0	1	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
76	RINCON RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	79751189	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
77	MARMOLEJOS GOMEZ MANUEL ANTONIO	1026561076	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
78	BELTRAN VARGAS YESID HUMBERTO	80120904	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial
79	VERA PEREZ JONATHAN EVER	80858806	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, blanqueta
80	GUZMAN RODRIGUEZ JOHN STEVE	79907933	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, blanqueta
81	BERMUDEZ MEJIA YULIAN ALEXANDER	1072746222	1	4	1	NA	1	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, blanqueta
82	CHAPARRO ROSARIO SANTIAGO JAVIER	1010186481	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, blanqueta
83	DIAZ OSORIO MIGUEL ANGEL	80011735	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, blanqueta
84	GALVAN SALAS LUIS ALFONSO	1052971241	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, blanqueta
85	TAPIAS NIVIA NELSON DAVID	1014262640	1	4	1	NA	0	1	1	4	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, blanqueta
	11. TOTAL		17	68	17		4	17	17	68	11	17		17					

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: [illegible]
Versión: 3
Fecha: [illegible]
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 01/08/2025 2. ENCARGADO Luisa Fernanda Avendaño Rueda

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
86	AVENDAÑO PLATA JHON ALEXANDER	1030574658	1	4	1	VA	0	1	1	4	1	1	NA	1	EA	NA	NA		Crema facial, Hidratante
87	ARAQUE YULDALVI DEL CARMEN	39719867	1	2	1	NA	1	9	1	4	1	1	2	1	EA	NA	LA		Crema facial
88	BALAGUERA SANCHEZ AMPARO	52079562	1	2	1	NA	1	9	1	4	1	1	2	1	NA	NA	NA		Crema facial
89																			
90																			
91																			
92																			
93																			
94																			
95																			
96																			
97																			
98																			
99																			
100																			
11. TOTAL			3	8	3		2	9	3	12	3	3	4	3					

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

1. FECHA DE ENTREGA 27/08/2025 2. ENCARGADO Luis Fernando Nieves Rivera

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIENICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
1	Alexander Angulo Lizcano	6801168	1	4	1	NA	1	0	1	4	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Cama facial, bloqueador
2	Oscar Javier Loaiza Bonilla	1023910889	1	3	1	NA	1	0	1	1	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
3	Jhonatan David Natanaros	1033736153	1	2	1	NA	1	1	1	2	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
4	John Fredy Castillo Ortiz	80780468	1	2	1	NA	1	1	1	2	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
5	Nicolas Julio Cespedes Benitez	1186017949	1	2	1	NA	1	1	1	2	1	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
6	Hernan Isaac Ibarra Acosta	93379851	1	2	1	NA	1	0	1	2	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
7	Nelson Alberto Chaves Ochoa	1014486414	1	2	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
8	David Fernando Higuera Granobletti	1022956318	1	2	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
9	Cristian Jose Arango Jimenez	1032142085	1	2	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
10	Wilfredo Medina Fernandez	79606301	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
11	Jose miguel Saavedra	1012368947	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
12	Yesid Salinas Gutierrez	1007803648	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
13	William Perez Nanay	1022386785	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
14	Jhon Alexander Gutierrez Delgado	1607970379	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, bloqueador
15	Luis Ariel Torres Laverde.	1070963155	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	1	NA	1	NA	NA	NA	Grabadora No firma	Crema facial, bloqueador
	11. TOTAL		15	27	15		15	12	15	23	4	15		14					

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TÉCNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITAD		
Nombre del Servicio:	Servicio de Comunidad de vida para habitante de calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de vida Guardianes de Sueños		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No. 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	Sandra Sanchez		
Cargo:	Lider del servicio	Celular:	3164660221
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE		
Celular:	3208661549		
Correo Electrónico:	dduartel@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	26/08/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	97
Hora de inicio:	9:30 a. m.	**Hora final:**	3:00 p.m.

Observaciones:

Se realiza visita de supervisión desde el componente técnico, iniciando con un recorrido a la totalidad de las instalaciones del servicio en compañia de la líder del servicio Sandra Sanchez. Primero se hace una validación de la primera ala, zona de cocina, comedor, oficinas adminitrativas (stock, maletero) y zona de enfermeria, en donde se evidencia oficinas en buen aspecto y en la mitad del espacio se encuentra publicado el diario vivir y también se cuenta con un tablero grande que expone el cronograma de actividades del servicio, por días, por etapas y por profesionales responsables.

Seguidamente, se hace una verificación de la ala B, zona de dormitorios, donde se corroborá que las habitaciones se encuentran cerradas en horario de talleres y solo están abiertas algunas que están recibiendo limpieza y/o mantenimiento. Asimismo, al ingresar a cada habitación se logra evidenciar un buen orden y limpieza en la totalidad de los dormitorios. Se evidencia que permanence la habitación aparte para las dos ciudadanas que se encuentran en el servicio, donde cuentan con un espacio más amplio de locker y tienen sus espacios en óptimas condiciones.

Al pasar al ala C, zona de talleres, gimnasio y oficinas de equipos de referenciación se evidencia que los ciudadanos se encuentran participando en las diferentes actividades y talleres que se venían desarrollando, en total se contaron aproximadamente 60 ciudadanos participando, de esta manera al consultar dónde se encuentra el restante de la población se informa que hay 14 personas en ruta laboral, 2 en ruta de salud, 6 en procesos de autogestión y 1 en curso presencial del SENA. Posteriormente, se ingresa a cada una de las oficinas de los equipos de referenciación en donde se evidencia que tienen plasmada la ruta metodológica del servicio, en aras de lograr que los ciudadanos en su totalidad la tengan presente y a la mano cuando deseen hablar con algún profesional o tan solo al ingresar a este espacio. Asimismo, se evidencia que dentro de las oficinas se cuentan con los espacios para el cumplimiento de obligaciones del equipo de profesionales.

Para finalizar el recorrido, se hace una observación a la zona del ponderable agroambiental e industrial, en donde se evidencia 11 cajas de cultivos organizadas y ya con pimentón, zanahoria, maíz, perejil, cebolla, calendula, lentejas, cilantro, frijol, entre otros productos plantados, además se manifiesta que con articulación del eje transversal se realizarán talleres que buscan potencializar la plantación de plantas de interiores e iniciar con la restauración del espacio para cultivo de hongos. También se evidencia un espacio amplio para el ejercicio de compostaje que se desarrollá con la líder ambiental del servicio.

Por último, respecto a la revisión de documentos, se hace una revisión de carpetas sociales de ciudadanos de manera aleatoria, en donde se evidencia un diligenciamiento de intervenciones sólidas y completas, donde se destaca la organización e hilo conductor que se lleva desde cada una de las áreas profesionales. Únicamente se recomienda a la coordinadora que al momento de realizar la evaluación para ascensos se tenga completa coordinación en los equipos de referenciación para evitar doble documentación.

FECHA DE LA VISITA:	26/08/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9074 - 2024
COMPONENTE:	**COMPONENTE TÉCNICO**		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			El contratista da cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico 1 de 5, que comprende la atención a la población, el seguimiento y el acompañamiento en el desarrollo de actividades individuales y grupales que dan cumplimiento a las líneas de atención del servicio. De igual manera, se observa cumplimiento de las actividades ponderables en atención individual y grupal. En el momento de la visita se evidencia que hay en el servicio: • 97 ciudadanos en atención, 95 hombres y 2 mujeres. 11 personas mayores de 60 años y 0 suspensiones. • En ruta laboral hay: 14 ciudadanos • En gestiones de Salud: 2 ciudadanos • En autogestión: 6 ciudadanos • En curso presencial SENA: 1 ciudadano. • Las y los ciudadanos que estan en el servicio se encontran en diferentes actividades, todas inmersas dentro del cronograma mensual y el publicado en el servicio. • Jornada deportiva mensual : se realizará el 28 de agosto. • Actividad trimestral cultural se desarrolló el 21 de agosto • Torneo trimestral en disciplinas deportivas: Se realizara entre el periodo de julio a septiembre de 2025, en el momento esta en planificación.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Se observa durante el recorrido el acompañamiento y atención constante a las ciudadanas y los ciudadanos, en cada una de las actividades que se desarrollan en el servicio de comunidad de vida, tanto internas, externas y a necesidades individuales. Se evidenció el cumplimiento del cronograma y los participantes se encontraban en actividades comunitarias, culturales y productivas. De manera general las instalaciones estaban en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, así como de orden y cuidado.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Durante la visita realizada se informa por parte de la coordinación todos los aspectos relevantes que han sucedido en la casa, se informa de las acciones realizadas con ciudadan@s específicos en tareas de ruta laboral o de contención para el desarrollo positivo de su proceso en comunidad. Cabe señalar que, desde la coordinación se ha informado de manera oportuna cualquier novedad que se presenta a diario en el servicio, sea vía llamada telefónica, correo electrónico o whatsapp.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			El cronograma general de actividades se encuentra publicado en la ala A, zona de oficinas y comedor, grande y detallado con cada uno de los y las profesionales responsables. Además se constata que se encuentra publicado el diario vivir en zona de comidas y habitaciones. La publicacion del menu del dia, se encuentra plasmado en el paso para la alimentación (comedor) de los ciudadanos, el cual se constata con la profesional del componente Nutricional del equipo, indicándonos que es el que corresponde para el día .
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			No se han elaborado estudios de caso, acogiendose a la directriz dada en el comité operativo del mes de enero de 2025. Para casos puntuales se mantiene comunicación entre el apoyo a la supervisión y el coordinador del servicio, para brindar orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a servicio social. Se informa al coordinador del servicio social, que los estudios de caso obedecerán a situaciones fuera de la cotidianidad y manejo del servicio y antes de realizarse, deberan pasar por una revisión por parte del equipo técnico. Dado lo anteriro durante el periodo de agosto de 2025, a la fecha de la visita no se han realizado estudios de caso.
					Se realiza la revisión de las historias sociales de ciudadanos de manera aleatoria: - Jovanny Alfonso Salas Pérez CC 79603306, ingreso el 07 de diciembre de 2024 traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Puente Aranda, cuenta con valoración general del 7 de enero, formulación del Plan de Atención Individual del 30 de enero con un objetivo; asciende a etapa V el 17 de julio. Carpeta donde se evidencian intervenciones y seguimientos al objetivo PAI desde todos los componentes profesionales y al revisarlos son sólidos y contienes criterios profesionales que evidencian las fortalezas, avances, debilidades y retrocesos del proceso integral.

6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	X			- Oscar Javier Riaza Gutiérrez CC 80200999, ingreso el 13 de diciembre de 2024 traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Puente Aranda, cuenta con valoración general del 13 de enero, formulación del Plan de Atención Individual del 04 de febrero con un objetivo que es claro; asciende de etapa II a etapa III en el mes de abril, sin embargo, el 09 de mayo solicitad egreso voluntario por inclusión laboral. Carpeta donde se evidencian intervenciones y seguimientos al objetivo PAI desde todos los componentes profesionales y al revisarlos son sólidos y contienes criterios profesionales que evidencian las fortalezas, avances, debilidades y retrocesos del proceso integral. Asimismo, se evidencia seguimientos mensuales desde diferentes áreas desde su egreso en donde se informa que el ciudadano recientemente tuvo una recaída en su proceso por lo que se están realizando las articulaciones para lograr su reingreso al servicio. - Pedro José Galeano Rivera CC 79134235, ingreso el 15 de noviembre de 2024 traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Bakatá, cuenta con valoración general del 1 de diciembre, formulación del Plan de Atención Individual del 29 de diciembre con un objetivo. Carpeta donde se evidencian intervenciones y seguimientos al objetivo PAI desde todos los componentes profesionales y al revisarlos son sólidos y contienes criterios profesionales que evidencian las fortalezas, avances, debilidades y retrocesos del proceso integral. Se evidencia doble evaluación para ascenso de etapa IV a V, una realizada el 21 de julio y otra el 18 de agosto. - Yulian Alexander Bermudez CC 1072746222, ingreso el 18 de julio traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Puente Aranda, cuenta con valoración general y tiene ascenso a etapa II el 15 de agosto. Carpeta donde se evidencian intervenciones y seguimientos desde su ingrenso donde se evidencia que es un ciudadano con diagnósticos médicos no informados al momento de hacer su traslado. En suma, se evidencia carpetas con intervenciones claras en donde se evidencia los planes de mejora en cada una de las etapas por las que pasan los ciudadanos en su proceso integral.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			Se revisaron 4 carpetas de historias sociales de ciudadanos que se encuentran en diferentes etapas de su proceso integral, en donde se evidencian de manera óptima las intervenciones y seguimientos a los Planes de Atención Individual. En estos se corrobora que hay una línea clara en las intervenciones desde cada área, en donde hay una correlación clara a las acciones propuestas en el plan, asimismo, en las intervenciones anteriores a la evaluación quedan claros los puntos que se han logrado avanzar, los que requieren un plan de mejora y los que definitivamente no han avanzado.

8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Para la vigencia el contratista diligenció y presentó los documentos solicitados en los anexos técnicos a cabalidad y puntutalidad.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	X			A la fecha de la visita se valida que los ciudadanos y ciudadanas ingresados cuenten con un registro al Sistema General de Seguridad Social. Se evidenó el diligenciamiento de los Registros FOR- PSS-143 Registro diario de Actividades de Cuidado para la Salud, FOR-PSS- 144 Registro Constantes Vitales,FOR-PSS-146 Formato de Ingreso de Medicamentos, FOR-PSS-208 Formato de Suministro de Medicamentos, cumpliendo los ajustes adaptados a inicio de año.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los docuementos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas y los ciudadanos al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad. En las historias sociales revisadas de los ingresos recientes, se evidencia el uso del formato de autorización de uso de imagen FOR-CE-008.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades que se han adelantado hasta el día de la visita del mes de agosto se cumplió con el protocolo de salidas de los ciudadanos y las ciudadanas a estas. Se recomienda que se sigan enviando las fichas técnicas de las salidas extramurales planteadas para su revisión y validación por parte del equipo de supervisión.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del mes de agosto el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

FECHA DE LA VISITA:	26/08/2025	**CONTRATO No:**	9074	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

En general desde el componente técnico del equipo de apoyo a la supervisión se termina la visita con comentarios positivos, esto debido a que se encuentra el servicio organizado y funcionando correctamente. Se evidencia que se han ejecutado todas las recomendaciones que se han dado anteriormente.

Por otra parte, la revisión del contenido documental es óptimo, se cuentas con seguimiento e intervenciones sólidas y profesionales donde se evidencia un seguimiento real de los procesos de cada uno de los ciudadanos de cada uno de los grupos de referenciación. Se revisan las ejecuciones de las actividades para dar cumplimiento al plan estratégico del servicio y las actividades productos de políticas públicas, las cuales se han ejecutado a cabalidad.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
1	Agregar la ruta metodológica en las oficinas de grupos de referenciación.	Se evidencia el cumplimiento de lo solicitado y cada oficina de grupo de referenciación cuenta con su ruta metodológica expuesta.	No aplica.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	Sandra Sanchez				
Cargo	Lider del servicio				
Fecha de la visita	26/08/2025	**Hora inicio de la visita**	9:30 a.m.	**Hora finalización de la visita**	3:00 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:	
Nombres y Apellidos:	DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE
Cargo:	Apoyo a la supervición - Componente Técnico

Registro fotográfico visita CV Guardianes de Sueños – 26 de agosto 2025






7
HABITACIÓN
HOMBRES
MESALUD
SALUD INTEGRAL




·NO·
com~
pitas
·HAZ·
com~
pitas
ETAPA 1
ETAPA 2
ETAPA 3
ETAPA 4
ETAPA 5
ACTIVIDADES
PRODUCTO
ACTIVIDADES
PRODUCTO
ACTIVIDADES
PRODUCTO
ACTIVIDADES
PRODUCTO
ACTIVIDADES
PRODUCTO








Vuelve a Empezar
que no te detenga el miedo...
Fondo del Mar
Para las culpas y los miedos.






TE RINDAS!
Ne Jemais
Abandonner!
Never
Surrender
Niemals Aufgeben!
ETAPA 1
ETAPA 2
Non mollare mai








YESID
BELTRAN
VICTOR
ANDRES
ALARCON
ANDRES NUÑEZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	Ambiental		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITADA		
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE VIDA		
Nombre de la Unidad Operativa:	GUARDIANES DE SUEÑOS		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	KARETH HERRERA		
Cargo:	TÉCNICO AMBIENTAL	Celular:	3209955277
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	LINA PAOLA GARZÓN MARÍN		
Celular:	3112560876		
Correo Electrónico:	lpgarzonm@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	21/08/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	130
Hora de inicio:	11:30	Hora final:	14:00

Observaciones:

Se llevó a cabo la visita de seguimiento para supervisar la implementación del componente ambiental en la Unidad Operativa "Comunidad de Vida Guardianes de Sueños", como parte de la ejecución del Contrato 9074 de 2024, a cargo del operador MESALUD LIMITADA.
El propósito de esta visita, realizada del 11 de julio, fue verificar el estado de las obligaciones ambientales y el cumplimiento los requisitos legales en lo establecido por el PIGA y la normatividad vigente con el fin de prevenir impactos ambientales generados en la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto del contrato.

Durante la visita de inspección visual se identificó que para el periodo el operador realizó avances en los diferentes espacios y observaciones del mes anterior.
Se continua con el tema agroambiental de ponderados, instalación del sistema de compostaje, la adquisición de materiales y la construcción de las estructuras de cultivos agroponicos, se realizan talleres de formación agroecológica sin químicos y la estandarización y construcción de protocolos de siembra, brotes y germinados.
Se realiza el acopio adecuado de los residuos RESPEL para su posterior gestión en la Unidad Operativa Zarzamora.
Se realiza el almacanamiento adecuado de los residuos RCD, producto de unas adecuaciones que se están realizando en el servicio para su posterior gestión con la empresa de aseo de la localidad.
La Unidad Operativa no genera residuos hospitalarios.
Faltan fomentos en un alojamiento y Cuarto de insumos.

FECHA DE LA VISITA:	21/08/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9074
COMPONENTE:	AMBIENTAL		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
Residuos Sólidos Aprovechables					
1	*Canecas, bolsas rotulado:*				
	Cocina	X			Se verifican los contenedores de cocina instalados, se identifican rótulos de la caneca negra con cierre hermético, caneca verde tipo vaivén y caneca blanca tipo vaivén, se verifica buenos procesos de limpieza y desinfección.
	Descomide	X			Se identifican canecas negras para el descomide tipo pedal con bolsa y rótulo cumpliendo especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección.
	Punto ecológico	X			Se verifica buenos procesos de limpieza desinfección en los puntos ecológicos, se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, estructuras metálicas, contenedores tipo pedal con bolsa y rótulo de acuerdo a especificaciones técnicas.
	Baños	X			Se identifican contendores tipo pedal, adecuados procesos de limpieza y desinfección y la bolsa negra está acorde al tamaño del contenedor.
	Organizador de papel	X			Se cuenta con elemento organizador de papel, utilizado para guardar y tener disponible papel tamaño carta u oficio que haya sido utilizado en una sola cara, esto con el fin de poder ser reutilizado.
	Zona de servicios	X			Se emplea caneca que cumple con las especificaciones técnicas, rotulado y suministro de bolsa. Adecuados procesos delimpieza y desinfección.
	Durakart	X			Cumple con la especificación requerida en el Anexo Técnico.
	Plásticos de un solo uso	X			No se utilizan plásticos de un solo uso de acuerdo con la normatividad
2	*Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios*				El cuarto de residuos da cumplimiento parcial a las especificaciones, las cuales dan alcance al Decreto 2981 de 2013, se evidencia buena limpieza y desinfección del espacio.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Se evidencia extintor.
	Punto de agua	X			Se evidencia Punto de agua en el cuarto de almacenamiento de residuos.
	Señalización-Clasificación	X			Se debe mejorar la señalización.
	RRIRS	X			Presenta publicación de la ruta actualizada.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
3	*Almacenamiento de aprovechables*				Se evidencian adecuadas condiciones de limpieza y desinfección en el área.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Se evidencia extintor.
	Punto de agua	X			Se evidencia Punto de agua en el cuarto de almacenamiento de residuos.
	Señalización-Clasificación	X			Cuenta con señalización requerida.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
4	Balanza	X			Se evidencia la balanaza para realizar el peso de los residuos.
5	Aprovechamiento de orgánicos	X			Se ha venido implementando
6	RRIRS	X			Presenta publicación de la ruta actualizada.
7	Divulgaciones	X			No aplica para este periodo

Residuos Sólidos Peligrosos					
Generación/Entrega RESPEL			¿Cuáles?		
1	Hojas de seguridad	X			Se identifican hojas de seguridad en los espacios que mantienen productos químicos.
2	Almacenamiento: Embalado y rotulado	X			No se dentifican residuos peligrosos para disposición final.
3	Recolección	X			Se cuenta con ruta de recolección de Residuos.
Residuos Sólidos Especiales					
Generación/Entrega Residuos Especiales					
Generación de Llantas				NO	
1	Acopio	X			No se evidencia generación de Residuos Especiales.
2	Recolección	X			No se evidencian residuos especiales para recolección.
Emisiones					
Plantas eléctricas/Calderas/Calderines			SI		
1	Mantenimiento- Funcionamiento	X			No se registra uso de combustibles en el presente periodo.
Residuos Hospitalarios					
Generación		NO	¿Cuáles?		
	Canecas, bolsas rotulado:				
1	Biosanitario	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Cortopunzantes	X			No se generan Residuos Hospitalarios
2	*Almacenamiento*				No se generan Residuos Hospitalarios
	Acabados	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Ventilación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Hermeticidad	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Contenedores	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Extintor	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Punto de agua	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Señalización-Clasificación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	RRIRHS	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Capacidad	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Iluminación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Balanza	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Drenaje	X			No se generan Residuos Hospitalarios
Vertimientos					
1	Bidón, rótulo, embudo	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza.
2	Almacenamiento	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Trampa de grasas	X			La trampa externa evidencia limpieza y mantenimiento, se diligencia el formato establecido, se revisa la rejilla instalada para la remoción de sólidos del ARD, donde se garantiza que la tubería de entrada captura los restos sólidos.
4	Productos biodegradables de aseo	X			Se verifica los insumos de aseo almacenados en el servicio, encontrando la totalidad de insumos biodegradables.
5	Productos prelavados	X			Se verifica los productos que son suministrados y almacenados, de tal manera que se evidencia que las frutas y verduras no presentan exceso de tierra.
6	Rejillas	X			Cuenta con rejillas.
Uso Eficiente Agua					
1	Sistemas ahorradores	X			Se identifica uso de sistemas perlizadores en duchas, lavamanos baños.
2	Uso racional	X			Se identifica que se realiza uso racional del agua, no se evidencan fugas ni llaves dañadas.
3	Sistema reutilización	X			Se implementan los diferentes tipos de sistemas (Ultimo ciclo de lavado de la lavadora, lavado de frutas y verduras y aguas lluvias)
4	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Temas, fechas y actas	X			Se realiza la capacitación.
5	La Política Cero Desperdicio de Agua.	X			Se realiza la capacitación.
6	Instructivo para la identificación de fugas ocultas	X			Se realiza el reporte.
7	Fomento	X			Se evidencian piezas de fomento publicadas.

Uso Eficiente Energía					
1	Se presentan muros oscuros			NO	
2	Sistemas ahorradores	X			Se verifica que la iluminación del servicio se realiza mediante tecnología tipo LED, lo cual contribuye a la eficiencia energética y a la reducción del consumo eléctrico. Luminaria fundida oficina de Referenciación y un alojamiento.
3	Estado Interruptores	X			Se verifica que los interruptores se encuentran en buen estado de funcionamiento y no presentan daños visibles.
4	Apagón Ambiental	X			El 8 de julio de 2025 se realiza actividad de apagon en el servicio.
5	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de energía Temas, fechas y actas	X			Se realiza la capacitación.
6	La Política Cero Desperdicio de energía.	X			Se realiza la capacitación.
7	Instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos.	X			Se realiza el reporte.
8	Fomento	X			Se evidencian piezas de fomento publicadas. Sin embargo hizo falta en en un alojamiento, oficina nutrición, Cuarto de insumos, cuarto lencería, luminarias dañadas en la oficina de referenciación.
Prácticas Sostenibles					
¿Se identifican impactos adicionales?					No se identifican.
¿Se identifica incumplimiento a la normativa?					Se debe continuar con la implementación del PIGA
1	Lineamiento	X			Se presentan soportes de los procesos de divulgación que el operador realiza con el talento humano, por medio del desarrollo de pre y post test que permiten reconocer la apropiación de los conocimientos. Estos soportes son respaldados directamente por el operador.
2	Estado Documental	X			Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental.
3	Agricultura				Se avanza en el componente agroambiental con la instalación del sistema de compostaje, la construcción de estructuras para cultivos agroponicos y la adquisición de materiales. Además, se realizan talleres de formación en agroecología sin químicos y se estandarizan protocolos para siembra, brotes y germinados.
4	Fomento Movilidad Sostenible	X			Se realiza la actividad Fomento Movilidad Sostenible el 05 de julio de 2025.
5	Campaña				N/A
6	Cobertura Verde	X			N/A
7	PEV	X			Se evidencia la presencia de un aviso informativo en la entrada del servicio, lo cual contribuye a la identificación del espacio y al cumplimiento de los lineamientos de señalización establecidos.
Plan de Saneamiento Básico					
1	Limpieza elementos de aseo	X			Se mantiene organizado.
2	Limpieza y desinfección espacios	X			Se mantiene limpio y desinfectado
3	Productos limpieza Biodegradables	X			Los productos existentes para la limipeza del servicio, son biodegradables

FECHA DE LA VISITA:	21/08/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9074	**DEL:**	2024

COMPONENTE AMBIEMTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Se establece satisfactorio, se identifica varios aspectos susceptibles de mejora durante el recorrido, sin embargo se evidencia disposición por parte de la unidad operativa y manifiestan un proceso de mejora continua y ajustes a medida que llegan los insumos y elementos..

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Verificar las observaciones realizadas para cada Item y subsanar en el menor tiempo posible.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Cambio luminarias Dañadas	Cumplido
Instalación de Fomentos Faltantes	1/09/2025

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		KARETH HERRERA			
Cargo		TÉCNICO AMBIENTAL			
Fecha de la visita	21/08/2025	Hora inicio de la visita	11:30	Hora finalización de la visita	14:00

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: LINA PAOLA GARZÓN MARÍN

Cargo: REFERENTE AMBIENTAL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-023
Versión: 2
Fecha: Mismo (0/24/01/2023 - 12/9/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Supervisión y Seguimiento 2. Lugar o Localidad o Sede: CA Gardenias Suba 3. Fecha y hora: 27 Agosto 2025 11:30 am

4. Nombre responsable: Katalina González - Lína Garcés 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Adultez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Karen Herrera V	CC	1005344595	Secretaría de Integración Social	Profesional Ambiental	Contratista	karenherrera250@gmail.com	3209057699	
2	Lina Paola Garcés	CC	52235999	Sub Adultez	Prof. Ambiental	Contratista	lpgarcesr@integracionsocial.gov.co	3112560876	
3	Sunicia Echeverría	CC	1121957364	Secretaría de Integración Social	Nutrición	Contratista	nutricionadultez@gmail.com	3015464406	
4	Jairo José Villegas Sarria	CC	1051811586	Secretaría de Integración Social	Psicólogo A.	Contratista	villegassarriajairo@gmail.com	3017341273	
5	Sandra Sánchez	CC	39741765	Secretaría de Integración Social	Líder	Planta	sandra.sanchez@integracionsocial.gov.co	3164660271	
6	Katalina González	CC	53014542	Sub Adultez	Nutricionista Supervisión	Contratista	kdgonzalezd@gmail.com	3044539992	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me/le informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales y podrá realizar tratamiento sobre los mismos según los finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que he suministrado mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada en pausas activas debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TÉCNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITAD		
Nombre del Servicio:	Servicio de Comunidad de vida para habitante de calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de vida Guardianes de Sueños		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No. 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	SANDRA SANCHEZ BERRIO		
Cargo:	**Coordinadora del Servicio**	Celular:	3164660221
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	GLORIA STELLA LABRADOR PINZON		
Celular:	3184873640		
Correo Electrónico:	gpinzon@sdis. gov. Co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	29/08/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	96
Hora de inicio:	10:00:00	**Hora final:**	16:00 horas

Observaciones:

Visita por el Componente Técnico de Salud acompañada por Coordinadora del Servicio, las Auxiliares de turno, Técnico de Gestión Documental . Se reealiza el recorrido las instalaciones encontrándose los ciudadanos en las actividades programadas, programadas en la cartelera del mes.
Se entrevistan 2 ciudadanos para verificación de caracterización de salud, se recomendó tramite de portabiildad de 1 ciudadano afiliado a EPS Compensar en Fusagasugá; 2 ciudadanos entrevistados refieren inconformidad con citas pendientes, se aclara incumplimiento de la cita previa de 1, recomendándose realizar el taller definido por la EPS; se activó ruta de salud a ciiudadano referido por Enfermería con antecedente de exodoncia reciente y persistencia de dolor sin formlación de analgésicos, para definición de conducta médica.
Se realizó la capacitación Plan de Emergencias en el mes de agosto / tipos de extintores / evacuación y puntos de encuentro / las Auxiiares de Enfermeria refieren no haber realizado practica de extintores : se escala con la Coordinadora, quien refiere estar prohibida esta práctia por riesgo ambiental. Se verifican elementos del botiquin primeros auxilios, el botiquin tipo A se encuentra en ruta con ciudadanos en Mundo Aventura; el botiquin tipo B completo, en tramite de reposión paquetes de gasa utilizados en contingenciaL
Se realizaron las actividades educativas de promoción y prevención en salud : .t aller EMAA :el 06/08/2025 Dignidad Menstrual 13/08/2025; en articulación con Psicologia y Secretaria de Salud tematica : Salud mental y autoesquemas para la alimentación 20/08/2025 : Reconozco mi EPS y puntos de atención, 27/08/2025 : taller Dx , Signos y Sintomas de patologias EPOC, TBC, VIH, Gastritis

FECHA DE LA VISITA:	29/08/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9074 - 2024
COMPONENTE:	**COMPONENTE TÉCNICO**		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactori	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			Durante la visita de observación en el componente técnico de salud se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en el anexo técnico No1. .
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Se evidencian la realización de actividades de Enfermeria con adecuada dinámica del servicio, se verifican soportes de citas asignadas : MD Gral (60) , Odontologia (56), Neurologia(1), Oftalmologia (2), Laboratorio (2), Ecografia (1), Psiquiatria(3), Nutrición (1) . En tramite ordenes para citas de optometría (3) y ciudadano incumplió la cita de MD general para remisión a Optometria. 3 ciudadanos con sobrepeso en seguimiento, pendiente 1 valoración por Nutrición en la EPS. Se reducen los pedientes de medicamentos : 3 FX de Psiquiatria, Desabastecidos : clozapina (2), clonazepam tabl, acetaminofen+ codeina.Durante la visita se recomendó activar ruta para stención por urgencias para manejo de dolor post-exodoncia , ciudadano William Rodriíguez Realizan actividades educativas del mes, 2 en Coordinación con la Secretaría de Salud Distrital informacion de rutas de acceso a servicios y salud mental.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Reporte diario de novedades por la Cooordinadora y registro oportuno de servicios de salud en el drive del Equipo Transversal Salud. . Se activó la ruta de salud para 2 ciudadanos , 1 referido para manejo hospitalario y traslado postoperatorio al Servicio Sociosanitario.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			El cronograma general de actividades se encuentra publicado en el area de alimentación y en habitaciones. se incluyen actividades de salud.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			Durante el mes no se han registrado estudios de caso relacionados con problemáticas de salud
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	X			Se analizaron 2 carpetas de ciudadanos John Fernando Ramirez Farias cc 80144762, Oscar Javier Loaiza Barreto cc 1023910889, se encuentran los Formatos de Valoración de Ingreso por Enfermeria FOR -PSS-125 y profesionales del equipo multidisciplinar

7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			En las historias sociales se ubican las valoraciones de seguimieto mensual. Por explorar las valoraciones de seguimiento del PAI una vez se elabore al culminar la Etapa de Adaptación
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Para la vigencia el contratista diligenció y presentó los documentos solicitados en los anexos técnicos a cabalidad y puntutalidad, relacionados con la administración del recurso de personal de salud, con programación actualizada de turnos de Enfermeria, Promotores y Profesionales del Equipo multdisciplinar
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	X			El 100% de los ciudadanos se encuentran afiliados a las EPS en su mayoría en Capital Salud (67) en otras EPS (28, . Se realizaron valoraciones médicas : citas asignadas : MD Gral (60) , Odontologia (56), Neurologia(1), Oftalmologia (1) (2(, Laboratorio (2), Ecografia (1), Psiquiatria(3), Nutrición (1) En las carpetas de historias sociales de los 2 ciudadanos analizados, se ubican los Formatos de Salud : Valoración de ingreso por Enfemeria (FOR-PSS -125; Registro diario de Cuidados para la salud (FOR PSS 143), Suministro de medicamentos (FOR PSS 208).
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los documentos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas y los ciudadanos al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades del mes de agosto se cumplió con el protocolo de salidas extramurales de los ciudadanos, con acompañamiento de 1 Auxiliar de Enfermeria, el acompañamiento a citas de salud para ciudadanos de etapa 1 y 2 .
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del mes de agosto el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

FECHA DE LA VISITA:	29/08//2025	**CONTRATO No:**	9074	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión. Se evidencia una adeucada dinamica del servicio de enfermeria en la gestión de los servicios de salud

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se evidencian mejoras importantes en el Servicio frente a las recomendaciones de las visitas de supervsión previa, se recomendó la automatización de los regitros de ordenes médicas y asignacion de citas de salud, con miras a optimizar los procesos de monitoreo y la consolidación de datos

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita	Listado de Asistencia				
Nombres y Apellidos	SANDRA SANCHEZ BERRIO				
Cargo	Coordinadora del Servicio				
Fecha de la visita	29/08/2025	Hora inicio de la visita	10:00 a. m.	Hora finalización de la visita	16:00 horas

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: GLORIA STELLA LABRADOR PINZON

Cargo: Enfermera Equipo Apoyo a la supervisión - Componente Técnico - Salud

UNIDAD OPERATIVA Comunidad de Vida Guardianes de Sueños | SIRBE 123022

SERVICIO: Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle | PROYECTO: 7948

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1 Festival de las artes Narcóticos A Máquina Plana.	2 Taller Flias Parque Villaluz Geillin Steven Cristian Carolina T.	3 Taller Flias Apoyo Espiritual Geillin Steven Cristian Carolina T.
4 Máquina Plana CIPREIA	5 Muralismo (10'c) Caper. Virtual Barbosa CIPREIA	6 Cónclave Mesa Virtual Franciscanos Taller EMAA	7 FESTIVO Carolina T. Briceth Neyer.	8 Mundo Aventura 64 Narcóticos A. Apagón Ambiental IDRD Máquina Plana Virtual/Manual Acuerdos	9 Parque Villaluz Jancy Briceth Carolina B Neyer	10 Apoyo Espiritual
11 PES-TO -G1y2 Reunión Mensual Promá Reunión Virtual Mural Eje 3 Máquina Plana CIPREIA	12 ASamblea-G3 Reunión Eje (Llamarnos) CIPREIA	13 cónclave Franciscanos	14 Mesa Camina Jornada Belleza PES-TO G3y4 Muralismo Franciscanos Reunión Plan Contra Negocio	15 Mundo Aventura 3 Narcóticos A. IDRD Máquina Plana	16 Parque Villaluz Steven Wendy Brayan Isabella	17 Apoyo Espiritual
18 FESTIVO Wendy Isabella Carlos.	19 Asensos G3 Comité Habitabilidad Calle CIPREIA	20 Cónclave Franciscanos	21 Mesa Virtual Jornada Belleza SPI-PES Actividad Trimestral Franciscanos	22 Mundo Aventura 2 Narcóticos A Actividad Imposición IDRD Máquina Plana Reunión Virtual Manual Conv. V.	23 Parque Villaluz Viviana Sandy Jeyson Carlos	24 Apoyo Espiritual
25 Informes Máquina Plana CIPREIA	26 Reunión Eje Parrita Camina - 9:00am CIPREIA	27 Cónclave. Franciscanos	28 Mesa Nuevo Aliento Jornada Belleza Act. Deportivas	29 Mundo Aventura 1 Narcóticos A. Imp. Familias IDRD Máquina Plana	30 Parque Villaluz. Geillin Steven Carolina T Cristian	31 Apoyo Espiritual

Powered by CamScanner

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Sur Occidente E.S.E.

NIT. 900959048-4 Call center: 2091480 opc. 8 Fecha Actual : martes, 12 agosto 2025

FORMULACION MEDICA EXTERNO

Paciente	JOHN FERNANDO RAMIREZ FARIAS	Edad	42 Años / 9 Meses / 23 Días	Folio	25
Identificacion	80244762	Telefono Movil	3214929098	No. Historia	80244762
Centro- Atencion	CENTRO DE SALUD NUEVAS DELICIAS	Telefono Fijo	7799800	Ingreso	13318073
				Fecha Ingreso	12/08/2025 7:47:53 a. m.
Direccion	TRANSVERSAL 72B # 44D - 21 SUR			Fecha prescripcion	12/08/2025 8:12 a. m.
Entidad	RS_147_2 - EPS CAPITAL SALUD PGP SUBSIDIADO/CM- CONTRATO No. CS-AS-001-2023			Suministro Paciente	
No. Cama	Area de Servicio: **PA15A17 - C. EXT PSIQUIATRÍA USS NUEVAS DELICIAS**				
Ubicacion Cama					
Plan de Beneficios	**RS_147_2 - EPS CAPITAL SALUD PGP SUBSIDIADO/CM- CONTRATO No. CS-AS-001-2023**				

Diagnostico Principal : F131 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS: USO NOCIVO

Formula: FAM000028719285 0

Código Diagnostico	Diagnótico
F131	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS: USO NOCIVO
R522	OTRO DOLOR CRONICO

MEDICAMENTOS POS

	Medicamento	Cantidad	Concentra.	Unidad	Via Admin.	Posologia	Recomendaciones	Dura.
MED541	DULOXETINA CLORHIDRATO 30MG CAPSULA	(60) SESENTA	30 MG	mg.	Oral	Dosis: 30,00 mg., Via: Oral, Frecuencia 1 Dia(s), Durante 60 Dia (s).	TOMAR UNA CAPSULA EN LA MAÑANA DESPUES DEL DESAYUNO.	60 d
MED1403	PREGABALINA 150 MG CAPSULA	(120) CIENTO VEINTE	150 MG	mg.	Oral	Dosis: 150,00 mg., Via: Oral, Frecuencia 2 Dia(s), Durante 60 Dia (s).	TOMAR UNA CAPSULA EN LA MAÑANA DESPUES DEL DESAYUNO Y TOMAR UNA CAPSULA EN LA NOCHE DESPUES DE LA COMIDA.	60 d
MED1736	TRAZODONA 50 mg TABLETA	(60) SESENTA	50 mg	mg.	Oral	Dosis: 50,00 mg., Via: Oral, Frecuencia 1 Dia(s), Durante 60 Dia (s).	TOMAR UNA TABLETA EN LA NOCHE AL ACOSTARSE.	60 d
MED1009	LEVOMEPROMAZINA 25 mg TABLETA	(120) CIENTO VEINTE	25MG	mg.	Oral	Dosis: 50,00 mg., Via: Oral, Frecuencia 1 Dia(s), Durante 60 Dia (s).	TOMAR DOS TABLETAS EN LA NOCHE DESPUES DE COMIDA.	60 d

Total Items: 4

IBAÑEZ SUAREZ MARIO ALEXANDER
PSIQUIATRIA
79563086

Reclamo 14-08

NCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO REGISTRO DIARIO ACTIVIDADES DE CUIDADO PARA LA SALUD	Código: FOR-PSS-143 Versión 0 Fecha Memo INT18430 - 09/04/2018 Página 1 de 2

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: John Fernanda Ramirez Farias

No. DE DOCUMENTO 80244762 **TIPO** RC: ☐ TI: ☐ CC: ☑

UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

SERVICIO Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle.

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES DE CUIDADO REALIZADAS DURANTE LA ATENCION (actividades y procedimientos)	NOMBRE, IDENTIFICACION Y FIRMA
12/08/2025 8:20	Se le realiza acompañamiento al Cuidado-	
	no con profesional medya lazas a compli	
	cte de Psiquiatria quien le valora ind.-	
	cc cambio de Tratamiento farmacologico	
	Duloxetina 30mg 1-0-0, Pregabalina 150mg	
	1-0-1, Trakadone 50mg 0-0-1, Lamotr.	Olga Yomic
	piramina 25mg 0-0-1 pendiente por tromi-	Zapata Buitrago
	tar, control en 2 meses, se anexa valo-	52441346
	racion por Psiquiatria	Yomic Zapata
14/08/2025 17:00	Ingresan medicamentos por parte de audifarma, para	Joell Gonzalez Sarmiento
	dar inicio al tratamiento farmacologico ordenado por	1023382333
	psiquiatria el dia de mañana	Joell G.S
15/08/2025 14:00	Ingresa Medicamento del Cuidadano la entre-	
	ga en la comunidad de vida por familia	Olga Yomic
	por cuadrama hace entrega de 30 capsulas	Zapata Buitrago
	de Duloxetina 30 mg se anexa formulacion	52441346
	Medico Externo	Yomic Zapata

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO INGRESO DE MEDICAMENTOS	Código FOR-PSS-146 Versión 0 Fecha Memo INT18493 - 09/04/2018 Página 1 de 2

NOMBRE DEL SERVICIO: Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle

NOMBRE DEL CENTRO: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	LOTE	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA DEL MEDICAMENTO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Miguel Angel Diaz Osorio	80811735	[illegible]	Frasco Gotero 10ml	1	14/08/2025	3401125-1	2022M-000 05280-R2	01/2029	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas
John Fernando Ramirez Farias	80244762	Duloxetina	Capsula 30mg	30	14/08/2025	4R3148	2021M-00 11984-R2	11/2026	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas
John Fernando Ramirez Farias	80244762	Pregabalina	Capsula 150mg	60	14/08/2025	1206455	2017M-00 13610	05/2027	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas
John Fernando Ramirez Farias	80244762	Trazodona	Tableta 50mg	20	14/08/2025	221C77	2022M-00 3092-R2	04/2027	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas
John Fernando Ramirez Farias	80244762	Levomepromazina	Tableta 25mg	60	14/08/2025	SA502	2021M-000 9323-R1	04/2026	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas
Juan Sebastian Salgar Guevara	80234222	Acido Valproico	Capsula 250mg	90	14/08/2025	24070000 33	2009M-01 2546-R1	04/2028	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas
Juan Sebastian Salgar Guevara	80234222	Levomepromazina	Tableta 25mg	30	14/08/2025	SA502	2021M-00 07363-R1	04/2029	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas
Juan Sebastian Salgar Guevara	80234222	Olanzapina	Tableta 10mg	30	14/08/2025	3349021	2021M-000 7233-R1	01/2027	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas
Javi Camelo Vega	1032199312	Fluoxetina	Tableta 20mg	30	14/08/2025	968372	2021M-000 5587-R1	03/2027	Audifarma	Joell Gualteo Sarmiento	Sandra Carolina Gaido Vargas

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO INGRESO DE MEDICAMENTOS	Código FOR-PSS-146 Versión 0 Fecha Memo INT16493 - 09/04/2018 Página 1 de 2

NOMBRE DEL SERVICIO: Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle

NOMBRE DEL CENTRO: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	LOTE	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA DEL MEDICAMENTO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
John Fredy Castillo Ortiz	80170468	Diclofenaco	Capsula 250mg	116	15/08/2025	240806018	2005M-0012546-R1	04/2028	Publiforma	Yuli Gualteo Sarmiento	Yenyi de Paso Fuente Sueños
John Fredy Castillo Ortiz.	80170468	Quetiapina	Tableta 25mg	24	15/08/2025	60245519/18	2022M-0001669-R1	10/2027	Publiforma	Yuli Gualteo Sarmiento	Yenyi de Paso Fuente Sueños
John Fredy Castillo Ortiz.	80170468	Sertralina	Tableta 100mg	49	15/08/2025	1000244A	2022M-0001998-R2	01/2027	Publiforma	Yuli Gualteo Sarmiento	Yenyi de Paso Fuente Sueños
John Fredy Castillo Ortiz.	80170468	Olanzapina	Tableta 5mg	10	15/08/2025	3349188	2022M-0001232-R1	01/2027	Publiforma	Yuli Gualteo Sarmiento	Yenyi de Paso Fuente Sueños
Santiago Jimenez Chaparro	1049649481	Sertralina	Tableta 50mg	30	15/09/2025	FU0334 2	2021M-0003743-R2	04/2026	Publiforma	Diego Jimenez Lopez Buitrago Jaime Cabrera	Santiago Garcia
John Fernando Ramirez	1024476262	Quetiapina	Capsula 300mg	30	19/09/2025	E2520 G4	2019M-0010640	03/2026	Publiforma	Diego Jimenez Lopez Buitrago Jaime Cabrera	Miguel Ruiz
Jhon Jairo Cabrera	1129049663	Abacavir	Tableta 600/300mg	30	30/09/2025	AB2330 74	2019M-0013135	10/2030	Auxilio Salud	Diego Jimenez Lopez Buitrago Jaime Cabrera	Jhon Cabrera
Jhon Jairo Cabrera	1129049663	Efavirenz	Tableta 600mg	30	30/09/2025	146A240 03A	2021M-0006326-R2	11/2026	Auxilio Salud	Diego Jimenez Lopez Buitrago Jaime Cabrera	Jhon Cabrera
Jose Jairo Lemus	79426954	Lamivudina	Tableta 300mg	30	21/09/2025	66764 7	2021M-0005639-R1	02/2026	Publiforma	Diego Jimenez Lopez Buitrago Jaime Cabrera	Jose Fabian Lemus G.

Powered by CamScanner

SUBSIDIO VALORACION POR PSIQUIATRIA

Fecha Actual

Pag 1 de

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

DATOS DEL PACIENTE

DATOS DE LA ADMISION

ATENCIÓN

PACIENTE SINTOMATICO RESPIRATORIO

ENFERMEDAD ACTUAL

NIVEL EDUCATIVO: **CON QUIEN VIVE:** INTEGRACIÓN SOCIAL- CONVIVIDA DE VIDA - GUARDIANES DE SUEÑOS-

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA	DETALLE
Quirurgicos	03/11/2021	RTC HACE 10 AÑOS CORRECCION DE ORNICOMASTIA
Alergicos	03/11/2021	NEGA
Farmacologicos	03/11/2021	UNA DOSIS DE AMOXICILINA
Medicos		NEGA
Quirurgicos		TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL USO DE SPA. REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA 17 AÑOS
Farmacologicos		RTC HACE 10 AÑOS CORRECCION DE GINECOMASTIA
Quirurgicos		NEGA
Farmacologicos		TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL USO DE SPA.
Quirurgicos		REEMPLAZO DE CADERA DERECHA CORRECCION DE GINECOMASTIA
Alergicos		NEGA A LA FECHA
Farmacologicos		LEVOMEPROMAZINA GOTAS
Alergicos		NEGA
Medicos		TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL USO DE SPA. REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA 17 AÑOS
Quirurgicos		REEMPLAZO DE CADERA DERECHA CORRECCION DE GINECOMASTIA
Farmacologicos		NEGA
Traumaticos		TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL USO DE SPA.
Farmacologicos		LEVOMEPROMAZINA GOTAS
Medicos		TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL USO DE SPA. REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA 17 AÑOS
Quirurgicos		REEMPLAZO DE CADERA DERECHA CORRECCION DE GINECOMASTIA

SUBSIDIO VALORACION POR PSIQUIATRIA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Farmacologicos		NEGA
Alergicos		NEGA
Psicologicos		LEVOMEPROMAZINA
Psiquiatricos		TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL USO DE SPA.
Quirurgicos		REEMPLAZO DE CADERA DERECHA CORRECCION DE GINECOMASTIA
Familiares		NEGA
Psiquiatricos		TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL USO DE SPA. REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA CORRECCION DE GINECOMASTIA VOLUNTARIA
Medicos		TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL USO DE SPA. REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA CORRECCION DE GINECOMASTIA
Alergicos		NEGA A LA FECHA
Toxicos		CONSUMO DE SPA
Toxicos		Negativo
Toxicos		CONSUMO DE SPA
Toxicos		Negativo
Toxicos		CONSUMO DE SPA
Toxicos		Negativo
Toxicos		CONSUMO DE SPA NO CONSUME SPA

REVISION POR SISTEMAS

EXAMEN FISICO

TENSION ARTERIAL **PESO** **TALLA** **IMC**

TENSION ARTERIAL MEDIA **FRECUENCIA RESPIRATORIA** **INDICE DE MASA CORPORAL**

CONDICIONES

HA ESTADO HOSPITALIZADO

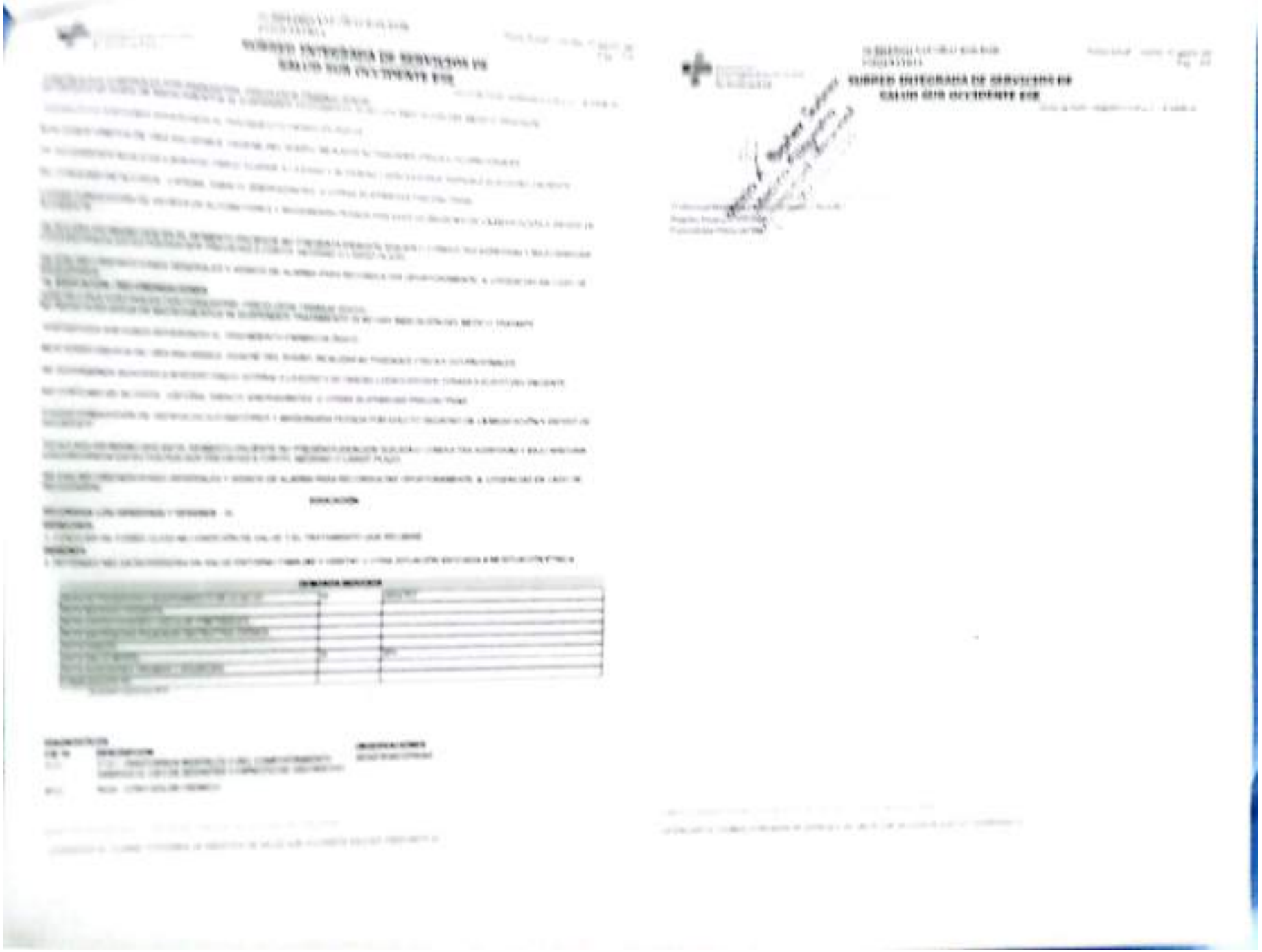
LABORATORIO

Glicemia	
Hemoglobina Glicosilada	
Creatinina	
Colesterol Total	
Colesterol De Alta Densidad	
Triglicericos	
Aspartato Aminotransferasa	
Alanina Aminotransferasa	
Hemoglobina Glicosilada	
Hemograma VIH	
Acido Folico	
Cuadro Hemático	
Prueba Serologica para la sífilis	
Hormona Estimulante de la Tiroides	
Toxina Libre	
Uno en Sangre	
Hepatitis	
Tomografia Axial Computarizada	
Electrocardiografia	
Toxicos en Orina	
Radiografia Diagnostica Cadera	
Orina	

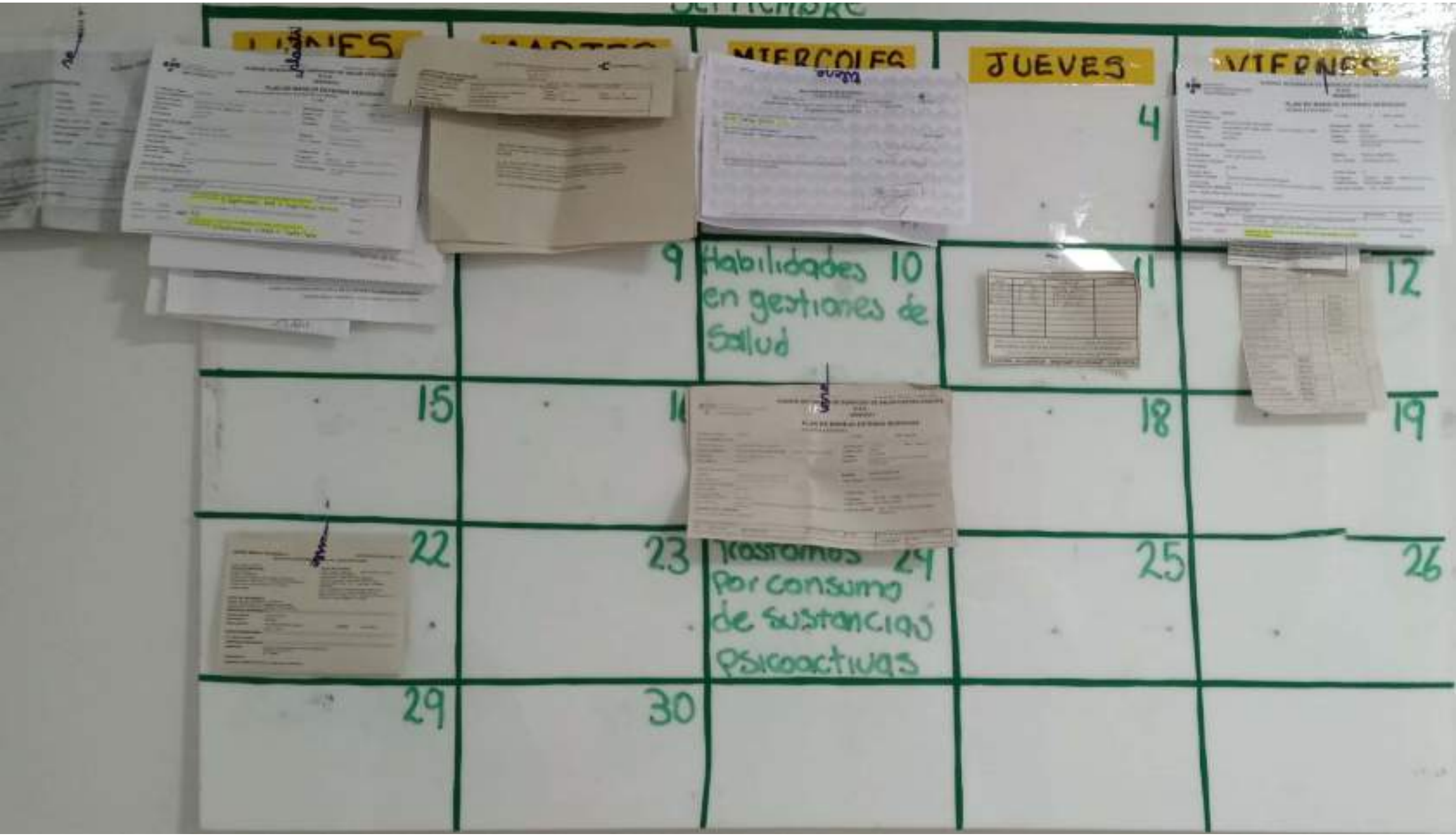
EXAMEN MENTAL

Apariencia	
Afecto	
Pensamiento	
Sensopercepcion	
Memoria	
Abstraccion y Calculo	
Inteligencia	
Conciencia	
Orientacion	
Lenguaje	

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-029
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: (Mes) 07/Julio/2021 - 12/05/2021
		Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Supervision Salud 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad Vida Cra 1 #64-05 3. Fecha y hora: 29/08/2023 11:00 -> 16:00

4. Nombre responsable: Gloria Stella Labrada Pinzon 5. Dependencia responsable: Subdirección Adultez.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jisell Gualteros Sarmiento	CC	1.022382333	CU Guarderes de Suenos	Auxiliar de enfermeria	Contratista	enfermeriaengs@gmail.com	3136702498	Jisell G.
2	Gloria S. Labrada Pinzon	CC	60275815	Sdis Adultez	Enfermera	Contratista	Gpinzon@sdis.gov.co	3184873640	
3	Yasmin Andrea Ramirez Gil	CC	1073702590	CU Guardianes de Suenos	Desarrollo Documental	Neoplica	archivogualasdsuenos@neoplica.com	3112189798	
4	Sandra Sancha B	CC	30797745	CU Guardianes Suenos	Lider	Neoplica	enfermeriaengs@gmail.com	3164660271	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del suministro de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a conocer o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de grupos adultos debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner